

RASAL

L I N G Ü Í S T I C A

Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos

ISSN 2618-3455.....2024

Buenos Aires - Argentina

DIRECTORA

Alejandra Vidal (UNAF / CONICET)

Coordinación editorial

Débora Amadio (UNC)

Fernando Carranza (UBA / CONICET)

Lorena M. A. de- Matteis (UNS / CONICET)

Mayra Juanatey (CONICET)

Ana María Marcovecchio (UBA / UCA)

Javier N. Martínez Ramacciotti (UNC)

Asistencia editorial

Nicolás Arellano (UBA)

Estefanía Barenger (CONICET)

Antonela Georgina Dambrosio (UNS)

Santiago Durante (UNAHUR / CONICET)

Paula Fainstein (UNS / CONICET)

Gema Galvani (UNC)

Brenda Denise Hoffman Hölcel (UCA)

Macarena Junquera (UNS)

Mercedes Martínez Bruera (GUF)

Guillermina Paganí (UBA)

Silvina Paz (UNAF)

María Victoria Sánchez (UCA / CONICET)

María Florencia Silva (UBA / CONICET)

Asistencia técnica

Edición: Elizabeth León Perez

Diseño: M. Cecilia Hokama

<https://doi.org/10.56683/rsv1i015>

La coordinación de este número ha estado a cargo de Lorena M. A. de- Matteis y Ana María Marcovecchio.

El dossier ha sido editado por Martín Califa y Alejandra Vidal.

Consejo científico asesor

Ignacio Bosque (Universidad Complutense de Madrid, Real Academia Española), José María Brucart (Universidad Autónoma de Barcelona), María Teresa Cabré (Universitat Pompeu Fabra), Anna Camps (Universidad Autónoma de Barcelona), Isolda E. Carranza (Universidad Nacional de Córdoba, CONICET), Víctor Castel (Universidad Nacional de Cuyo, CONICET), Guiomar Ciapuscio (Universidad de Buenos Aires), Laura Colantoni (University of Toronto), Elisa Cohen (Universidad Nacional de Tucumán, CONICET), Liliana Cubo de Severino (Universidad Nacional de Cuyo, CONICET), Violeta Demonte (Universidad Autónoma de Madrid), Nicole Delbecque (Katholieke Universiteit Leuven), Ángela Di Tullio (Universidad Nacional del Comahue, Academia Argentina de Letras), Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa), Lucía Golluscio (Universidad de Buenos Aires), Pedro Gras Manzano (Universiteit Antwerpen), Luisa Granato (Universidad Nacional de La Plata), Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional de Sur, CONICET), Johannes Kabatek (Universität Tübingen), Estela Klett (Universidad de Buenos Aires), María Marta García Negroni (Universidad de Buenos Aires), Luis Lara (Colegio de México), Pascual Masullo (Universidad Nacional de Río Negro), Chantal Melis (Universidad Nacional Autónoma de México), José Luis Moure (Academia Argentina de Letras), Nora Múgica (Universidad Nacional de Rosario), Elvira Narvaja de Arnoux (Universidad de Buenos Aires), Enrique Palancar (University of Surrey), Jesús Pena (Universidad de Santiago de Compostela), Guillermo Rojo (Universidad de Santiago de Compostela, Real Academia Española), Filomena Sandalo (Universidade Estadual de Campinas), Juan Seguí (Université René Descartes), Scott Schwenter (Ohio State University), Stella Telles (Universidade Federal de Pernambuco), Salvador Valera (Universidad de Granada), Anthony Woodbury (University of Texas).

ISSN 2618-3455 (en línea)

Dirección: Galileo 241, 2B, CABA (C1425EJA) Buenos Aires, Argentina.

Tel.: 0054-3715432008

RASAL Lingüística en línea se publica bianualmente y está registrada en:

SciELO, Redalyc, BIBLAT, EBSCO, Catálogo Latindex 2.0, Dialnet, Directorio de revistas de acceso abierto (DOAJ), ERIH Plus, LatinREV, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET y Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB).

Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

© RASAL Lingüística. Algunos derechos reservados.

ÍNDICE

Artículos

Mariano Degli Uomini y Cristina del Valle Núñez
El condicional de falsa conjetura en la perífrasis *estar* + gerundio en la escritura digital informal ... 7

M. Laura Ramírez, Celia R. Rosemberg y Carla De Benedictis
La realización lingüística de pedidos en el habla dirigida a niños y niñas pequeños de Argentina 27

Leonel Fernando Vázquez Neira
Representaciones discursivas híbridas de la identidad de género en una sentencia penal: un enfoque desde el análisis estratégico del discurso 53

Dossier

Martín Califa y Alejandra Vidal
Gramática y discurso: perspectivas, temas y debates en lenguas de América 81

Lilián Guerrero y Valeria A. Belloro
Entre pasivas e impersonales: las cláusulas con *-wa* del yaqui 97

Lucía Golluscio
Individuación y despersonalización en mapudungun. Una contribución al estudio de la referencialidad en lenguas amerindias 119

Santiago Gabriel Durante
Construcción aplicativa en ayoreo (zamuco): motivación discursiva 143

Juan Krojzl	
Codificación de la referencia en aché (tupí-guaraní)	163
Reseñas	
Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso (eds.). <i>Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto</i> por María de los Ángeles Castillo	185
Andrés Saab y Fernando Carranza. <i>Dimensiones del significado. Una introducción a la semántica formal</i> por Matías Verdecchia	193
María Marta García Negroni (coord.). <i>Las causas del decir: aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso</i> por María Florencia Iezzi	198
Información sobre tesis de postgrado	205

Artículos

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 07-26

Recibido: 08.05.2023 | Aceptado: 05.10.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241030>

EL CONDICIONAL DE FALSA CONJETURA EN LA PERÍFRASIS *ESTAR* + GERUNDIO EN LA ESCRITURA DIGITAL INFORMAL

THE FALSE CONJECTURE SPANISH CONDITIONAL TENSE IN THE *ESTAR* + GERUND PERIPHRAISIS IN INFORMAL DIGITAL WRITING

Mariano Degli Uomini
Universidad Nacional de Río Cuarto
Universidad del Salvador
<https://orcid.org/0000-0002-1203-6567>

Cristina del Valle Núñez
Universidad Nacional de Río Cuarto
<https://orcid.org/0000-0003-1989-1758>

RESUMEN

En el presente trabajo se estudian empleos del condicional en perífrasis formadas por *estar* [en condicional] + gerundio, en ciertas expresiones –ocasionalmente precedidas por la partícula negativa *no*, como en *No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre*– que aparecen en comentarios o publicaciones realizadas en redes sociales o diferentes sitios de Internet por parte de usuarios del español rioplatense. En dichos enunciados se puede interpretar que con el empleo del condicional se verbaliza una falsa conjetura en relación con un determinado estado de cosas. Proponemos realizar el análisis descriptivo de estas manifestaciones desde los aportes de la macrosintaxis.

PALABRAS CLAVE: condicional; falsa conjetura; ironía; macrosintaxis; español rioplatense.

ABSTRACT

This paper analyzes the use of the Spanish conditional tense in the periphrasis *estar* + *gerund* –usually preceded by a negative particle, e.g., *No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre*– in informal writing published in social media or web sites by Argentine speakers of River Plate Spanish. In such cases, that construction refers to the modal use of that verb tense, a characteristic use of conjecture

or rumor. Knowledge of the context gives rise to the interpretation of a false conjecture, since it is understood that what one wants to do with that conditional is, in reality, to assert something. We propose the analysis of texts from a macro-syntax approach.

KEYWORDS: conditional; false conjecture; irony; macro-syntax; River Plate Spanish.

1. Introducción

En algunos comentarios o publicaciones realizadas en redes sociales o diferentes sitios de Internet por parte de usuarios del español rioplatense, suelen hallarse empleos del condicional con un valor que no coincide –al menos, no totalmente– con los usos generalmente descriptos por las gramáticas del español. Nos referimos a ocasiones en las que se puede interpretar que con el empleo del condicional se verbaliza una falsa conjetura en relación con un determinado estado de cosas.

Habitualmente, el condicional adquiere valor de conjetura en contextos en los que el hablante desea presentar el *dictum* como una hipótesis, porque no se ha comprobado o porque desea no comprometerse con la verdad de lo expuesto. Este uso, denominado *condicional de probabilidad* (García Negroni, 2005) o *de conjetura* (RAE y ASALE, 2009 y 2019), suele indicar “probabilidad, hipótesis o conjetura referidas al pasado” (García Negroni, 2005, p. 241). No obstante, puede presentarse en otros contextos: perífrasis formadas por *estar* [en condicional] + gerundio, de matiz *durativo* o *progresivo* (Kovacci, 1990), empleadas en oraciones que expresan un suceso coincidente con el momento de la enunciación. En esos casos, la construcción remite al uso modal de ese tiempo verbal, un empleo característico de la conjetura o del rumor (que se presenta, en efecto, como conjetura o supuesto en algunos textos periodísticos). Ahora bien, en los enunciados que se analizarán, el conocimiento del contexto da lugar a la interpretación de una falsa conjetura, puesto que se entiende que lo que se quiere hacer con ese condicional es, en realidad, afirmar algo. En concreto, se trata de empleos como el de la siguiente publicación de una red social:

- (1) No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre... (Bregman, 2016).

El verbo *estar* se emplea en primera persona y el verbo de percepción que aparece en la frase, su núcleo de significación (*sintiendo*), supone la captación de determinado estado de cosas por parte de quien enuncia. Lo particular de casos como el citado es que no parece ser compatible la conjetura expresada por el condicional –junto con el verbo de percepción– con el hecho de que esta se vincule con la primera persona, puesto que no es habitual que el emisor realice este tipo de hipótesis sobre sí mismo, en este caso, respecto de su propia percepción. Como se verá con mayor detalle en el análisis del corpus, el uso de la construcción de falsa conjetura permite en gran número de casos la lectura irónica del enunciado: se muestra una incongruencia entre el modo de expresión y una determinada situación presente o, tal como lo indican Escandell Vidal y Leonetti (2015, p. 269), “El rasgo detonante de la interpretación

irónica es el desajuste evidente entre la representación comunicada por el enunciado y el estado de cosas real”.

Proponemos realizar el análisis descriptivo de algunas manifestaciones lingüísticas en que el condicional mencionado aparece y una interpretación semántica y de ciertos valores pragmáticos de estas construcciones de falsa conjetura en un corpus conformado por textos escritos extraídos de soportes digitales. El análisis se desarrollará desde los aportes de la macrosintaxis, que, como se verá, permite el estudio de unidades de la microsintaxis desde un enfoque pragmático, ya que se trata de verbalizaciones producidas en un contexto determinado.

En primer lugar, desarrollaremos un poco más la perspectiva macrosintáctica de análisis para explicitar el porqué de esta elección. Posteriormente, consideraremos aportes de algunos estudios sobre la perífrasis *estar* + gerundio, pues los casos de condicional abordados aparecen en esas construcciones, y luego haremos una breve descripción de ciertos usos y valores del condicional. Por último, presentaremos un análisis de los ejemplos del corpus para poder exponer una descripción más exacta de la falsa conjetura en el uso del condicional, que permite la lectura irónica de los mensajes a los que aludimos.

2. Marco teórico y nociones claves para el abordaje del uso del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio desde la macrosintaxis

La macrosintaxis puede ser entendida como la sintaxis de unidades superiores a la oración (Brenes Peña, 2020), en el sentido de que se trata de un estudio que traspasa los límites de la estructura oracional, pero no por ello deja de lado los aportes de la sintaxis tradicional ni las unidades observables en la oración. Por ende, y aunque se ha centrado principalmente en el análisis de elementos lingüísticos que forman parte de la denominada *periferia oracional*, no excluye las palabras integradas en la estructura predicativa o, incluso, las unidades morfológicas, sino que supone una sintaxis que se ocupa del estudio del enunciado y su estructura, las relaciones que contrae con otros y las unidades superiores en las que se integra (Fuentes Rodríguez [2000] 2017, en Brenes Peña, 2020).

Este enfoque permite la descripción de unidades cuyo comportamiento no queda enmarcado solo en la descripción oracional. En el caso del condicional que llamamos *de falsa conjetura*, un abordaje macrosintáctico habilita enfocarse –aunque no de manera exclusiva– en el hablante, lo que transforma el abordaje en un análisis pragmático. Y la pragmática es, precisamente, la orientación del estudio lingüístico que se propone desde la macrosintaxis. Con relación a la propuesta de análisis que empleamos aquí, Fuentes Rodríguez explica lo siguiente: “nuestro enfoque lingüístico-pragmático, que tiene como objeto el discurso emitido en unas circunstancias comunicativas, debe conjugar la microsintaxis (es decir, el estudio tradicional enmarcado en la oración) con un enfoque de unidades superiores (macrosintaxis)” (2017, p. 7). Explica Moreno Benítez (2018) que la microestructura se refiere, básicamente, a los fenómenos fonológicos, léxicos, semánticos y gramaticales de las unidades oracionales o inferiores a la oración. En la macroestructura, en cambio, “nos situamos en la unidad mínima del enunciado y en la máxima del texto”

(Moreno Benítez, 2018, p. 66). Se suma al análisis de la microestructura, por tanto, el contexto comunicativo en sentido amplio, puesto que intervienen interlocutores en una situación comunicativa dada. Por último, continúa el autor, también es determinante en la configuración del discurso la tipología textual en la que se inserta una determinada secuencia textual, lo que tiene que ver tanto con la finalidad del texto como con los géneros textuales que proporciona la tradición (Moreno Benítez, 2018).

El presente estudio se centra en el análisis del uso del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio en relación con el hablante (su actitud y su grado de responsabilidad sobre lo dicho) y la forma en que se transmite la información. En consecuencia, se considera el análisis de dos planos, a partir de los cuales se verbaliza la referencia al emisor: el *plano enunciativo* y el *plano modal*. El primero, que muestra al emisor como constructor de la enunciación y la califica, y determina, además, su grado de responsabilidad e implicación en su discurso, se puede parafrasear, siguiendo a Fuentes Rodríguez (2004), de la siguiente manera: “Yo digo (emito sonidos + asumo bajo mi responsabilidad) una información X con una actitud subjetiva que manifiesto” (p. 122). El *plano modal*, por su parte, permite observar la actitud subjetiva, los sentimientos del hablante (Fuentes Rodríguez, 2017). Se trata de su actitud en relación con lo comunicado. La RAE y la ASALE (2019) entienden la modalidad como la “manifestación lingüística de la actitud o la intención del hablante en relación con el contenido de lo que enuncia, que se codifica lingüísticamente en diversos tipos de oraciones [aseverativa, dubitativa, desiderativa, interrogativa, etc.]” (p. 168). Se agrega, además, que la modalidad se puede expresar a través de procedimientos lingüísticos, como el modo, la entonación, adverbios oracionales, perífrasis verbales modales, entre otros. Las denominadas *modalidades del enunciado* vinculan el contenido expresado por la oración con la actitud del hablante. Mediante la *modalidad epistémica*, el hablante puede expresar mayor o menor grado de certeza, probabilidad o duda con respecto a la veracidad de lo que afirma, mientras que, mediante la *modalidad deóntica*, puede expresar necesidad u obligación en relación con lo que se asevera (RAE y ASALE, 2019).

Estos planos son imprescindibles en la descripción del condicional que es objeto de análisis. Por un lado, y tal como sucede con el denominado *condicional de rumor*, desde el plano enunciativo se podrá observar un menor grado de responsabilidad por parte del hablante en relación con lo expresado en el enunciado. Con respecto al plano modal, como se verá, uno de los usos habituales del condicional permite ubicar la situación a la que se alude en un mundo posible, y se considera, por ello, de dudosa realización. Sin embargo, el falso grado de incerteza expresado en los ejemplos, sumado a cierta atenuación del carácter asertivo del enunciado, es lo que distinguirá el uso descrito en este trabajo de los empleos analizados tradicionalmente. Respecto de la atenuación, y en consonancia con Briz (2008), entendemos que el fenómeno y su utilización solo pueden explicarse y fundamentarse desde principios pragmáticos. Según este autor, se trata de un recurso que intenta mitigar la fuerza ilocutiva de lo expresado. Es por ello que el resultado de la atenuación supone que alguna faceta de la comunicación se haga más suave o moderada (Ren, 2022).

2.1. La perífrasis *estar* + gerundio

Estar + gerundio es, según Yllera Fernández (1999, p. 3402), “la perífrasis de gerundio más empleada, por lo que, para diversos autores forma parte del paradigma verbal”. La frecuencia con que es utilizada aumenta, explica Yllera Fernández (1999), su carácter perifrástico. Como toda perífrasis, es la combinación de dos elementos verbales: el verbo auxiliar y el auxiliado, que en este caso es un gerundio. Esta unión añade a la acción verbal un valor aspectual que no puede ser expresado por la forma o conjugación no perifrástica.

La posibilidad de combinación en esta perífrasis con distintos gerundios es casi ilimitada y se observa que, generalmente, se emplea en enunciados afirmativos o interrogativos. Su uso en oraciones negativas es poco frecuente, si bien, señala Fernández Ramírez (1986, p. 535), pueden utilizarse “para contestar una pregunta, negar o rectificar un enunciado que la contiene”. En cambio, resulta más común el uso de interrogativo negativo (*¿No estarán jugando con barro?*).

En cuanto al tiempo en que aparece conjugado el auxiliar, este varía notablemente y asume casi todos los tiempos del español, aunque, como indica Yllera Fernández (1999), es poco frecuente encontrarse con usos en que el auxiliar esté conjugado en futuro o condicional; solo se encuentran cuando se expresa conjetura.

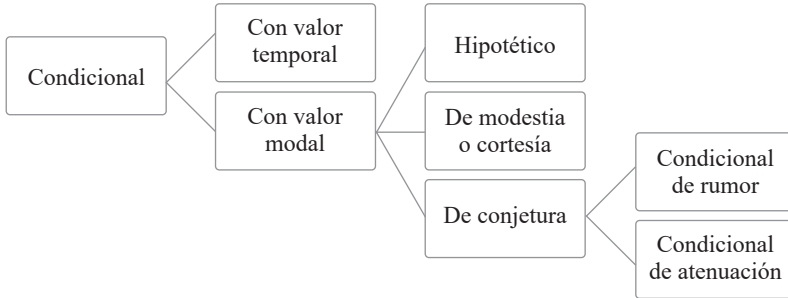
En referencia al significado que otorga, y tal como han señalado diversos autores, permite concebir la acción vista en su desarrollo, esto es, en su transcurso, lo que “coincide con un lapso temporal (breve o extenso) situado en el presente, pasado o futuro, según el tiempo de *estar*” (Yllera Fernández, 1999, p. 3402). Posee un aspecto “cursivo” (Yllera Fernández, 1999), “durativo o progresivo” (Kovacci, 1990), aunque no expresa acciones habituales. Por su parte, Gutiérrez Araus (2014, citado por Viera Moço, 2015) afirma que esta perífrasis se usa para enfatizar la duración del proceso en el presente.

Específicamente, la perífrasis que nos ocupa es la constituida por el verbo *estar* conjugado en condicional más un gerundio, ocasionalmente precedida por la partícula negativa *no* (aunque no en todos los casos, como se verá en los textos que constituyen el corpus). En los ejemplos analizados, al matiz durativo se le suman otros valores o matices. La opción por la perífrasis descripta parece responder a la necesidad de utilizar en el momento de la enunciación un recurso expresivo que ligue la acción al momento preciso de los hechos, pero que a su vez permita al enunciadador implicarse con su propia visión en lo que está diciendo, replicando, generalmente, un hecho o enunciado anterior reconocido por los interlocutores (Bravo y García Fernández, 2016).

2.2. El condicional: algunos valores

Explica Vatrican (2013) que se suelen destacar dos valores para el uso del condicional en español: el valor temporal cuando expresa una situación o acción que se realiza y se localiza en el tiempo (*En noviembre se mudaría*) y el valor modal cuando refiere a una situación o acción que no puede localizarse en el tiempo (*Si pudiera, compraría dólares*); en dicho caso, la situación tan solo se sitúa en un mundo posible, con lo cual llega a ser de dudosa realización. Suelen mencionarse tres clases de condicionales modales: el hipotético, el de

modestia o cortesía y el de conjetura, que presenta, según la RAE y la ASALE (2009), dos variantes: el condicional de rumor y el condicional de atenuación. Resumimos la clasificación en el cuadro 1:



Cuadro 1. Algunos valores del condicional

Entre los usos del condicional modal, subclase que se relaciona con los casos que deseamos abordar aquí, podemos destacar algunos empleos particulares expuestos por Nieto, De Majo, O., Alen S, y Martínez Vázquez (2009):

Condicional como probabilidad futura: *Mañana iríamos al cine, pero todavía no estamos seguros.*

Condicional como probabilidad pasada: *Serían las diez, cuando sonó el teléfono.*

Condicional como probabilidad presente: *Los amigos que en estos momentos estarían encantados escuchándote no pudieron venir a la conferencia.*

Para suavizar algo fuerte (atenuación): *Te pediría que no hicieras ruido.*

En resumen, las descripciones del uso general del condicional modal destacan que en este empleo la situación o estado de cosas mencionado suele situarse en un mundo posible. Además, se adopta un punto de vista hipotético, ya que se desea o realizar una atenuación de la afirmación o presentar lo dicho como rumor.

2.3. El condicional de conjetura

De acuerdo con lo expuesto por la RAE y la ASALE (2009), el *condicional de conjetura* (también llamado *condicional de probabilidad* y *condicional epistémico*)

es análogo al futuro de ese mismo tipo (...). Se diferencia de él en que se refiere al pasado en lugar de al presente. Así, de forma similar a como el futuro de conjetura admite la paráfrasis “probablemente + presente” o “puede + infinitivo” (...) el condicional de conjetura equivale a “probablemente + imperfecto” o “podía + infinitivo”, como en *Serían las diez ~ Probablemente eran las diez; Tendría entonces treinta años ~ Podía tener entonces treinta años*, y otras similares a las que permite el futuro de conjetura (pp. 1780-1781).

Una de las variantes del condicional de conjetura es el denominado *condicional de atenuación* (RAE y ASALE, 2009), un uso modal del condicional que en esos casos equivale al presente en contextos que denotan alejamiento o distanciamiento, o en otros similares en los que se introduce de manera cortés alguna sugerencia. Así, *convendría* equivale a *conviene* (o a *probablemente conviene*) en casos como *Convendría, por otra parte, conocer alguna explicación...*

En relación con la noción de modalidad, Vatrican (2014) explica que en el caso del condicional de conjetura

el morfema *-ría* hace de operador epistémico de hipótesis, esto es, traslada la situación a un mundo posible, pero sin conformar ninguna condición. Más bien, mediante este morfema, el hablante expresa su punto de vista hipotético sobre el enunciado (lo dicho) o sobre la enunciación (compromiso del hablante con lo dicho) (p. 242).

Los condicionales de conjetura o de probabilidad, en definitiva, expresan escasa seguridad por parte del hablante, por el carácter dubitativo que imprimen a la construcción. Los casos que abordamos aquí, que generalmente se aplican a hechos presentes, simulan ese carácter dubitativo, pero, como veremos, el conocimiento del contexto por parte de quien interpreta el mensaje deja leer incongruencia entre ese empleo y el estado de cosas descripto, lo que genera el efecto propio de la ironía.

2.4. *Condicional de conjetura: ironía e imagen*

Kaul de Marlangeon (1995-1998) estudia el uso estratégico de la ironía e incorpora a su análisis el enfoque pragmático de Berrendoner (1987), quien considera que la ironía tiene una función fundamentalmente defensiva. Kaul de Marlangeon agrega que verla de esta manera implica observar “solo una parte de este fenómeno comunicativo; es decir, atender al cuidado de la propia imagen por parte del hablante, sin atender a lo que ocurre con la imagen del oyente” (p. 144). La autora sostiene que ya sea en un uso cortés o descortés se involucra “la vulnerabilidad mutua de las imágenes del hablante y del oyente” (p. 144).

Siguiendo esta última línea, se puede considerar que el uso de la ironía es un procedimiento que tiende a resguardar la propia imagen frente a la réplica que puede resultar luego de emitido un enunciado concreto. Al utilizar la ironía como recurso, se minimizan los riesgos hacia la propia imagen, escudados, tal como señala la autora, en la doble posibilidad de interpretación que brinda este recurso y de la cual se vale el emisor para mitigar el daño hacia su imagen. Asimismo, se considera la posibilidad de resguardar la imagen del otro, “al tiempo que evita responsabilidad por el daño potencial a la imagen del interlocutor” (Kaul de Marlangeon, 1995-1998, pp. 144-145). Recordemos que, tal como señala Bravo (2017), la imagen es una construcción social que aparece internalizada y constituye una concepción de sí mismo que la persona experimenta como su propia identidad. La manera en la cual un determinado grupo de personas concibe sus imágenes sociales compartidas “depende de contextos socioculturales y situacionales” (Bravo, 2017, p. 64). Cuando se habla de imagen

social, se considera que el hablante está presentando una imagen de sí mismo a su interlocutor o auditorio en un escenario de habla (Bravo, 2003). La protección de esta imagen, concebida como construcción social, se puede entender, por tanto, como la motivación para poner en juego determinadas estrategias comunicativas de resguardo.

En los casos del uso estratégico de la ironía es el mismo hablante quien va a proporcionar las “señales prosódicas, cinéticas o contextuales para que el significado pretendido pueda ser transmitido” (Kaul de Marlangeon, 1995-1998, p. 145). De allí la importancia que tiene la presencia del contexto en nuestros análisis. Volveremos sobre esto en el abordaje de los ejemplos del corpus.

Hemos visto también que el condicional al que nos referimos puede ser incluido entre los condicionales modales de conjetura. Tal como señala Seco (1998), la conjetura se relaciona con la información no probada o no asegurada, es decir que conjeturar implica que algo no se sabe con certeza. Por nuestra parte, proponemos la existencia de una “falsa conjetura” en el corpus analizado porque observamos que el conocimiento del contexto permite entender que no hay una verdadera conjetura, sino que lo que se quiere hacer con ese condicional es, en realidad, afirmar algo. Por ende, al advertirse una incongruencia entre el modo de expresión y una situación puntual –un “desajuste” entre el contenido de la expresión y la situación que se comenta con ella (Reyes, 1994; Escandell Vidal y Leonetti, 2015)–, el empleo de esa construcción permite la lectura irónica del enunciado.

3. Análisis del condicional de falsa conjetura

3.1. Sobre la metodología

Los ejemplos que constituyen el corpus pertenecen, en su mayoría, a publicaciones realizadas en medios digitales (específicamente, Twitter, Facebook y foros de mensajes de páginas web), en español rioplatense y en registro informal. Antes de presentar el análisis, cabe aclarar que se ha optado por este tipo de escritos porque el fenómeno ha sido advertido principalmente en textos informales producidos en esta variedad del español. No se ha hallado bibliografía actual sobre el fenómeno que demuestre su empleo en textos formales escritos en la variante rioplatense de la lengua española.

Consideramos que las producciones recogidas en este trabajo son informales porque, tal como señalan Kortschak y Hummel (2018), la informalidad se define según los siguientes parámetros situacionales: +proximidad, +cotidianidad, +espontaneidad, +saber compartido, +finalidad interpersonal, rasgos que se advierten en los comentarios que serán objeto de análisis (textos breves en los que se presenta una opinión o comentario aparentemente espontáneo sobre un tema de interés general y sin aparente intención de establecer distancia alguna con los receptores). Resulta oportuno, además, indicar que en el caso de las publicaciones efectuadas por personas que no son reconocidas socialmente (como sí lo son los políticos argentinos Espert o Bregman), se han revisado sus perfiles para comprobar, hasta donde ha sido posible, que residen en Argentina, según sus declaraciones, y que, por

tanto, emplean la variedad del español mencionada. Los textos que se reproducen no han sido modificados (*i.e.*, corregidos de acuerdo con la normativa actual).

La búsqueda de ejemplos ha sido un arduo trabajo llevado a cabo desde el año 2016 hasta 2022. Como no se dispone de descripciones sobre casos como los abordados aquí, solo se pudieron usar filtros de búsqueda –cuando fue posible– que orientaran sobre la fuente de la cual procedían los ejemplos, no de su configuración. La metodología empleada para la descripción es, mayormente, descriptiva-cualitativa.

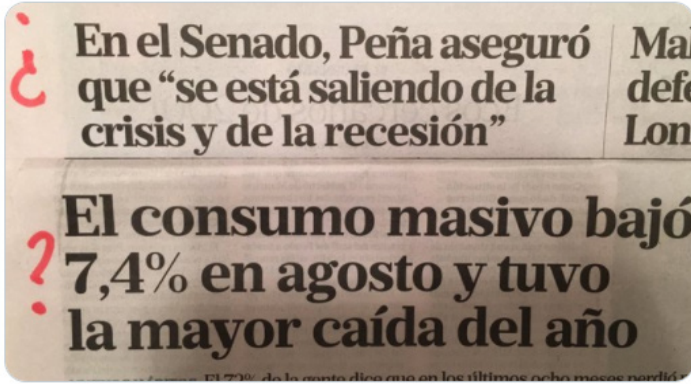
3.2. *Análisis del corpus*

Como se verá en el análisis, en los ejemplos del corpus, la perífrasis *estar* [en condicional] + gerundio se presenta en situaciones en las que se materializa una conjetura falsa sobre un suceso que, en realidad, se tiene por cierto (en mayor o en menor medida). A pesar de esa seguridad, el empleo del condicional responde a la intención de manifestar ironía, o bien con la intención de generar un efecto cómico a partir de la forma de construcción del enunciado, o bien para realizar una observación crítica que, por estar relativamente velada en la forma de expresión, permite menor compromiso por parte del enunciador en relación con lo expresado y, como consecuencia, asegura el resguardo de la propia imagen. En el primero de los casos, el efecto se obtiene a partir del hecho de que se muestra como conjetura algo que aparentemente está o no sucediendo en el momento actual (cuando se realiza la emisión), aunque aparentemente se considere cierto y se opte por usar el condicional para expresarlo. En este sentido, la elección del tiempo verbal supone una atenuación en la afirmación. Por supuesto, saber que esa certeza está presente nos lleva a considerar factores contextuales que son los que permiten interpretar correctamente el mensaje.

Si tenemos en cuenta los usos del condicional modal descriptos por las gramáticas, interpretar literalmente el uso de este tiempo verbal en la perífrasis que aparece en *No estarías necesitando que te ayude* es tener en cuenta el uso del condicional con el valor de posibilidad (*Es posible que no necesites que te ayude*). Sin embargo, en un determinado contexto en que una persona parece hacer algo de manera muy eficiente sin la colaboración o el auxilio de otra persona, quien emite el enunciado con condicional aparenta mostrar seguridad en el hecho de que su ayuda no servirá de nada, y la atenuación en la conjetura debe interpretarse de otra manera (*Evidentemente, no necesitás...*). Casos como estos son los que describiremos a continuación.

Observaremos el primer texto del corpus:

- (2) El Pastorcito Marquitos Peña estaría [sic] viendo otro canal



(Espert, 2016)

Para interpretar adecuadamente este ejemplo del uso de la perífrasis con condicional (*El Pastorcito Marquitos Peña estaría viendo otro canal*) es necesario leer el cotexto (entendido como entorno verbal, en Charadeau y Maingueneau, 2005, citados por Martínez, 2013) en el cual aparece, pese a que también es de suma utilidad saber que quien escribe es un político opositor de la persona nombrada. En la publicación se incluye lo que dice un diario respecto de un aspecto de la situación económica y un comentario de la persona a la que se alude en el mensaje (el *Pastorcito Marquitos Peña*), quien hace declaraciones que no coinciden con lo dicho por el medio de prensa citado. Esta oposición se refuerza, además, con el uso de signos de interrogación manuscritos que marcan la falta de congruencia entre las dos voces citadas. Si bien no es parte del objetivo de este trabajo, cabe igualmente destacar que el empleo del diminutivo en la designación de la persona mencionada y la carga axiológica del término *Pastorcito* colaboran aún más con el tono burlesco del comentario. Se lee en este fragmento, en definitiva, que el sujeto en cuestión ve *otro canal*, otra *realidad* económica.

Como se notará en los demás casos analizados, se trata aquí de una variante del condicional de conjetura, pero la diferencia radica en dos cuestiones: a) la supuesta conjetura se realiza en relación con un suceso presente, y b) el cotexto permite entender que no hay verdadera conjetura, sino certeza, y se evidencia, así, una ironía que se apoya en el uso del condicional. Si, como se explicó al describir la propuesta de análisis macrosintáctica, el plano enunciativo (el decir del hablante) “determina el grado de responsabilidad e implicación del hablante en su discurso” (Fuentes Rodríguez, 2017, p. 11), el empleo del condicional en esta oración exime al emisor de responsabilidad en la afirmación: no hay compromiso con el hecho referido (*estar viendo otro canal*). Ahora bien, cuando se considera el cotexto en que se presenta la oración, desde el plano modal (la actitud subjetiva del hablante) se puede deducir que lo que motiva el uso del condicional no es la falta de seguridad: la actitud

declarativa ataviada adrede de falsa conjetura busca generar el tono de burla, efecto de la ironía. Pese a que se presenta como hipótesis, no hay ninguna duda respecto de lo afirmado.

Veamos una publicación en la red social Twitter:

- (3) No estaría viendo como se reduce el precio de la nafta en los surtidores por la baja del dolar... [sic] (Castro, 2018).

En el texto anterior, el enunciador hace referencia a una realidad económica usual en Argentina: si el precio del dólar varía, también lo hace el precio de la nafta. Como generalmente se observan solo aumentos, y no rebajas, el enunciador apela al uso irónico del condicional para expresar, más que conjetura, aparente certeza: baja el dólar, pero no se reduce el precio de la nafta. A pesar de dicha certeza, es necesario retomar aquí lo expuesto más arriba en relación con la imagen del enunciador. Decíamos que el uso de la ironía tiende a resguardar la imagen propia frente a la posible réplica que puede resultar luego de emitido un enunciado concreto. Al utilizar la ironía, la doble posibilidad de interpretación que brinda este recurso minimiza los riesgos de posibles daños hacia la propia imagen. Así, al emplear la perífrasis con condicional para “cuestionar” un estado de cosas, el enunciador evita la afirmación categórica ante posibles réplicas que contraargumenten su afirmación sin poner en juego su percepción de los hechos. Es claro que, en el plano enunciativo, hay menor compromiso en lo enunciado (matiz dado por el uso del condicional) y menor implicación. Esto significa que, ante un argumento que muestre lo contrario a lo expresado en el mensaje, el enunciador podría, si quisiera, apelar al valor de posibilidad expresado por el verbo condicional de la perífrasis. En el plano modal, por tanto, se observa mayor atenuación. De todos modos, la falsa conjetura se evidencia en la aparente incompatibilidad entre la conjetura y el hecho de que esta se realice en relación con la primera persona: quien enuncia sabe, realmente, si ve (percibe) o no algo como la reducción del precio de un producto o servicio.

Algo similar a todo lo expuesto respecto del enunciado anterior ocurre en el siguiente *tuit*, que se publica a propósito de una denuncia pública por abuso sexual realizada a un senador bonaerense:

- (4) No estaría viendo muchos escraches contra el senador camporista Jorge Romero, acusado de violación (Sanz, 2018).

Aquí no se deja entender que el enunciador posea problemas para visualizar algo (en este caso, ver *escraches*), sino que se afirma lo contrario: *No veo que se realicen muchos escraches...* De esta manera se da a entender que, en otros momentos, cuando los implicados en los abusos no son de la Cámpora (asociación política afín al kirchnerismo, partido político de Argentina) sí se realizan escraches, particularmente por estos grupos políticos. El recurso de la ironía, o construcción de un mensaje de doble interpretación, resguarda al enunciador en el caso de que alguien argumente que sí se realizaron escraches; de esta forma, la atenuación que produce el uso del condicional mitigaría el posible daño en la credibilidad, la información o la percepción de quien realiza la crítica.

En (5), el cotexto de la publicación permite aclarar la falsa conjetura en el uso del condicional en la frase verbal destacada:

(5) Coto digital, hoy. No estaría encontrando la harina a \$ 800 el Kg

9:37 a. m. · 7 jun. 2018

25 Retweets 3 Tweets citados 54 Me gusta

 **monic** 🌸🌻🌈🌈 @monic_soy · 7 jun. 2018
En respuesta a @javiernavia y @SanBravoOk
Y eso que Coto Digital es caro 🙌

(Navia, 2018)

Nótese que aquí el emisor que aparece en primera instancia hace referencia a una noticia televisiva (primera foto) que indica el precio de la harina (en la imagen no se ve, pero en el mensaje lo enuncia: \$ 800 el kilo). En la foto que pega a la derecha de aquella y que presenta como prueba, demuestra que el precio anunciado no coincide con lo averiguado por él. Por otra parte, una tuitera responde al comentario coincidiendo y reafirmando lo dicho por el primer enunciador (“Y eso que Coto Digital es caro”). Evidentemente, si ese supermercado al que se hace referencia es caro y el producto en cuestión aparece con precios notablemente menores a los anunciados en algún canal de noticias, el enunciador que aparece al comienzo está seguro de haber advertido la diferencia entre lo informado y el precio real. Por ende, el condicional no indica realmente probabilidad, no existe verdadera conjetura, sino una falsa conjetura que resalta la incongruencia entre lo publicado por un medio televisivo y lo que sucede en el contexto próximo. Así, la lectura puede ser irónica.

Cabe aclarar que más allá de lo visto hasta el momento, en otros casos la falsa conjetura no se emplea, aparentemente, con tono de burla o ironía, sino más bien como imposibilidad en la consecución de un determinado fin. Eso se puede observar en un foro de mensajes que responden a una publicación sobre la vestimenta adecuada para climas fríos:

- (6) Hola Eleonora, en julio es pleno invierno, por lo tanto la ropa que tenes que traer es de abrigo. De todas formas, todos los lugares donde vas a ir están bien calefaccionados. O sea, ropa invernal y cómoda para salir a pasear o excursiones, o lo que sea al aire libre, una buena campera y algo más liviano para estar adentro. Si el plan es hacer alguna excursión o actividad a la nieve, tendría que ser ropa específica para nieve, si es que quieren disfrutar a full. Si no tienen pueden alquilar para que sea una mejor experiencia. En este link te van a asesorar correctamente sin compromiso con el tema ropa de nieve. En cuanto al calzado, lo mismo: zapatos cómodos tipo zapatillas o trekking Saludos!

Hola me conviene alquilar allá os pantalones tipo impermeable en Bariloche *xkno estaria consiguiendo* x Bueno Aires y Esty con el tiempo justo viajo el 24 de agosto? Gracias (Bariloche.org, s. f.).

En el caso anterior, puede que la enunciadora no quiera decir *No se consiguen/no hay pantalones de X tipo*. Lo que ocurre es que es ella quien no los consigue, por lo que, si se analiza la emisión desde el plano modal, se puede inferir que atenúa la afirmación para evitar ser categórica, aunque tiene la seguridad de que no ha conseguido el producto que ha buscado. Pese a la responsabilidad que asume por lo dicho, emplea la perífrasis con condicional como una estrategia destinada a resguardar la propia imagen frente a la dificultad de conseguir lo deseado.

Finalmente, hay registros del uso del condicional de falsa conjetura en contextos en los que no se trata de hacer una crítica ni de atenuar la afirmación con el propósito de evitar que se vea perjudicada la propia imagen, sino que solo se utiliza para generar un efecto cómico. Por ejemplo, en (7) una usuaria de la red social Facebook publica, luego de haber comunicado su divorcio, el siguiente comentario:

(7)



(Pérez, 2020)

Evidentemente, la emisora sabe o supone lo que puede o no estar pasando en su propia vida. Aun así, emplea el condicional en *No me estaría pasando* para afirmar que, en efecto, no le sucede lo que se expresa en la frase citada. Esta falsa conjetura expresada en el uso del condicional sin valor de probabilidad se ve reforzada por el empleo de emojis que muestran risas luego de realizado el comentario. Por ende, cabe suponer que el comentario persigue únicamente un efecto jocoso, basado en la incongruencia entre la forma de expresión y el contenido (lo que realmente se supone como cierto).

Algo similar ocurre en (8) y en (9):

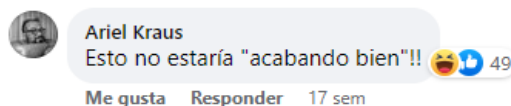
(8)



(Marenghi, 2022)

- (9) Alerta por un hallazgo que “podría amenazar la supervivencia de la humanidad”
Se trata de una abrupta caída en el recuento de espermatozoides en el ser humano. Participaron especialistas de cinco países y analizaron muestras de 53 lugares del mundo. [...]

Comentarios



(Kraus, 2022)

En la imagen que acompaña el comentario de (8) aparece el extracto de una obra publicada en la página gunshowcomic.com, en la que un perro toma una actitud relajada y positiva, tomando una taza de té, en medio de una habitación en llamas. La imagen, que circula en las redes como meme, es puesta aquí al lado de otra en la que un hombre aparece en actitud aparentemente relajada, en la mesa de un bar, y al frente hay vestigios de un grave accidente automovilístico. Por último, el comentario que aparece en el ejemplo (9), *Esto no estaría “acabando bien”* persigue un efecto cómico tanto a partir del doble sentido de la palabra *acabar* (“terminar algo” o ‘alcanzar el orgasmo’) –pensado en relación con lo expresado en el titular de la noticia– como con la atenuación aparentemente no necesaria, dada por el uso del condicional en la perífrasis. Si la oración se construyera con verbo en presente de indicativo en la perífrasis (o con la perífrasis con valor de futuro *ir a* + infinitivo), ya no habría atenuación y el efecto cómico sería aportado solo por el doble sentido del verbo en forma no personal. Contrástese *Esto no está acabando/va a acabar bien* (aseveración no atenuada, con verbo en forma no personal usado en doble sentido) con *Esto no estaría acabando bien* (aseveración atenuada por el uso del condicional más la forma verbal mencionada anteriormente).

3.3. Consideraciones finales en torno al análisis del condicional de falsa conjetura desde los planos enunciativo y modal

Pese a los diferentes matices de significado que se advierten si se cotejan los ejemplos analizados, es pertinente observar (Cuadro 2) que en los planos enunciativo y modal se pueden establecer determinadas coincidencias que se dan, en mayor o en menor medida, en todos los textos del corpus:

Plano enunciativo	Plano modal
Existe menor compromiso en relación con lo enunciado. El matiz es dado por el uso del condicional. Por ello, hay menor implicación del enunciador en lo expresado, excepto en casos como (2), en que otros elementos del cotexto dejan entender que el compromiso en relación con lo dicho es mayor.	Uso modal del condicional, dentro de las variantes del modal de conjetura. Expresión de un punto de vista hipotético sobre lo enunciado. Se evidencia, por ende, mayor atenuación.

Cuadro 2. Análisis del condicional de conjetura desde los planos enunciativo y modal

Evidentemente, el análisis de estos dos planos, que permiten explicitar la presencia del enunciador en los textos, colabora con la descripción del uso particular del condicional que hemos descrito. No obstante, la falsa conjetura se advierte si se tiene en cuenta, además:

- a) el hecho de que haya una incongruencia entre el contexto de enunciación y lo que se verbaliza con la frase que contiene el condicional (ejemplos 2 y 5);
- b) la inadecuación entre lo que debería suceder y un estado de cosas contrastante (ejemplos 3 y 4);
- c) una aparente incompatibilidad entre la conjetura y el hecho de que esta se realice en relación con la primera persona (ejemplos 1, 7 y 8), y
- d) la intención de realizar un comentario jocoso, en el que la atenuación que genera el uso del condicional en la perífrasis no responde a ninguna otra motivación aparente, más que la búsqueda del efecto cómico (ejemplo 9).

En relación con el punto a), es pertinente retomar aquí brevemente parte de lo que se expuso sobre el condicional de conjetura y su vinculación con la imagen. El resguardo de la propia imagen frente a la réplica que pueda surgir puede ser motivo que se le atribuya al empleo del condicional, a pesar de que en enunciados como (2) no parezca haber necesidad de resguardar ninguna imagen (ni la propia ni una ajena), y de que en (5) se perciba mayor seguridad (pese a la atenuación) en lo publicado, en parte gracias a las pruebas que aportan las imágenes que se adjuntan. El ejemplo (6) es una muestra clara de la necesidad de resguardo de la imagen frente a la posibilidad de que surja una respuesta que contradiga lo expuesto por la enunciadora citada, lo cual puede poner en riesgo, de este modo, dicha imagen. Esa motivación en el uso de la perífrasis con condicional es observable, pero no se advierte un uso notablemente irónico del condicional, motivo por el cual el ejemplo no es mencionado en este punto.

3.4. Conjetura retórica

Es claro, luego de realizado el análisis, que en los casos recogidos el condicional no comunica una verdadera conjetura, ni expresa probabilidad. En este sentido, la construcción se parece –si se quiere– a las preguntas retóricas: así como en esos últimos casos la pregunta incluye una respuesta, en estos empleos el condicional que generalmente indica probabilidad, debe leerse como muestra de certeza. Sin embargo, el condicional responde, en ocasiones, a

la explicitación de un claro tono de burla o a la atenuación del impacto sobre las imágenes de los interlocutores. Es por ello por lo que puede ser válido preguntarse si no se trata en este caso de una *conjetura retórica*, siempre que se entienda el término *retórico* en una de las acepciones ofrecidas en el DRAE: ‘vacuo, falto de contenido’. A favor de esta postura está el hecho de que en los ejemplos analizados el condicional no expresa el valor que comúnmente adquiere en este tipo de estructuras.

No obstante, consideramos que, al margen de la semejanza establecida con otras formas retóricas, aquí el condicional no es un mero adorno, sino que es un uso irónico que promueve la burla, ya sea el de leve o aparente atenuación. Es por ello por lo que preferimos hablar de *falsa conjetura*: se trata de una estructura similar a aquellas en las que aparece el condicional (como en noticias periodísticas o suposiciones) para simular una conjetura y generar, así, el efecto de burla o jocosidad en unos casos (cuando lo que se hace es, de hecho, una afirmación) o de aparente atenuación en otros.

4. Conclusión

Hemos tratado de mostrar en este breve trabajo un empleo particular del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio en la escritura digital informal. En algunos casos, como se advirtió, este tiempo verbal forma parte de una operación cuya presencia responde o bien a la intención de hacer una crítica, a partir de la ironía, o bien para construir una falsa conjetura que solo busca generar un efecto, si se quiere, humorístico; en otros, hay una afirmación aparente o solapada que, tenga o no intenciones de evidenciar tono burlesco, trata de evidenciar menos compromiso de quien enuncia, ante posibles réplicas que refuten la interpretación de su enunciado como verdadera afirmación. La utilización de este recurso se vuelve una forma de atenuación real ante posibles lesiones que puedan sufrir las imágenes de los interlocutores. Tal como señala Briz (2002, p. 63):

en el ámbito del intercambio, la atenuación se entiende como minimización del punto de vista cuando existe o puede existir desacuerdo; así, el hablante se distancia o distancia al tú de lo expresado, así como de la posible interpretación que este pueda hacer.

Como se observa en los estudios tradicionales (por caso, Bello, 2004 [1847], § 634 y § 689) y en las gramáticas descriptivas de los últimos años (Rojo y Veiga, 1999; RAE y ASALE, 2009), son muchos los valores que cobra el condicional en el uso concreto. Sin embargo, sumamos a la lista de empleos un valor no muy explorado aún en los distintos trabajos académicos. Así, a partir del abordaje de un número relativamente significativo de casos, esta breve exploración de ciertas prácticas discursivas no hace sino corroborar cómo pueden consolidarse nuevos usos y sumarse, poco a poco, a los ya existentes. En esta oportunidad, contemplamos solo las apariciones que se registran en escritos informales, aunque también es frecuente hallar ejemplos en la oralidad. Hay que destacar, además, que considerar el fenómeno desde la macrosintaxis ha permitido no solo un análisis de la construcción desde la

microsintaxis, sino, también, una descripción que tuvo en cuenta los aportes de la pragmática, un acercamiento a los significados no codificados en este uso particular del condicional. En otras palabras, la elección de esta perspectiva de análisis fue motivada por el hecho de que la macrosintaxis, al estudiar, desde una orientación pragmática, unidades que no pueden ser explicadas desde la perspectiva de la sintaxis oracional, permite entender la razón del uso de ciertas palabras o construcciones que, si bien tienen una función particular en la oración, cobran sentido pleno en el discurso. Si el análisis se centrara solo en el nivel de la microsintaxis, sería posible estudiar únicamente valores semánticos o sintácticos vinculados con el uso del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio. La macrosintaxis habilita el examen de todo el enunciado, sin descuidar el nivel de la microsintaxis (mejor aún, se parte de él), y orienta el estudio hacia el hablante: poner el enfoque en el hablante, en lo que con sus palabras quiso decir, es, efectivamente, un análisis pragmático.

A pesar de que por ahora la configuración *estar* [en condicional] + gerundio con valor de falsa conjetura se ha hallado en producciones no formales, el tiempo y la selección de distintas opciones lingüísticas por parte de la comunidad de hispanohablantes definirán si este empleo pasa también al registro formal, si cobra otros matices o si, en algún momento, comienza a desaparecer.

Corpus

- Bariloche.org (s. f.). *Vestimenta para Climas Fríos ¿Qué es importante Saber?* https://bariloche.org/vestimenta_para_climas_frios_que_es_importante_saber/
- Bregman, M. (01/07/2016). No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre... [Twitter] <https://twitter.com/myriambregman/status/748833138416226304>
- Castro, F. [@francastromt] (07/09/2018). No estaría viendo como [sic] se reduce el precio de la nafta en los surtidores por la baja del dolar [sic] [Twitter] <https://twitter.com/francastromt/status/1038057186478444544>
- Espert, J. L. [@jlespert] (29/09/2016). El Pastorcito Marquitos Peña estaria [sic] viendo otro canal [se incluye la imagen de un diario] [Twitter] <https://twitter.com/jlespert/status/781426146940518400>
- Kraus, A. (15/11/2022). Esto no estaría “acabando bien”!! [comentario respecto de una noticia] [Facebook] <https://www.facebook.com/LaVoz.com.ar/posts/10159350496705829/>
- Marengi, P. D. [@pe_diazm] (19/08/2022). Estaría sintiendo que nuestras vidas son cada vez más así. [Twitter] https://twitter.com/pe_diazm/status/1428457536538222594?lang=bg
- Navia, J. [@javiernavia] (07/06/2018). Coto digital, hoy. No estaría encontrando la harina a \$ 800 el Kg [imágenes anexadas] [Twitter] <https://twitter.com/javiernavia/status/1004703943094652932?lang=es>
- Pérez, P. (04/12/2020). No me estaría pasando [emojis de risas e imagen adjunta]. [Facebook] <https://www.facebook.com/photo?fbid=10220187067160275&set=a.1119250134839>
- Sanz, C. [@CeSanz1] (14/12/2018). No estaría viendo muchos escraches contra el senador camporista Jorge Romero, acusado de violación [Twitter] <https://twitter.com/cesanz1/status/1073751697468608512?lang=ar>

Referencias

- Bello, A. (2004 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Edaf.
- Berrendoner, A. (1987). *Elementos de pragmática lingüística*. Gedisa.
- Bravo, A. y García Fernández, L. (2016). Perífrasis verbales. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (pp. 785-796). Routledge
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. *Repositorio ASICE-Programa EDICE*, 98-108.
- Bravo, D. (2017). Cortesía en español: negociación de face e identidad en discursos académicos. *Textos en Proceso*, 3(1), 49-127. <http://oa.edice.org/index.php/tep/article/view/60/58>
- Brenes Peña, E. (2020). Macrosintaxis y enunciación. Análisis pragmatolingüístico de *digo, digo yo, ya digo y ya te digo*. *RILCE*, 36.3, 878-911.
- Briz, A. (2002). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. *Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 17-46). Universidad de Estocolmo. <https://www.edice.org/descargas/IcoloquioEDICE.pdf>
- Briz, A. (2008). Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. *Actas del Programa de Formación para Profesorado de Español como Lengua Extranjera 2003-2008* (pp. 227-255). Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/pdf/munich_2005-2006/02_briz.pdf
- Escandell Vidal, M. V. y Leonetti, M. (2015). Factores sintácticos en el reconocimiento de la ironía en español: un estudio empírico. *Studium grammaticae. Homenaje al prof. José A. Martínez* (pp. 269-284). Universidad de Oviedo.
- Fernández de Castro, F. (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Gredos.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática Española* (2ª ed.). Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2004). Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 121-145.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. En C. Fuentes Rodríguez y E. Alcaide Lara (eds.), *Macrosintaxis y lingüística pragmática. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 71*, 5-34.
- García Negroni, M. M. (coord.) (2005). *El arte de escribir bien en español*. Santiago Arcos.
- Kaul de Marlangeon, S. (1995-1998). Uso estratégico de la ironía. *Anales del Instituto de Lingüística 18-21*, 141-150.
- Kortschak, C. y Hummel, M. (2018). Los adverbios en *-mente* en los registros formal e informal del español hablado peninsular y mexicano. *Nueva revista de filología hispánica*, LXVI(1), 3-42. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v66i1.3391>
- Kovacci, O. (1990). *El Comentario Gramatical I*. Arco Libros.
- Martínez, A. (2013). *Fronteras teóricas II: el contexto. Compatibilidades e incompatibilidades desde dos perspectivas teóricas: lingüística funcional y lingüística formal*. Universidad Nacional de La Plata.
- Moreno Benítez, D. (2018). Entre la realidad y el deseo: la modalidad en la estructura del enunciado. *Revista CLAC 75*, 65-86. <https://doi.org/10.5209/CLAC.61347>
- Nieto, H., De Majo, O., Alen S, y Martínez Vázquez, J. (2009). *Gramática del español. Una visión del español como lengua nativa y extranjera*. Ediciones Universidad del Salvador.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ren, Z. (2022). Construcciones concesivas de enunciación como estrategia de atenuación e intensificación en el discurso persuasivo. *Boletín de filología*, 57(2), 85-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032022000200085>
- Reyes, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco Libros.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte (coords). *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2) (pp. 2867-2934). Espasa Calpe.
- Seco, M. (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Vatrican, A. (2013). El condicional de cortesía en español: la hipótesis como forma de atenuación. En A. Cabedo Nebot, M. J. Aguilar Ruiz y E. López-Navarra Vidal (eds.) (2013). *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones* (pp. 469-480). Universitat de València.
- Vatrican, A. (2014). Usos y valores modales del condicional en español. *Archivum*, LXIV, 239-274.
- Viera Moço, T. (2015). La perífrasis [estar + gerundio/estar + gerúndio] en Pretérito Perfecto Simple/ Pretérito Perfeito del modo Indicativo en el Español rioplatense (ER) y en el Portugués brasileño (PB). En N. González y M. Celada (coord. dossier). *Interlocuciones entre el campo de los estudios del lenguaje y el de la formación de profesores* (pp. 1-15). SIGNOS ELE.
- Yllera Fernández, A. (1999). Las perífrasis verbales de gerundio y participio. En I. Bosque y V. Demonte (coords). *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2) (pp. 3391-3442). Espasa Calpe.

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 27-52

Recibido: 31.03.2023 | Aceptado: 08.11.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241031>

LA REALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE PEDIDOS EN EL HABLA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑOS DE ARGENTINA

THE LINGUISTIC REALIZATION OF REQUESTS IN SPEECH ADDRESSED TO LITTLE CHILDREN IN ARGENTINA

M. Laura Ramírez

CIIPME-CONICET

<https://orcid.org/0000-0002-4511-9801>

Celia R. Rosemberg

CIIPME-CONICET

FFyL-Universidad de Buenos Aires

<https://orcid.org/0000-0002-5343-5652>

Carla De Benedictis

CIIPME-CONICET

<https://orcid.org/0009-0005-1347-8104>

RESUMEN

En el marco de las interacciones cotidianas en las que niños y niñas pequeños participan en sus hogares, distintos trabajos han dado cuenta de la preeminencia de pedidos (Jackson-Maldonado *et al.*, 2011; Kuchirko *et al.*, 2020) destinados a regular sus acciones y su habla. Si bien diversas investigaciones han analizado la forma en que los pedidos se realizan lingüísticamente, estos estudios han tenido como foco interacciones entre personas adultas (Schamne, 2020) o interacciones familiares en poblaciones que difieren lingüística y culturalmente de la población argentina (Antaki y Kent, 2015; Aronsson y Cekaite, 2011; Becker, 1994; Blum-Kulka, 1990; Takada, 2013). En el siguiente trabajo realizamos un análisis cualitativo (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1990) de las formas de realización lingüística de los pedidos de acción y de respuesta verbal en el habla dirigida a niños y niñas argentinos de entre 8 y 36 meses de edad en interacciones en el hogar. Los resultados dieron cuenta del empleo tanto de formas directas –imperativos– como de formas indirectas –preguntas, enunciados declarativos– para la formulación de los pedidos dirigidos a niños y niñas. Estos resultados son puestos en relación con la literatura antecedente.

PALABRAS CLAVE: realización lingüística; pedidos; habla dirigida al niño; función pragmática; interacción en el hogar.

ABSTRACT

In daily at home interactions, children have been reported to be addressed with an important amount of requests (Jackson-Maldonado *et al.*, 2011; Kuchirko *et al.*, 2020) of actions or verbal response. Although various researches have analyzed the linguistic realization of requests, these studies have focused on interactions between adults (Schamne, 2020) or on family interactions in populations that differ linguistically and culturally from the Argentine population (Antaki & Kent, 2015; Arosson & Cekaite, 2011; Becker, 1994; Blum-Kulka, 1990; Takada, 2013). We conducted a qualitative analysis (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 1991) of the linguistic realization of requests for action and for verbal response in speech addressed to Argentine children between 8 and 36 months of age in at home interactions. The results revealed the use of both direct forms –imperatives– and indirect forms –questions, declarative statements– for the formulation of requests addressed to children. These results are compared with the previous literature.

KEYWORDS: linguistic realization; requests; child directed speech; pragmatic function; home interaction.

1. Introducción

Las características que asume el entorno lingüístico que configura la vida cotidiana de los niños y las niñas en los hogares han demostrado ser clave para el desarrollo del lenguaje infantil (Huttenlocher *et al.*, 2002; Hoff, 2003, 2006; Lieven, 2010; Tomasello, 2003; Rowe, 2008). En particular, se ha encontrado que el habla que los niños y las niñas escuchan específicamente dirigida a ellos/as –HDN– era el mejor predictor del desarrollo lingüístico infantil (Shneidman *et al.*, 2013; Shneidman & Goldin Meadow, 2012; Weisleder & Fernald, 2013). Esta habla se encuentra compuesta por una gran cantidad de enunciados destinados a regular la conducta física y verbal de los niños y de las niñas (Jackson-Maldonado *et al.*, 2011; Kuchirko *et al.*, 2020; entre otros). En la Argentina, en trabajos como el de Ramírez *et al.* (2019) y Rosemberg *et al.* (2022), no solo se observó una fuerte presencia de este tipo de enunciados en el HDN, sino también que había diferencias entre hogares en distintas circunstancias socioeconómicas (CSE), siendo más frecuentes estas divergencias en los hogares en CSE vulneradas.

Como señalan Brown y Levinson (1987), la formulación del habla regulatoria, esto es, de pedidos –tanto de acción como de respuesta verbal– supone para cualquier hablante una puesta en riesgo de su imagen social o la de su interlocutor –*face*–. Por esta razón, los y las hablantes empleamos distintas estrategias verbales y no verbales para atenuar el impacto que conlleva realizar estos actos de habla. La gran diversidad de estrategias elegidas depende de numerosas variables tanto culturales, como situacionales e individuales. Blum-Kulka y Olshtain (1984) explican que las formas empleadas para realizar lingüísticamente los distintos actos de habla se vinculan con distintos aspectos. Por un lado, se asocia con el repertorio de formas propias de una cultura y los valores asignados a estas formas.

Por ejemplo, en la Argentina el uso de imperativos es entendido como menos violento que en las culturas sajonas (Boretti de Macchia, 2001, 2002). Por otro lado, dentro de cada cultura o grupo hay variables sociales que influyen en las elecciones de los y las hablantes. Las formas preferidas de realización lingüística de un mismo acto de habla en interacciones familiares no serán idénticas a las empleadas en espacios laborales. A su vez, las estrategias seleccionadas en intercambios entre pares diferirán de las utilizadas en interacciones entre personas con distinta jerarquía. Por último, las elecciones de cada hablante se verán influidas por características individuales como el género, la edad, y el nivel de educación formal de las personas.

Si bien distintos trabajos han estudiado las formas empleadas para la realización lingüística de los pedidos, las interacciones en el hogar con niños y niñas pequeños siguen siendo un contexto poco examinado. Las investigaciones que han abordado la forma de realización lingüística de estos actos de habla en el hogar se han realizado en poblaciones que difieren tanto lingüística como culturalmente de la población argentina. Es por ello por lo que este trabajo se propone explorar los recursos lingüísticos empleados en los hogares de niños y niñas de 8 a 36 meses de edad para la formulación de pedidos de acción y pedidos de respuesta verbal.

2. La realización lingüística de los pedidos de acción y de respuesta verbal

Una gran cantidad de trabajos se han centrado específicamente en el estudio de la forma de realización de los pedidos –pedidos de acción y pedidos de respuesta verbal–. En general, los estudios se enfocaron en intercambios entre adultos y adultas en el marco de interacciones laborales (Ervin-Tripp, 1977), y sus resultados dieron cuenta de las distintas formas en que estos se realizaban lingüísticamente en comunidades sajonas. Así, retomando lo que Searle (1977) trata como actos de habla indirectos, los cuales suponen una discrepancia entre lo que efectivamente se está diciendo (la forma gramatical del enunciado) y lo que se quiere que el interlocutor entienda (la fuerza ilocutiva), distintos autores han dado cuenta de formas empleadas para realizar directivas o peticiones. Así se han identificado tanto enunciados imperativos (actos de habla directos) como imperativos embebidos, configurados como expresiones de deseo o necesidad, pedidos de permiso, preguntas y “pistas” (“hace frío aquí”) (actos de habla indirectos).

A su vez, además del grado de directividad, algunos trabajos han observado otras estrategias empleadas por los hablantes para atenuar la fuerza coercitiva de realizar pedidos. Blum-Kulka y Olshtain (1984), en un estudio experimental con adultos y adultas, dieron cuenta del empleo de estrategias de mitigación mediante cambios en el punto de vista del pedido y el empleo de mitigadores. Los puntos de vista podían ser orientados al oyente (“¿vos podrías dejar eso ahí?”), orientados al hablante (“¿creés que podría usar tu regla?”), orientadas a ambos (“entonces, ¿podríamos limpiar el cuarto, por favor?”) y con una orientación impersonal (“sería una buena idea que se limpiara el cuarto antes de que lleguen las visitas”). Entre los mitigadores encontraron el empleo de operaciones de consulta mayormente constituidas por expresiones formulaicas, minimizadores como diminutivos o construcciones de cantidad (“un poquito”) y la explicitación de la acción requerida.

En Argentina, Boretti de Macchia (2001) analizó la forma de realización de los pedidos en el marco de interacciones entre amigos y amigas. Identificó un predominio de las formas imperativas tanto directas como atenuadas. Dentro de los recursos para mitigar los pedidos incluyó los diminutivos para cantidad o la introducción de modificadores externos a modo de intensificador (“te agradecería un montón”). Frente a la posibilidad de interpretación de estas formas directas como descorteses, distintos trabajos han señalado que las formas más directas y menos atenuadas en el español rioplatense no deberían ser entendidas de esta manera. Esto condujo a una reformulación de la propuesta de imagen social positiva y negativa de Brown y Levinson (1987) mediante los conceptos de autonomía y afiliación (Bravo 1999, 2001). Estos se encuentran vinculados a la necesidad de los y las hablantes de percibirse a sí mismos/as y de ser percibidos por otros/as como diferentes del grupo (autonomía) y también como parte de este (afiliación). Estos conceptos generales funcionan como recipientes vacíos que cada cultura o grupo reinterpretan en función de sus propios valores. En cada cultura los componentes asociados a estas necesidades no solo serían diferentes, sino que podrían manifestarse en estrategias de cortesía distintas (Iglesias Recuero, 2001). Así, en el caso de los y las hablantes de Buenos Aires, la necesidad de autonomía estaría dada por la autoestima y la autoafirmación, mientras que la de afiliación por la hospitalidad, la confianza y la sinceridad (Boretti de Macchia, 2001, 2002). Por esta razón, formas de realizar pedidos que en otras culturas podrían resultar amenazantes –como el empleo de imperativos–, en la cultura rioplatense podrían servir para afianzar la afiliación al ser entendidas como signos de confianza y cercanía.

En esta misma línea, en su tesis doctoral, Schamne (2020) estudió las formas de realización de pedidos y ofrecimientos en la variedad rioplatense. Mediante formularios abiertos y cerrados, analizó las opciones preferidas por hablantes rioplatenses para la formulación de pedidos en distintos contextos imaginarios, aunque solo uno de los contextos propuestos suponía la interacción con un niño. La autora reportó un uso relativamente bajo de formas indirectas para la realización de pedidos. Esto llevó a la autora a concluir que las formas de realización más directas no resultan amenazantes dentro de este grupo, sino afiliativas. Sin embargo, también identificó una fuerte presencia de estrategias de justificación vinculadas más frecuentemente con las condiciones de realización –por ejemplo, habilidad–.

Estos trabajos han dado cuenta de la diversidad de recursos lingüísticos con los que los pedidos pueden ser realizados en interacciones entre personas adultas. Entre las investigaciones que abordan la formulación de los pedidos hacia niños y niñas, algunas se enfocaron en qué sucedía en los espacios escolares. La tesis doctoral de Antonela Dambrosio (2021) se centra en las consignas en distintos niveles educativos. Allí atendió, entre otros aspectos, a los recursos empleados por las y los docentes de salas de 3 a 5 años de la Ciudad de Bahía Blanca, Argentina. En las salas, los y las docentes formulaban sus consignas orales tanto por medio de formas personalizadas –verbos en primera, segunda y tercera persona singular y plural–, como despersonalizadas –construcciones con verbo elidido, oraciones con *se*, infinitivos, participios, y construcciones con *haber* + infinitivo–; no obstante, las más empleadas eran las primeras. Asimismo, recurrían mayormente a enunciados en primera persona plural y singular, para dar cuenta tanto de acciones que llevaban adelante junto a los niños y las niñas, como actividades en las que no participaban (“nos sentamos para merendar”). Dentro de las

formas despersonalizadas, las más utilizadas fueron las de verbo elidido como por ejemplo “silencio” o “tazas en la mesa”. Por su parte, Migdalek y Rosemberg (2012) al estudiar interacciones en las salas de nivel inicial de Argentina, durante actividades de juego en rincones, observaron que las docentes empleaban diferentes movimientos conversacionales, tanto antes como durante y después del juego, para contribuir al andamiaje de la situación. Así recurrían dentro de sus formas verbales a repeticiones, expansiones, reestructuraciones, ejemplificaciones, menciones, explicaciones y descripciones. A su vez empleaban formas no verbales como gestos icónicos, enfáticos, metafóricos, la alternancia entre entonación ascendente y descendente, materiales gráficos y el posicionamiento corporal. De esta manera, las autoras sostienen que las docentes creaban una zona de desarrollo potencial que posibilitaba la participación de los niños y las niñas en el juego. En un trabajo posterior de secuencias conversacionales de argumentación, oposición y justificación en el marco de actividades en el jardín, Migdalek *et al.* (2020) encontraron una relación entre los movimientos de justificación iniciados por las docentes y la función pragmática de los enunciados con las que los realizaban, asociándose a estas el empleo de directivas y reportes.

Asimismo, al analizar interacciones en salas de 4 y 5 años en Turquía, Zerey (2014) identificó las estrategias que los y las docentes empleaban para realizar distintos tipos de pedidos a sus estudiantes. Así para realizar pedidos de acción recurrían mayormente a imperativos e imperativos embebidos, y en menor medida a enunciados declarativos. En estos enunciados los adultos y adultas introducían sus propios deseos o sentimientos (“quiero que se sienten”). Por su parte, para pedirles información formulaban preguntas abiertas. Entre otros recursos empleados para realizar pedidos reportaron la presencia de preguntas cerradas y de pistas en los términos de Blum-Kulka (Blum-Kulka, 1990; Blum-Kulka y Olshtain, 1984) (“tengo frío”).

Si bien estos trabajos nos acercan a conocer cómo se formulan los pedidos en el habla dirigida a niños y niñas pequeños, la situación en los hogares difiere tanto de las interacciones entre personas adultas, como de los contextos escolares. Hernandez, Carmichael y Dunsmore (2021) explicaron que la estructura conversacional entre padres o madres con sus hijos o hijas dista mucho de las interacciones entre personas adultas. Esto podría incidir en las formas lingüísticas que se usan para realizar los pedidos. El que la diferencia de poder en los hogares sea más estable que la que existe entre adultos y adultas, podría dar lugar a una percepción de menor necesidad de mitigar sus pedidos por parte de los padres y madres, es decir, de emplear formas que buscaran atenuar la fuerza del pedido. A su vez, estas diferencias de poder también podrían dar cuenta de que ciertas formas de indirección sean más habituales en los hogares que en los entornos laborales. Por ejemplo, en los hogares es habitual que se empleen indicaciones en vez de imperativos para guiar el accionar de los niños y las niñas (“hay que poner esta ficha arriba de la otra”), preguntas confirmatorias y enunciados en tercera persona para distanciarse de la situación (“a mamá no le gusta cuando tirás la comida”).

Dentro de las investigaciones centradas en la formulación de los pedidos, algunos trabajos han estudiado específicamente su realización lingüística en el marco de interacciones familiares (Antaki y Kent, 2015; Aronsson y Cekaite, 2011; Becker, 1994; Blum-Kulka, 1990; Takada, 2013) y han identificado distintas estrategias empleadas por los adultos y las

adultas al dirigirse a niños y niñas. Blum-Kulka (1990) estudió diferencias en la forma de realizar pedidos en familias israelíes y norteamericanas, y encontró diferencias culturales en cómo padres y madres se comunican con los niños y las niñas; asimismo, señaló que estas formas reflejan las normas culturales de sus respectivas sociedades. Así las familias israelíes utilizaban enunciados más directos para dirigir la conducta infantil, pero lo acompañaban con distintas estrategias de mitigación como el empleo de apodosos y lenguaje emotivo. En cambio, las familias estadounidenses fomentan la independencia de los niños y las niñas mediante el uso de nombres de pila y formas indirectas.

Por su parte, Brumark (2006) estudió las formas empleadas en el marco de situaciones de comida en familias suecas. Allí documentó la formulación de pedidos mayormente mediante el empleo de formas directas y en menor medida de formas convencionalizadas (“¿Podrías pasarme la sal?”). Asimismo, reportó que las formas directas se encontraban muchas veces mitigadas mediante justificaciones. Otro trabajo que exploró las formas de realizar pedidos en interacciones familiares de las que participaban niños y niñas de entre 2 y 16 años es el de Aronsson y Cekaite (2011). Estos autores se enfocaron principalmente en la manera en que las familias llegaban a acuerdos acerca de actividades futuras, muchas de ellas centradas en la realización de prácticas de higiene –por ejemplo, bañarse–. Entre las estrategias de mitigación se encontraban el empleo de construcciones impersonales, el uso de preguntas confirmatorias (“ya deberías ir a bañarte, ¿no?”) y el brindar explicaciones. También dieron cuenta de la presencia de estrategias menos mitigadas como los avisos y las amenazas. Dentro estas últimas, reportaron el uso de enunciados declarativos, de extorsiones emocionales (“no me gusta cuando no te bañas”) y la evocación de reglas familiares (“en casa nos bañamos antes de cenar”). Takada (2013) elaboró una escala multidimensional para estudiar el grado de indirectación de los distintos pedidos. Para ello, analizó interacciones en el hogar entre niños y niñas japoneses de entre 0 y 5 años de edad, y sus padres y madres. Su escala distinguió, por un lado, el grado de directividad. Los pedidos más directos eran aquellos formulados como órdenes, seguidos por los manifestados como solicitudes, sugerencias, indicaciones e invitaciones (estas últimas son las más indirectas). Por otro lado, observó la procedencia de la orden, si esta venía de un tercero (“mamá dice que no podés jugar con su celular”) o si provenía del mismo hablante (“no podés jugar con el celular”). Su estudio señaló que en los hogares japoneses los pedidos se realizaban en primer lugar mediante solicitudes y, en segundo lugar, mediante sugerencias.

Otro estudio que se centró en hogares no sajones es el de Altinkamis (2017), quien analizó las formas empleadas por los adultos y las adultas para dirigir la conducta de niños y niñas turcos de entre 1.4 a 3.6 años. Encontró una fuerte presencia de imperativos, pero también de enunciados que invitaban a la acción (*let's*, “vamos a”). Asimismo, identificó, dentro de las estrategias de mitigación, el empleo de vocativos afectuosos o de diminutivos. Antaki y Kent (2015) estudiaron la utilización de enunciados que ofrecen alternativas para dirigir la acción infantil en interacciones familiares con niños y niñas entre 1.9 y 11 años de edad. Los adultos y las adultas empleaban tanto enunciados exhortativos como declarativos e interrogativos. En el caso de los enunciados exhortativos y los declarativos, estos eran acompañados por la consecuencia que acarrearía no cumplir con el curso de acción preferido por el adulto o la adulta (“tratalo con cuidado o lo vas a romper”; “se terminó o no vas a

comer postre”). En el caso de los enunciados interrogativos, a los niños y las niñas se les ofrecían dos opciones o se les preguntaba por su preferencia acerca de una acción en curso (“¿me vas a hablar bien o te vas a ir a dormir?”). Sus resultados mostraron también que los adultos y las adultas empleaban mayormente las formas exhortativas, seguidas por las interrogativas y en último lugar las declarativas.

Becker (1994) se centró específicamente en los enunciados enfocados en transmitirles a los niños y las niñas qué, cómo y cuándo hablar –pedidos de respuesta verbal–. Para ello, analizó interacciones audiograbadas con niños y niñas entre 2.11 y 4.3 años de edad. Identificó distintas formas de formular estos pedidos, como, por ejemplo, por medio de enunciados exhortativos (“decí esto”), pero también con sugerencias y referencias a las condiciones para la elección de ciertas respuestas. También reportó el empleo de preguntas retóricas, etiquetas para indicar si una respuesta era buena o no, alusiones a una respuesta lingüística específica (“¿cuál es la palabra mágica?”) o indicaciones de que algo estaba mal (“dejá de hacer eso”).

Pese a que distintos trabajos han abordado la realización lingüística de los pedidos, es menor la cantidad de estudios que se han abocado a su estudio en el habla dirigida a niños y niñas pequeños en sus hogares y, dentro de estas, las que se han realizado en español.

3. El presente estudio

Con el objeto de ampliar la comprensión acerca de las formas empleadas para regular la acción y el habla de niñas y niños pequeños, en el presente estudio analizamos la realización lingüística de los enunciados destinados a controlar tanto la conducta verbal (pedidos de respuesta verbal) como no verbal (pedidos de acción) en hogares argentinos. En particular, el trabajo se propone analizar el habla dirigida a niños y niñas pequeños –8 a 36 meses– de hogares en distintas circunstancias socioeconómicas del Área Metropolitana de Buenos Aires –AMBA–.

Específicamente, buscamos conocer cómo se realizan lingüísticamente los pedidos de acción y de respuesta verbal en el HDN en hogares de niños y niñas pequeños del AMBA. Con este fin, luego de codificar todos los enunciados de HDN por medio de un sistema de categorías elaborado que retoma el concepto de actos de habla (Searle, 1994), se analizaron cualitativamente las formas de realización lingüística de los pedidos de acción y de respuesta verbal.

4. Método

4.1. Participantes

Para este trabajo, en el cual se analiza el habla dirigida al niño o la niña, se seleccionó una submuestra compuesta por 40 niños y niñas monolingües que viven en hogares en circunstancias socioeconómicas diversas, de los cuales se contaba con los audios de tres momentos distintos. Estas transcripciones forman parte del corpus “El entorno lingüístico temprano de niños pequeños de Argentina, CONICET” (Rosemberg, *et al.*, 2015-2016).¹

Este corpus se encuentra compuesto por niños y niñas pertenecientes a familias que se ubican en dos extremos del continuo social. Por un lado, familias en circunstancias socioeconómicas no vulneradas, cuyos hogares se encuentran en zonas residenciales de la Ciudad de Buenos Aires, con al menos uno de los padres o madres de cada niño o niña con estudios universitarios y con un trabajo formal. Por el otro, familias en circunstancias socioeconómicas vulneradas, que viven en hogares ubicados en zonas urbano-marginadas o semirurales, con acceso limitado a servicios públicos, y que están formadas por padres o madres sin estudios superiores ni trabajos estables. Parte de estas familias pertenecían a una comunidad qom ubicada en la provincia de Buenos Aires. Si bien los padres y madres de los niños y las niñas de la muestra no hablaban la lengua qom, esto podría incidir en la variedad del español que utilizaban en sus hogares.

4.2. Procedimientos de obtención de información empírica

Por medio de un grabador digital colocado en un chaleco que los niños y las niñas vestían se registraron todas las interacciones naturales de las que participaban durante cuatro horas en sus hogares. Para resguardar la validez ecológica de los datos, una vez que el grabador había sido activado, la investigadora a cargo de la toma se retiraba del lugar para regresar 4 horas más tarde a retirarlo. Se solicitó a las familias que interactuaran como normalmente lo harían. Los niños y las niñas, que en promedio tenían 13.6 (3.82) meses de edad al inicio del estudio, fueron audiograbados en tres oportunidades con seis meses de diferencias entre cada grabación.

4.3. Aspectos éticos

La obtención del corpus se realizó de acuerdo con la normativa ética contemplada en la resolución de CONICET RD-20061211-2857, Argentina. La participación fue voluntaria y se contó con el consentimiento de las familias, quienes autorizaron la grabación de audio y las transcripciones con fines científicos. Se resguardó la identidad de los y las participantes cambiando sus nombres en los datos presentados.

4.4. Técnicas de procesamiento de la información

Los datos obtenidos por medio de las grabaciones de audio se transcribieron de acuerdo con el formato CHAT –Codes for the Human Analysis of Transcripts– desarrollado en el marco del proyecto CHILDES –Child Language Data Exchange System–, que permite el procesamiento de los datos con el programa CLAN –Computerized Language Analysis–.²

4.5. Las situaciones analizadas

Se analizaron 120 transcripciones de 2 horas de interacciones en el hogar de 40 niños y niñas en tres momentos distintos. Esto corresponde a un total de 240 horas de transcripción. La totalidad de los enunciados dirigidos al niño o la niña que resultaron inteligibles fueron

codificados exclusivamente en una de las cuatro categorías propuestas. De los 47000 enunciados codificados, 17560 fueron identificados como pedidos de acción y 11676 como pedidos de respuesta verbal.

4.6. Procedimientos de codificación y análisis de la información empírica: la función pragmática del habla dirigida al niño o a la niña

Se empleó un procedimiento cualitativo para elaborar un sistema de categorías que conceptualiza los distintos tipos de enunciados. Dicho procedimiento recurre al método comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1990) y hace un uso heurístico de categorías desarrolladas en investigaciones previas, en particular las de Snow *et al.* (1976) y Jackson-Maldonado, Peña y Aghara (2011). Las categorías previas se ajustan en función del análisis inductivo de las interacciones. El sistema de categorías elaborado retoma el concepto de actos de habla (Searle, 1994) y lo adapta considerando las investigaciones actuales sobre desarrollo del lenguaje. Se buscó específicamente que las categorías del sistema distinguieran aquellos enunciados que la evidencia actual indica que inciden en el desarrollo del lenguaje infantil (Hoff-Ginsberg, 1986). El sistema de categorías elaborado distingue entre enunciados con cuatro tipos de intención comunicativa o función pragmática: pedidos de acción, pedidos de respuesta verbal, comentarios y rituales lingüísticos (Cuadro 1). Esta última categoría incluye tanto los saludos como las canciones y las respuestas de cortesía.

Categoría	Definición	Ejemplo
Pedido de acción	Enunciados orientados a direccionar el comportamiento o la atención del niño o la niña.	Estando en el patio, la mamá dice “¡Mirá hormiguitas!” “Levantá el pie.”
Pedido de respuesta verbal	Enunciados orientados a obtener una respuesta verbal por parte del niño o la niña sea esta específica o no.	Mientras juegan con animales de la granja, la niñera le pregunta “¿Cómo hace la vaca?” “¿Cuál es tu animal preferido?”
Comentarios	Enunciados que no esperaban una respuesta por parte de los niños y las niñas y cuya función es brindar información o retroalimentación sobre una acción, hecho u objeto presente o no en el momento de la enunciación	Mirando por la ventana, la mamá dice: “Está lloviendo mucho hoy.” “Ayer estaba soleado y nos metimos a la pile.”
Rituales lingüísticos	Elementos lingüísticos que se utilizan en la vida cotidiana y van adquiriendo una función especializada en la conducta individual y las interacciones. Quedaron incluidas dentro de esta categoría las canciones, saludos o enunciados de cortesía.	Mientras le cambia el pañal, la mamá le canta “la lechuza, la lechuza hace shh”

Cuadro 1. Sistema de categorías empleado para analizar función pragmática

4.7. Análisis de la realización lingüística de los pedidos de acción y de respuesta verbal

Para este análisis se empleó una perspectiva mixta (Creswell, 2003; Creswell y Plano Clark, 2017; Weiss, 2017) y se articularon distintas metodologías cualitativas. Se integraron procedimientos de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), el uso heurístico de categorías previas (Miles y Huberman, 1994) y la descripción densa (Geertz, 1973).

Recurriendo al método comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1990), previamente empleado para distinguir las categorías generales de actos de habla dirigidos al niño o la niña, se analizaron más detalladamente las instancias codificadas inicialmente como pedidos de acción y de respuesta verbal. En lo específico, se categorizó inductivamente a partir de los casos identificados en las transcripciones la forma en que estos actos se realizaban lingüísticamente en el habla dirigida a niños y niñas.

Las categorías fueron elaboradas por la primera autora del trabajo con asesoramiento de la segunda autora y otras investigadoras hasta que el sistema de categorías se solidificó (Strauss y Corbin, 1990). En los resultados se muestra cómo las categorías de pedidos de acción y de respuesta verbal se despliegan en el habla dirigida a los niños y las niñas, ilustrando cada una de las distintas formas de realización lingüística y los recursos empleados con el análisis de casos ejemplares; asimismo, se presentan de acuerdo con las características metodológicas de los estudios comprensivos, que intentan acercar al lector o lectora la realidad concreta que conoció el investigador o investigadora. El análisis conlleva la elaboración de los datos respetando su inserción original en un contexto complejo y la presentación de los rasgos más salientes en una descripción que reproduce para el lector su cualidad singular (Gibaja, 1988; Sirvent, 2007). De este modo, por medio del análisis de ejemplos y de sus transcripciones textuales, se intenta una aproximación al ideal de *descripción densa*, que Geertz (1973) elevó a paradigma del modelo.

5. Resultados y discusión

5.1. Pedidos de acción

En el sistema elaborado, esta categoría engloba tanto a enunciados destinados a regular la atención como a regular la conducta de los niños y las niñas. En este apartado su realización lingüística se estudia separadamente.

Para la realización de los pedidos de atención, se identificó una variación bastante limitada de recursos lingüísticos. Dentro de estos, se observó el uso de verbos sensoriales en imperativo en la segunda persona singular (“mirá lo que compré, Pato”, “mirá el sol”, “escuchá”, “escuchame”) o en el marco de enunciados interrogativos (“¿viste los autos afuera en la calle?”, “¿me escuchás?”). Ambos, siguiendo la propuesta de Blum-Kulka y Olshtain (1984), corresponden a enunciados orientados al oyente, en este caso el niño o la niña. También se reconoció el empleo de interjecciones (“hola”, “che” o “atención que empieza”) y de vocativos como el nombre del niño o la niña u otros apodos afectuosos en el habla de los cuidadores y cuidadoras al momento de llamar la atención infantil. Por último,

cuando buscaban dirigir la mirada de los niños y las niñas hacia lugares específicos recurrían a estructuras declarativas (“ahí al lado de la tele, ahí en la tele”) o simplemente adverbios que indican lugar como “acá” o “arriba”. De esta manera, guiaban la atención hacia un espacio específico también por medio de formas impersonales.

Múltiples trabajos que se han enfocado en el estudio de los enunciados destinados a dirigir la conducta infantil (Aronsson y Cekaite, 2011; Anataki y Kent, 2015) han dado cuenta de la presencia de pedidos de acción con distinto grado de directividad. En este análisis observamos que los pedidos de acción se realizaban por medio de estrategias lingüísticas sumamente diversas. El ejemplo (1) nos permite ilustrar en una breve interacción la diversidad de formas a la que esta madre recurre. Podemos observar que hace uso tanto de formas interrogativas en primera persona plural (“¿vamos arriba?”), como de enunciados en imperativo (“subí vos solo”) y declarativos con frases verbales que indican obligación (“no podés subir así”, “tenés que subir gateando”). Cada una de estas formas será desarrollada con mayor detenimiento en este apartado.

- (1) Daniel, de 16 meses, está con su mamá entrando a la casa. Para llegar al departamento tienen que subir una escalera.
 Madre: ¿vamos arriba?
 Madre: dale vamos.
 Daniel: [balbucea]
 Daniel: [balbucea]
 Madre: no, no, pero subí vos solo.
 Madre: así no se puede subir la escalera.
 Daniel: [balbucea]
 Madre: no podés subir así.
 Madre: tenés que subir gateando.

Al igual que en los pedidos destinados a dirigir la atención, en el ejemplo (1), la madre utilizó imperativos en segunda persona singular (otros ejemplos del corpus son: “vení”, “quedate ahí”, “acompañame”, “salí de ahí porque te vas a mojar”) y las formas subjuntivas que completan el paradigma verbal del imperativo en su forma negativa (“no te enojés”, “no seas desesperada”, “no hagas berrinche”). Tal como se mencionó previamente, en la variedad rioplatense, los imperativos resultan menos impositivos que en otras culturas (Bravo, 1999, 2001; Schamne, 2020). Sin embargo, pese a que en esta comunidad el imperativo no tiene el valor de imposición y descortesía que sí supone en otras comunidades, muchas veces estas formas verbales aparecen acompañadas de explicaciones o justificaciones:

- “bueno, esperá que voy a buscar el flancito”
- “vení que estás descalzo”
- “sacate el chupete porque no se te entiende nada”

Esto ya había sido reportado por Migdalek *et al.* (2020), quienes encontraron –en interacciones en jardín, pero también en el hogar– una vinculación entre las directivas y las justificaciones en secuencias conversacionales de argumentación y justificación. Estas explicaciones o justificaciones del pedido realizado se encontraban con frecuencia introducidas por medio de oraciones subordinadas con *que*, *porque*, construcciones con *para* o enunciados adyacentes. Este acompañamiento de los pedidos de acción con explicaciones había sido identificado como una forma de mitigación o atenuación tanto en otras poblaciones (Blum-Kulka, 1990; Brumark, 2006; Aronsson y Cekaite, 2011) como en interacciones entre adultos y adultas en CABA –Ciudad Autónoma de Buenos Aires– (Schamne, 2020). Blum-Kulka y Olshatain (1984) y Blum-Kulka (1990) señalan que en esta forma de mitigación muchas veces los pedidos se acompañan con movimientos previos o posteriores en los que se brindan contexto o razones.

Otro tipo de enunciados empleado para la realización de pedidos de acción son las construcciones en modo indicativo con *tener + que + infinitivo* y *poder + infinitivo*. El empleo de estos verbos auxiliares con valor modal de obligación (Di Tullio, 2007) dejan en claro quién debe de realizar o no la acción propuesta. Tanto en este tipo de enunciado como en los enunciados con imperativo, la orientación se dirige nuevamente hacia el niño o la niña, explicitando que es ella o él quien deberá ejecutar la acción:

- “tenés que correr para dar la vuelta”, “vos tenés que esperar a mamá mientras”;
- “no podés salir ahora”, “podés venir hija que me quiero bañar”

Se observaron también enunciados exhortativos sin verbo (Di Tullio, 2007) como “beso a mamá” o “el lápiz en la boca no”. En estos enunciados se predica sobre un nominal una indicación para que el niño o la niña la realice; sin embargo, no se encuentra explícito ni el sujeto ni el verbo de la acción. Estas formas, en el español de Argentina y en el marco de interacciones entre adultos o adultas y niños o niñas, fueron previamente identificadas en las salas de nivel inicial, especialmente empleadas en el marco de consignas de organización de la tarea (Dambrosio, 2021).

En esta misma línea de enunciados con elisión del sujeto, identificamos enunciados impersonales con *se* (“no se toca”, “no se toca la zapatilla porque la zapatilla está sucia”, “se come así”) y construcciones con *haber + que + infinitivo* (“hay que soltar”). Estas formulaciones que, en términos de Blum Kulka y Olshatain (1984), suponen un cambio en la perspectiva del pedido, si bien explicitan la acción a realizar, a diferencia de lo que ocurría con los enunciados exhortativos sin verbo, no interpelan de forma explícita al niño o la niña. Como señala Dambrosio (2021), suponen que la responsabilidad no recae sobre nadie en particular. En estos casos, así como en el uso de los enunciados exhortativos sin verbo, nos encontramos frente a elisiones del sujeto que debe realizar la acción. Esto ha sido ya reportado en otros trabajos que han estudiado las directivas adultas y ha sido señalado como una forma de mitigación (Aronsson y Cekaite, 2011).

Los enunciados interrogativos también suelen emplearse para dirigir la acción infantil. En el ejemplo (2) Darío le ha quitado los anteojos a su madre y ella quiere que se los devuelva. Para ello, la madre recurre a múltiples formas interrogativas para conseguir su objetivo.

(2) Darío, de 15 meses, está con su mamá y le ha quitado los anteojos. Ella quiere que él se los devuelva.

Madre: ¿ay a dónde van los anteojos?

Madre: ¿a dónde van los anteojos de Darío?

Madre: ponele los anteojos a mamá.

Madre: muy bien, muy bien, Dari.

Darío: [balbuca]

Madre: suuuuuup ¿le devolvés los anteojos a mamá?

En el ejemplo presentado puede observarse el empleo de preguntas de cortesía para dirigir la conducta infantil (“¿le devolvés los anteojos a mamá?”, “¿hacemos el laberinto de bolitas?”, “¿le pasá(s) a la abuela?”, “¿me traés la pala?”). Sin embargo, también se recurre a otro tipo de preguntas a fin de regular las acciones de los niños y las niñas. Así, la madre utiliza preguntas que Darío deberá responder mediante acciones. Tal es el caso de “¿dónde van los anteojos?” o “¿dónde tenés que sentarte para ver la tele?” y “¿cómo se pone la llave?”.

Una forma más indirecta en la cual se emplean las preguntas para dirigir la acción de los niños y las niñas son las preguntas retóricas que funcionan a modo de reto como señala Becker (1994). En ellas no se le pide al niño o a la niña que realice cierta acción, sino que se le cuestiona lo que está realizando a fin de que se detenga. Son preguntas tales como “¿qué te dije de pegarme?”, “¿por qué tirás todo?” o “¿por qué me pegás?”.

Para dirigir la conducta infantil, los cuidadores y las cuidadoras también recurren a enunciados declarativos sin frases verbales de obligación. Así, mediante verbos de decir, les recuerdan a los niños o niñas una orden que le fuera dada anteriormente o un permiso que no recibió. En estos casos, se incluye el discurso indirecto mediante construcciones subordinadas. De esta manera, la acción a realizar aparece presentada dentro de la cláusula subordinada:

- “les dije que se queden en la pieza de la tía viendo la tele”
- “te dije que no que está caliente”
- “te estoy diciendo que me esperes!”
- “nadie te dio permiso para abrir la puerta, mi amor”

A fin de regular la acción infantil, sus cuidadores y cuidadoras refirieron a las consecuencias de continuar con una acción en curso (“te vas a caer”, “te vas a golpear la cabeza”, “me vas a lastimar”, “vas a chupar frío hija dale”), pero también a expresiones sobre el efecto inmediato de la acción (“me lo estás arruinando”, “me estás haciendo mal, Camila”). Todos estos enunciados podrían interpretarse como justificaciones. De igual manera, ciertos enunciados operan dentro de lo que podríamos entender como amenazas (“yo me voy”, “te pego”). De modo similar, también hacen uso de enunciados condicionales. En ellos se les indica a los niños y a las niñas la consecuencia positiva o negativa de sus acciones (“te podés caer si te tirás así para atrás”, “se va a poner triste Marta si no te lo ponés”). Los condicionales también se emplean para dar instrucciones (“che si vas a mirar el cielo, nos sentamos en un banquito”, “si no vas a dormir, sacate el chupete”). Por ejemplo, durante la comida después de que le pidan que coma la carne y que la nena no lo haga, la mamá le dice a Amelí “bueno si no estás comiendo y no vas a comer, no pidas más”.

Además, para dirigir la conducta de los niños y las niñas, sus cuidadores y cuidadoras refieren a sus propios deseos y sentimientos (“no quiero que te hagas enchastre”, “no me gusta que te saques las medias”, “me pongo triste si me pegás”). Aronsson y Cekaite (2011) también observaron la presencia de estos enunciados a los que definieron como extorsiones emocionales. Estas formas implican en muchos casos la inclusión de construcciones subordinadas que requieren de un esfuerzo cognitivo mayor para inferir qué acción es la que debe realizar o dejar de realizar.

Por último, nos encontramos con enunciados declarativos que dan cuenta de propiedades de los objetos con los que los niños o niñas están interactuando. Así, por ejemplo, en un intercambio, la mamá quería que Ángeles dejara el chupete y le dijo: “el chupete es para dormir”. En una situación similar, la mamá de Amelia, en relación con un objeto que la nena quería tomar con sus manos, luego de indicarle que no lo hiciera agregó “eso es de la abuela”. Este tipo de enunciado resulta mucho más indirecto que los anteriores (Fasulo, Loyd y Padiglione, 2007) y podría englobarse dentro de lo que Blum Kulka y Olshatain (1984) presentan como pistas. Para responder a estos enunciados los niños y las niñas deben deducir cuál es la relación entre los rasgos del objeto y su curso de acción. Similares a estos, se observaron algunos casos de enunciados exclamativos empleados para dar cuenta de características de los objetos y, de esta manera, condicionar la acción de los niños y niñas como ocurre en el ejemplo (3), del que se puede deducir, a partir del enunciado “no chupes la llave”, que la mamá quiere que Agustín deje la llave.

- (3) Agustín, de 14 meses de edad, toma la llave de su mamá y se la pone en la boca.
 Madre: no chupes la llave.
 Madre: ay ¡qué feo gusto!
 Madre: ohh.
 Madre: no ¡qué asco!
 Agustín: [balbucea]
 Madre: ¡qué asqueroso la llave!
 Agustín: [balbucea]

También se identificaron formas que constituyen lo que Di Tullio (2007) define como *fragmentos*, es decir, elementos que no permiten una interpretación predicativa. En el ejemplo (4) donde Ángeles y su papá están jugando con masa, él recurre a distintos enunciados no oracionales para indicarle a la niña cómo debe de llevar la masa (“con las dos manos”, “así”, “ahora sí”).

- (4) Ángeles, de 21 meses, está jugando con masa con su papá. Él le hace una bolita para que sentada en su mesita ella la corte.
 Padre: con las dos manos.
 Padre: con las dos, con las dos.
 Padre: así.

Padre: con las dos.

Padre: así.

Padre: ahora sí.

Padre: así.

Padre: ahí está.

Padre: ahora sí llevalo.

Como en este ejemplo, se usan adverbios y adjetivos para indicar cómo debe de realizarse la acción en curso: “despacio” o “así”, o “más tranquilos, más tranquilos para que mami pueda trabajar”. Dentro de los adverbios, además, se encuentran formas de polaridad como “sí” o “no”, que también buscan regular la acción en curso indicándole al niño o niña que continúe o no haciendo lo que estaba haciendo (“no porque está, está, está apagada”, “no que me enoje”). También se emplean interjecciones como “cuidado tu cabeza”, “ojo dónde te subís vos”, “dale”. Las construcciones preposicionales tanto con complementos adverbiales, nominales o con infinitivo (“para allá” o “con el tenedor”, “de este lado”, “al pelotero no”; pero también de “a comer la papa” o “a pasear, a pasear”, “a guardar” o “sin patear, sin patear”) se emplean para la regulación de la acción infantil. Adoptando una forma similar, pueden identificarse construcciones nominales como “beso”, “abrazo” o pronominales como “yo” o “vos” para pedirle al niño o niña que haga algo o aguarde, como en el caso de “un segundito”. Ello puede observarse en el ejemplo (5) en el cual Daniel quiere jugar a los juguitos del celular de su mamá y ella le pide que espere.

- (5) Daniel, de 15 meses, quiere jugar a los juguitos en el celular de su mamá, pero se les han terminado las vidas. Por eso ella le pide que aguarde a que se recarguen y pueda volver a jugar.

Madre: bueno hay que esperar dos minutos.

Madre: en dos minutos jugamos.

Madre: un ratito.

A partir del análisis realizado, se advirtió que, hablando con niños y niñas, sus cuidadores y cuidadoras emplean una gran variedad de recursos lingüísticos al momento de realizar pedidos de acción. En el cuadro 2 se sintetizan los recursos identificados. Para su elaboración se tomó como base el tipo de enunciado. En este se retoma la propuesta de Blum-Kulka y Olshtain (1984), que da cuenta de la orientación de las peticiones y se observa cómo, al igual que reportaron Antaki y Kent (2015), los pedidos de acción no se realizan empleando exclusivamente enunciados exhortativos.

Tipo de enunciado	Realización lingüística	Ejemplo
Enunciados exhortativos	Formas personales orientadas al niño o la niña <ul style="list-style-type: none"> imperativos o subjuntivos con y sin explicación 	“subí solo” “no toque eso”
	Formas impersonales <ul style="list-style-type: none"> formas no verbales 	“beso a mamá”
Enunciados declarativos	Formas personales orientadas al niño o la niña <ul style="list-style-type: none"> frases verbales con verbos auxiliares de obligación referencia a posibles consecuencias mediante perífrasis de futuro 	“tenés que bajar sentado” “te vas a caer”
	Formas personales orientadas al hablante <ul style="list-style-type: none"> formas con verbos de decir indicación de los propios sentimientos amenazas 	“te dije que no hagas eso” “no me gusta que toque ahí” “me voy”
	Formas personales orientadas a ambos	“vamos para arriba”
	Formas con orientación impersonal <ul style="list-style-type: none"> caracterización del objeto 	“eso es de la abuela”
	Formas impersonales <ul style="list-style-type: none"> con <i>se</i> con haber 	“no se toca ahí” “no hay que tocar ahí”
	Enunciados interrogativos	Formas personales orientadas al niño o la niña <ul style="list-style-type: none"> preguntas de cortesía preguntas retóricas
Formas personales orientadas al hablante <ul style="list-style-type: none"> preguntas retóricas 		“¿qué te dije de pegarme?”
Formas personales orientadas a ambos		“¿subimos?”
Formas con orientación impersonal <ul style="list-style-type: none"> preguntas para responder con acciones 		“¿Dónde van los anteojos?”

Enunciados condicionales	Formas personales orientadas al niño o la niña	
	• consecuencias	“se va a poner triste Emi, si hacés eso”
	<hr/>	
	Formas personales orientadas al hablante	
	• amenazas	“sí tomás agua, te saco”
	<hr/>	
	Formas con orientación impersonal	
	• instrucciones	“sí no vas a dormir, sacate el chupete”
Fragmentos	Adverbios	“ahí”
	Construcciones preposicionales	“con las dos manos”

Cuadro 2. Realización lingüística de los pedidos de acción en el habla dirigida a niños y niñas pequeños que viven en el AMBA

5.2. Pedidos de respuesta verbal

Los pedidos de respuesta verbal fueron definidos como enunciados orientados a promover una respuesta lingüística por parte del niño o la niña. Para propiciar el habla y la conversación los adultos y las adultas emplean distintas expresiones.

Al igual que con los pedidos de acción, se identificó el uso de enunciados exhortativos con imperativo tanto para requerir respuestas cerradas como abiertas. Por medio de verbos de decir indicaban a los niños y las niñas cuál debía ser su participación (“tomá agua Catu, decí”, “decile chau”, “permiso decile al tío permiso”). De modo similar, emplean construcciones con verbos auxiliares *tener + que + infinitivo* con verbos de decir (“tenés que decirle gracias Mili”). A su vez, también recurren a formas imperativas para obtener respuestas verbales no específicas o abiertas (“hablá por teléfono”, “retale Gabi”, “decí algo”, “contale a papá”).

Los enunciados interrogativos se empleaban para requerir una respuesta específica conocida por los adultos y las adultas como también por los niños y niñas (la madre pregunta “¿cómo te llamas?”, “¿cómo se llama tu hermano?”, “¿qué es esto?”, “¿cómo hacen los pavos?”, “¿cómo hace el gatito?”), pero también para solicitar fórmulas de cortesía (“¿Cómo se pide?”). Estas formas de preguntas, al igual que el empleo de imperativos para realizar pedidos de respuesta verbal, fueron previamente identificadas por Becker (1994) en el habla dirigida a niños y niñas pequeñas. Otra forma empleada para que los niños y niñas realizaran una emisión verbal eran los enunciados incompletos (“sana, sana colita de rana si no sana hoy, sanará...”, “uno, dos y...”), en los que incluso cuando no se trataba ni de una pregunta ni de un pedido explícito de respuesta, se esperaba que produjeran una emisión verbal. Dentro de los enunciados que no llegaban a conformar oraciones, se identificaron formas nominales precedidas por enunciados donde se le pedía al niño que repitiera la palabra.

Cuando pedían respuestas no conocidas, los cuidadores y cuidadoras también hacían uso de enunciados interrogativos tanto abiertos (“¿qué hiciste con la maestra?”) como cerrados (“¿te gustan las burbujas?”). Este es el caso registrado en el ejemplo (6), en el que la madre busca conocer la razón por la cual su hijo llora. Inicialmente recurre a preguntas de respuesta cerrada *–sí/no–*, luego le va ofreciendo opciones para verbalizar sus deseos. Al final del ejemplo vemos cómo realiza una pregunta abierta para que él sea quien le explique sus propios deseos.

- (6) Daniel, de 21 meses, está en la plaza con su mamá. Ya hace rato que están jugando cuando ella le dice que es hora de irse y el nene comienza a llorar sin explicación.
 Madre: ¿querés que vayamos a comprar una fruta?
 Darío: no [llora]
 Madre: no.
 Madre: ¿querés que vayamos a comer un yogurt?
 Darío: no [llora]
 Madre: ¿querés que vayamos a [/] a ver?
 Madre: pará que te pongo la zapatilla que perdiste.
 Darío: [llora]
 Madre: ¿querés que vayamos a ver los perritos?
 Darío: no.
 Madre: ¿qué querés?

Las preguntas, además de emplearse para que los niños y las niñas den cuenta de sus sentimientos y deseos, son utilizadas en el corpus para pedirles que verbalicen lo que está sucediendo (“¿Qué te hizo la tía?”). Estos enunciados se orientan a que expliciten pequeños eventos del entorno inmediato. Así, los adultos y las adultas también andamiaban la producción de discursos extendidos que podrán ser abordados de manera más extensa en análisis futuros y se presentan brevemente a continuación. En ellos, mediante distintas formas, no solamente solicitaban respuestas breves o concretas, sino que muy tempranamente comenzaban a solicitarles narrativas más extensas tanto de pasado como de anticipación de eventos futuros. En el ejemplo (7), Helena se encuentra con su papá y comienzan hablando de qué pasó en el cumpleaños de su tía esa mañana. El padre reformula los comentarios que realiza la nena en enunciados completos que verifica con ella y colabora en la construcción de una narrativa de pasado. En el marco de esta misma conversación se produce el ejemplo (8). En este caso, como se acerca el cumpleaños de la niña, el papá le va preguntando qué va a querer y cómo quiere que sea su fiesta de cumpleaños.

- (7) Helena, de 36 meses, charla con su papá acerca del cumpleaños de su tía.
 Padre: ¿hoy no hiciste nada hoy?
 Helena: no.
 Padre: ¿xxx?
 Helena: sí, mía &panina.
 Padre: &mmm, &ah, ¿tu madrina?

Helena: sí.
 Padre: ¿al cumpleaños fueron?
 Helena: sí.
 Padre: ¿y qué le regalaste?
 Helena: nada.
 Padre: ¿nada?
 Helena: una to@ta mía mami.
 Padre: &ah ¿mami llevó una torta?
 Helena: sí.
 Padre: qué rico.
 Padre: ¿y comiste mucho allá?
 Helena: sí.
 Padre: ¿qué comiste?
 Helena: @ (r)ta.
 Padre: ¿tarta nada más?
 Padre: ¿y empanadas pizza no comiste?
 Helena: sí.

(8) Helena continúa hablando con su papá sobre su cumpleaños.

Padre: ¿y qué vas a querer para tu cumpleaños?
 Helena: to(r)ta.
 Padre: ¿torta?
 Helena: sí.
 Padre: ¿y qué más?
 Helena: xxx.
 Padre: ya falta poquito &eh.
 Helena: obos (globos) pa(pá).
 Padre: ¿globos querés?
 Helena: sí.
 Padre: ¿de qué color?
 Helena: nenas.
 Padre: ¿de nenas?
 Helena: &atos.
 Padre: ¿sí?
 Padre: ¿y de qué personaje?
 Helena: nena.
 Padre: ¿y a quién vas a invitar a tu cumpleaños?
 Helena: nadie.
 Padre: ¿a nadie?
 Helena: no.
 Padre: ¿por qué?
 Padre: mala.
 Helena: vo(s).

Padre: ¿yo solo voy a estar?

Helena: sí.

Padre: ¿vamos a hacer un cumpleaños para vos solo?

Helena: sí, todo ene [: nene] ande [: grande] no.

Padre: ¿nenes grandes no?

Helena: no.

Padre: bueno.

Otras formas de discurso extendido que los adultos y las adultas promueven por medio de pedidos de respuesta verbal son las explicaciones, que fomentan usos del lenguaje que tal vez se encuentren por fuera de lo que realizarían sin la intervención adulta. En el ejemplo (8), vemos cómo ante la respuesta de Helena en la que manifiesta no querer invitar a nadie, el padre le pregunta por qué. De igual manera, en el ejemplo (9), la mamá no se limita a atender la respuesta de la niña, sino que le pide a Victoria que proporcione razones por las que no quiere cantarle el feliz cumpleaños a su compañera.

- (9) Victoria, de 21 meses, y su mamá —mientras meriendan— charlan sobre lo que pasó ese día y lo que pasará al día siguiente en el jardín.

Madre: mañana es el cumple de Iris.

Madre: ¿le vas a cantar el feliz cumpleaños?

Victoria: no.

Madre: ¿por qué?

Madre: ¿por qué no le vas a cantar el feliz cumpleaños a Iris?

En el cuadro 3 se presentan las distintas formas lingüísticas que asumen los pedidos de respuesta verbal realizados por los cuidadores y las cuidadoras en marco de las interacciones cotidianas en el hogar. Observamos que hacen uso tanto de enunciados exhortativos y declarativos con verbos de decir, como de gran diversidad de enunciados interrogativos.

Tipo de enunciado	Realización lingüística	Ejemplo
Enunciados exhortativos	Formas personales orientadas al niño o la niña: imperativos con verbos de decir	“decí gracias” “hablá por teléfono”
Enunciados declarativos	Formas personales orientadas al niño o la niña • frases verbales con verbos auxiliares de obligación con verbos de decir	“tenés que decirle gracias”
Enunciados interrogativos	Formas personales orientadas al niño o la niña • interrogativas totales • interrogativas parciales • deseos/sentimientos • narrativas • explicaciones Formas impersonales • interrogativas totales con <i>se</i>	“¿querés que vayamos allá?” “¿qué querés?” “¿qué hiciste esta mañana?” “¿por qué no le vas a cantar el cumpleaños?” “¿cómo se dice?” “¿cómo se llama tu hermano?”

Cuadro 3. Realización lingüística de los pedidos de respuesta verbal en el habla dirigida a niños y niñas pequeños que viven en el AMBA

Frente a lo que sucedía con los pedidos de acción, en el caso de los pedidos de respuesta verbal, la diversidad es más acotada. Para la realización de este tipo de pedidos los enunciados se encuentran orientados al niño o la niña.

6. Conclusión

Los pedidos de atención y de acción conforman un porcentaje importante del habla dirigida a niños y niñas (Jackson-Maldonado *et al.*, 2011; Kuchirko *et al.*, 2020), por ello y por el impacto de esta habla en el desarrollo lingüístico, resulta relevante indagar acerca de cómo estos se realizan lingüísticamente. El análisis aquí presentado permitió identificar las distintas formas lingüísticas que se emplean para la formulación de los pedidos de acción y de los pedidos de respuesta verbal en las interacciones cotidianas de niños y niñas pequeños de Argentina. Muchas de las formas relevadas en este trabajo ya han sido reportadas en situaciones de interacción entre personas adultas (Ervin-Tripp, 1977; Boretti de Macchia, 2001; Schamne, 2020), pero también en interacciones con niños y niñas tanto en el marco del hogar en otras poblaciones y lenguas (Antaki y Kent, 2015; Aronsson y Cekaite, 2011; Becker, 1994; Blum-Kulka, 1990; Takada, 2013), como en el nivel inicial (Dambrosio, 2021; Zerey, 2014).

Los resultados mostraron que, en sus pedidos en interacciones con niños y niñas muy pequeños, los adultos y las adultas no recurrían solamente a imperativos donde se daba cuenta del curso de acción y el agente a cargo de esta. Los cuidadores y las cuidadoras hacían uso tanto de formas que explicitaban el accionar que el niño o la niña debía seguir, como de formas implícitas. Entre las primeras se identificaron enunciados con frases verbales de obligación y verbos en imperativo. Si bien ya se ha señalado que estas formas en la variedad rioplatense no parecen resultar tan invasivas como en otras comunidades lingüísticas (Boretti de Macchia, 2001, 2002; Migdalek *et al.*, 2020; Schamne, 2020), se señaló la presencia de estrategias de mitigación para acompañar esta forma. Al igual que observaron Schamne (2020) y Migdalek *et al.* (2020) se identificó el empleo de justificaciones y explicaciones. También se encontraron formas más implícitas, que podrían entenderse como más complejas en su interpretación. Entre ellas, realizaciones que ya habían sido reportadas por Blum-Kulka y Olshtain (1984) y Brumark (2006). Se reconocen, por ejemplo, enunciados que dan cuenta de los deseos o sentimientos del hablante, preguntas de cortesía y pistas.

Así, en concordancia con lo relevado por Antaki y Kent (2015), para la formulación de pedidos de acción, se empleaban distintos tipos de enunciados, pero también diferentes orientaciones (Blum-Kulka y Olshtain, 1984). En relación con los tipos de enunciados utilizados para la realización de pedidos de respuesta verbal, si bien la opción preferida podría pensarse que son los enunciados interrogativos, tal y como había señalado Becker (1994) en su estudio, estos se realizaban también por medio de enunciados exhortativos.

En este trabajo se reconocieron también formas que Dambrosio (2021) ya había señalado en su tesis en salas de nivel inicial. Dentro de los enunciados despersonalizados se destacan el uso de exhortativos con verbo elidido. Estas formas resultan especialmente llamativas porque no aparecen mencionadas en la literatura referida a las interacciones entre adultos y adultas en el marco de intercambios formales e informales. Al interior de las formas personalizadas en el marco de los enunciados en segunda persona, el interlocutor o interlocutora refería directamente al niño o la niña; en cambio, en las otras personas, la interpelación resultaba más indirecta. Dado que distintos autores han señalado que la distancia entre las formas de interacción cotidianas de los niños y las niñas en sus hogares y las formas de interacción escolar pueden dificultar la adaptación de estos y estas a las aulas o salas, seguir indagando en estas diferencias en la forma de realización de los pedidos constituye un insumo importante y necesario para repensar las prácticas docentes.

En el marco del hogar, espacio que dista de los contextos previamente estudiados, y en interacciones con niños y niñas, aún se observa el empleo de formas de realización ya registradas. Futuros estudios podrían explorar de forma cuantitativa qué tan frecuentes son cada una de estas formas y abrir la posibilidad a investigar la potencial incidencia de estas elecciones en el desarrollo lingüístico infantil. Dado que investigaciones previas han reportado diferencias en la frecuencia de enunciados destinados a regular la conducta y el habla infantil en el HDN en hogares argentinos en distintas CSE (Ramírez *et al.*, 2019; Rosemberg *et al.* 2022), este análisis cuantitativo podría profundizar la indagación en torno a diferencias en las formas de realización lingüística en función de esta variable.

Notas

- ¹ Este corpus fue recolectado, transcrito y anotado en el marco de un macroproyecto dirigido por la Dra Celia Rosemberg en el CIIPME-CONICET que busca dar cuenta de las características de los entornos lingüísticos en las cuales los niños y las niñas crecen y se desarrollan. Este proyecto fue financiado por los proyectos PIP 80/2015, PIP 702/21 y P-UE 2019-2023 otorgados por el CONICET, los proyectos PICT 02896/2019 y PICT 3327/2014 otorgados por el FONCyT y los proyectos UBACyT 20020190100106BA y UBACyT Modalidad I 20020150100187BA otorgados por la Universidad de Buenos Aires, todos ellos bajo la dirección de la Dra. Celia Rosemberg.
- ² Además de por los proyectos previamente mencionados (PIP 80/2015, PIP 702/21 y P-UE 2019-2023 otorgados por el CONICET, los proyectos PICT 02896/2019 y PICT 3327/2014 otorgados por el FONCyT y los proyectos UBACyT 20020190100106BA y UBACyT Modalidad I 20020150100187BA otorgados por la Universidad de Buenos Aires, todos ellos bajo la dirección de la Dra. Celia Rosemberg), parte de la transcripción necesaria para la realización de esta tesis fue posible gracias al subsidio Patrice L. Engle Dissertation Grant for Global Early Child Development (2019) otorgado por la Society for Research in Child Development a la autora de esta tesis para la realización de su proyecto doctoral.

Corpus

Rosemberg, C.R., Alam, F., Stein, A. Migdalek, M., Menti, A. y Ojea, G., (2015-2016), El entorno lingüístico temprano de niños pequeños de Argentina, CONICET.

Referencias

- Altinkamis, F. (2017). Linguistic politeness in Turkish child-directed speech. *International Journal of Language Academy*, 5(20), 30-42. <http://dx.doi.org/10.18033/ijla.3798>
- Antaki, C. y Kent, A. (2015). Offering alternatives as a way of issuing directives to children: Putting the worse option last. *Journal of Pragmatics*, 78, 25-38. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2015.01.004>
- Aronsson, K. y Cekaite, A. (2011). Activity contracts and directives in everyday family politics. *Discourse & Society*, 22(2), 137-154. <https://doi.org/10.1177/0957926510392124>
- Becker, J. A. (1994). Pragmatic socialization: Parental input to preschoolers. *Discourse Processes*, 17(1), 131-148. <https://doi.org/10.1080/01638539409544862>
- Blum-Kulka, S. (1990). You don't touch lettuce with your fingers: Parental politeness in family discourse. *Journal of pragmatics*, 14(2), 259-288. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(90\)90083-P](https://doi.org/10.1016/0378-2166(90)90083-P)
- Blum-Kulka, S. y Olshtain, E. (1984). Requests and apologies: A cross-cultural study of speech act realization patterns (CCSARP). *Applied linguistics*, 5(3), 196-213. <https://doi.org/10.1093/applin/5.3.196>
- Boretti de Macchia, S. H. (2001). Aspectos de la cortesía lingüística en el español coloquial de Argentina. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 4, 75-102.

- Boretti de Macchia, S. (2002). Cortesía, imagen social y contextos socioculturales en la variedad del español de Rosario, Argentina. En D. Bravo, (ed.) *Actas del Primer coloquio del Programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablante*, 110-120.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen “positiva” vs. imagen” negativa”?: Pragmática socio-cultural y componentes de face. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 2, 155-184.
- Bravo, D. (2001). Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 4, 299-336. <https://doi.org/10.25115/oralia.v4i1.8480>
- Brumark, Å. (2006). Regulatory talk and politeness at the family dinner table. *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association (IPrA)*, 16(2-3), 171-211. <https://doi.org/10.1075/prag.16.2-3.06bru>
- Brown, P. & S. Levinson (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*, Cambridge University Press.
- Creswell, J. W. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (2^{da} ed.). Thousand Oaks, CA. Sage.
- Creswell, J. W. y Plano Clark, V. L. (2017). *Designing and conducting mixed methods research*. Sage publications.
- Dambrosio, A. (2021). Fórmulas de tratamiento y consignas en español bonaerense: usos y percepciones en el ámbito educativo [Tesis Doctoral, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur]. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5600>
- Di Tullio, A. (2007). *Manual de Gramática del español*. La isla de la luna.
- Ervin-Tripp, S. (1977). Wait for me, roller skate!. En *Child discourse* (pp. 165-188). Academic Press.
- Fasulo, A., Loyd, H., y Padiglione, V. (2007). Children’s socialization into cleaning practices: a cross-cultural perspective. *Discourse & Society*, 18(1), 11-33. <https://doi.org/10.1177/0957926507069454>
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Aldine Publishing Company.
- Gibaja, R. (1988). Acerca del debate metodológico en la investigación educacional. *La educación. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo (OEA)*, 103, 81-94.
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures: Selected Essays*. Basic Books.
- Hernandez, E., Carmichael, K., y Dunsmore, J. C. (2021). Toward integrating research on parent–child emotion talk and linguistic theory: A spotlight on parents’(in) direct communication. *Social Development*, 30(1), 38-56. <https://doi.org/10.1111/sode.12472>
- Hoff, E. (2003). The specificity of environmental influence: Socioeconomic status affects early vocabulary development via maternal speech. *Child development*, 74(5), 1368-1378. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00612>
- Hoff, E. (2006). How social contexts support and shape language development. *Developmental review*, 26(1), 55-88. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2005.11.002>
- Hoff-Ginsberg, E. (1986). Function and structure in maternal speech: Their relation to the child’s development of syntax. *Developmental Psychology*, 22(2), 155. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.22.2.155>
- Huttenlocher, J., Vasilyeva, M., Cymerman, E. y Levine, S. (2002). Language input and child syntax. *Cognitive psychology*, 45(3), 337-374. [https://doi.org/10.1016/S0010-0285\(02\)00500-5](https://doi.org/10.1016/S0010-0285(02)00500-5)
- Iglesias Recuero, S. (2001). Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico: estado de la cuestión. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 4, 245-398.

- Jackson-Maldonado, D., Peña, E. y Aghara, R. (2011). Funciones de lenguaje y tipos de palabra en la interacción de madres y sus hijos e hijas. En C. Rojas Nieto y D. Jackson Maldonado, (coords.). *Interacción y uso lingüístico en el desarrollo de la lengua materna*, (pp. 27-62), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kuchirko, Y. A., Schatz, J. L., Fletcher, K. K. y Tamis-Lemonda, C. S. (2020). Do, say, learn: The functions of mothers' speech to infants. *Journal of child language*, 47(1), 64-84. <https://doi.org/10.1017/S0305000919000308>
- Lieven, E. (2010). Input and first language acquisition: Evaluating the role of frequency. *Lingua*, 120(11), 2546-2556. <https://doi.org/10.1016/j.lingua.2010.06.005>
- Miles, M. B. y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. Sage.
- Migdalek, M. J. y Rosemberg, C. R. (2012). El uso de los gestos en el discurso docente durante la planificación del juego en el jardín de infantes. *Bellaterra Journal of Teaching & Learning Language & Literature*, 5(3), 25-43. <http://revistes.uab.cat/jtl3/article/view/457>
- Migdalek, M. J., Peralta, N. S., Ramírez, M. L. e Ibañez, M. I. (2020). Argumentar en el jardín de infantes: Análisis exploratorio según la actividad y la función pragmática. *Traslaciones*, 7(14), 31-53. <https://doi.org/10.48162.rev.5.009>
- Ramírez, M. L., Ibañez, M. I., Migdalek, M., Stein, A., Mealla, M. y Rosemberg, C. (2019). La función pragmática de las emisiones dirigidas al niño en el entorno del hogar: el impacto de la educación materna. *Lingüística*, 35(2), 271-288. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20190028>
- Rosemberg, C. R., Alam, F., Ramirez, M. L. e Ibañez, M. I. (2022). Activity Contexts and Child-Directed Speech in Socioeconomically Diverse Argentinian Households. *International Journal of Early Childhood*, 55(1), 1-25. <https://doi.org/10.1007/s13158-022-00345-8>
- Rowe, M. L. (2008). Child-directed speech: Relation to socioeconomic status, knowledge of child development and child vocabulary skill. *Journal of child language*, 35(1), 185-205. <https://doi.org/10.1017/s0305000907008343>
- Schamne, D. (2020). Análisis pragmalingüístico de los actos de habla de petición y ofrecimiento en el español de la ciudad de Buenos Aires [Tesis Doctoral, Faculté des lettres et sciences humaines De l'Université de Neuchâtel].
- Searle, J. (1994). *Actos de habla*. Ediciones Cátedra.
- Searle, J. (1977). Actos de habla indirectos. *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 7(1), 23-53.
- Shneidman, L. A., Arroyo, M. E., Levine, S. C. y Goldin-Meadow, S. (2013). What counts as effective input for word learning? *Journal of Child Language*, 40(3), 672-686.
- Shneidman, L. A. y Goldin-Meadow, S. (2012). Language input and acquisition in a Mayan village: How important is directed speech? *Developmental science*, 15(5), 659-673.
- Sirvent, M.T. (2007). *El proceso de investigación*. Cuadernos de la Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (OpFyL).
- Snow, C. E., Arlman-Rupp, A., Hassing, Y., Jobse, J., Joosten, J. y Vorster, J. (1976). Mothers' speech in three social classes. *Journal of Psycholinguistic Research*, 5(1), 1-20. <https://doi.org/10.1007/BF01067944>
- Strauss, A. y Corbin J. (1990). *Basics of qualitative research. Grounded Theory. Procedures and techniques*. Sage Publications.

- Takada, A. (2013). Generating morality in directive sequences: Distinctive strategies for developing communicative competence in Japanese caregiver–child interactions. *Language & Communication*, 33(4), 420-438. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2013.03.012>
- Tomasello, M. (2003). The key is social cognition. En D. Gentner, y S. Goldin-Meadow (Eds) *Language in mind: Advances in the study of language and thought*, (pp. 47-57). MIT Press.
- Weiss, E. (2017). Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada. En *Investigaciones educativas* (Pública educación; 9) (pp. 63-79). Bonilla Artigas Editores.
- Weisleder, A. y Fernald, A. (2013). Talking to children matters: Early language experience strengthens processing and builds vocabulary. *Psychological science*, 24(11), 2143-2152. <https://doi.org/10.1177/0956797613488145>
- Zerey, Ö. G. (2014). Requests In Turkish-Speaking Pre-School Children: A Classroom Discourse Perspective. *Electronic Turkish Studies*, 9(6). <http://dx.doi.org/10.7827/TurkishStudies.6673>

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 53-76

Recibido: 07.08.2023 | Aceptado: 11.10.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241029>

REPRESENTACIONES DISCURSIVAS HÍBRIDAS DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN UNA SENTENCIA PENAL: UN ENFOQUE DESDE EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DISCURSO

HYBRID DISCURSIVE REPRESENTATIONS OF GENDER IDENTITY IN A CRIMINAL JUDGMENT: AN APPROACH FROM THE STRATEGIC ANALYSIS OF DISCOURSE

Leonel Fernando Vázquez Neira

Universidad de Buenos Aires

<https://orcid.org/0009-0004-8247-0942>

RESUMEN

Nuestro objetivo es analizar las representaciones discursivas de la identidad de género en una de las primeras sentencias penales que, en la República Argentina, aplicó la Ley 26743 de identidad de género en el ámbito penal. Nos situamos dentro del marco teórico metodológico del Análisis Estratégico del Discurso e incorporamos la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, en su versión latinoamericana, para proponer, dentro de una estrategia discursiva, el movimiento que denominamos ‘la construcción discursiva de un esquema de interpretación y comprensión del género’ que permite explicar cómo el Tribunal construyó un esquema de género híbrido basado en la coexistencia de nuevos y viejos paradigmas a través del cual propició una interpretación restrictiva de la ley de identidad de género y, de esta forma, sostuvo que la conducta atribuida al imputado constituyó un travestimiento y un femicidio.

PALABRAS CLAVE: discurso jurídico; estrategia discursiva; recurso; identidad de género; travestimiento.

ABSTRACT

Our objective is to analyze the discursive representations of gender identity in one of the first criminal judgments that applied the gender identity law in the criminal sphere in the Argentine Republic. Our proposal is part of the methodological theoretical framework of Strategic Discourse Analysis and we incorporate Critical Discourse Analysis, in its Latin American version, to propose, within a discursive strategy, the movement that we call ‘the discursive construction of a scheme of interpretation and understanding of gender’ that allows us to explain how the Court built a hybrid gender scheme based on the coexistence of new and old paradigms through which it promoted a restrictive interpretation of

the gender identity law and, in this way, maintained that the criminal conduct judged in this case should be considered a transvesticide and a femicide.

KEYWORDS: legal discourse; discursive strategy; resource; gender identity; transvestism.

*Todas confabuladas
venidas de Travestilandia
con el mandato de nuestra travestiarca: con el único
objetivo de irrumpir y seguir cuestionando
lo más íntimo
de la vibra heteronormal y binaria
y darles una oportunidad
de que conozcan lo maravillosas
que somos.
Amancay Diana Sacayán*

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar las representaciones discursivas de la identidad de género en una de las primeras sentencias penales que, en la República Argentina, condenó a una persona por el delito de travesticidio y propició una interpretación de los tipos penales a la luz de la Ley 26743, conocida como ley de identidad de género.¹

A partir de una estrategia discursiva que denominamos ‘fundamentación jurídica de una sentencia’, nos centraremos en uno de sus movimientos específicos: la construcción discursiva de un esquema de interpretación y comprensión del género. Si bien el movimiento propuesto puede ser explicado a partir de la utilización de distintos tipos de recursos léxico-gramaticales y pragmáticos, en este trabajo, focalizaremos el sistema de transitividad (Halliday y Matthiessen, 2014 [1985]).

El género (*gender*) es el régimen normativo que opera sobre prácticas, símbolos, representaciones y valores como estándar implícito que rige la inteligibilidad social de las personas. Para Butler (2006 [2004]) el género plantea su propio régimen regulador como un “aparato a través del cual tiene lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómica, psíquicas y performativas que el género asume” (p. 70). Según la autora citada, el reglamento del género interviene como un discurso restrictivo que “performa una operación reguladora de poder que naturaliza el caso hegemónico y reduce las posibilidades de pensar en su alteración” (Butler, 2006 [2004], p. 70-71).

El binarismo es una matriz de pensamiento occidental que establece condiciones “sobre el modo en que concebimos fenómenos de distinta naturaleza, incluyendo procesos biológicos, acontecimientos históricos, eventos políticos y experiencias subjetivas” (Radi, 2021, p. 77); el género es uno de los elementos de esta red que presupone una serie de axiomas, entre ellos, que sexo y género son dos atributos del ser humano y que, entre ambos, la relación es lineal, causal y determinista (Radi y Pérez, 2018, p. 25); que la corporeidad

sexuada es prediscursiva (Butler, 2018 [1990]); que el género tiene un carácter binario –hay dos, y solo dos, posiciones–; que entre sus términos se establece una relación opositiva y, finalmente, que es un rasgo estable. Radi y Pérez (2018) llaman a este esquema *concepción heredada del género*.

Como señala Magalhães (2009), las identidades de género son construcciones discursivas que se mantienen a través de ideologías hegemónicas sobre la masculinidad y la feminidad; sin embargo, según esta autora, ante los discursos que construyen la diferenciación existen otros que construyen la indeterminación; estos problematizan los conceptos de género, masculino y femenino. La no binariedad, aplicada al género, permite dar cuenta de las experiencias de “personas que afirman lo ‘no binario’ como su identidad de género y/o a quienes no se identifican con el binario de género socialmente legitimado” (Pérez, 2022, p. 121-122).

En Latinoamérica y, particularmente, en Argentina, desde los años noventa, les travestis reivindican su identidad propia no asimilable a la transgenericidad de Europa y Estados Unidos (Berkins, 2012; UFEM, 2022). Esta especificidad plantea la necesidad de abordar los procesos de construcción identitaria desde un enfoque situado (Haraway, 1995 [1991]) y, por ende, acudir a la mirada de les travestis sobre sí mismos en tanto personas capaces de producir conocimiento experto e imprescindible (Radi y Sardá-Chandiramani, 2016, p. 31).

Frente al esquema cartesiano de la síntesis y la complementariedad, la travestitud (Wayar, 2021b) se presenta como un fenómeno complejo, dinámico y siempre en proceso de construcción (Berkins, 2012; Wayar, 2021a) que “trasciende las políticas de la corporalidad binaria y de la lógica sexo-genérica dicotómica” (Berkins, 2012, p. 224).

La identidad travesti no es reivindicada solo como una identidad de género sino también como una identidad política que denuncia un régimen violento e inequitativo que, de manera sistemática, les somete a condiciones de vida de extrema precariedad (Berkins, 2012; Fernández y Berkins, 2013; Bachillerato Popular Trans Mocha Celis, 2017): se trata de un grupo “unido por su identidad de género y por las condiciones de existencia a que ella les expone” (Wayar 2021b, p. 555).

La aprobación de Ley 26743 marcó un hito en la promoción y protección de los derechos humanos en la República Argentina. Define la identidad de género como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, que puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento –artículo 2–, establece el derecho a solicitar la rectificación del sexo, nombre de pila e imagen de los documentos que acreditan la identidad –artículo 3– y las intervenciones médicas necesarias para adecuar el cuerpo a la identidad autopercibida –artículo 11–; además, reconoce la obligación de respetar la identidad de género aun cuando se utilice un nombre de pila distinto al consignado en el documento nacional de identidad –artículo 12–. Es una norma de vanguardia a nivel internacional que se basa en tres principios: a) despatologización: se reconoce que la no coincidencia entre el género asignado y el autopercibido no es consecuencia de ninguna patología psicológica o psiquiátrica y, por lo tanto, no se puede exigir a las personas que deseen realizar los cambios registrales o los tratamientos de readecuación que cuenten con un diagnóstico médico, como ocurre en otros países; b) desjudicialización: en principio, el ejercicio de los derechos contemplados no debe ser autorizado por ninguna magistrade² y c) despenalización: ninguna persona puede ser perseguida, penal o administrativamente, por su identidad de género ni por la expresión de esta.

Uno de los debates que se desarrolló en torno a esta ley, incluso antes de ser aprobada, es la determinación de qué identidades incluye la definición del artículo 2; es decir, si aquellas que no se corresponden con el sistema binario se encuentran o no reconocidas en el texto legal. Algunas agrupaciones de personas travestis, transexuales y transgénero, activistas y teóricas, consideraron que mantiene una perspectiva binaria. Durante las discusiones previas a la presentación del proyecto, el Frente Nacional para la Ley de Identidad de Género propuso la eliminación de la categoría *sexo* en la documentación destinada a acreditar la identidad de las personas. En un artículo publicado el 2 de diciembre de 2011 en el suplemento SOY del diario *Página 12* (versión web), Diana Sacayán escribió “me parece que este texto de la ley sigue respondiendo a los parámetros de la binariedad hombre-mujer, con todo el costo que esto nos significa a nosotrxs: la violencia, las agresiones, nuestra identidad travesti latinoamericana y pobre vulnerada”.

Luego de la sanción, se propuso, como alternativa, que los documentos contemplaran una tercera categoría, T, para incluir a las personas travestis, transexuales y transgénero que no quisieran sostener el paradigma binario pues, de lo contrario, el sistema que decía reconocer sus identidades, terminaría extorsionándoles para adoptar una de las dos únicas categorías previstas: masculino o femenino (Wayar, 2012, 2018, 2021a).

Para otros, por el contrario, “el solo hecho de que existiera una ley como la que estábamos haciendo ya socavaba el binarismo” (Berkins citada en Fernández, 2020, p. 173). Existen sólidos argumentos para afirmar que todas las identidades de género se encuentran reconocidas por la ley; en primer lugar, porque su redacción es tan amplia que no habría un argumento gramatical para excluir a las identidades no binarias; en segundo lugar, reforzando el argumento anterior, los términos *hombre*, *mujer*, *masculino* o *femenino* no aparecen en ninguno de sus artículos y, en tercer lugar, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto 476/21, reglamentó el artículo 11 de la Ley 17671 y dispuso que “las nomenclaturas a utilizarse en los Documentos Nacionales de Identidad y en los Pasaportes Ordinarios para Argentinos en el campo referido al ‘sexo’ podrán ser ‘F’ –Femenino–, ‘M’ –Masculino– o ‘X’”;³ la inclusión de esta tercera opción se justificó en la definición de identidad de género de la ley.

Es evidente que la sanción de esta norma sacó a la luz la tensión que existe entre distintas concepciones sobre el género y, por ello, reviste especial interés relevar qué representaciones discursivas se producen y legitiman en el discurso judicial como encargado de hacer operativas las leyes a partir de su interpretación y aplicación en los casos concretos.

2. Marco Teórico

Nuestra propuesta se inscribe dentro del Análisis Estratégico del Discurso, en adelante AED, (Menéndez, 2017, 2019), e incorpora la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, en adelante ACD, en su versión latinoamericana (Pardo y Carrizo, 2018).

2.1. *El Análisis Estratégico del Discurso*

El AED es un enfoque teórico-metodológico que se propone describir, explicar e interpretar el fenómeno discursivo en términos estratégicos.

Una estrategia discursiva es una “reconstrucción analítica de un plan de acción que el hablante/ escritor, en tanto sujeto discursivo, pone en funcionamiento cuando combina un conjunto de recursos de diferentes modos con el objeto de obtener una finalidad interaccional particular” (Menéndez, 2009, p. 53). Los movimientos son combinaciones de recursos que se realizan en distintos momentos y tienen una finalidad específica en la configuración de la estrategia. Este enfoque toma como base la Lingüística Sistémico-Funcional, en adelante LSF, (Halliday, 1978; Halliday y Matthiessen, 2014 [1985]) e incorpora la dimensión pragmático-discursiva (Menéndez, 2012, 2013, 2019).

La LSF concibe el lenguaje como un potencial de significado organizado a partir del principio metafuncional, es decir, aquellas “funciones más abstractas que son propiedad inherente de una lengua” (Ghio y Fernández, 2008, p. 23), y que tiene un rol activo en la construcción de la realidad (Halliday, 1978, 2017 [2003]).

Las tres metafunciones básicas son la ideativa, la interpersonal y la textual. Estas se realizan, simultáneamente, en la cláusula a través de tres sistemas: transitividad, modo y tema. Las cláusulas, a su vez, son la realización del texto, pero este no se compone de cláusulas; sino que se trata de una unidad de lenguaje en uso (Halliday y Hasan, 1976) “un proceso continuo de elección semántica” (Halliday, 2017 [2003], p. 179) que, simultáneamente, moldea la realidad, establece relaciones e identidades sociales (Fairclough, 1992).

El potencial de significado se describe como un conjunto de opciones disponibles. Estas opciones devienen recursos “a partir de la producción de un texto en un registro determinado condicionado por la situación” (Menéndez, 2017, p. 16). En esta línea, el AED propone que los recursos son tanto de naturaleza gramatical como pragmático-discursiva. Los primeros comprenden las opciones realizadas de los sistemas de transitividad, modo y tema y, también, las relaciones cohesivas; y los segundos contemplan las fuerzas ilocucionarias, los fenómenos suposicionales e indireccionales y los dispositivos evaluativos.

La tarea de los analistas es relevar las estrategias discursivas y movimientos que operan en un texto y que permiten justificar una interpretación basada en la combinación de los recursos realizados. Debe aclararse, sin embargo, que los investigadores seleccionan aquellos recursos que consideran más importantes en función del análisis que están llevando a cabo. Esto no implica que no estén todos los recursos involucrados, sino que, simplemente, se pueden elegir aquellos que se consideran más representativos (Menéndez y Vázquez Neira, 2022).

En la configuración del movimiento ‘construcción discursiva de un esquema de interpretación y comprensión del género’ destacamos dos tipos de recursos; por un lado, los procesos y participantes y el establecimiento de relaciones lógicas (recursos gramaticales); y, por otro lado, los fenómenos suposicionales (recursos pragmático-discursivos). En este trabajo, como ya mencionamos, nos centraremos en el primer tipo de recursos.

El sistema de transitividad nos permitirá describir cómo el sujeto discursivo construye y organiza la experiencia a través de la selección de procesos, participantes y circunstancias. En relación con la descripción de los procesos seguimos la propuesta de Menéndez (2013, 2021)

que, sobre la clasificación tradicional que realiza la LSF (Halliday y Matthiessen, 2004 [1985]), sostiene que todo proceso –realizado por la base léxica del verbo– puede ser caracterizado a partir de tres rasgos semánticos con polaridad [+/- positiva]: [+/- material], [+/- mental-sensorial] y [+/- relacional]; estos delimitan tres zonas semánticas. En la zona 1 predomina el rasgo [+ material], en la zona 2 el rasgo [+ mental-sensorial] y en la 3 el rasgo [+ relacional]. Los procesos son clasificados, por lo tanto, según el rasgo predominante que se realiza en el discurso.

Además, postula una división entre el sujeto textual –que resume las dimensiones textual, interpersonal, ideativa y cohesiva–, que se describe como una propiedad gramatical con los rasgos [+/- causa u origen] y [+/- ejecución] que se realizan en el discurso, y el sujeto discursivo, que es un constructo teórico-analítico responsable de la manipulación, evaluación y organización concreta de los rasgos “metaforizando el alcance original de la propuesta gramatical” (Menéndez, 2021, p. 223).

El sujeto discursivo produce distintos grados de desplazamiento de los rasgos semánticos y eso permite establecer grados de responsabilidad y distanciamiento en relación con aquello que está diciendo. Estos desplazamientos tienen efectos interpretativos. Para explicarlo a partir del recorte propuesto en este trabajo, que se centra en la transitividad, no se trata de seleccionar un proceso como X a diferencia de otro como Y, sino establecer que X tiene tres rasgos 1 [+ material], 2 [+ mental-sensorial] y 3 [+ relacional] que también tiene Y pero que pueden aparecer en una jerarquización diferente. Esa jerarquización es la que marca el grado de desplazamiento. Por ejemplo, un verbo que paradigmáticamente tendría en el sistema, de forma preponderante, el rasgo 1, luego el 2 y luego el 3, puede realizarse discursivamente como un verbo que activa primero el rasgo 2, luego el 1 y, finalmente, el rasgo 3. Eso es lo que marca el desplazamiento que no supone oposición de rasgos sino gradualidad en la activación de los elementos constitutivos de cada proceso (Menéndez, 2021).

Para graficar con nuestro corpus podemos tomar la cláusula 4 del cuadro 1. El proceso allí es “matará por odio de género”. El verbo *matar* dentro de la versión tradicional de la LSF se ubica como un verbo material que, en principio, se diferencia de los mentales-sensoriales y de los relacionales –y de sus combinaciones derivadas– (Halliday y Matthiessen, 2014 [1985]). En la propuesta que sostenemos, “matará” se ubica como un proceso de la zona 2 en la que hay un desplazamiento por parte del sujeto discursivo a partir de atribuirle al sujeto textual, en el ejemplo “el hombre o la mujer”, un grado de elaboración de la acción que no permite solamente ubicarlo en la zona 1.

El sujeto discursivo, por lo tanto, no puede ser confundido con el sujeto textual pero tampoco con la persona empírica que habla o escribe, con la que guarda una relación evidente pero no determinante.

2.2. *El Análisis Crítico del Discurso*

El ACD busca explicar “las relaciones de dominación, discriminación y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje” (Wodak, 2003 [2001], p. 19) y comprender la organización de los sistemas de creencias que circulan en una comunidad y la negociación de los sentidos (Molina, 2015, p. 14). Este enfoque presupone que, entre el orden social y el orden discursivo, existe una relación dialéctica. La versión latinoamericana considera que

para explicar las problemáticas socio-discursivas de nuestros países “necesitamos asumir una perspectiva teórica metodológica que dé cuenta de una serie de características que son propias de nuestra cultura” (Pardo y Carrizo, 2018, p. 12).

La incorporación de una óptica feminista, dentro del ACD, ha permitido denunciar discursos y lecturas que continúan afirmando órdenes sociales de género excluyentes a través de asunciones de sentido común producidas y perpetuadas discursivamente (Walsh, 2001; Magalhães, 2008, 2009; Lazar, 2018) y mostrar el rol fundamental que tiene la identidad dentro de los sistemas de creencias.

Las representaciones sociales son construcciones sociocognitivas que remiten a concepciones, opiniones, actitudes e imaginarios que poseen las personas en relación a alguna cosa, evento, acción o proceso; constituyen creencias y cosmovisiones; contribuyen a la construcción de una realidad común (Moscovici, 1979 [1961]) y son la base del significado que adquiere cada nuevo estímulo relacionado con esa cosa, evento, acción o proceso (Raiter, 2002). Las representaciones discursivas son solo una parte de las representaciones sociales que se delimitan por su materialidad lingüística (Molina, 2015; Marchese, 2019).

Como afirma Magalhães (2009), las identidades son representaciones discursivas que se construyen y pueden ser investigadas en las prácticas sociales. Las representaciones sobre la identidad de género que se producen y reproducen en las decisiones de los jueces nos permite explicar las creencias que el discurso judicial institucionaliza y pone en circulación. La relevancia de este tipo de análisis está dada porque, como señala Ehrlich (2001), el discurso jurídico, en general, y el judicial, en particular, al incorporar determinadas representaciones de género en detrimento de otras, forma parte de un marco regulatorio rígido que modela y constriñe las actuaciones de género.

Las sentencias son los actos jurisdiccionales por antonomasia. Representantes de las diversas teorías críticas del derecho como Frank (2017 [1930]) desde el realismo norteamericano; Ross (1963 [1958]) desde el realismo escandinavo; Kennedy (2013), desde los Estudios Críticos del Derecho y, en Argentina, Cárcova (1996), desde la Teoría Crítica del Derecho, han señalado la importancia de las decisiones judiciales como objeto de estudio para comprender, en última instancia, la vigencia del derecho (Ross, 1963 [1958]). Estas escuelas mostraron que los jueces, al decidir en un caso concreto, no utilizan exclusivamente los materiales jurídicos –la ley, la jurisprudencia, la doctrina– sino que proyectan, en mayor o menor grado, sus posicionamientos ideológicos, representaciones sociales, valoraciones e inclinaciones (Kennedy, 2013) y, por lo tanto, ellos son siempre parte de la decisión (Moro, 2013).

El ACD también ha realizado aportes sustanciales al análisis del discurso jurídico en nuestra región. Se destacan, en esta línea, las investigaciones del grupo *Linguagem e Direito* que propone al Análisis Crítico del Discurso Jurídico –ACDJ– como un marco teórico para identificar, en las sentencias judiciales –en tanto práctica social–, las estrategias argumentativas que evidencian los modos de operación de la ideología; para llevar a cabo su análisis se vale de los instrumentos que aportan el ACD, la modalización, los operadores argumentativos –a partir de la perspectiva ducrotiana– y los modos de operación de la ideología que propone Thompson (Colares, 2014). En Argentina, Pardo (1996) fue una de las primeras en proponer como herramienta para el análisis del discurso judicial la teoría de la jerarquización de la información y, en sus investigaciones actuales, incorpora los desarrollos de la teoría de la tonalización y del método sincrónico-diacrónico (Pardo, 2022) que ella y su grupo de

investigación han venido desarrollando y que fue profundizado por Marchese (2019) a través del método de abordajes lingüísticos convergentes –MALC– aplicado, principalmente, en el análisis de textos legislativos. Nuestra propuesta reivindica la necesidad de desarrollar enfoques teóricos que permitan dar cuenta de las problemáticas específicas de la región y por ello se inscribe dentro de la perspectiva latinoamericana.

3. Metodología

En esta investigación analizaremos la sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional número 4 de CABA, causa nro. 62162/2015 de fecha 18 de junio de 2018, en la que se juzgó el homicidio de Diana Sacayán. El texto es de acceso libre y gratuito a través de la página web del Centro de Información Judicial en ‘BÚSQUEDA DE SENTENCIAS – SENTENCIAS DE OTROS TRIBUNALES’ (<https://www.cij.gov.ar/sentencias.html>).

Amancay Diana Sacayán fue una activista travesti⁴ vinculada a los barrios carenciados del conurbano de la Provincia de Buenos Aires; referente y militante por los derechos humanos; fundadora del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación –MAL–; trabajadora del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI–; candidata a Defensora del Pueblo de La Matanza; Secretaria Trans Alternativa del Consejo de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex –ILGA– y miembro del Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género.

El 13 de octubre de 2015 fue encontrada muerta en su domicilio. La investigación acreditó que había sido amordazada, atada de manos y pies, y su cuerpo presentaba golpes y heridas cortantes. Dos meses antes, el 3 de junio, tuvo lugar la primera movilización del movimiento feminista *Ni Una Menos* que surgió con el objetivo de denunciar la violencia machista y su máxima expresión, el femicidio. Diana, junto a otras referentes travestis participaron de la manifestación con el lema ‘Ni Una Menos. Basta de travesticidios’ para visibilizar que la violencia de género es ejercida, también, contra les travestis.

Por el homicidio fue juzgado Gabriel Marino, una persona con la que Diana Sacayán mantenía una relación sexoafectiva, mientras que un segundo hombre, no identificado, que también habría participado permanece prófugo. Al final del debate, las querellas solicitaron la condena de Marino a la pena de prisión perpetua por el delito de homicidio triplemente agravado por haberse cometido con alevosía; por odio de género –travesticidio–; y por tratarse la víctima de una mujer trans en un contexto de violencia de género –femicidio–. La fiscalía, por su parte, solicitó la condena por los delitos de homicidio agravado por odio a la identidad de género y por haber existido entre víctima y victimario una relación de pareja –travesticidio íntimo– y, de forma subsidiaria, en caso de que el Tribunal no compartiera ese punto de vista, solicitó la condena por el homicidio agravado por tratarse la víctima de una mujer y el agresor de un hombre y por haber mediado violencia de género.

El Tribunal lo condenó, por mayoría, a la pena de prisión perpetua por los delitos de homicidio agravado en los términos del artículo 80 incisos 4 y 11 del Código Penal argentino. Tal como ocurrió con todo el proceso, la sentencia tuvo una gran repercusión nacional e internacional,⁵ porque fue una de las primeras en Argentina, y en Latinoamérica,

en considerar el *continuum* de violencias que sufre el colectivo travesti/trans y emplear el término *travesticidio* para dar cuenta de esta situación y la especificidad de estos homicidios.

El artículo 80 del Código Penal contiene el catálogo de los homicidios agravados y establece, para todos los casos la pena de prisión perpetua. El inciso 4 agrava el hecho cuando una persona mate a otra por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión; la formulación de este artículo es neutra en términos de género.

Por su parte, el inciso 11 agrava el homicidio de una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y haya mediado violencia de género. A diferencia del inciso anterior este delito

se caracteriza por su formulación diferenciada en función del género del sujeto activo y del sujeto pasivo: se trata de un delito propio que sólo puede cometer un varón contra una mujer. Además, incluye la violencia de género como elemento definitorio del delito (UFEM, 2016, p. 8).

El voto disidente consideró que no se encontraba probado ni el odio ni el contexto de violencia de género y propuso condenar al acusado como autor del delito de homicidio agravado por tratarse de una persona con quien se mantuvo una relación de pareja conforme lo establece el inciso 1 del artículo 80 del Código Penal. En este caso, el homicidio “comprende todos los vínculos de pareja, vigentes o concluidos, haya mediado o no convivencia [y] la norma mantiene una terminología neutra en términos de género” (UFEM, 2016, p. 8).

La sentencia fue recurrida por la defensa y, el 2 de octubre de 2020, la sala I de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, por mayoría, resolvió confirmar la condena, pero sólo por el delito previsto en el artículo 80 inciso 11 del Código Penal. La fiscalía presentó un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el que solicita que se restablezca, en la condena, el agravante por odio a la identidad de género. Al momento de redactar este trabajo el recurso no ha sido resuelto.

El análisis propuesto considerará tanto los dos votos de la mayoría como el de la minoría ya que nuestro objetivo es explicar el movimiento que permite dar cuenta de las representaciones de género que se articulan en la sentencia.

En primer lugar, seleccionaremos, a partir de un criterio léxico-semántico, los párrafos, relacionados con la Ley 26743, en los que se aborda el género.

En segundo lugar, segmentaremos aquellos fragmentos en cláusulas; para identificar los recursos gramaticales, delimitaremos los nexos cohesivos; el contenido interpersonal que, si bien no será objeto de análisis, permitirá, por un lado, establecer, con precisión, el alcance de la dimensión ideativa –experiencial y lógica– y, por otro lado, marcar determinados desplazamientos de sentido.

A partir de la identificación del contenido ideativo, seleccionaremos los procesos y la activación de sus rasgos semánticos en función de las tres zonas centrales que los delimitan: 1 [+ material], 2 [+ mental-sensorial] y 3 [+relacional]; y la agentividad gramatical. La jerarquización de todos estos rasgos por parte del sujeto discursivo nos permitirá establecer los desplazamientos operados en el discurso.

En tercer lugar, se llevará a cabo el análisis de la estrategia a partir del movimiento propuesto y la combinación de los recursos que habilitan su posterior interpretación.

4. Análisis de la estrategia

Para la representación gráfica del análisis hemos confeccionado un cuadro por cada fragmento seleccionado.

La primera columna contiene el número de cláusula y los nexos cohesivos; la segunda el contenido interpersonal y la tercera el ideativo –cuando un proceso aporta ambos contenidos se indica a partir de la unificación de las celdas–; a partir de esta, en la cuarta columna se asigna cada uno de los procesos a una de las tres zonas definidas en función del rasgo semántico preponderante; en la quinta columna se incluye la realización de la agentividad gramatical a partir de los rasgos causa –[+/- C]– y ejecución –[+/-E]– y, finalmente, en la sexta columna, se indican los desplazamientos semánticos operados por el sujeto discursivo a través del valor +/- desplazamiento.

4.1. Votos de la mayoría

NRO. DE CLÁUSULA / COHESIÓN	CONTENIDO INTERPERSONAL	CONTENIDO IDEATIVO	ZONA	AGENTIVIDAD GRAMATICAL	AGENTIVIDAD DISCURSIVA
1	Es que a los fines que aquí interesan lingüísticamente	la locución género alude al conjunto de seres humanos	3	-C -E	+ desplazamiento
que					
2	[elipsis: <el conjunto de seres humanos>]	tienen uno o varios caracteres biológicos comunes	3	-C -E	- desplazamiento
que					
3	[elipsis: <caracteres biológicos>]	permiten distinguirlos en varones y mujeres.	3	-C -E	+ desplazamiento
Entonces,					
4		matará por odio de género el hombre o la mujer	2	+C +E	+ desplazamiento
que					
5	[elipsis: <el hombre o la mujer>]	priva arbitrariamente de la vida a un tercero, por la condición biológica masculina o femenina de éste.	2	+C +E	+ desplazamiento
6		Agregan que,	2	+C +E	+ desplazamiento
7	ha dejado de	por imperio de la ley 26.473 de identidad de género, el carácter masculino o femenino de una persona ser una cuestión biológica-ontológica,	3	-C -E	+ desplazamiento
para					
8	[elipsis <por imperio de la ley 26.473 de identidad de género>]	pasar a ser un asunto normativo	3	-C -E	+ desplazamiento

Cuadro 1: Primer voto. Fragmento 1

En este fragmento, que corresponde al primer voto, el género es representado a partir de procesos de la zona 3, en particular, a través de procesos relacionales intensivos atributivos –cláusulas 1, 3, 7 y 8– y posesivos identificativos –cláusula 2–.

En la cláusula 8, el cambio de estado introducido por la perífrasis verbal “pasar a ser” establece un antes y un después de la sanción de la ley de identidad de género: antes, el género de una persona era determinado a partir de criterios biológico-ontológicos –cláusulas 2 y 3–, la sanción de la ley modificó este criterio por uno legal, la autopercepción –cláusula 7–. En el fragmento no se realiza una crítica al primer esquema que es introducido en el discurso a través de una definición –cláusula 1–. La atribución de la definición a un saber experto –la lingüística– le otorga a lo que se dice un carácter objetivo y, por lo tanto, legitimado que le permitirá al sujeto discursivo retomar ciertos elementos para incorporarlos a la interpretación del nuevo modelo legal propuesto.

Los conectores lógicos de conjunción –cláusula 3– y disyunción –cláusula 7– y la vinculación semántica que existe en el lenguaje corriente entre los pares *varón / mujer – masculino / femenino* y que el voto explota, introducen una representación de la identidad en términos binarios y opositivos que restringe el alcance de la ley.

En la cláusula 7, la elección del nombre “carácter”, frente a otras opciones disponibles, activa interpretaciones vinculadas a la idea de estabilidad en la medida en que este término es definido como el “conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás” (DRAE entrada *carácter*, definición 4). La idea de rigidez tiñe la interpretación del género.

El proceso de cambio de estado de la cláusula 8 tiene, entonces, un alcance restringido que no supone el cambio entre dos modelos sino entre los criterios para determinar la identidad de género: el biológico es reemplazado por el legal; pero, al establecer el alcance de las posibilidades de autopercepción, el sujeto discursivo reintroduce los axiomas de la concepción heredada: que el género es un rasgo estable que se expresa a través de dos cráteres discretos –masculino o femenino– entre los que se establece una relación opositiva.

Los desplazamientos semánticos, en este voto, están vinculados a elementos modales, valorativos e inferenciales que exceden el análisis propuesto en este trabajo.

NRO. DE CLÁUSULA / COHESIÓN	CONTENIDO INTERPERSONAL	CONTENIDO IDEATIVO	ZONA	AGENTIVIDAD GRAMATICAL	AGENTIVIDAD DISCURSIVA
1	Estoy persuadido que podemos	el odio a la identidad de género (2) hallarlo en su abominación sobre el cuerpo transexual de Sacayán.	1	-C +E	++ desplazamiento
2	[elipsis <que está>]	denotado por el encartado	2	-C +E	+ desplazamiento
3		El cuerpo es una entidad social, cultural y política.	3	-C -E	- desplazamiento
De esta manera,					
4	[elipsis: <el cuerpo>]	es un lugar	3	-C -E	- desplazamiento
donde					
5	[elipsis: <en el cuerpo>]	se construye	1	-C +E	++ desplazamiento
e					
6	[elipsis: <en el cuerpo>]	instituye la cultura androcéntrica.	1	-C +E	++ desplazamiento
7		La sociedad patriarcal deposita en el cuerpo de hombres y mujeres, las normas, expectativas y estereotipos constituidos (...)	3	-C -E	++ desplazamiento
8	[anáfora: él: <el cuerpo>]	En él inscribe	1	-C +E	++ desplazamiento
y					
9	[elipsis: <en el cuerpo>]	toma forma el género, las construcciones sociales de feminidad y masculinidad.	3	-C -E	- desplazamiento
10		Los diversos actores de la sociedad reproducen a través de relatos, normas e imágenes, normas y estereotipos de género.	2	-C +E	- desplazamiento

Cuadro 2: Segundo voto. Fragmento 2

NRO. DE CLÁUSULA / COHESIÓN	CONTENIDO INTERPERSONAL	CONTENIDO IDEATIVO	ZONA	AGENTIVIDAD GRAMATICAL	AGENTIVIDAD DISCURSIVA
Ahora bien,					
1		insistimos en que	2	+C +E	- desplazamiento
2		Diana Sacayán había elegido	2	+C +E	- desplazamiento
y					
3		se autopercebía desde lo más íntimo de su ser como una mujer;	2	+C +E	+ desplazamiento
4		Marino y su cófrade son dos varones	3	-C -E	- desplazamiento
por lo que,					
5	[elipsis: <que fue>]	de manera adicional a ese carácter binario y desde el odio acuñado en el apartado anterior	3	-C -E	+ desplazamiento
6	entiendo que		2	+C +E	- desplazamiento
7		se encuentra verificado el plus de género	3	-C -E	- desplazamiento
que					
8		exige la norma en estudio.	2	+C -E	- desplazamiento
Entonces					
9		siendo el sujeto activo enjuiciado un hombre y la inmolada una mujer	3	-C -E	- desplazamiento
10	corresponde	encausar la cuestión en función de otra manifestación radicalizada de la violencia sexista	3	-C +E	++ desplazamiento
que					
11		es, a la sazón, el femicidio	3	-C -E	- desplazamiento

Cuadro 3: Segundo voto. Fragmento 3

Los cuadros 2 y 3 contienen los fragmentos seleccionados del segundo voto. En estos, el género no es definido, sino que aparece representado a través de su relación con el cuerpo. La Ley 26743 es incorporada intertextualmente a partir del término “autopercibía” –cláusula 3 del cuadro 3–.

Las opciones del sistema de transitividad realizadas corresponden a procesos de las zonas 1–cláusulas 5, 6 y 8 del cuadro 2–; 2–cláusulas 10 del cuadro 2 y 2 y 3 del cuadro 3– y 3–cláusulas 3, 4, 7 y 9 del cuadro 2 y 4 del cuadro 3–. Dentro de este último grupo encontramos procesos intensivos atributivos –cláusula 3 del cuadro 2 y 4 del cuadro 3– y circunstanciales atributivos –cláusulas 4, 7 y 9 del cuadro 2–.

En el cuadro 2, los procesos circunstanciales de las cláusulas 4, 7 y 9 y el uso metafórico de los procesos materiales “hallar”, de la cláusula 1; “construir”, de la cláusula 5; “instituir”, de la cláusula 6; e “inscribir”, de la cláusula 8, representan un cuerpo –en singular– territorializado, concebido como una materia preexistente sobre la que luego tienen lugar las operaciones sociales generizantes. Frente a los discursos sobre el género, la cultura, la normas y las expectativas que resaltan el cambio y la pluralidad, en este voto, el cuerpo se presenta como una entidad ontológica, previa a toda intervención social; el cuerpo no solo “es” –cláusulas 3 y 4 del cuadro 2– sino que es un cuerpo de “hombres y mujeres” –cláusula 7 del cuadro 2–.

El conector copulativo reafirma el carácter binario de las opciones; la simetría creada entre los dos términos determina la relación opositiva entre ambos porque la división binaria de los géneros “hace que cada posición aparezca, primero, como alternativa, y segundo, como mutuamente excluyente” (Haraway, 1995 [1991], p. 318).

Por otro lado, las cláusulas 2, 3 y 4 del cuadro 3 establecen un contraste significativo entre la víctima y los imputados. En el primer caso, la identidad de género es presentada a partir de procesos de la zona 2 –“había elegido” / “se autopercibía”– en los que el sujeto textual –Diana Sacayán– es un perceptor que tiene como rasgo [+consciente] y puede adquirir los rasgos [+origen/causa] y [+ejecutor] –columna 5 del cuadro 3– mientras que, en el segundo caso se recurre a un proceso de la zona 3 –“son”– en el que los sujetos textuales –Marino y su cófrade– no son causantes ni ejecutores. La utilización diferencial delimita dos grupos; de un lado, las personas que “son” pertenecen a la categoría ad-heterosexual⁶, es decir, aquellas personas cuya identidad y expresión de género coinciden con el género y/o sexo asignado al nacer; del otro lado, aquellos que “eligen”, pertenecen a grupos minorizados:

‘género autopercibido’ suele ser la fórmula que designa al género de las personas trans*. Aunque, de acuerdo con la definición provista, la identidad de género es en todos los casos una vivencia interna, de acuerdo con el uso diferencial de este término, hay quienes tienen género (a secas) y quienes ‘se autoperciben’ (Radi y Pérez, 2018, p. 30).

Finalmente, la agentividad discursiva muestra un alto grado de desplazamiento de los rasgos semánticos, lo que se explica por la utilización de la metáfora de lugar para la representación del cuerpo; y la metaforización de los procesos materiales –que se marca por medio del valor [++desplazamiento]–, para las operaciones de generización que actúan sobre ese cuerpo que las precede.

21 [elipsis: <que fue>] aunque		ya citado;	2	-C +E	- desplazamiento
22 [anáfora: <esta> cláusula 20]	de todos modos	esta es sólo una visión).	3	-C -E	+ desplazamiento
A todo ello					
23	debe	agregarse que,	2	-C +E	+ desplazamiento
24 que	como es sabido,	Diana Sacayán fue la primera mujer travesti de la República Argentina	3	-C -E	+ desplazamiento
25		recibió su DNI con la identidad autopercibida, es decir, la femenina	1	-C +E	- desplazamiento

Cuadro 4: Tercer voto. Fragmento 4

Este fragmento corresponde al voto de la minoría. Aquí la identidad de género es construida en el discurso, principalmente, a partir de procesos de la zona 3 –cláusulas 5, 6, 7, 9, 11, 17 y 24– y, en menor medida, de las zonas 1 –cláusulas 2, 3 y 25– y 2 –cláusulas 18 y 19–.

Las cláusulas que contienen procesos de la zona 1 contraponen dos esquemas relativos a la identidad de género, el primero responde a criterios biológicos y el segundo a la autopercpción. Del mismo modo que en el voto 1, se considera que la ley de identidad de género marca un quiebre entre el esquema biológico-ontológico y el esquema legal, pero en este voto, se adopta una posición más radical al postular, en la cláusula 9, que el nuevo modelo es “superador de las posturas esencialistas o biologicistas”. Sin embargo, pese a la oposición planteada entre ambos esquemas, la interpretación de la ley propuesta por el sujeto discursivo, replica la mayoría de los axiomas que caracterizan a la concepción heredada, es decir, el carácter binario y opositivo del género.

Por un lado, predominan los procesos relacionales intensivos identificativos –cláusulas 5 y 24– y atributivos –cláusula 9–; posesivos atributivos –cláusulas 6, 7, 11 y 17–; y circunstanciales atributivos –cláusula 4–, que introducen una representación estática de la identidad de género que solo contempla dos posibilidades –masculino/femenino–. Además del carácter binario, las cláusulas 16 a 19 replican una concepción del cuerpo como entidad prediscursiva: hay cuerpos asignados al sexo masculino sobre los cuales, luego, operan identificaciones no coincidentes, que remiten a otros cuerpos, los cuerpos femeninos.

Por otro lado, la limitación de las opciones disponibles produce una asimilación de las diferentes identidades que tienen una expresión de género⁷ femenina a una de ellas –cláusula 6–. A través del conector *por lo tanto*, el sujeto discursivo presenta su interpretación como si fuera una conclusión lógica derivada del texto legal. Esta conclusión es reforzada, en primer lugar, en la cláusula 11 que replica, casi textualmente, lo afirmado en la cláusula 6 pero, esta vez, se atribuye la asimilación de las identidades femeninas, al ordenamiento legal; y, en segundo lugar, en la cláusula 22, a través de la desestimación de aquellas posiciones que afirman la existencia de otras identidades posibles que no se corresponden con el esquema binario. Esta última cláusula es relevante porque existen buenas razones para pensar que la opción descartada era adecuada para describir la forma en la que Diana Sacayán entendía la identidad travesti (Sacayán, 2011, 2014; UFEM, 2022).

Los desplazamientos semánticos muestran el momento de mayor distanciamiento y disminución del grado de responsabilidad del sujeto discursivo que se produce en la determinación del alcance del artículo 2 de la Ley 26743, en tanto hace aparecer la solución que propone como si se derivara del derecho positivo (Nino, 2003) mitigando el proceso interpretativo –cláusulas 6 y 11–, pero, por otro lado, también muestra, el momento de mayor compromiso al legitimar, dentro del ámbito jurídico, determinados discursos sobre la identidad de género y deslegitimar otros –cláusula 22–.

5. Conclusión

En este trabajo postulamos la existencia de un movimiento que denominamos ‘la construcción discursiva de un esquema de interpretación y comprensión del género’, dentro de la estrategia ‘fundamentación jurídica de una sentencia’ que nos permitió explicar las representaciones discursivas utilizadas por el Tribunal para interpretar el artículo 2 de la Ley 26743 a través de las recurrencias de los recursos que proveen, de forma preponderante, pero no exclusiva, tanto el sistema de transitividad como las relaciones lógicas que se establecen dentro y entre las cláusulas.

Aun cuando la sentencia no fue unánime en la resolución jurídica del caso, los tres votos promovieron representaciones de género similares. Coincidieron en que aquella ley incorporó, en el ámbito jurídico, un nuevo esquema en lo relativo a la determinación de la identidad de género y que este se proyecta sobre el derecho penal, en especial, al interpretar las figuras de homicidio agravado del artículo 80 incisos 4 y 11 del Código Penal. La fundamentación de la decisión a partir de la ley de identidad de género; la consideración del contexto de violencia estructural que sufre el colectivo travesti y, como consecuencia, la utilización del término *travesticidio* para señalar la especificidad de uno de los tipos de homicidio agravado⁷ fueron los grandes aciertos de la sentencia.

Sin embargo, el Tribunal estableció un esquema híbrido basado en la coexistencia de nuevos y viejos paradigmas de género que limitó el alcance de la ley. Esto confirma la observación de Shapiro (1992) y Slocum (2008) en relación con la preferencia de la jurisprudencia por interpretaciones restrictivas que se explica por la tendencia a privilegiar la continuidad sobre el cambio.

Cuestionado el anclaje biológico de la identidad de género, los tres votos replicaron los axiomas ligados a la concepción del género binaria, opositiva y estable, donde el cuerpo es una entidad prediscursiva sobre la que luego actúa el género.

En primer lugar, el paradigma de las identificaciones de género posibles solo contempló dos opciones: varones y mujeres y, en el voto 3, se descartó la posibilidad de reconocer la identidad travesti como una identidad de género por derecho propio.

En segundo lugar, a través del empleo de conectores copulativos y disyuntivos, se marcó el carácter binario y se estableció una relación de oposición entre los dos términos.

Estas representaciones explican, además, que en los votos 1 y 3 se mantuviera la correlación entre la identidad de género y la expresión de género; en particular en el par mujer-femenino.

En tercer lugar, los tres votos representaron la identidad de género, principalmente, a partir de procesos de la zona 3 –18 frente a 6 de la zona 1 y 5 de la zona 2–. Como señalan Halliday y Matthiessen (2014 [1985], p. 219-220) los tipos de procesos realizados le dan una tonalidad particular a cada texto y, en este caso, los sujetos discursivos promovieron una representación estática, que resulta coherente con una interpretación del género como una característica estable de las personas, en desmedro de otras que enfatizan su carácter procesual y dinámico (Butler, 2018 [1990]; Fernández, 2004; Soich, 2018; Wayar, 2021a). En la interpretación del Tribunal, la Ley 26743 marcó el paso de un esquema fijo, a otro igualmente fijo. El predominio de este tipo de procesos replica, metafóricamente, el axioma de la estabilidad del género.

La coexistencia de estas representaciones, que mantienen algunos axiomas del paradigma heredado pero que eliminan otros, produjo una representación híbrida de la identidad travesti que derivó en un proceso de asimilación de todas las identidades femeninas al término *mujer*:

Negado el cuerpo travesti, lo que se lee es su apariencia. Entonces se empieza a encasillar: si tiene barba, se lo encasilla en lo masculino (...) O te remiten al otro extremo, colocándote en lo femenino: te veo como mujer, las travestis son mujeres (...) Entonces, la travesti no se puede posicionar como un cuerpo propio (Berkins, 2007, p. 8).

A través de este proceso se debilitó el contenido semántico de los términos *travesti*, *transsexual*, *trans*, *mujer travesti*, que fueron utilizados indistintamente para referirse a las identidades trans en general y a Diana Sacayán en particular –cláusulas 2 del cuadro 2, 3 del cuadro 3, y 24 del cuadro 4–. Estos términos, sin embargo, no son equivalentes ni intercambiables; por el contrario, “considerar a travestis y mujeres trans como un grupo diferenciado permite reconocer la especificidad de sus identidades y expresiones de género” (Radi y Sardá-Chandiramani, 2016, p. 31).

La representación híbrida de la identidad de género tuvo dos consecuencias: en primer lugar, encorsetó la identidad travesti para amoldarla a una de las dos opciones que los sujetos discursivos determinaron previamente, confirmando la observación de Ehrlich (2001) acerca de la tendencia de las instituciones a homogeneizar lo que en otros contextos podría realizarse como actuaciones variables y heterogéneas de un conjunto de identidades; y, en segundo lugar, fue la condición de posibilidad para que los jueces que integraron la mayoría pudieran afirmar que una única conducta constituyó, simultáneamente, un travesticidio y un femicidio.

Una interpretación extensiva de la Ley 26743 que respete el principio *pro homine*, una pauta hermenéutica de jerarquía constitucional que deriva del artículo 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y los principios de Yogyakarta, que informan sobre cómo se debe aplicar la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género, que inspiraron la redacción de la Ley 26743, hacen de esta norma un marco jurídico eficaz para reconocer que las identidades de género son heterogéneas, múltiples y metamorfoseadas (Magalhães, 2008, p. 63).

Sin dudas la sentencia analizada supuso un avance en el respeto de los derechos humanos porque cuestiona una postura, aún arraigada en el derecho penal, según la cual el género de las personas se determina a partir de criterios biológicos;⁹ sin embargo se requiere un ejercicio de autorreflexión permanente para que, al aspirar a la justicia social, no seamos nosotros mismos los que reconstituycamos, inadvertidamente, patrones de privilegio y exclusión, ni obstaculicemos el cambio social progresivo (Lazar, 2018, p. 374, mi traducción).¹⁰ En este sentido, no podemos perder de vista que las representaciones que las instituciones legitiman pueden reproducir

concepciones antiguas, sedimentadas en el sentido común, que funcionan –a veces de manera imperceptible- como núcleo duro al que sus agentes se aferran de manera dogmática. Lo hacen incluso quienes se autoadscriben en el nuevo paradigma (Radi y Pérez, 2018, p. 29).

El marco teórico-metodológico propuesto por el AED es una herramienta productiva para el estudio del discurso jurídico y la incorporación del ACD, en su versión latinoamericana, permite realizar lecturas críticas de la práctica judicial.

Consideramos que la decisión del Tribunal debe ser el punto de partida, no el de llegada, desde el cual construir interpretaciones jurídicas que se alejen de la matriz del binarismo y que reconozcan y protejan la existencia de múltiples identidades y formas de habitar los cuerpos.

Notas

- ¹ Según el informe de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres [UFEM] (2022) “Entre aquellas **sentencias que incorporaron agravantes por motivos de género (6 casos** [de un total de 12]), la calificación jurídica incluyó el contexto de violencia de género (inciso 11) en 5 sentencias (42% del total) mientras que en 3 sentencias (25% del total) se incorporó el agravante del inciso 4 del artículo 80 del Código Penal (crimen de odio por identidad de género)” (2022, p. 21. Destacado en el original).
- ² La pluralidad de identidades de género es un presupuesto de esta investigación; por lo tanto, adoptaremos una estrategia no binaria (Menegotto, 2021) para referirnos tanto a las personas que tienen una autopercepción de su identidad de género dentro del esquema binario, como a aquellas que no. Siguiendo las recomendaciones de la *Guía para incorporar un uso inclusivo del lenguaje* confeccionada por la Universidad Nacional de San Martín utilizaremos la desinencia -e para evitar las dificultades que crea el @ y la x ya que “estas formas no son accesibles para personas con discapacidad visual, intelectual, psicosocial, entre otras, dado que dificultan o impiden la comunicación y la comprensión (no pueden reconocerse mediante lectores de pantalla, no tienen pronunciación oral). Es decir, su uso implica barreras para las personas que utilizan lectores de texto, lenguaje sencillo y otras formas alternativas de comunicación que no reconocen dichos caracteres” (2021, p. 11).

- ³ Esta última opción abarca a todas aquellas personas con una identidad de género “no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, autopercibida, no consignada; u otra opción con la que pudiera reconocerse la persona, que no se corresponda con el binario femenino/masculino” (artículo 4 del Decreto 476/21). La opción escogida no está exenta de críticas, sin embargo, esta discusión excede el marco del presente trabajo.
- ⁴ De esa forma se refería a sí misma en varias apariciones televisivas, incluso luego de haber obtenido su DNI, que, en ese momento, solo contemplaba dos opciones M y F: https://www.youtube.com/watch?v=onL4F4sNxOY&list=WL&index=8&ab_channel=Televisi%C3%B3n%20P%C3%BAblica (minutos 23.10 a 25.00) https://www.youtube.com/watch?v=CN7SQqEp6w0&list=WL&index=9&ab_channel=DR (minutos 3.00 a 3.20). La reivindicación de la identidad travesti latinoamericana también aparece en varios poemas de su blog personal (<http://dianasacayan.blogspot.com/>).
- ⁵ Sobre la repercusión del caso, tanto en los medios nacionales e internacionales como dentro del sistema de administración de justicia, puede consultarse el informe que, sobre ese caso, elaboró la UFEM disponible en <https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2020/10/Informe-Sacayan.pdf>
- ⁶ Seguimos a Wayar (2021a), quien cuestiona la utilización del prefijo *cis* porque presupone una división entre les que están de este lado y les que están del otro lado (les trans) y, por lo tanto, las personas trans “nos saldríamos de ese locus y habría algo de no humano, de no natural, de no auténtico, de no originario (...) Las personas travestis negamos que haya un lugar de donde irse o del que hayamos sido expulsadas” (p.141) y por lo tanto propone reemplazar el término *cisgénero* por *adgénero*.
- ⁷ La expresión de género es “la forma en la que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres (...) La expresión de género de una persona no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual” (www.unfe.org/es/definitions/).
- ⁸ Según la UFEM (2022) “en las calificaciones jurídicas del corpus de sentencias analizadas se destaca que solo seis de los doce fallos incluyen uno o ambos incisos. En otras palabras, solo una de cada dos sentencias por homicidios de mujeres trans o travestis fue Calificada con encuadres jurídicos susceptibles de visibilizar la particularidad de las violencias por motivos de género y por prejuicio contra la identidad trans/travesti” (p. 20).
- ⁹ Como ejemplos se pueden citar, por un lado, el voto del juez Rizzi en la causa 5422 disponible en https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2022/05/Sentencia_Campos_G_A.pdf y, por el otro, los votos parcialmente disidentes de los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Odio Benito y Vio Grossi, en el caso Vicky Hernandez vs. Honduras, disponible en https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_422_esp.pdf.
- ¹⁰ “the exercise of self-reflexivity is required continuously so that, in aiming for social justice, we ourselves do not inadvertently reconstitute patterns of privilege and exclusion, or bar progressive social change” (Lazar, 2018, p. 374).

Corpus

Primer voto

También se entendió que el odio es “de género” cuando la antipatía del homicida, en relación con el sujeto pasivo tiene como base la condición femenina o masculina del sujeto pasivo. Es que a los fines que aquí interesan lingüísticamente la locución género alude al conjunto de seres humanos que tienen uno o varios caracteres biológicos comunes que permiten distinguirlos en varones y mujeres. Matará por odio de género, entonces, el hombre o la mujer que priva arbitrariamente de la vida a un tercero, por la condición biológica masculina o femenina de éste.

Agregan que por imperio de la Ley 26.473 de identidad de género, el carácter masculino o femenino de una persona ha dejado de ser una cuestión biológica-ontológica. La sanción (sic), para pasar a ser un asunto normativo. Es que en su art. 2, se estipula que “se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales”. (p. 172)

Segundo Voto

Estoy persuadido (sic) que el odio a la identidad de género denotado por el encartado podemos hallarlo en su abominación sobre el cuerpo transexual de Sacayán.

El cuerpo es una entidad social, cultural y política. De esta manera, es un lugar donde se construye e instituye la cultura androcéntrica. La sociedad patriarcal deposita en el cuerpo de hombres y mujeres, las normas, expectativas y estereotipos constituidos. Tal como señala Foucault, en él es donde se ejercen y desarrollan las relaciones de poder. En este sentido, son visibles los efectos de estas relaciones naturalizadas, que ejercita el patriarcado a través de las categorías de sexo y género.

En el cuerpo es donde se reproduce la asimetría de poder en las relaciones. El patriarcado influye e incide en el cuerpo de las personas. En él inscribe y toma forma el género, las construcciones sociales de feminidad y masculinidad. Los diversos actores de la sociedad reproducen a través de relatos, normas e imágenes, normas y estereotipos de género. (p. 200)

Ahora bien, insistimos en que Diana Sacayán había elegido y se autopercibía desde lo más íntimo de su ser como una mujer; Marino y su cófrade son dos varones por lo que, de manera adicional a ese carácter binario y desde el odio acuñado en el apartado anterior, entiendo que se encuentra verificado el plus de género que exige la norma en estudio. (p. 228)

Tercer Voto

En consecuencia, tal como se dijo en el requerimiento de elevación a juicio, “la identificación del género de una persona -a los efectos del encuadre típico de la conducta en el art. 80, inciso 11 del Código Penal- debe hacerse en función de su identidad de género, y no a partir de criterios esencialistas basados en el sexo biológico asignado al momento de nacer. Por lo tanto, el término ‘mujer’ también incluye a las personas travestis, transexuales o transgénero que tiene una identidad

femenina. La doctrina y la jurisprudencia recientes siguen este criterio superador de las posturas esencialistas o biologicistas. En este sentido, se considera que un análisis armónico de todo el ordenamiento jurídico que rige actualmente en nuestro territorio nacional impone **incluir a las mujeres trans o travestis dentro del referido elemento “mujer”** (si bien, debe aclararse, en relación con la terminología no hay un acuerdo total, pues algunos especialistas entienden que en todas las categorías mencionadas se trata de personas asignadas al sexo masculino al nacer, pero que mientras las travestis se identifican como de “género travesti”, las mujeres trans lo hacen como “mujeres”; ello conforme lo referenciado en el informe nro. 9 del Observatorio de Género ya citado; aunque de todos modos esta es sólo una visión). A todo ello debe agregarse que, como es sabido, Diana Sacayán fue la primera mujer travesti de la República Argentina que recibió su DNI con la identidad autopercibida, es decir la femenina. (p. 390-391 resaltado en el original).

Referencias

- Bachillerato Popular Trans Mocha Celis. (2017). *La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Ministerio Público de la Defensa.
- Berkins, L. (31 de diciembre de 2007). Anatomía Política del cuerpo travesti, *Revista MU*, 1(11) <https://lavaca.org/mu11/anatomia-politica-del-cuerpo-travesti/>
- Berkins, L. (2012). Travestis: una identidad política. En P. Montes (Ed.), *Pensando los feminismos en Bolivia. Serie Foros 2* (pp. 221-228). Editorial Conexión Fondo de Emancipación.
- Butler, J. (2018 [1990]). *El género en disputa*. Paidós.
- Butler, J. (2006 [2004]). *Deshacer el género*. Paidós.
- Cárcova, C. M. (1996). Teorías jurídicas alternativas. En *Derecho, política y magistratura* (pp.17-34). Biblos.
- Colares, V. (2014). Análise Crítica Do Discurso Jurídico (ACDJ): O caso Genelva e a (im)procedência da mudança de nome. *ReVEL*, 2(23), 120-147. <http://www.revel.inf.br/pt/edicoes/?id=34>
- Ehrlich, S. (2001). *Representing Rape. Language and sexual consent*. Routledge.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Polity.
- Frank, G. (2017 [1930]). *Law and the Modern Mind*. Routledge.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Edhasa.
- Fernández, J. (2020). *La Berkins. Una combatiente sin fronteras*. Sudamericana.
- Fernández, J y Berkins, L. (2013). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Madres de Plaza de Mayo.
- Ghio, E. y Fernández, M. D. (2008). *Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Universidad Nacional del Litoral.
- Halliday, M. A. K. (1978). *Language as Social Semiotics. The Social Interpretation of Language and Meaning*. Edward Arnold.
- Halliday, M. A. K. (2017 [2003]). Sobre la arquitectura del lenguaje humano. En E. Ghio, F. Navarro y A. Lukin (Comps.), *Obras esenciales de M. A. K. Halliday* (pp. 181-212). Eudeba/Ediciones UNL.
- Halliday, M. A. K y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Longman.
- Halliday, M. A. K. y Matthiessen, C. (2014 [1985]). *Halliday's Introduction to Functional Grammar. Fourth Edition*. Edward Arnold.
- Haraway, D. (1995 [1991]). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ibérica.

- Kennedy, D. (2013). *Izquierda y Derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica*. Siglo XXI.
- Lazar, M. (2018). Feminist Critical Discourse Analysis. En J. Flowerdew y J. E. Richardson (Eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 372-381). Routledge.
- Magalhães, I. (2008). Discursos e identidades de gênero na alfabetização de jovens e adultos e no Ensino Especial. *Calidoscópico*, 6(2), 61-68.
- Magalhães, I. (2009). Género e discurso no Brasil. *Revista Discurso & Sociedad*, 3(4), 714-737. [http://www.dissoc.org/ediciones/v03n04/DS3\(4\)Magalhaes.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v03n04/DS3(4)Magalhaes.html)
- Marchese, M. (2019). Métodos de abordajes lingüísticos convergentes: aplicación a una problemática habitacional de la CABA. En O. I. Londoño Zapata (Ed.), *Los intersticios del análisis del discurso en Argentina* (pp. 151-175). Universidad de Tolima.
- Menegotto, A. (2021). Español 2G y español 3G. Algunas propiedades gramaticales del lenguaje Inclusivo. En A. Menegotto (Coord.), *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas* (pp. 43-63). Waldhuter.
- Menéndez, S. M. (2009). Historiografía lingüística y análisis del discurso: las relaciones necesarias. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*. I(1), 50-66.
- Menéndez, S. M. (2012). Multimodalidad y estrategias discursivas: un abordaje metodológico. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 12(1), 57-73.
- Menéndez, S. M. (2013). La clasificación de los verbos en español: El principio de gradualidad. Un enfoque sistémico-funcional. En L. Funes (Ed.), *XVII Actas del Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (pp. 253-269). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. <https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/33491>
- Menéndez, S. M. (2017). De la opción al recurso: de la gramática al registro. En E. Ghio, F. Navarro y A. Lukin (Comps.), *Obras esenciales de M.A.K Halliday* (pp. 17-34). Eudeba/ ediciones UNL.
- Menéndez, S. M. (2019). Entre la gramática y el género: el discurso. Un enfoque estratégico. En O. I. Londoño Zapata (Ed.), *Los intersticios del análisis del discurso en Argentina* (pp. 115-132). Universidad de Tolima.
- Menéndez, S. M. (2021). Agentividad y discurso. La proyección discursiva de los procesos. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 54(105), 214-235.
- Menéndez, S. M. y Vázquez Neira, L. F. (2022). La estrategia de elaboración de una sentencia y la construcción de estereotipos de mujer. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 22(1), 79-100. <https://doi.org/10.35956/v.22.n1.2022.p.79-100>.
- Molina, M. L. (2015). *Representaciones discursivas de las personas en situación de pobreza urbana en notas periodísticas informativas publicadas en los principales diarios argentinos* [Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2648>.
- Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Anesa- Huemul.
- Moro, G. (introducción de Kennedy, D.). (2013). *Izquierda y Derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica*. Siglo XXI.
- Nino, C. S. (2003). *Introducción al análisis del derecho. 2 edición ampliada y revisada*. Astrea
- Pardo, M. L. (1996). *Derecho y lingüística. Cómo se juzga con palabras*. Nueva Visión.
- Pardo, M. L. (2022). Los Nexos de Valor en sentencias judiciales sobre violencia doméstica. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 22(1), 143-160. <https://doi.org/10.35956/v.22.n1.2022.p.143-160>

- Pardo, M. L. y Carrizo, A. (2018). El discurso sobre la violencia doméstica en historias de vida. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 18(2), 6-22. <https://periodicos.unb.br/index.php/raled/article/view/33161>
- Pérez, M. (2022). No binario. Discursos y paradojas. *Nueva Sociedad*, 302, 120-127.
- Radi, B. (2021). Binarismo. En S. B. Gamba y T. Diz (Coords.), *Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos* (pp. 77-80). Editorial Biblos.
- Radi, B. y Sardá-Chandiramani, A. (2016). Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. *Boletín del Observatorio de Género del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires*, 9, 28-37. <https://consejo.jusbaires.gov.ar/acceso/genero/genero/2872F261839BCBC559CE68B781E8216D>
- Radi, B. y Pérez, M. (2018). De cambios, género y paradigmas. En N. Barqui, D. Tolosa y G. Genise (Eds.), *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans* (pp. 21-36) Akadia Editorial.
- Raiter, A. (2002). Representaciones sociales. En A. Raiter (Comp.), *Representaciones sociales* (pp. 9-30). Eudeba.
- Real Academia Española. (s.f.). *Carácter*. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 09 de marzo de 2012, de <https://dle.rae.es/car%C3%A1cter>
- Ross, A. (1963 [1958]). *Sobre el derecho y la justicia*. Eudeba.
- Sacayán, A. D. (2 de diciembre de 2011). Lo que cambia y lo que permanece. *Diario Página 12*. Suplemento SOY <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2222-2011-12-02.html>
- Sacayán, A. D. (14 de marzo de 2014). Adiós a la Marconi. ¿Destino Obligado? *Diario Página 12*. Suplemento SOY <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3357-2014-03-14.html>
- Shapiro, D. (1992). Continuity and Change in Statutory Interpretation. *New York Law Review*, 67, 943-960.
- Slocum, B. (2008). The problematic nature of contractionist statutory interpretations. *Northwestern University Law Review*, 102, 307-318.
- Soich, M. (2018). De la esencia al proceso. Análisis lingüístico de la construcción de representaciones discursivas sobre la identidad de género en historias de vida de personas trans. *Revista Romanica Olomucensia*, 30(1), 21-42.
- Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres. Ministerio Público Fiscal. Procuración de la Nación. (2016). Homicidios agravados por razones de género: Femicidios y crímenes de odio <https://www.mpf.gov.ar/ufem/informes-femicidio/?pag=1&class=cssPaginadorNumero>
- Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres. Ministerio Público Fiscal. Procuración de la Nación. (2022). Transfemicidios, travesticidios y crímenes por prejuicio en Argentina (2016-2021). Análisis de 12 sentencias a 10 años de la Ley de Identidad de Género https://www.mpf.gov.ar/ufem/files/2022/05/UFEMInforme_sobre_sentencias_trans-1.pdf
- Universidad Nacional de San Martín. (2021). Guía para incorporar un uso inclusivo del lenguaje. <https://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/dgyds/GUIA-LenguajeInclusivo.pdf>
- Walsh, C. (2001). *Gender and discourse. Language and power in politics, the church and organizations*. Longman.
- Wayar, M. (11 de mayo de 2012). ¿Qué paso con la T? *Diario Página 12*. Suplemento SOY <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2436-2012-05-11.html>

- Wayar, M. (2018). *Diccionario Travesti de la T a la T*. Editorial La Página.
- Wayar, M. (2021a). *Furia Travesti. Diccionario de la T a la T*. Paidós.
- Wayar, M. (2021b). Travesti. En S. B. Gamba y T. Diz (Coords.), *Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos* (pp. 551-558). Editorial Biblos.
- Wodak, R. (2003 [2001]). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp.17-34). Gedisa.

Dossier

Introducción

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 81-96

Recibido: 01/09/2023 | Aceptado: 15/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241115>

GRAMÁTICA Y DISCURSO: PERSPECTIVAS, TEMAS Y DEBATES EN LENGUAS DE AMÉRICA

GRAMMAR AND DISCOURSE: PERSPECTIVES, TOPICS, AND DEBATES ON THE LANGUAGES OF THE AMERICAS

Martín Califa

Grupo de Investigación y Desarrollo en Lingüística - Universidad Nacional de Hurlingham

<https://orcid.org/0000-0003-4366-0546>

Alejandra Vidal

Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio - Universidad Nacional de Formosa / CONICET

<https://orcid.org/0000-0002-4946-8611>

RESUMEN

El *dossier* “Estudios sobre gramática y discurso en lenguas de América” se compone de cuatro artículos sobre lenguas diferentes, mapudungun (aislada), aché (tupí-guaraní), ayoreo (zamuco) y yaqui (yuto-azteca). Esta introducción se inicia con un recorrido por perspectivas, temas, y debates en torno a esta problemática, ilustrándolo con investigaciones y avances sobre lenguas americanas. El propósito es mostrar el contexto en el que se insertan los cuatro trabajos y su relevancia para los debates sobre el tema. Concluimos con una breve síntesis de las contribuciones que componen este volumen.

PALABRAS CLAVE: seguimiento referencial; topicalidad; estatuto informativo; accesibilidad cognitiva; marcadores de voz.

ABSTRACT

The collection entitled “Studies in Grammar and Discourse in the Languages of the Americas” comprises four articles focused on different languages, Mapudungun (isolate), Aché (Tupi-Guaraní), Ayoreo (Zamuco), and Yaqui (Uto-Aztecan). This introduction starts by reviewing the current state of the art on the subject, providing extensive illustration of

research and advances on languages of the Americas. The aim is to contextualize the featured works and their significance in the ongoing research landscape. We conclude by sketching a brief overview of the contributions in this volume.

KEYWORDS: grammar; reference-tracking; topicality; information status; cognitive accessibility; voice markers.

1. Introducción

La interacción entre gramática y discurso representa un punto de encuentro de dos grandes áreas de estudio en la lingüística moderna. Pese a que una parte importante de la disciplina ha procedido bajo la premisa de que los dos planos pueden disociarse, han sido múltiples los esfuerzos por trazar puentes entre la estructura gramatical y el uso efectivo del lenguaje que hacen los hablantes. Así, la consideración fundamental de que el lenguaje es empleado para comunicar a través de actos en los que un hablante interactúa con un interlocutor (individual o colectivo, real o imaginado, presente o ausente) ha permitido poner en perspectiva muchos de los aspectos centrales de la organización de los sistemas lingüísticos. Fenómenos tan diversos como las relaciones gramaticales, las operaciones de cambio de valencia, las construcciones sintácticas “no canónicas” o pragmáticamente marcadas, el orden de constituyentes, entre muchos otros, son comprendidos en modos significativos una vez que se los vincula sistemáticamente con las circunstancias de uso concretas en las que se instancian.

Este *dossier* tiene como objetivo presentar una serie de trabajos que examinan diferentes aspectos de la interfaz gramática-discurso en cuatro lenguas nativas de América. Esto permite paliar una doble vacancia: la de estudio de lenguas aún poco investigadas y la de fenómenos escasamente explorados en clave translingüística. Así, las contribuciones individuales versan sobre temas transversales a la teoría lingüística como los marcadores de voz, la referencialidad y la individuación, al tiempo que examinan evidencia novedosa de lenguas de distintas latitudes de nuestro continente, desde la Patagonia a América del Norte.

El resto de esta introducción está articulada en dos partes. La primera está dedicada a brindar un breve panorama de los estudios sobre la interacción entre gramática y discurso, con especial énfasis en aquellos temas que son abordados en los artículos del *dossier*. La segunda parte introduce los trabajos y a sus autores, destacando sus novedosos y significativos aportes.

2. Breve panorama de los estudios sobre la interacción entre gramática y discurso

En esta sección realizamos una semblanza acotada pero representativa de las múltiples líneas de estudio que han abordado fenómenos vinculados a alguna de las aristas de la interfaz entre gramática y discurso.

La primacía de la gramática enmarcada en el discurso subyace a muchas de las investigaciones que adoptan una perspectiva discursivo-funcional. En la confluencia de estos dos focos, el discurso es la dimensión principal para el estudio de las gramáticas de las lenguas

del mundo, no solo como el plano donde la gramática se manifiesta en uso, sino también como la fuente a partir de la cual “emerge” (Hopper, 1988). El estudio de la gramática en su contexto de uso en todos los niveles puede revelar diferencias que no resulten obvias, en contraste con la impronta de los análisis gramaticales centrados en niveles estructurales aislados. Muchas de las decisiones gramaticales que adoptan los hablantes en los diferentes niveles –fonología, morfología, sintaxis– se pueden observar y, crucialmente, solo se entienden en su complejidad cuando son contempladas en el contexto del discurso (Chafe, 2015).

El discurso y la gramática interactúan y se imponen restricciones mutuamente, lo que se ve reflejado en la selección de construcciones gramaticales específicas en respuesta a las necesidades comunicativas en diferentes puntos de la interacción verbal. Así, por ejemplo, al momento de comunicar información, los hablantes deben introducir y dar seguimiento a los referentes en el universo del discurso de la manera menos ambigua posible para los oyentes, es decir, indicando las relaciones de (no) correferencialidad entre las expresiones referenciales que emplean. Esta es una tarea compleja cuando se considera la gran cantidad de factores de índole formal y funcional que intervienen en la producción y encadenamiento de cláusulas en la construcción de discurso coherente (Foley y Van Valin, 1984; Givón, 2001).

Comrie (1994) señala que el cumplimiento de esta función supone la interacción de mecanismos gramaticales, estrategias discursivas y conocimiento del mundo. A continuación, ilustramos los diferentes tipos de factores que permiten la identificación de las relaciones de correferencialidad entre participantes con ejemplos de lenguas americanas.

Uno de los mecanismos gramaticales más estudiados en relación con el seguimiento referencial son los sistemas de clasificación nominal, ya sea bajo la forma de marcadores de género o clasificadores (Corbett, 2007). Un caso interesante puede encontrarse en el tariana (arawak, Brasil y Colombia), una lengua con un sofisticado sistema de clasificadores, todos los cuales son explotados para el establecimiento de relaciones anafóricas y de seguimiento en el discurso (Aikhenvald, 2003, p. 87). Considérese el siguiente ejemplo:

- (1) Tariana (Aikhenvald, 2003, p. 116)

<i>diha</i>	<i>yaru-maka-si-nuku</i>		<i>di-sôle(...)</i>
ART	cosa-CL.tela-NO.POS-TOP.NO.A/S		3SG-quitarse
<i>ira-mha</i>		<i>pa-pe-niki</i>	<i>ha-ne-maka-nuku</i>
necesitar-PRES.NO.VIS		IMP-tirar-COMPL	DEM-DIST-CL.tela-TOP.NO.A/S
<i>na-pidana</i>		<i>nu-kesini</i>	<i>haw piha pi-a</i>
3PL.decir-REM.PAS.REP		1SG-amigo	sí vos 2SG-ir
<i>pi-pe-niki</i>		<i>ha-ne-maka-nuku</i>	
2SG-tirar-COMPL		DEM-DIST-CL.tela-TOP.NO.A/S	
<i>ha-ne-maka-naka</i>		<i>karuna-naka</i>	<i>wa-na</i>
DEM-DIST-CL.tela-PRES.VIS		peligroso-PRES.VIS	1PL-OBJ
<i>haiku-na dhita</i>		<i>di-na-tha-pidana</i>	
árbol-CL.vertical	3SG.NF.tomar	3SG.NF-OBJ-FR-REM.P.REP	
<i>di-ni-thepi</i>		<i>di-pe-niki</i>	
3SG.NF-hacer-al.agua		3SG.NF-tirar-COMPL	

<i>di-na-pidana</i>	<i>diha-maka</i>
3SG.NF-OBJ-REM.PAS.REP	ART-CL.tela
<i>dhe-kha</i>	<i>di-a-nha</i>
3SG.NF.entrar-alejado	3SG.NF-ir-PAUS

‘(El espíritu maligno) se quitó su camisa... es necesario tirar esa (camisa), (los hombres) dijeron, mi amigo, sí, andá y tirá esa (camisa). (Esa camisa) es peligrosa para nosotros. (Uno de los hombres) tomó una corteza de árbol y trató de tirarla. (La camisa) se le vino encima.’

Este pasaje está tomado de un relato en el que dos hombres se encuentran con un espíritu maligno en el río al que van a pescar. El espíritu se quita la camisa, a la que se le atribuyen los poderes de su dueño y sobre la que trata el resto de la historia. Aikhenvald (2003, p. 116) explica que la camisa es introducida al inicio del relato con la expresión *yarumakasinuku*, donde se reconoce el nombre *yaru* ‘cosa’ acompañado por el clasificador para objetos hechos de tela *-maka*. Crucialmente, este clasificador aparece luego sufijado a otros elementos adnominales como los demostrativos en el resto del texto (p. ej. *hanemakanuku*), lo que permite recuperar al referente de manera no ambigua.

Otro mecanismo empleado para el seguimiento referencial son los sistemas de conmutación de la referencia (*switch-reference*), que en su realización canónica indican la correferencialidad (o su ausencia) entre los sujetos gramaticales en una cadena de cláusulas, aunque, como tal los marcadores de conmutación de la referencia puedan trascender esta función esencial (Haiman y Munro, 1983; Stirling, 1993). En (2) se ilustra el sistema de conmutación de la referencia con ejemplos del quichua santiagueño (quechua, Argentina).

- (2) Quichua santiagueño (Juanatey, 2016, p. 35)
- | | | |
|---|-------------------------|---------------------|
| a. <i>yacha-spa</i> | <i>kutis-ni-yki</i> | <i>ancha-mi</i> |
| saber-CONT | permanencia-EUF-POS.2SG | muy-VAL |
| <i>kusi-ku-ni</i> | | |
| alegre-REFL-1SG | | |
| ‘Saber de su presencia me alegra mucho.’ | | |
| b. <i>volia-pti-yki</i> | <i>tiya-n</i> | <i>cuida-na-paq</i> |
| volver-DISC-POS.2SG | COP.LOC-3SG | cuidar-NMZ.POST-BEN |
| <i>uywa-s-ta</i> | | |
| animal-PL-ACU | | |
| ‘Cuando vuelvas, habrá animales para cuidar.’ | | |

Como puede verse, los verbos dependientes pueden llevar los sufijos *-spa* y *-pti*, que indican identidad y diferencia referencial con los sujetos de los verbos principales (véase Juanatey 2016 para extensiones funcionales de este sistema en quichua santiagueño). Los sistemas de conmutación de la referencia han revelado tener una presencia muy difundida entre las lenguas sudamericanas. En efecto, Ciccone y Nercesian (2015) muestran que estos predominan en los Andes boreales y centrales y la región central de la Amazonía.

El segundo tipo de recurso para el seguimiento de la referencia que menciona Comrie (1994) son las estrategias discursivas. Ciccone y Nercesian (2015) argumentan que en aquellas lenguas en las que no existen sistemas de conmutación de la referencia es posible reconocer mecanismos que se explotan pragmáticamente para poder rastrear a los referentes a lo largo del discurso. Dos ejemplos de estos son la indexación de argumentos en los verbos, ejemplificada en (3) con el baure (arawak, Bolivia), o la presencia/ausencia de frases nominales, como se ve en (4) con el wichí (mataguaya, Argentina y Bolivia).

- (3) Baure (Danielsen, 2007, pp. 399-400, citado en Ciccone y Nercesian, 2015, p. 251)

a.	<i>ni=am-pik</i>		<i>nor</i>		<i>ni=kasačo-no</i>
	1SG-tomar-COME		ciervo		1SG=cazar-NMZ
	‘Traigo un ciervo que cacé.’				
b.	<i>ni=am</i>	<i>to</i>	<i>no=pa=ni</i>	<i>to</i>	<i>neč</i>
	1SG=tomar	ART	3PL=dar=1SG	ART	DEM.PL
	<i>yoro-nev</i>				
	mono-PL				
	‘Tomo los monos que me dieron.’				

- (4) Wichí (Ciccone y Nercesian, 2015, p. 262)

<i>wit</i>	<i>toj paj</i>	<i>mawu</i>	<i>icho j</i>	<i>nech 'e</i>	<i>ka-pini</i>
y	después	zorro	3SUJ.llevar	chuña	CL-miel
<i>wit</i>	<i>yik</i>	<i>ineal huhu</i>	<i>tiyo j-che</i>	<i>toj</i>	
y	3SUJ.irse	3SUJ.correr	3SUJ.ir-DIR	CONJ	
<i>hote-tsu</i>	<i>wit</i>	<i>nech 'e-fwaj</i>	<i>kamaj</i>	<i>ih i</i>	<i>inot</i>
COMP-DEM	y	chuña-DIM	aún	3SUJ.estar	agua
‘Y después, el zorro se llevó la miel de la chuña. Y se fue corriendo, se fue por ahí... como para allá... y la chuñita estaba todavía en el agua.’					

En (3a) se observa que el índice *ni=* de 1 persona señala la identidad referencial de los sujetos, mientras que en (3b) el índice *no=* de 3 persona en el segundo verbo demuestra que hay una discontinuidad referencial entre los sujetos gramaticales en las dos cláusulas. En (4), por su parte, la presencia de la frase nominal *mawu* ‘zorro’ introduce un referente, que se mantiene en las dos cláusulas siguientes, donde es indexado solamente en los verbos. En el tramo final del pasaje, sin embargo, al producirse un cambio en la referencia, se vuelve necesario emplear una nueva frase nominal *neche'efwaj* ‘chuñita’.

El tercer tipo de recurso para el seguimiento referencial mencionado por Comrie (1994) es el conocimiento del mundo, algo muy similar a lo que Foley y Van Valin (1984) denominan *sistemas inferenciales*. Estas estrategias se caracterizan por el uso extensivo de pistas contextuales y socioculturales sin correlatos formales para el seguimiento referencial, donde el conocimiento presupuesto en el oyente resulta crucial para despejar lo que para el oído extranjero puede manifestarse como ambiguo.

En la tarea de introducir un referente y mantenerlo en el discurso cobran un peso decisivo las conjeturas del hablante sobre cuán identificable, familiar, disponible y/o recuperable¹ resulta ese referente para el interlocutor, es decir, las hipótesis del hablante sobre el estado mental del oyente (Lambrecht, 1994). Son varios los constructos teóricos que se han formulado para dar cuenta de estas hipótesis del hablante, entre los que se destacan tres: la continuidad tópica, el estatuto informativo y la accesibilidad cognitiva. La continuidad tópica busca capturar la disponibilidad de un referente para su identificación y procesamiento por parte del oyente dentro de una porción del discurso, operativizada en una medida de su distancia referencial (el número de cláusulas hacia atrás entre la mención considerada y la previa) y su persistencia (el total de cláusulas hacia adelante en las que un argumento aparece de manera ininterrumpida) (Givón, 1983). A modo de ejemplo, considérese el siguiente pasaje tomado de una narración en guaraní paraguayo (tupí-guaraní, Paraguay):

- (5) Guaraní paraguayo (Velázquez-Castillo 1996, p. 241)

Hovái mombyry o-hecha, [hesa'yju-pa pakuri aju].
 3IN.cara lejos 3AC-ver 3IN.amarillo-COMPL pakuri maduro
[Ka'i] o-ñe-ndy-moko, o-ñe-mbe-su'u,
 mono 3AC-REFL-saliva-tragar 3AC-REFL-labio-morder
o-jete-poka, nd-oi-kuá-i, mba'éicha-pa
 3AC-cuerpo-retorcer NEG-3AC-saber-NEG cómo-INT
o-hasá-ta,
 3AC-pasar-FUT

‘En frente a lo lejos veía los pakurís amarillos maduros. El mono tragó saliva, se mordió el labio, se retorció, no sabía cómo pasar (al otro lado).’

Aquí puede verse cómo difieren las medidas de continuidad tópica de las menciones referenciales encorchetadas *ka'i* ‘mono’ y *hesa'yjupa pakuri aju* ‘pakurís amarillos maduros’. Mientras que la primera tiene una distancia referencial de 1 (cfr. la marcación pronominal coindizada en el verbo *ohecha* ‘veía’) y una persistencia de 4 (solo en el extracto seleccionado), la otra mención tiene una distancia de 20 (el máximo arbitrario cuando no hay mención coreferencial previa) y una persistencia de 0 (véase Velázquez-Castillo 1995 para los correlatos que tiene esto en la posición de los objetos en la lengua). Entre otras cuestiones, estas medidas permiten dar sustento objetivo y contrastable a observaciones acertadas pero informales sobre la “centralidad” o “protagonismo” de un participante en un texto.

El estatuto informativo (o discursivo, o pragmático) remite al carácter de nuevo y dado de un referente, con gradaciones intermedias (Prince, 1981), y con distintas taxonomías según se considere el discurso como objeto meramente textual o como parte de las representaciones mentales del oyente (Prince, 1992). Para comprender el alcance diferencial de estas dos clasificaciones, considérese el siguiente ejemplo del mocoví (guaycurú, Argentina):

- (6) Mocoví (Grondona 1998, p. 229, citado en Califa y Belloro, 2020, p. 116)

ka *ʔalo* *r-iʔliwi*
 DET mujer 3AC-buscar.agua
 ‘Una mujer buscó agua.’

La frase nominal *ka ʔalo* ‘la mujer’ es la primera mención del referente, por lo que, en términos estrictamente textuales es nuevo en el discurso. Sin embargo, como argumentan Califa y Belloro (2020, p. 116), el hecho de que forme parte de un relato titulado “La mujer y el pato” que la tiene como protagonista sugiere que el hablante conjetura que ya está cognitivamente disponible para su interlocutor, por lo que puede considerarse información conocida para el oyente.

La accesibilidad cognitiva, por su lado, se centra en la activación del referente en la mente del interlocutor (Chafe, 1987; Gundel *et al.* 1993; Lambrecht, 1994). La idea básica es que las expresiones referenciales instruyen al oyente a recuperar una determinada pieza de información de su memoria, indicando cuán accesible es esta pieza para él en cierto segmento del discurso. Ariel aclara que la mayoría de las expresiones referenciales también contienen algún contenido conceptual que contribuye al proceso de recuperación de dicha información (Ariel, 2001, p. 29). Tal como argumenta Belloro (2012), esto permite una gama de gradaciones según el referente ocupe el foco atencional del interlocutor (activo), su periferia atencional (accesible), sea parte de su acervo cognitivo (inactivo) o efectivamente ingrese como un referente totalmente desconocido para el oyente (nuevo). Es interesante ver cómo esta taxonomía permite obtener una caracterización alternativa y complementaria a la de los estatutos informativos aludidos arriba. Considérese el siguiente ejemplo del toba/qom (guaycurú, Argentina):

- (7) Toba (Carpio 2007, p. 277, 278, citado en Califa y Belloro, 2020, p. 119)

<i>natfe</i>	<i>re-soqo</i>	<i>a-so</i>	<i>nsoboy-Ø</i>
entonces	3SG-gruñir	FEM-DET	Nsogoi-FEM
‘Gruñe aquella Nsogoi.’			
<i>ʔa-saʔso</i>	<i>nsoboy-Ø</i>	<i>re-soqo</i>	
DEM-DET	Nsogoi-FEM	3SG-gruñir	
‘Aquella Nsogoi gruñe también.’			

En este fragmento, las dos apariciones de la frase nominal *aso nsoboy* ‘aquella Nsogoi’ cuentan como dadas en el discurso, puesto que este referente ha sido previamente introducido en el relato. Sin embargo, la segunda mención difiere de la primera en que es activa, es decir, ocupa el centro atencional del oyente en virtud de que el referente ha sido mencionado inmediatamente antes (de hecho, esto resulta ser crucial para entender la motivación para la posición de las frases nominales sujeto respecto de los verbos; véase Califa y Belloro, 2020).

De manera fundamental, se ha mostrado que estas clasificaciones vinculadas a la función de introducir y dar seguimiento a referentes juegan un papel clave para comprender la variedad y motivación detrás de diferentes patrones gramaticales. Así, por ejemplo, hay abundante

investigación que indica que la elección por parte de los hablantes de las diversas formas de codificación de los referentes en el discurso (ceros, índices argumentales, pronombres libres tónicos y átonos, frases nominales de distinto tipo morfosintáctico, nombres propios etc.) se correlaciona sistemáticamente con la topicalidad,² el estatuto informativo o la accesibilidad de los referentes (Ariel, 1990, 2009; Du Bois, 1987; Givón, 1983; Gundel *et al.*, 1993; Kibrik, 2011; Lambrecht, 1994; Lehmann, 2015; *inter alia*). Asimismo, un aspecto que se desprende de esta perspectiva se relaciona con la frecuencia de las menciones en el texto (Cumming *et al.*, 2011). Autores como Du Bois (1985) resaltan la importancia de las frecuencias para comprender las motivaciones discursivas (véanse también los trabajos en Bybee, 2006). Varios artículos de este *dossier* en efecto retoman algunos de estos planteos.

Otro fenómeno en interfaz con estas variables pragmáticas son las variaciones en torno al orden de constituyentes a nivel oracional (Birner, 1997; Givón, 1983; Payne, 1992). Por caso, Payne (1992) explora los factores que subyacen a la posición de los argumentos respecto del verbo en o'odham (yutoazteca, México y EEUU), con el foco en las tendencias posicionales de las frases nominales no identificables, no referenciales y cuantificadas.³ Su análisis revela que, más allá de algunas excepciones claramente delimitadas, la ubicación de la información no identificable depende de su importancia relativa en el discurso, operativizada como persistencia, es decir, el número de menciones posteriores de un referente en el discurso (véase arriba sobre esto). Payne concluye que en o'odham la información importante no identificable se correlaciona de manera estadísticamente significativa con la ubicación preverbal y la información no identificable y no importante con la ubicación postverbal. Otro ejemplo de la interacción entre discurso y orden de constituyentes es Califa y Belloro (2020), donde se analizan las motivaciones para la posición del sujeto intransitivo en mocoví y toba/qom. Entre otras cuestiones, los autores encuentran que la posición preverbal en ambas lenguas no solo es menos frecuente, sino que, además, exhibe una restricción en contra de referentes nuevos y de baja accesibilidad cognitiva (en mocoví se ve asimismo una restricción en contra de los sujetos inanimados en posición preverbal). Otros estudios sobre orden de constituyentes en lenguas americanas son los publicados por Guerrero y Belloro (2010) sobre el yaqui (yutoazteca, México y EEUU) y Tonhauser y Colijn (2010) sobre el guaraní paraguayo.

En este panorama de investigaciones se destaca a su vez la línea de estudios sobre la Estructura Argumental Preferida (Du Bois, 1987, 2003). Esta dicta que hay restricciones sobre la manifestación de los referentes nuevos en términos de roles sintácticos, más específicamente, que estos exhiben una marcada despreferencia por ocurrir como sujetos transitivos y, por ende, suelen aparecer como sujetos intransitivos u objetos. Una importante cantidad de estudios sobre lenguas americanas ha contribuido a consolidar y revisar los postulados de esta hipótesis (Belloro y Guerrero, 2018 para el yaqui; Califa, 2014 para el mocoví; England y Martin, 2003 para lenguas mayas; Matter, 2020 para el mapudungun, lengua aislada).

Otro fenómeno gramatical cuyo funcionamiento se ha puesto en relación con diversas variables del discurso y la pragmática son las operaciones de cambio de valencia, tanto de reducción (pasivas, antipasivas, impersonales) como de incremento (aplicativos, causativos). Canónicamente, estos cambios se suelen manifestar bajo la categoría gramatical de voz (Shibatani, 2004), aunque no se restringe a esto (Haspelmath, 2021). Son muchos los estudios

sobre marcadores de voz a la luz de su rol en el discurso en lenguas americanas, especialmente en torno a la llamada voz inversa, de profusa presencia en el continente (Zúñiga, 2006). Incluso estudios de lenguas americanas más recientes (Haude, 2024) exploran los factores que determinan el uso del antipasivo o del inverso en el dominio de la tercera persona sobre la base de un corpus textual. Se demuestra que en movima (aislada, Bolivia) el uso de la voz inversa está condicionado por la animacidad y la definitud del paciente, mientras que la construcción antipasiva puede emplearse independientemente de estos factores. Otro ejemplo de la interacción entre discurso y marcadores de voz es el uso de los aplicativos en tuscarora (iroquesa, EEUU y Canadá).

- (8) Tuscarora (Mithun, 2002, pp. 88-89 y 82)
- a. *há:ne:ʔ tswé:n tika-yè:-ye:r*
 eso aún PART-HUM.PL-AG-hacer-IPFV
haʔ thseʔ kaye-takr-ɛtyeʔ
 ART ahora HUM.PL-AG-habitar-DISTR
kaye-ihst-haʔ tsí:r u-hwaryáke-ʔ
 HUM.PL-usar-IPFV perro NEUT-ser.blanco-NMZ
 ‘Aún lo hacen (sacrificios) ahora... las tribus modernas... usan un perro blanco.’
- b. *há:ne:ʔ waʔ-kaye-tsɛh-ukaʔn-hkw*
 eso FAC-HUM.PL-AG-fuego-encender-APL.instrumental
 ‘Con eso encendieron un fuego.’

Mithun (2002) señala que en el tuscarora es muy frecuente que los roles como instrumento se introduzcan en una cláusula aparte, como argumento de un verbo que le asigna específicamente este rol, *kayehsthaʔ* ‘usan’ en (8a). Este verbo es distinto de aquel que denota el evento en el que el instrumento está involucrado: *tikayè:ye:r* ‘lo hacen (sacrificios)’. La autora argumenta que la introducción de un instrumento mediante un aplicativo, como se ve en (8b), les permite a los hablantes compactar los elementos de lo que puede considerarse como un único evento dentro de una sola cláusula, así regulando el flujo informativo.

En suma, es en este contexto de investigaciones que los trabajos constituyen un aporte significativo. Las líneas de indagación y los antecedentes que resumimos arriba subrayan no sólo la importancia y vigencia de los fenómenos de interacción entre gramática y discurso sino también la necesidad de ahondar en su estudio. En esta sección hemos mostrado que considerar la gramática en términos de sus funciones en el discurso y sobre datos provenientes de textos reales trae consigo importantes beneficios. En la próxima sección, presentamos una reseña de los trabajos que integran el *dossier*.

3. Las contribuciones de este *dossier*

El conjunto de trabajos incluidos en este volumen abreva en las líneas de investigación esbozadas en la sección anterior y recogen, en este mismo sentido, buena parte de los debates suscitados desde hace cuatro décadas. Tres de ellos ponen de relieve la relación entre las

operaciones de cambio de valencia y las funciones de los participantes en el discurso. Guerrero y Belloro analizan los usos pasivos e impersonales del marcador de voz *-wa* en yaquí (yutoazteca, México y EEUU). El trabajo de Golluscio sobre mapudungun (aislada, Argentina y Chile) se enfoca en un caso particular de la alternancia de voces. Por su parte, Durante muestra que los argumentos aplicados en ayoreo (zamuco, Paraguay), que amplían la estructura argumental del predicado, constituyen tópicos continuos. Krojzl, por su parte, analiza los modos en que se introducen y se da seguimiento a los referentes en aché (tupí-guaraní, Paraguay). A continuación presentamos una breve síntesis de cada uno de los trabajos.

En su artículo “Entre pasivas e impersonales: las cláusulas con *-wa* del yaquí” Guerrero y Belloro demuestran que las oraciones pasivas con *-wa* se asocian con un participante P que funciona como tópico continuo afectado por la acción de los agentes que se omiten en la pasiva. Si bien en todos los casos la omisión del argumento A es obligatoria, la identidad del agente se recupera inferencialmente y coincide con personajes centrales de los relatos. Un ejemplo de esto se brinda en (9).

(9) Yaquí (Guerrero y Belloro, este volumen)

Contexto: Mi hijo, desde que comenzaste a ser persona (4), no solo fuiste creado para estar en este valle de lágrimas (5), a los montes, el universo, el sol, a la madre luna, a las estrellas, a tus parientes,

- a. *am=yo'ore-sae-wa-kai*, *e* *yoeme*
 3PL.ACU=respetar-ordenar-PAS-MU 2SG-NOM hombre
 ‘Se te ha ordenado respetarlos para que puedas ser hombre.’ (Estrada; consejo, p. 4-6)
- b. *Junak=bea* *inepo* *bea* *tekil-ta*
 DEM.MD.T=MD 1SG-NOM MD trabajo-ACU
mak-wa-k *ketchia* *ta=ne*
 dar-PAS-PFV también MU=1SG.NOM
ba'a-reo-tu-kan
 agua-AGT-VBLZ-IPFV
 ‘Entonces, también me dieron un trabajo, era acarreador de agua.’ (Guerrero; HVF, p. 161-162)

Guerrero y Belloro comentan que en este pasaje del relato resulta patente que los agentes omitidos son los mayores y jefes yaquis, que le ordenan que respete a sus ancestros (9a) y que le asignaron un trabajo (9b). Una particularidad interesante es que las cláusulas con *-wa* también ocurren con verbos *dicendi* e intransitivos, que cuando se toman la el sufijo resultan en construcciones no promocionales. Las autoras también observan una tendencia al uso más frecuente de este tipo de cláusulas en historias de vida, en comparación con otros géneros discursivos.

En el segundo trabajo del *dossier* “Individuación y despersonalización en mapudungun. Una contribución al estudio de la referencialidad en lenguas amerindias”, Lucía Golluscio expone un análisis de la introducción y recuperación de referentes en el discurso en mapudungun (aislada, Argentina y Chile). En base a un corpus de textos genéricamente variados, Golluscio indaga, por un lado, sobre los recursos gramaticales empleados para

En “Construcción aplicativa en ayoreo (zamuco): motivación discursiva” Santiago Durante observa que en esta lengua existe un proceso de gramaticalización de aplicativos a partir de preposiciones, de modo tal que ambas construcciones (las aplicativos y las adposicionales) constituyen alternancias para la expresión de argumentos de determinados verbos. Esto es lo que puede verse con receptores en (11).

(11) Ayoreo (Durante, este volumen)

- a. *Najiome pesu noajo-i ome najo-a*
 Najiome 3.hacer artesanía-MAS.SG ADP amiga-FEM.SG
 ‘Najiome hace artesanía para la amiga.’
- b. *n-ojiinga-me Atetaide oe ca*
 1SG-decir-APLAtetaide 3P NEG.IRR
a-yona to
 2.NIND-perseguir también
 ‘Yo le dije a Atetaide: “que no los persigan ahora”.’

En este contexto, Durante propone un análisis de los argumentos aplicados en la lengua en términos de su topicalidad, en contraste con los argumentos introducidos por preposiciones. En efecto, encuentra correlaciones entre los argumentos aplicados y mayor continuidad y persistencia que los introducidos por preposiciones, por lo que ambas construcciones responden a caracterizaciones discursivas disímiles. Concluye que cuando un argumento se manifiesta en la estructura del verbo como argumento central (mediante un aplicativo) contrasta con los argumentos oblicuos cuya persistencia tópica es prácticamente nula. Dicho en términos de la referencialidad discursiva, los argumentos oblicuos no se constituyen en tópicos discursivos en ayoreo.

Por último, en “Marcado de referencia en aché (tupí-guaraní)” Juan Krojzl presenta un análisis preliminar de los mecanismos de marcación de referentes en el discurso narrativo en aché (tupí-guaraní, Paraguay), una lengua en serio estado de retracción y muy escasamente descrita. Para ello, lleva a cabo un análisis de datos primarios y secundarios, centralmente de un texto recolectado en un período de plena vitalidad de la lengua (Sammons, 1978). Krojzl describe una variedad de mecanismos de marcación de referentes como frases nominales y pronombres libres, pero también recursos ligados a la semántica de los predicados y a saberes culturales compartidos que habilitan la inferencia de referentes muy específicos en el discurso. Un ejemplo de esto último se ve en el siguiente ejemplo:

(12) Aché (Sammons, 1978, p. 4, citado en Krojzl, este volumen)

- Apã jyvo-bu o vachu tayro u-verã*
 papá flechar-COND carne venado nalga comer-FUT
cho pave-ji
 1SG.POS hermano-INS
 ‘Cuando papá flechaba (a uno) (yo) comería carne de la nalga de un venado con mi hermano.’

Como explica Krojzl, pese a que en el discurso previo al verbo *jyvobu* ‘cuando flechaba (a uno)’ no hay mención de un venado, en este punto resulta del todo evidente para los oyentes culturalmente competentes que su objeto es ese animal, puesto que el uso de la flecha era la técnica empleada por los achés para su caza.

A modo de cierre, destacamos la importancia de abordar problemáticas ligadas a sistemas lingüísticos menos estudiados, como aporte al conocimiento de las relaciones entre gramática y discurso. Teniendo en cuenta que en toda lengua existen formas y mecanismos en competencia en áreas de elección sintáctica, y dada la complejidad del lenguaje y multifactorialidad que subyace a sus manifestaciones, las indagaciones en este campo resultan ser un terreno inagotable, de gran vigencia para la lingüística contemporánea.

Abreviaturas

1 primera persona; 2 segunda persona; 3 tercera persona; AC activo; ACU acusativo; ADP aposición; AG agente; AGT agentivizador; ART artículo; BEN benefactivo; CL clasificador; COMP complementizador; COMPL completivo; COND condicional; CONJ conjunción; CONT continuidad de la referencia; COP cópula; DEF2 definido 2; DEM demostrativo; DEM.MD.T demostrativo medio temporal; DET determinante; DIM diminutivo; DIR direccional; DISC discontinuidad de la referencia; DIST distal; DISTR distributivo; EUF eufónico; FEM femenino; FR frustrativo; FUT futuro; HUM humano; IMP imperativo; IN inactivo; IND indicativo; INST instrumental; INV inverso; IPFV imperfectivo; LOC locativo; MAS masculino; MU marca de unión; NEG negación; NEUT neutral; NF no femenino; NIND modo no indicativo; NMZ nominalizador; NOM nominativo; NO.POS no poseído; OBL oblicuo; OBJ caso objetivo; OP objeto primario; PART partitivo; PAS pasiva; PAUS pausal; PFV perfectivo; PL plural; POS posesivo; POST posterior; PRES presente; REFL reflexivo; REM.PAS pasado remoto; REP reportativo; SG singular; SUJ sujeto; TOP.NO.A/S A y S no tópicos; VAL validativo; VBL verbalizador; VIS visual.

Notas

- ¹ La terminología relativa al estatus pragmático de los referentes en los trabajos lingüísticos dista mucho de ser unívoca o universal. Mientas que “activo, accesible, inactivo y nuevo” se presentan como nociones discretas y definidas –de manera similar a la gradación propuesta por Chafe (1987) entre información activada, semi-activada, no-activada y nueva– otras categorías se han usado de manera intercambiable. *Activo y dado* o *identificable y dado* no son sinónimos. Incluso *identificabilidad* y *referencialidad* son nociones emparentadas, pero no idénticas.
- ² Aquí adoptamos una definición de *tópico* en sentido restringido. El tópico es una noción que opera al nivel de la cláusula y puede entenderse como “aquello sobre lo que trata la cláusula” (Reinhart, 1981, p. 53).
- ³ Thomas Payne (1997) explica una diferencia fundamental entre “identificabilidad” y “referencialidad”, al distinguir entre referencialidad objetiva y referencialidad discursiva (Du Bois, 1980; Givón, 1979). En palabras de Payne, una entidad es objetivamente referencial si existe como entidad individual limitada en el universo del mensaje. Algunas veces la referencialidad,

en este sentido, puede reconocerse por su especificación, lo que excluiría de esta categoría, por ejemplo, a las denominaciones genéricas. En consecuencia, objetividad referencial no es lo mismo que identificabilidad. Un referente genérico puede ser identificable en el sentido que el hablante asume que el destinatario puede identificarlo, aunque no exista como ser individual y específico. En contraste con la referencialidad objetiva, la referencialidad discursiva tiene que ver con la importancia continua de una parte o sección de un texto (Du Bois, 1980). En general este es un concepto más restringido que el de referencialidad objetiva. Muchas lenguas han mostrado ser más sensibles a esta noción de referencialidad discursiva que a la noción de referencialidad objetiva.

Referencias

- Aikhenvald, A. (2003). *A Grammar of Tariana*. Cambridge University Press.
- Ariel, M. (1990). *Accessing Noun-Phrase Antecedents*. Routledge.
- Ariel, M. (2001). Accessibility theory: An overview. En T. Sanders, J. Schilperoord, y W. Spoore (Eds.), *Text Representation: Linguistic and Psycholinguistic Aspects* (pp. 29-87). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/hcp.8.04ari>
- Ariel, M. (2009). Discourse, grammar, discourse. *Discourse Studies* 11(1), 5-36.
- Belloro, V. (2012). La estructura informativa. En R. Mairal; L. Guerrero y C. González Vergara (Coords.), *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia* (pp. 225-246). Akal.
- Belloro, V. y L. Guerrero (2018). The Preferred Argument Structure of motion constructions. *LIAMES* 18(1), 99-118.
- Birner, B. (1997). The linguistic realization of inferrable information. *Language & Communication* 17(2), 133-147.
- Bybee, J. (2006). *Frequency of Use and the Organization of Language*. Oxford University Press.
- Califa, M. (2014). La Estructura Argumental Preferida en mocoví (guaycurú): Proyecciones teórico-metodológicas. *Signo y Seña* 25, 9-34.
- Carpio, B. (2007). *Sistemas de alineación en toba (familia guaycurú, Argentina)* [Tesis de Maestría, Universidad de Sonora].
- Califa, M. y V. Belloro. (2020). Motivaciones discursivas para la posición del sujeto intransitivo en mocoví y toba (guaycurúes, Argentina). *Lingüística* 36(1), 103-125.
- Chafe, W. (1987). Cognitive constraints on information flow. En R. Tomin (Ed.), *Coherence Discourse and Grammar* (pp. 21-51). John Benjamins.
- Chafe, W. (2015) Constraining and guiding the flow of discourse. En D. Tannen, H. E. Hamilton, y D. Schiffrin (Eds.) *The Handbook of Discourse Analysis* (pp. 391-405). Wiley Blackwell.
- Ciccone, F. y Nercesian, V. (2015). Seguimiento referencial en lenguas sudamericanas: mecanismos sintácticos/pragmáticos y distribución geográfica. En B. Comrie y L. Golluscio (Eds.), *Language Contact and Documentation. Contacto Lingüístico y Documentación* (pp. 239-286). De Gruyter.
- Comrie, B. (1994). Toward a typology of reference-tracking devices. Trabajo presentado en el *International Symposium on Language Typology*. Universidad de Tsukuba.

- Corbett, G. (2007). Gender and noun classes. En T. Shopen (Ed.), *Language Typology and Syntactic Description. Volume III: Grammatical Categories and the Lexicon* (pp. 241-279). Cambridge University Press.
- Cumming, S., T. Ono y R. Laury. (2011). Discourse, grammar and interaction. En T. Van Dijk, (Ed.), *Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction* (pp. 8-36). SAGE Publications.
- Du Bois, J. (1980) Beyond definiteness: The trace of identity in discourse. En W. Chafe (Ed.) *The Pear Stories: Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production*. Praeger Publishers.
- Du Bois, J. (1985). Competing motivations. En J. Haiman (Ed.), *Iconicity in Syntax* (pp. 343-365). John Benjamins.
- Du Bois, J. (1987). The discourse basis of ergativity. *Language* 63, 805-55.
- Du Bois, J. (2003). Argument structure: Grammar in use. En J. Du Bois, L. Kumpf y W. Ashby (Eds.) *Preferred Argument Structure: Grammar as Architecture for Function* (pp. 11-60). John Benjamins.
- England, N. y L. Martin (2003). Issues in the comparative argument structure analysis in Mayan narratives. En J. Du Bois, L. Kumpf y W. Ashby (Eds.) *Preferred Argument Structure: Grammar as Architecture for Function* (pp. 131-157). John Benjamins.
- Foley, W. y R. Van Valin. (1984). *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge University Press.
- Givón, T. (1979). *On Understanding Grammar*. Academic Press.
- Givón, T. (1983). *Topic Continuity in Discourse. A Quantitative Cross-Language Study*. John Benjamins.
- Givón, T. (2001). *Syntax. Volume II*. John Benjamins.
- Golluscio, L. (2010). Ditransitives in Mapudungun. En A. Malchukov, M. Haspelmath y B. Comrie (Eds.) *Studies in Ditransitive Constructions. A Comparative Handbook* (pp.711-756). Mouton de Gruyter.
- Guerrero, L. y V. Belloro (2010). On word order and information structure in Yaqui. En J. Camacho, R. Gutiérrez Bravo y L. Sánchez (Eds.) *Information Structure in Indigenous Languages of the Americas* (pp. 115-137). Mouton de Gruyter.
- Gundel, J. K., N. Hedberg y R. Zacharski (1993). Cognitive status and the form of referring expressions in discourse. *Language* 69 (2), 274-307.
- Haiman, J. y Munro, P. (Eds.) (1983). *Switch-Reference and Universal Grammar*. Amsterdam.
- Haspelmath, M. (2021). Valency and voice construction. Manuscrito no publicado. Disponible en: https://www.academia.edu/48878841/Valency_and_voice_constructions
- Haude, K. (2024). Between symmetrical voice and ergativity: Inverse and antipassive in Movima. *International Journal of American Linguistics* 90(1), pp. 1-36.
- Hopper, P. J. (1988) Emergent grammar and the A Priori grammar postulate. En D. Tannen (Ed.) *Linguistics in Context*. Linguistics Institute, Georgetown University.
- Juanatey, M. (2016). Revisión del sistema de conmutación de la referencia (*switch-reference*) del quichua santiagueño: reducción sintáctica y especificación funcional de las construcciones en -s. *RASAL Lingüística*, 31-56.
- Kibrik, Andrej A. (2011). *Reference in Discourse*. Oxford University Press.
- Lambrecht, K. (1994). *Information Structure and Sentence Form. Topic, Focus, and the Mental Representation of Referents*. Cambridge University Press.

- Lehmann, C. (2015). Referenz im Diskurs - Theoretische und methodische Ansätze. En G. Wirsching (Ed.), *Elektronische Sprachsignalverarbeitung. Tagungsband der 26. Konferenz. Eichstätt. Studententexte zur Sprachkommunikation* 78 (pp. 31-49). TUD Press.
- Matter, F. (2020). An inspection of Preferred Argument Structure in Mapudungun narratives. *International Journal of American Linguistics* 86(1): 59–93.
- Mithun, M. (2002). Understanding and explaining applicatives. En M. Andronis, C. Ball, H. Elston, y S. Neuvel, (Eds.) *Proceedings of the Thirty-seventh Meeting of the Chicago Linguistic Society: Functionalism and Formalism in Linguistic Theory* (pp. 73-98). Chicago University Press.
- Payne, D. L. (1992). Nonidentifiable information and pragmatic order rules in ‘O’odham. En D. Payne (Ed.), *Pragmatics of Word Order Flexibility* (pp. 137-66). John Benjamins.
- Payne, T. (1997). *Describing Morphosyntax*. Cambridge University Press.
- Prince, E. (1992). The ZPG letter: Subjects, definiteness, and information status. En W. Mann y S. Thompson (Eds.), *Discourse Description: Diverse Analyses of a Fund-Raising Text* (pp. 295-325). John Benjamins.
- Prince, E. (1981). Toward a taxonomy of given-new information. En P. Cole (Ed.), *Radical Pragmatics* (pp. 223-254). Academic Press.
- Reinhart, T. (1981). Pragmatics and linguistics: An analysis of sentence topics. *Philosophica* 27(1), 53-94.
- Salas, A. (2006 [1992]). *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. CEP.
- Shibatani, M. (2004). Voice. En G. Booij, C. Lehmann, J. Mugdan, S. Skopeteas y W. Kesselheim (Eds.), *Morphologie. 2. Halbband: Ein internationales Handbuch zur Flexion und Wortbildung* (pp. 1145-1164). De Gruyter Mouton.
- Stirling, L. (1993). *Switch Reference and Discourse Representation*. Cambridge University Press.
- Tonhauser, J. y E. Colijn (2010). Word order in Paraguayan Guaraní. *International Journal of American Linguistics* 76(2), 255-88.
- Velázquez-Castillo, M. (1996). *The Grammar of Possession: Inalienability, Incorporation and Possessor Ascension in Guaraní*. John Benjamins.
- Velázquez-Castillo, M. (1995). Noun incorporation and object placement in discourse. The case of Guaraní. En P. Downing y M. Noonan (Eds.), *Word Order in Discourse* (pp. 555-579). John Benjamins.
- Zúñiga, F. (2006). *Deixis and Alignment: Inverse Systems in Indigenous Languages of the Americas*. John Benjamins.

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 97-118

Recibido: 25/07/2023 | Aceptado: 12/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241024>

ENTRE PASIVAS E IMPERSONALES: LAS CLÁUSULAS CON -WA DEL YAQUI

BETWEEN PASSIVES AND IMPERSONALS: CLAUSES INVOLVING -WA IN YAQUI

Lilián Guerrero

Instituto de Investigaciones Filológicas / UNAM

<https://orcid.org/0000-0002-6118-913X>

Valeria A. Belloro

Facultad de Lenguas y Letras / UAQ

<https://orcid.org/0000-0002-2868-2408>

RESUMEN

El yaqui (yutoazteca; México) tiene varios mecanismos morfológicos para codificar cambios de voz, entre ellos el morfema *-wa*, hasta ahora poco analizado. Este estudio examina las características básicas de las cláusulas con *-wa* del yaqui a partir de datos de textos y discute algunos aspectos de su estructura e interpretación. Los datos muestran que las cláusulas con *-wa* funcionan tanto como pasivas promocionales como no promocionales en virtud del estatus del argumento paciente, marcado nominativo en las pasivas promocionales y acusativo en las no promocionales. Con pacientes plurales la distinción de caso se neutraliza y es imposible distinguir entre las dos funciones. Las cláusulas con *-wa* también ocurren con verbos intransitivos y *dicendi*, resultando en pasivas no promocionales. En todos los casos, la omisión del argumento A es obligatoria. Este tipo de cláusulas son más frecuentes en historias de vida que en otros géneros discursivos, y típicamente se asocian con un participante P que funciona como tópico continuo afectado por la acción de los agentes omitidos, cuya identidad sin embargo se recupera inferencialmente y coincide con figuras de autoridad.

PALABRAS CLAVE: alternancia de voz; pasivas; impersonales; yaqui; yutoazteca.

ABSTRACT

Yaqui (Uto-Aztecan; Mexico) has several morphological mechanisms to encode voice changes, including the suffix *-wa*, a morpheme that has not been fully analyzed. This study examines the basic

properties of clauses involving *-wa* in Yaqui based on oral texts and discusses some aspects of their structure and interpretation. The data show that clauses involving *-wa* function as promotional as well as non-promotional passive constructions depending on the status of the P argument, nominative in promotional passives, accusative in non-promotional ones. Plural patients neutralize case distinctions, and the function of P cannot be determined. Clauses involving *-wa* are also possible with intransitive verbs and *dicendi* verbs, forming non-promotional passives. In all cases, the omission of the A argument is obligatory. These clauses are more frequent in life stories than in other discourse genres, and are typically associated with a P argument serving as a continuous topic affected by the actions of the omitted A, whose identity can nevertheless be inferred and correlates with authority figures.

KEYWORDS: voice alternation; passive; impersonal; Yaqui; Uto-Aztecan.

1. Introducción¹

La voz gramatical es un fenómeno complejo. Por un lado, su caracterización depende de la presencia de una categoría flexiva y una relación marcada entre el significado y la estructura argumental de la oración. Por el otro, la voz gramatical se relaciona con los conceptos de valencia, transitividad y diátesis, y suele asociarse con estructuras tales como las causativas, aplicativas, pasivas, antipasivas, reflexivas, recíprocas, medias, anticausativas e inversas. Cada uno de estos fenómenos ha sido definido, caracterizado y revisado en múltiples estudios teóricos y descriptivos, tanto en lenguas particulares, como en acercamientos comparativos y tipológicos (Comrie, 1985, 1988; Keenan, 1985; Shibatani, 1985, 1988, 1996, 2002; Comrie y Polinsky, 1993; Kemmer, 1993; Givón, 1994; Fox y Hopper, 1994; Nedjalkov, 1988; Dixon y Aikhenvald, 2000; Kittilä, 2002; Malchukov, 2005; Keenan y Dryer, 2007; Peterson, 2007; Næss, 2007; König y Gast, 2008; Schäfer, 2008; Malchukov y Siewierska, 2011; Malchukov y Comrie, 2015). De acuerdo con Zúñiga y Kittilä (2019), las construcciones de voz incluyen aquellas que cambian la valencia semántica (causativas, aplicativas), aquellas que cambian la valencia sintáctica (antipasivas, pasivas, impersonales), aquellas que tienen un sujeto afectado (reflexivas, recíprocas, medias) y aquellas que muestran alternancias no marcadas (verbos lábiles). Se espera que estos procesos de cambio de voz tengan una manifestación sintáctica en lenguas particulares.

Dentro de este espectro de fenómenos de voz, las cláusulas pasivas modifican la estructura morfosintáctica de la cláusula (codifican un argumento central menos) sin alterar su estructura semántica (mantienen dos participantes semánticos) (Kulikov, 2011; Zúñiga y Kittilä, 2019, p. 82). En contraste con las construcciones activas, con el participante más agentivo (A) como sujeto y al más paciente (P) como objeto, las construcciones de voz pasiva se consideran “marcadas” pues (i) el núcleo predicativo tiene una morfosintaxis distinta, ej. con perífrasis verbal (1b), verbo pronominal (1c) o morfema verbal (2); (ii) el sujeto corresponde al argumento P; (iii) el participante A recibe, de codificarse, marcas de caso oblicuo o adposicionales. Los ejemplos (1) del español y (2) del japonés muestran los cambios entre cláusulas activas y pasivas; en (1b) la marca verbal corresponde a una perífrasis,

en (1c) a un verbo pronominal y en (2b) a un morfema. Además, (iv) hay ciertas restricciones sobre el tipo de verbo que puede pasivizarse; (v) las pasivas son menos frecuentes en corpus; y (vi) se dice que su uso está motivado por factores pragmáticos, ya sea en términos de la desfocalización del agente o la topicalización del paciente (pero cfr. Belloro, 2020).

- (1) a. *Los arquitectos construyeron los puentes*
 b. *Los puentes fueron construidos por los arquitectos*
 c. *Los puentes se construyeron*
- (2) a. *Sensei=ga Hanako=o sikat-ta*
 maestro=NOM Hanako=ACU regañar-PSD
 ‘El maestro regañó a Hanako.’
- b. *Hanako=ga sensei=ni sikar-are-ta*
 Hanako=NOM maestro=DAT regañar-PAS-PSD
 ‘Hanako fue regañado por el maestro.’ (Japonés; Tsujimura, 1996, p. 274)

La mayor parte de los estudios tipológicos se ha centrado en construcciones pasivas “típicas”, *i.e.* con P promovido como sujeto gramatical, como en (1b-c) y (2b). Algunos autores consideran como construcciones “pasivas atípicas” o “impersonales”, no solo aquellas donde el argumento P mantiene su función de objeto (*i.e.* construcciones de P-no promovido), como en *se construyó los puentes*, sino también las alternancias que involucran verbos intransitivos y verbos estativos (Keenan y Dryer, 2007, p. 332).

En relación con la lengua yaqui, se han examinado fenómenos relacionados con la valencia y los cambios de voz, la transitividad y las relaciones gramaticales (Álvarez, 2007; Estrada *et al.*, 2015; Tubino Blanco, 2017; Guerrero, 2019, 2022a), así como las estructuras causativas (Guerrero, 2008; Tubino Blanco, 2010), las cláusulas aplicativas (Harley *et al.*, 2009; Guerrero, 2007, 2022b) y las reflexivas (Guerrero, 2023). En este estudio nos centramos en cláusulas marcadas con el sufijo *-wa*, hasta ahora poco estudiadas. Los estudios gramaticales que han mencionado este sufijo (Escalante, 1990; Jelinek y Escalante, 1987, 2000; Dedrick y Casad, 1999; Félix, 2005; Álvarez, 2007; Guerrero, 2006, 2019) refieren que *-wa* forma cláusulas pasivas (3b) e impersonales (3c) a partir de una cláusula transitiva típica (3a). En la versión pasiva, el argumento P funciona como sujeto y en la versión impersonal se conserva como objeto.

- (3) a. *Empo u-ka soto'i-ta jamta-k*
 2SG.NOM DET-ACU olla-ACU quebrar.TR-PFV
 ‘Tú quebraste la olla.’

- b. *U-∅* *soto'i-∅* *jamta-wa-k*
 DET-NOM olla-NOM quebrar.TR-PAS-PFV
 'Se quebró la olla.'
- c. *U-ka* *soto'i-ta* *jamta-wa-k*
 DET-ACU olla-ACU quebrar.TR-PAS-PFV
 'Se quebró (a) la olla.'

En este estudio se describen las características morfosintácticas de las cláusulas con *-wa* del yaqui a partir de datos provenientes de textos narrativos. Se discuten las características básicas de la lengua, en particular en relación con la marcación argumental (2.1), las marcas de transitividad (2.2), la marcación diferenciada de P oblicuos (2.3) y la transitividad escindida (2.4). En relación con las cláusulas con *-wa*, se discute su caracterización a partir de la transitividad del verbo base (3.1), el estatus del argumento P (3.2) y la posibilidad de codificación e identificación del argumento A (3.3).

2. Características básicas del yaqui

2.1 Marcación argumental

El yaqui se considera una lengua concatenativa-aglutinante, de marcación en el dependiente, de objeto primario y secundario, y de núcleo final (Dedrick y Casad, 1999; Guerrero, 2006). La sintaxis es rígida SOV (Guerrero y Belloro, 2010; Belloro y Guerrero, 2010). Excepto por algunas formas supletivas, los verbos no flexionan para persona y número. La alineación es acusativa: el sujeto intransitivo S (4a) y el sujeto transitivo A (4b) reciben caso nominativo *-∅*, mientras que el objeto transitivo P recibe caso acusativo *-ta* (4b). El caso directo (nominativo, acusativo) solo se marca en sustantivos en singular; con sustantivos en plural, únicamente aparece el sufijo plural *-(i)m* (4c).

- (4) a. *U-∅* *chu'u-∅* *batwe-u* *bwite-k*
 DET-NOM perro-NOM río-DIR correr.ACT.SG-PFV
 'El perro corrió al río.'
- b. *U-∅* *o'ou-∅* *u-ka* *chu'u-ta* *bicha-k*
 DET-NOM hombre-NOM DET-ACU perro-ACU ver-PFV
 'El hombre vio al perro.'
- c. *U-me* *o'ou-im* *u-me* *chu'u-im* *bicha-k*
 DET-PL hombre-PL DET-PL perro-PL ver-PFV
 'Los hombres vieron a los perros.'

Los argumentos centrales oblicuos se marcan con caso posposicional. Por ejemplo, el argumento P de *waate* ‘extrañar’ recibe el direccional (DIR) *-u ~ -wi* ‘a’ (5a), mientras que el de *e’a* ‘creer’ se marca con el locativo de contacto (LOCC) *-t ~ -chi* ‘sobre’ (5b).

- (5) a. *Lupe-Ø* *a* *pueblo-u* *waate-Ø*
 Lupe-NOM 3SG.POS pueblo-DIR extrañar.INTR-PRE
 ‘Lupe extraña su pueblo.’
- b. *Inepo* *u-e* *jamut-ta-t* *e’a-n*
 1SG.NOM DET-OBL mujer-ACU-LOCC creer-IPFV
 ‘Yo le creo a la mujer.’

El yaqui se destaca de otras lenguas yutoaztecas sureñas no solo por conservar las marcas de caso directo en nominales, sino también por distinguir funciones gramaticales en el sistema pronominal (Cuadro 1). Para la función nominativa, el yaqui tiene pronombres independientes y pronombres ligados (clíticos) que ocurren de manera indistinta; la función acusativa hace uso de pronombres independientes y, para la tercera persona, también de clíticos; la función oblicua se indica con pronombres ligados a una posposición.

	Nominativo	Acusativo	Oblicuo	Posesivo	Reflexivo
1sg	<i>inepo</i> , = <i>ne</i>	<i>nee</i> , <i>ne</i>	<i>ne-</i>	<i>in</i> , <i>nim</i>	<i>ino</i> , <i>emo</i>
2sg	<i>empo</i> , = <i>'e</i>	<i>enchi</i>	<i>e-</i>	<i>em</i>	<i>omo</i>
3sg	<i>aapo</i> , = <i>Ø</i>	<i>apo'ik</i> , <i>a=</i>	<i>a-</i>	<i>apo'ik</i> , <i>a</i>	<i>au</i> , <i>omo</i>
1pl	<i>itepo</i> , = <i>te</i>	<i>itom</i>	<i>ito-</i>	<i>itom</i>	<i>omo</i>
2pl	<i>eme'e</i> , = <i>'em</i>	<i>enchim</i>	<i>eme-</i>	<i>enchim</i>	<i>omo</i>
3pl	<i>bempo</i> , = <i>Ø</i>	<i>bempo'im</i> , <i>am=</i>	<i>ame-</i>	<i>bempo'im</i> , <i>bem</i>	<i>omo</i>

Cuadro 1. Sistema pronominal del yaqui

Mientras que las construcciones con A nominativo y P acusativo (4b)-(4c) (arriba), corresponden a transitivas canónicas, las estructuras con P adposicional (5) se consideran transitivas no canónicas (Guerrero *et al.*, 2022). Además de esta distinción entre transitivas canónicas y no canónicas, el yaqui muestra otras particularidades en la estructura argumental de verbos de dos lugares (Guerrero, 2022a): marcas de transitividad, marcación diferenciada de P oblicuo y transitividad escindida a partir de la codificación de P, que se presentan a continuación.

2.2 Marcas de transitividad

En yaqui muchos verbos de dos lugares son equipolentes (Haspelmath, 1993): los transitivos terminan en *-a*, *-cha*, *-ta* (6a), los intransitivos en *-e*, *-ke*, *-te* (6b) y, para aquellos verbos que denotan un proceso de cambio, una contraparte estativa terminada en *-i*, *-ia* (6c) (Dedrick y Casad, 1999; Guerrero, 2004, 2006, 2022a; Estrada *et al.*, 2015; Tubino Blanco, 2017). Sin embargo, es importante notar que no todos los verbos que terminan en *-e* son intransitivos ni todos los que terminan en *-a* son transitivos, y/o tienen una contraparte intransitiva/transitiva (al menos, sincrónicamente).

- (6) a. *Empo* *u-ka* *soto`i-ta* *jamta-k*
 2SG.NOM DET-ACU olla-ACU quebrar.TR-PFV
 ‘Tú quebraste la olla.’
- b. *U-∅* *soto`i-∅* *jante-k*
 DET-NOM olla-NOM quebrar.INTR-PFV
 ‘La olla se quebró.’
- c. *U-∅* *soto`i-∅* *jamti-∅*
 DET-NOM olla-NOM quebrar.EST-PRE
 ‘La olla está quebrada.’

2.3 Marcación diferenciada de *P* oblicuos

Las cláusulas transitivas no canónicas (*i.e.* con *P* oblicuo) muestran un patrón de codificación particular: mientras que los inanimados solo toman la marca oblicua, los argumentos animados reciben una marca acusativa adicional. El rasgo de animacidad no afecta la codificación de los argumentos centrales directos. Compárese las construcciones transitivas canónicas (7) con las no canónicas (8): en el segundo grupo, aparece la secuencia *-ta-u*, *-ta-t* y *-ta-e* cuando el complemento posposicional refiere a una entidad animada, mientras que si se trata de una entidad inanimada solo se marca con la posposición.

- (7) *Chu`u-ta=ne* / *kari-ta* / *nobeena-ta* *bicha-k*
 perro-ACU=1SG.NOM casa-ACU novena-ACU ver-PFV
 ‘Yo vi al perro / la casa / el novenario.’
- (8) a. *Chu`u-ta-u=ne* / *kari-u* / *nobeena-u* *waate-k*
 perro-ACU-DIR=1SG.NOM casa-DIR novena-DIR extrañar.INTR-PFV
 ‘Yo extraño al perro / la casa / el novenario.’

- b. *Chu'u-ta-t=ne* / *jiak_lutu'uria-t* / *nobeena-t* *e'a-n*
 perro-ACU-LOCC=1SG.NOM Yaqui_cultura-LOCC novena-LOCC creer-IPFV
 'Yo creo en el perro / en la cultura yaqui / en el novenario.'
- c. *Chu'u-ta-e=ne* / *kari-e* / *nobeena-e* *tiiwe-Ø*
 perro-ACU-INS=1SG.NOM casa-INS novena-INS avergonzar-PRE
 'Yo me avergüenzo del perro / de la casa / del novenario.'

2.4 Transitividad escindida

El yaqui muestra dos patrones de “transitividad escindida” (Tsunoda, 1985; Malchukov, 2005; Malchukov y de Swart, 2009), pues los verbos de dos lugares forman distintos patrones estructurales según la codificación del argumento P. En el patrón 1 (*split alternations*), los verbos toman argumentos P oblicuos, como en (7) arriba y (9) abajo. En el patrón 2 (*fluid alternations*), menos común, los verbos alternan entre argumentos P directos y oblicuos, como en (10).

- (9) a. *Inepo* *junu-e* *kaba'i-ta-t* *ja'ate-k*
 1SG.NOM DEM-OBL caballo-ACU-LOCC apostar-PFV
 'Le aposté a este caballo.'
- b. *U-Ø* *ili* *uusi-Ø* *tom-po* *ko'okole-k*
 DET-NOM DIM niño-NOM estómago-LOC doler-PFV
 'Al niño le dolió el estómago.'
- c. *Kaa=ne* *Maria-ta-mak* *nassua-bae-Ø*
 NEG=1SG.NOM María-ACU-COM pelear-querer-PRE
 'No quiero pelear con María.'
- (10) a. *Peo-Ø* *enchi* *omta-Ø*
 Pedro-NOM 2SG.ACU enojar.TR-PRE
 'Pedro te odia/te tiene coraje.'
- b. *Peo-Ø* *e-u* *omte-Ø*
 Pedro-NOM 2SG.OBL-DIR enojar.INTR-PRE
 'Pedro está enojado/te regaña.'
- c. *Peo-Ø* *e-mak* *omte-Ø*
 Pedro-NOM 2SG.OBL-COM enojar.INTR-PRE
 'Pedro está enojado/discute contigo.'

La alternancia intransitiva de los verbos equipolentes (2.2) y la variante con P oblicuo de verbos alternantes (2.4) pueden considerarse mecanismos de disminución de valencia respecto de la contraparte transitiva típica. En el primer caso, los verbos que solo toman un argumento P se marcan con *-e*, *-ke*, *-te* (en oposición a los verbos que toman A y P marcados con *-a*, *-cha*, *-ta*); en el segundo, el cambio se manifiesta en la codificación oblicua (*vs.* acusativa) del argumento P. Más allá de estas estrategias, el mecanismo más común de disminución de valencia sintáctica en yaqui involucra el morfema *-wa*, como las cláusulas ilustradas en (1) arriba.

3. Las cláusulas con *-wa*

El Cuadro 2 presenta el corpus bajo estudio, el número de cláusulas de cada texto y el número de cláusulas con *-wa*:

Textos	# Cláusulas	# Cláusulas <i>-wa</i>	
Historia de vida JA (Estrada <i>et al.</i> , 2018)	493	66	13%
Historia de vida F (Guerrero, 2019)	405	40	10%
Recetas de cocina (Guerrero, 2009)	160	17	11%
Consejos (Estrada <i>et al.</i> , 2004)	26	1	4%
Fábulas (Silva <i>et al.</i> , 1998)	980	30	3%
Conversación (Guerrero, <i>ms.</i>)	146	4	3%
Totales	2210	158	7%

Cuadro 2. Conformación del corpus

Las cláusulas con *-wa* representan un 7% del total de cláusulas del corpus. En relación con los tipos textuales, resultaron particularmente comunes en las historias de vida (más del 10%) y recetas de cocina (11%), y poco frecuentes en consejos, fábulas y conversaciones (menos del 4%). A partir de este corpus en lo que sigue se examina la transitividad del verbo base (3.1), el estatus del argumento único (P) como sujeto u objeto (3.2), y la codificación e identificabilidad del argumento A-demovido (3.3).

3.1 Transitividad del verbo base

En yaqui las cláusulas con *-wa* ocurren con verbos transitivos (con argumentos A y P), ditransitivos (con A, P y R), intransitivos (con un único argumento S), *dicendi* (con A, P-clausal y R) así como dentro de estructuras nominalizadas (Cuadro 3).

Textos	Trans.	Ditr.	Intr.	Dicendi	Nmlz.	Totales
Historia de vida JA	28	16	4	12	6	66
Historia de vida F	16	4	3	11	6	40
Recetas de cocina	16	-	-	-	1	17
Consejos	1	-	-	-	-	1
Fábulas	21	5	1	3	-	30
Conversación	2	-	-	2	-	4
Totales	84	25	8	28	13	158
Porcentajes	53%	16%	5%	18%	8%	100%

Cuadro 3. Distribución de cláusulas con *-wa* según la transitividad del verbo

Como muestran los datos del corpus, lo más frecuente es que las cláusulas con *-wa* se formen a partir de un verbo base transitivo (canónico o no canónico) (53%) o ditransitivo (16%), como se ilustra respectivamente en (11a)-(11c).

- (11) a. *U-Ø jamut-Ø ju'une'eya-wa-kai batte kikte-k*
 DET-NOM mujer-NOM saber.TR-PAS-MU casi pararse.ACT.SG-PFV
 'La mujer, al ser descubierta, casi se levanta.' (Silva *et al.*; *kawis*: 37)
- b. *Bea a=nuk_saka-'a-ne-wa teopo-u bichaa*
 MD 3SG.ACU=tomar_ir.ACT.PL-VE-POT-PAS iglesia-DIR hacia
 'Entonces, se lo llevarán a la iglesia.' (Silva *et al.*; *animam*: 47)
- c. *Junak=bea waria-po kubaji-Ø jia-n, am-e-u chaae-wa-n*
 DEM.MD.T=MD Guardia-LOC tambor-NOM decir-IPFV 1PL.OBL-E-DIR gritar-PAS-IPFV
 'Entonces, se escuchaban los tambores en la Guardia, nos gritaban a nosotros.' (Guerrero; HVF: 25-26)

Las cláusulas con *-wa* del yaqui también ocurren con verbos intransitivos (5%). En la literatura tipológica estas estructuras se consideran “*subjectless passives*” o “impersonales básicas” (Keenan y Dryer, 2007; Zúñiga y Kittilä, 2019). En el corpus, los pocos ejemplos de cláusulas con *-wa* con verbos intransitivos suelen denotar una actividad genérica o habitual, como en (12).

- (12) a. *Kat=ne jakun ye'e-wa-o wee-pe'-ea-n juya-u*
 NEG=1SG.NOM lugar bailar-PAS-MU ir.ACT.SG-querer-pensar-IPFV monte-DIR
 'Yo pensaba y deseaba ir al monte, no adonde se bailaba.' (Estrada *et al.*; *jeka ania*: 151)

- b. *Junak=bea=te aman yaja-k*
 DEM.MD.T=MD=1PL.NOM DEM.DS.L llegar.ACT.PL-PFV
junak=bea jaibu jaibu tekipanoa-wa-n
 DEM.MD.T=MD ya ya trabajar-PAS-IPFV
 ‘Cuando llegamos, ya estaban trabajando.’ (Guerrero; HVF: 160-161)

Más comunes son las cláusulas con *-wa* con verbos *dicendi* (18%), en donde el argumento P corresponde a la cita o reporte de algún evento. En los datos textuales, el interlocutor puede no expresarse (13a) o expresarse con caso oblicuo (13b), pero no se menciona al agente.

- (13) a. [*Jiba tua juma empo jjachin a=yaa-k*]
 siempre verdad tal.vez 2SG.NOM como 3SG.ACU=hacer-PFV
junuen ji~jii-wa-n
 DEM.MOD RED~decir-PAS-IPFV
 ‘“Pues quizás, a lo mejor tú le hiciste algo” así decían.’ (Estrada *et al.*; *jeka ania*: 67)

- b. *Bwe [nee nam luula wee-ne]=ti*
 pues 1SG.ACU DEM.DS.L derecho.ADJZ caminar.ACT.SG-POT=CIT
ne-u jiu-wa-k junak=bea n_aman siika
 1SG.OBL-DIR decir-PAS-PFV DEM.DS.T=MD 1SG.NOM_DEM.DS.L ir.ACT.SG-PFV
 ‘Pues me dijeron que fuera para allá derecho y entonces fui para allá.’ (Guerrero; HVL: 203-204)

Finalmente, también aparecen cláusulas con *-wa* en estructuras nominalizadas marcadas con el sufijo *-m(e)*. En el corpus, estas expresiones involucran verbos *dicendi*, como *tea* ‘nombrar, llamarse’ o *teuwa* ‘decir’, o verbos estativos, como *ta’a* ‘conocer’, cuya estructura argumental se mantiene con algunos ajustes en la marcación casual. Estructuras de este tipo adquieren morfología nominal y funcionan como frases hechas o colocaciones, p. ej. *lo que se llama, lo que se dice, lo que se conoce*, como en (14).

- (14) a. *Ori jiba kosido-po te~teuwa-wa-m-ta*
 MD siempre cocido-LOC RED~decir-PAS-NMLZ-ACU
 ‘También llamado cocido.’ (Guerrero; *wakabaki*: 1-2)
- b. [*Ujyooli bemela jita ta’a-wa-m-ta*]=ti=ne *ea-siime-n*
 bonito nuevo cosa conocer-PAS-NMLZ-ACU=CIT=1SG.NOM pensar-ir.SG-IPFV
 ‘Seguía pensando que es bueno aprender nuevas cosas.’ (Estrada *et al.*; 2018: 118)
 (lit. lo que se conoce es bonito)

3.2 Estatus del argumento P

Como mencionamos, los casos más frecuentes en el corpus son las cláusulas con *-wa* formadas a partir de verbos base transitivos, ya sea canónicos (con A y P acusativo) o no canónicos (con A y P oblicuo) (cfr. 2.2-2.4 arriba). Cuando la cláusula con *-wa* se forma a partir de un verbo transitivo canónico, el argumento P recibe caso nominativo y pasa a funcionar como sujeto sintáctico (15a). Por el contrario, con un verbo transitivo no canónico, el argumento P mantiene su marca de oblicuo y su función de objeto (15b).²

- (15) a. *Junak=bea=te* *yeu=saka-sae-wa*
 DEM.MD.T=MD=1PL.NOM afuera=ir.ACT.PL-ordenar-PAS
junak=bae=te *jittoja-tua-sae-wa*
 DEM.MD.T=MD=1PL.NOM acarrear-causar-ordenar-PAS
 ‘Entonces, nos ordenaron salir [del pueblo], fuimos acarreados.’ (Guerrero; HVF: 29-30)
- b. *Junu’u* *jiba* *ne-u* *watia-wa-n* *nim* *jo’ara-po*
 DEM.ME.L siempre 1SG.OBL-DIR pedir-PAS-IPFV 1SG.POS casa-LOC
 ‘Siempre me pedían ahí en mi casa.’ (Estrada *et al.*; *jeka ania*: 121)

En relación con verbos ditransitivos, el sufijo *-wa* ayuda a distinguir entre cláusulas de objeto primario y cláusulas de objeto secundario, pues solo los primeros pueden funcionar como sujetos pasivos (Guerrero y Van Valin, 2004). Por ejemplo, verbos como *miika* ‘dar’ toman dos objetos acusativos, el paciente P y el receptor o beneficiario R, pero solamente el participante R puede funcionar como sujeto en una cláusula con *-wa* (16a). En cambio, verbos como *bittua* ‘enviar’ toman un objeto P acusativo y un objeto oblicuo R, en cuyo caso solo el argumento P puede funcionar como sujeto pasivo (16b).

- (16) a. *Itom* *jiak* *bwia-ta* *into* *miik-wa-ka=te*
 1PL.POS yaqui tierra-ACU MD dar-PAS-PFV=1PL.NOM
ta *a=nak-betchi’ibo*
 MU 3SG.ACU=cuidar-PROP
 ‘A nosotros nos fue dada nuestra tierra yaqui, pero para cuidarla.’ (Estrada *et al.*;
jeka ania: 484)
- b. *Paare-Ø* *am-e-u* *bittua-ba-wa-ka* *tejwa-wa-k*
 padre-NOM 3PL.OBL-E-DIR enviar-querer-PAS-MU decir-PAS-PFV
 ‘Se nos dijo que un padre nos sería enviado.’ (Silva *et al.*; *surem*: 13)

En este sentido, es posible considerar las estructuras como (15a) y (16) como “pasivas promocionales” y las de (15b) como “pasivas no promocionales” o “impersonales”, porque no promueven al argumento P (Shibatani, 1988; Comrie, 1988; Siewierska, 2013). Sin embargo, estos términos se aplican de distinta manera según los autores y las tradiciones de análisis de cada lengua, y pueden encubrir distinciones relevantes. Por ejemplo, como veremos a continuación,

en yaqui las construcciones que se considerarían “impersonales”, en el sentido que no hay un argumento P con función sujeto, surgen de contextos estructurales muy distintos: casos en donde P mantiene caso oblicuo, casos en donde no hay P porque el verbo es intransitivo, y casos donde P corresponde a una cláusula reportada con verbos *dicendi*.

Por otra parte, tal como sucede en otras lenguas, en datos de corpus es a menudo imposible determinar la función del único argumento P. En yaqui tal es el caso de las cláusulas con *-wa* con argumentos P plurales ya que, como se mencionó arriba, las marcas de caso nominativo y acusativo solo aparecen con frases en singular, como en (17a)-(17c). Así, en (17d) no es posible determinar si *ume tajkaim* ‘las tortillas’ funciona como S o como P. Este tipo de estructuras son muy comunes en los textos narrativos.

- (17) a. *Inepo* *u-ka* *sankoa-ta* *taya-k*
 1SG.NOM DET-ACU basura-ACU quemar-PFV
 ‘Yo quemé la basura.’
- b. *U-Ø* *sankoa-Ø* *taya-wa-k*
 DET-NOM basura-NOM quemar-PAS-PFV
 ‘Se quemó la basura.’
- c. *U-ka* *sankoa-ta* *taya-wa-k*
 DET-ACU basura-ACU quemar-PAS-PFV
 ‘Se quemó (a) la basura.’
- d. *U-me* *tajkaim* *taya-wa-k*
 DET-PL tortilla.PL quemar-PAS-PFV
 ‘Se quemaron las tortillas.’

El Cuadro 4 da cuenta del tipo de cláusula con *-wa* según la función del argumento P.

Textos	Pasiva promocional	Impersonal P _{ACU} /P _{OBL} /Ø	Ambiguo	# Cláusulas <i>-wa</i>
Historia de vida JA	34	28	4	66
Historia de vida F	17	16	7	40
Recetas de cocina	5	6	6	17
Consejos	-	1	-	1
Fábulas	18	10	2	30
Conversación	2	2	-	4
Totales	76	63	19	158
Porcentajes	48%	40%	12%	100%

Cuadro 4. Distribución de cláusulas con *-wa* según la función de P

Los casos en los que es posible determinar que P funciona como sujeto son los más comunes (48%), y responden a lo que en la literatura se considera “pasivas promocionales” (18a). En segundo lugar (40%), aparecen los casos clasificados como “impersonales”, ya sea porque P conserva su marca de objeto (18b), porque se asocia con verbos de base intransitiva (sin argumento P) (18c), o con verbos *dicendi* (18d).

- (18) a. *Junak=bea=te* *yeu=saka-sae-wa*
 DEM.MD.T=MD=1PL.NOM afuera=ir.ACT.PL-ordenar-PAS
junak=bae=te *jittoja-tua-sae-wa*
 DEM.MD.T=MD=1PL.NOM acarrear-causar-ordenar-PAS
 ‘Entonces, nos ordenaron salir [del pueblo], entonces, fuimos acarreados.’
 (Guerrero; HVF: 29–30)
- b. *Tuuka* *mam-po* *a=jitto-wa-k*
 ayer mano-LOC 3SG.ACU=curar-PAS-PFV
 ‘Ayer le curaron el brazo.’ (Guerrero; Conv1: 87)
- c. *Junama’a=bea* *pajkoria-ne-wa*
 DEM.DS.T=MD hacer.fiesta-POT-PAS
 ‘Entonces se hace una fiesta.’ (Silva *et al.*; *animam*: 47)
- d. [*Itom* *sua-ne* *u’u-Ø* *ba’a-Ø]=ti=be* *jiu-wa*
 1PL.ACU matar.UND.PL-POT DET-NOM agua-NOM=CIT=MD decir-PAS
 ‘Se decía que nos mataría el agua.’ (Guerrero; HVF: 64)

Los casos de nominalizaciones se distribuyen entre “pasivas promocionales” e “impersonales” según la presencia y codificación del argumento P. En (19a) se ilustra uno de los cuatro casos donde P toma caso nominativo. En (19b), el argumento P de *nooka* ‘hablar’ mantiene el caso acusativo. Finalmente, la columna de “impersonales” incluye también las cláusulas de base intransitiva (19c)-(19d).

- (19) a. *Che’a* *iliiki* *obiachi-si* *au-taite-k*
 más DIM difícil-INT hacer-empezar-PFV
u *emo* *majta-wa-me*
 DET.NOM REFLX enseñar-PAS-NMLZ
 ‘Se me hizo un poco más difícil el estudio.’ (Estrada *et al.*; *jeka ania*: 185) (lit. eso que se enseña)
- b. *Woi wasuktia-po* *ne* *u-ka* *weatana*
 dos años.tener-LOC 1SG.NOM DET.ACU otro.lado
nooka-wa-m-ta *ringo-nooki-ta*
 hablar-PAS-NMLZ-ACU gringo-palabra-ACU
 ‘Estuve dos años en el otro lado [USA] hablando inglés.’ (Estrada *et al.*; *jeka ania*: 336)
 (lit. se habla el inglés)

- c. *Junak=bea ban-wa-me ba-ba'an-taite-k*
 DEM.DS.T=MD regar-PAS-NMLZ RED~regar-empezar-PFV
 ‘Entonces, yo empecé a regar, en el riego.’ (Guerrero; HVF: 171)
- d. *Ne-betchi'ibo junuen tajo'o-wa-me jiba chikti taa'a-po*
 1SG.OBL-PROP DEM.MOD vestir-PAS-NMLZ siempre todo día-LOC
ne a=bicha-n
 1SG.NOM 3SG.ACU=ver-IPFV
 ‘Para mí, el vestir así, yo lo veía como de todos los días.’ (Estrada *et al.*; *jeka ania*: 265)

Los ejemplos ambiguos (12%), donde no es posible determinar la función del P plural, se ilustran en (20).

- (20) a. *Si'ime go'i-m nau toji-wa-ka sua-baa-wa*
 todo coyote-PL junto traer-PAS-MU matar.UND.PL-querer-PAS
 ‘Después de juntar a todos los coyotes, los van a matar.’ (Silva *et al.*, *mochik*: 96)
- b. *Junak=bea wa-me'e doliente-m kantela-tua-ne-wa*
 DEM.DS.T=MD DEM-PL doliente-PL vela-causar-POT-PAS
 ‘Entonces, a los dolientes se les dan velas.’ (Silva *et al.*, *animam*: 7)

En relación con el tipo de expresión referencial que realiza P, en el corpus aparecen tanto pronombres como frases nominales plenas, si bien predominan los primeros. Esto resulta de la frecuencia con que las cláusulas con *-wa* se usan en contextos en que el protagonista de la historia de vida es el participante afectado por las acciones de los agentes omitidos, tal como ilustra el ejemplo de (21), donde el pronombre *te* ‘nosotros’ identifica al grupo de estudiantes del que forma parte el narrador.

- (21) Contexto: Un día que estábamos jugando (85), otro niño tiró la pelota (86) y quebró un vidrio (87). Parecía que nadie nos vio (88), pero
- te ju'une'iya-wa-k*
 1PL.NOM saber.TR-PAS-PFV
 ‘se nos reportó’ (Félix; HVC: 89)
- Jabe=sa ama yeewe-kai=bea=te nau toji-wa-k*
 quien=ENF DEM.DS.L jugar-MU=MD=1PL.NOM junto traer-PAS-PFV
 ‘fuimos reunidos quienes andábamos jugando’ (Félix; HVC: 90)
- Nau=te toji-wa-ka=bea=te ito-u nattemai-wa-k*
 junto=1PL.NOM traer-PAS-PFV=MD=1PL.NOM 1PL.OBL-DIR preguntar-PAS-PFV
 ‘al reunirnos, se nos interrogó’ (Félix; HVC: 89)

Por el contrario, la realización del participante P como frase nominal plena es poco frecuente y se limita a los casos donde este referente es nuevo, como “las sociedades” en (22a). Ocasionalmente, la frase nominal plena no refleja el estatus cognitivo del referente en

la narración sino el que tiene en el acto de habla representado a través de discurso directo. En (22b) la frase plena “el niño” para referirse a unos de los protagonistas está justificada porque responde a otra situación de habla.

- (22) a. Contexto: Yo nací el 18 de agosto de 1941 en Bataconsica (1). Yo nací por allá (2), nosotros somos de allá (3). Cuando yo nací (3), mi padre se fue para Tórim (4). Se fue a trabajar a Guaymas en los barcos (5).

Junak tiempo-po como sociedad-Ø jiaki-m-betchi'ibo
DEM.MD.T tiempo-LOC como sociedad-NOM yaqui-PL-PROP

yaa-wa-kan
hacer-PAS-IPFV

‘En ese tiempo se hicieron las sociedades para los yaquis.’ (Guerrero; HVF: 6)

- b. Contexto: La madre narra las aventuras que atravesó con su hijo, hasta que llegan al hospital y se enfrentan con los médicos...

[*Bea=te ketgo=te yaja-k into*
MD=1PL.NOM temprano=1PL.NOM llegar.UND.PL-PFV MU
u-Ø ili uusi-Ø into jiba ke tendieroa-wa]=ti
DET-NOM DIM niño-NOM MD ya NEG atender-PAS=MU

ne am-e-u ino jia-k-tia
1SG.NOM 3PL.OBL-E-DIR 1SG.REFLX decir-PFV-decir

‘“Pues llegamos desde la mañana y el niño todavía no es atendido” así les dije a ellos.’ (Guerrero; HVL: 207-208)

Sin embargo, como señalamos arriba, lo más común es que las cláusulas con *-wa* se asocien con un participante P que se construye como un tópico continuo afectado por acciones de un otro indeterminado.

3.3 Codificación e identificabilidad del argumento A

A partir de los ejemplos presentados por Lindenfeld (1973) (23), se ha asumido que las cláusulas con *-wa* del yaqui admiten la codificación del agente a través de una frase oblicua marcada con la posposición instrumental *-e* (Langacker, 1977; Siewierska, 2013).

- (23) a. *Wepulo' o-Ø hu-ka maaso-ta me'a-k*
un hombre-NOM DET-ACU venado-ACU matar.UND.SG-PFV
‘Un hombre mató al venado.’

- b. *Hu-Ø maaso-Ø wepul o'oo-ta-e me'e-wa-k*
DET-NOM venado-NOM un hombre-ACU-INS matar.UND.SG-PAS-PFV
‘El venado fue matado por un hombre.’ (Lindenfeld, 1973, p. 38)

Sin embargo, Escalante (1990) nota que estas cláusulas con *-wa* con agente explícito resultaron del esfuerzo de los hablantes por traducir lo más fielmente posible las oraciones que se usaron como modelo, y que al menos en el yaqui de Arizona la única forma de codificar al agente es con una construcción activa (23a).³

En un estudio posterior sobre el yaqui de Sonora, Félix (2005) confirma la agramaticalidad de los agentes en las cláusulas con *-wa*, si bien nota que estas permiten la codificación de implementos (24a), así como otro tipo de adjuntos. Cuando se les solicitó traducir una oración pasiva con agente del español, los consultantes de Félix utilizaron estructuras activas: ya sea con una dislocación a la izquierda de P (24b) o con una cláusula estativa con una frase benefactiva (24c); la inclusión del agente en una cláusula con *-wa* fue consistentemente rechazada.

- (24) a. *Bentana-m kuta-e eta-wa-k*
 ventana-PL palo-INS cerrar-PAS-PFV
 ‘Las ventanas fueron cerradas (con un palo).’
- b. *U-me bentana-m Joan-Ø am=eta-k*
 DET-PL ventana-PL Juan-NOM 3PL.ACU=cerrar-PFV
 ‘Las ventanas, Juan las cerró.’
- c. *U-me bentana-m Joan-ta-betchi'ibo eta-i*
 DET-PL ventana-PL Juan-ACU-PROP cerrar-EST
 ‘Las ventanas están cerradas gracias a Juan.’ (Félix, 2005, p. 87)

En el corpus bajo análisis se comprueba la restricción de la frase agentiva en cláusulas con *-wa*. Lo más cercano a la codificación de una causa fueron dos ejemplos –en el mismo texto y con la misma referencia– donde una frase posposicional denota una fuente (25).

- (25) a. *Jabori-Ø gobierno-betana ori ania-wa-n*
 abuelo-NOM gobierno-desde MD ayudar-PAS-IPFV
como comandante-tu-kan jiaki-m-po
 como comandante-VBLZ-IPFV yaqui-PL-LOC
 ‘El abuelo era ayudado desde el gobierno porque fue comandante yaqui.’ (Guerrero; HVF: 13)
- b. *Gobierno-betana bwa'a-me-Ø ito-u bi-bitua-wa-n*
 gobierno-desde comer-NMLZ-NOM 1PL.OBL-DIR RED~enviar-PAS-IPFV
pake aa ji=bwa-ne-betchi'ibo=te ania-wa-n
 MU poder cosa=comer-POT-PROP=1PL.NOM ayudar-PAS-IPFV
 ‘Comida era mandada desde el gobierno para que siguiéramos comiendo.’ (Guerrero; HVF: 51-52)

No obstante, ciertos rasgos del agente pueden recuperarse inferencialmente a partir del contexto discursivo y el conocimiento compartido de la cultura y la historia del pueblo yaqui. Es poco frecuente que los agentes omitidos tengan referencia indefinida y no guarden relación con la narrativa. Uno de estos escasos ejemplos se presenta en (26), donde es evidente que quienes trabajaban desmontando la tierra es un grupo de personas, seguramente miembros de la comunidad yaqui, pero en la historia de vida solo cumplen una función de trasfondo.

- (26) Contexto: En ese tiempo decían (-*wa*) que había tierras para cultivar (152). Yo me fui con mi padrino Jesús a Obregón (153), pero nosotros realmente íbamos a Bataconsica (154). Llegamos a Cd. Obregón (155), allá dormimos (156). En la mañana salimos en un camión (157). Entonces, nos bajamos en Jori (158) y de ahí caminamos a pie hasta nuestro pueblo Bataconsica (159). Cuando llegamos (160)

junak=bea jaibu jaibu tekipanoa-wa-n

DEM.MD.T=MD siempre siempre trabajar-PAS-IPFV

‘Ya se estaba trabajando.’

jaibu=bea ori wasa-m desmonte-wa-n

siempre=MD MD tierra-PL desmontar-PAS-IPFV

‘Ya estaban desmontando las tierras.’ (Guerrero; HVF: 161)

Por el contrario, lo más habitual es que los agentes omitidos en las cláusulas con -*wa* sean personajes centrales del relato, y representen a autoridades, ya sea yaquis o *yoris* (blancos, mestizos, extranjeros). Así, en (27a) se infiere claramente que son los mayores y los jefes yaquis quienes ordenan al narrador que respete a los ancestros, y en (27b) son también las autoridades yaquis las que le asignan un trabajo.

- (27) a. Contexto: Mi hijo, desde que comenzaste a ser persona (4), no solo fuiste creado para estar en este valle de lágrimas (5), a los montes, el universo, el sol, a la madre luna, a las estrellas, a tus parientes,

am=yo 'ore-sae-wa-kai, e yoeme

3PL.ACU=respetar-ordenar-PAS-MU 2SG.NOM hombre

‘Se te ha ordenado respetarlos para que puedas ser hombre.’ (Estrada *et al.*, consejo: 6)

- b. *Junak=bea inepo bea tekil-ta mak-wa-k ketchia*
 DEM.MD.T=MD 1SG.NOM MD trabajo-ACU dar-PAS-PFV también
ta=ne ba 'a-reo-tu-kan

MU=1SG.NOM agua-AGT-VBLZ-IPFV

‘Entonces, también me dieron un trabajo, era acarreador de agua.’ (Guerrero; HVF: 162)

En los ejemplos de (28), por el contrario, la autoridad está encarnada por los *yoris*: se trata de “algunos maestros” que aparecen mencionados explícitamente en el contexto previo y que son quienes pegan y avientan cosas al narrador:

- (28) Contexto: No me gustaba el español (56) y ciertamente no quería hablarlo (57), **algunos maestros** me hacían hablar a la fuerza (58), a veces hasta llegaban a pegar (59) solo porque hablábamos en yaqui (60). Antes maltrataban en la escuela (61). Así que repentinamente, a veces me asustaba (62) pues porque tenía miedo (63), miedo de que a mí me golpearan (64) pues si ibas allá (65) y si no hablabas solo en español (66) o si no entendías (67).

lauti empo jita-e juni'i bebak-ne-wa-o
 luego 2SG.NOM cosa-INS también pegar-POT-PAS-MU
empo maya'a-ne-wa juni'i
 2SG.NOM lanzar-POT-PAS también

'Luego te pegaban con cualquier cosa o también te lo aventaban.' (Estrada *et al.*, *Jeka Ania*: 68-69)

4. Conclusión

La lengua yaqui utiliza una marca morfológica como mecanismo de disminución de valencia sintáctica, el sufijo *-wa*. En términos estructurales, las cláusulas con *-wa* involucran preferentemente verbos de base transitiva, con un argumento agentivo A y un argumento paciente P. En yaqui la transitividad puede ser canónica (con A y P acusativo) o no canónica (con A y P oblicuo). Las cláusulas con *-wa* formadas a partir de transitivas canónicas se asemejan a lo que la literatura reconoce como “pasivas promocionales”, ya que en ellas P recibe caso nominativo y funciona como sujeto sintáctico. Las cláusulas con *-wa* formadas a partir de transitivas no canónicas se asemejan a lo que en la literatura se reconoce como “impersonales”, ya que P mantiene su marca de oblicuo. Las cláusulas con *-wa* con verbos de base intransitivos y con verbos *dicendi* también se considerarían “impersonales” en virtud de que no hay un P promovido a sujeto. En contextos de argumentos P plurales no hay marcas de caso y no es posible determinar la función de P. A juzgar por los datos, no es aceptable en cláusulas con *-wa* la codificación clausal del argumento A demovido.

En el corpus las cláusulas con *-wa* son más frecuentes en historias de vida y recetas de cocina, y poco frecuentes en fábulas, consejos y conversaciones. Típicamente se asocian con un participante P que denota al narrador y funciona como tópico continuo afectado por las acciones de los agentes omitidos. En relación con estos, normalmente representan autoridades, ya sea yaquis o *yoris*, cuya identidad se deja que el interlocutor infiera del contexto discursivo y a partir del conocimiento de la cultura e historia del pueblo yaqui.

Abreviaturas

1 primera persona; 2 segunda persona; 3 tercera persona; A sujeto transitivo; ACU acusativo; ACT actor; ADJ adjetivizador; AGT agentivizador; CIT citativo; COM comitativo; DAT dativo; DEM demostrativo; DEM.

DS.L demostrativo distal locativo; DEM.ME.L demostrativo medio temporal; DEM.MD.T demostrativo como marca discursiva temporal; DEM.MOD demostrativo modal; DET determinante; DIM diminutivo; DIR direccional; E vocal epentética; ENF enfático; EST estativo; INT intensificador; INS instrumento; INTR intransitivo; IPFV imperfectivo; LOC locativo; LOCC locativo de contacto; MD marca discursiva; MU marca de unión; NEG negación; NOM nominativo; NMLZ nominalización; OBL oblicuo; P objeto transitivo; PAS pasiva; PFV perfectivo; PL plural; POS posesivo; POT potencial; PSD pasado; PRE presente; PROP propósito; R receptor o beneficiario; RED reduplicación; REFLX reflexivo; S sujeto intransitivo; SG singular; TR transitivo; UND undergoer; VE vocal eco; VBLZ verbalizador.

Notas

- ¹ Este estudio fue posible gracias al apoyo del proyecto “Aspectos de la estructura oracional en yaqui y otras lenguas; estudio descriptivo, comparativo y tipológico” (Ciencia básica CONACYT A1-S-24378), a cargo de la primera autora. Agradecemos los atinados comentarios y sugerencias de los dos revisores a la versión preliminar de este manuscrito.
- ² El lector interesado en las propiedades de código y comportamiento del argumento P en cláusulas transitivas canónicas y no canónicas puede revisar los estudios de Guerrero (2019, 2022a).
- ³ En palabras de Escalante (1990, pp. 289-292): “Once something appears in print, there is a natural tendency for its claims to be perpetuated; unfortunately, this can happen whether or not these are correct. In this note, I want to set the record straight on the passive construction in Yaqui [...] Lindenfeld worked with several Yaqui speakers including my sister Virginia Escalante who knows that these passive sentences with purported agents included were incorrect, but she thought her task was to do the best she could in translating literally the English sentences she was given.”

Corpus

- Estrada, Z., Buitimea, C., Gurrola, A., Castillo, M. E. y Carlón, A. (2004). *Diccionario yaqui-español y textos. Obra de preservación lingüística*. Universidad de Sonora y Plaza y Valdés editores (=consejos a un niño).
- Estrada, Z., Carlón, A. y Gutiérrez, R. (2018). *Jeka Aniata jiapsi: jiaq jamutta etejoi. Vida de Jeka Ania: Historia de una mujer yaqui*. Universidad de Sonora. (=jeka ania).
- Félix, R. (s/f). *Historia de vida de C.* (=HVC).
- Guerrero, L. (2019). Historia de vida de Don Fermín. *Tlalocan*, XVI, 225-321 (=HVF).
- Guerrero, L. (2009). *Jiaq bwa'ame*, textos de la cocina yaqui. *Tlalocan*, XVI, 117-146 (=recetas)
- Guerrero, L. (s/f). *Conservación_2* (=conversación)
- Silva, C., Álvarez, P. y Buitimea, C. (1998). *Jiaq nokpo etejaim. Pláticas en lengua yaqui*. Universidad de Sonora. (=Silva et al.).

Referencias

- Álvarez, A. (2007). Eventos no-agentivos, alternancia causativo/incoativo y gramaticalización en lengua yaqui. *Lingüística Mexicana*, IV(1), 5-29.
- Belloro, V. (2020). Poniendo el ‘foco’ en la pasiva perifrástica. Estructura informativa en las oraciones pasivas del español. *Onomázein*, 48 (junio), 107-127.
- Belloro, V. y Guerrero, L. (2010). La función discursiva de los argumentos postpuestos en yaqui. En R. M. Ortiz Ciscomani (Coord.), *Estudios Lingüísticos*, vol. 2 (pp. 71-95). Universidad de Sonora.
- Comrie, B. (1985). Causative verb formation and other verb-deriving morphology. En T. Shopen (Ed.), *Language Typology and Syntactic Description 3* (pp. 309-348). Cambridge University Press.
- Comrie, B. (1988). Passive and voice. En M. Shibatani (Ed.), *Passive and voice* (pp. 9-23). John Benjamins.
- Comrie, B. y Polinsky, M. (1993). *Causatives and Transitivity*. John Benjamins.
- Dedrick, J. y Casad, E. (1999). *Sonora Yaqui Language Structures*. University of Arizona Press.
- Dixon, R. M. W. y Aikhenvald, A. (2000). *Changing Valency. Case Studies in Transitivity*. Cambridge University Press.
- Escalante, F. (1990). *Voice and Argument Structure in Yaqui* [Tesis doctoral, University of Arizona].
- Estrada, Z., Tubino Blanco, M. y Villalpando, J. (2015). Valency classes in Yaqui. En A. Malchukov y B. Comrie (Eds.), *Valency Classes in the World's Languages* (pp. 1359-1390). Mouton de Gruyter.
- Félix, R. (2005). La exclusión del agente en las construcciones pasivas en yaqui. *Lingüística Mexicana*, II(1), 81-90.
- Fox, B. y Hopper, P. (1994). *Voice: Form and Function*. John Benjamins.
- Givón, T. (1994). *Voice and Inversion*. John Benjamins.
- Guerrero, L. (2004). ¿Intransitividad dividida en Yaqui? En I. Barreras y M. Castro (Eds.), *Memorias del VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*, tomo 1 (pp. 335-367). Universidad de Sonora.
- Guerrero, L. (2006). *The Structure and Function of Yaqui Complementation*. Lincom.
- Guerrero, L. (2007). Estructuras argumentales alternativas: las cláusulas aplicativas en yaqui. En Z. Estrada, A. Álvarez, L. Guerrero y M. B. Carpio (Eds.), *Mecanismos de voz y formación de palabra* (pp. 177-204). Plaza y Valdez/Universidad de Sonora.
- Guerrero, L. (2008). Yaqui causation, its form-function interface. En Z. Estrada, S. Wichmann, C. Chamoreau y A. Álvarez (Eds.), *Studies in Voice and Transitivity* (pp. 201-221). Lincom.
- Guerrero, L. (2019). Grammatical relations in Yaqui. En A. Witzlack-Makarevich y B. Bickel (Eds.), *Argument Selectors: A New Perspective on Grammatical Relations* (pp. 433-467). John Benjamins.
- Guerrero, L. (2022a). Transitivity and split argument coding in Yaqui. *International Journal of American Linguistics*, 88(4), 535-571.
- Guerrero, L. (2022b). Typical and atypical applicative constructions in Yaqui. En S. Pacchiarotti y F. Zúñiga (Eds.), *Applicative Morphology: Neglected Syntactic and Non-Syntactic Functions* (pp. 21-50). Mouton de Gruyter.
- Guerrero, L. (2023). Reflexive constructions in Yaqui. En K. Janic, N. Puddu y M. Haspelmath (Eds.), *Reflexive Constructions in the World's Languages* (pp. 701-730). Language Science Press.
- Guerrero, L. y Belloro, V. (2010). On word order and information structure in Yaqui. En J. Camacho, R. Gutiérrez Bravo y L. Sánchez (Eds.), *Information Structure in Indigenous Languages of the Americas* (pp. 115-137). Mouton de Gruyter.

- Guerrero, L., Ibáñez, S. y Mejía, Y. (2022). *Transitividad (no) canónica. Reflexiones a partir de lenguas habladas en México*. Breviarios de Lingüística 1. UNAM.
- Guerrero, L. y Van Valin, R. (2004). Yaqui and the analysis of primary object languages. *International Journal of American Linguistics*, 70(3), 290-319.
- Harley, H., Haugen, J. y Tubino Blanco, M. (2008). El sufijo *-ri* en Yaqui: ¿es en realidad un sustantivante pasivo? En R. M. Ortiz Ciscomani (Ed.), *Memorias del IX Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste* (pp. 193–212). Universidad de Sonora.
- Haspelmath, M. (1993). More on the typology of inchoative/causative verb alternations. En B. Comrie y M. Polinsky (Eds.), *Causatives and Transitivity* (pp. 87-120). John Benjamins.
- Jelinek, E. y F. Escalante (1987). *Passive/impersonal in Yaqui*. Ponencia presentada en CAIL, Chicago.
- Jelinek, E. y F. Escalante (2000). Unaccusative and unergative verbs in Yaqui. En E. Casad y T. Willet (Eds.) *Uto-Aztecan: Structural, Temporal and Geographic Perspectives* (pp. 171-182). Universidad de Sonora.
- Keenan, E. (1985). Passive in the world's languages. En T. Shopen (Ed.), *Language Typology and Syntactic Description 1* (pp. 243-282). Cambridge University Press.
- Keenan, E. y Dryer, M. (2007). Passive in the world's languages. En T. Shopen (Ed.), *Language Typology and Syntactic Description 1* (pp. 325-361). Cambridge University Press.
- Kemmer, S. (1993). *The Middle Voice*. John Benjamins.
- Kittilä, S. (2002). *Towards a Comprehensive Typology* [General Linguistics 5]. Åbo Akademis Tryckeri.
- König, E. y Gast, V. (2008). *Reciprocals and Reflexives: Theoretical and Crosslinguistic Explorations*. Mouton de Gruyter.
- Kulikov, L. (2011). *Voice Typology*. Oxford University Press.
- Langacker, R. (1977). *Studies in Uto-Aztecan Grammar. Volumen I. An Overview of Uto-Aztecan Grammar*. Summer Institute of Linguistics/University of Texas at Arlington.
- Lindenfeld, J. (1973). *Yaqui Syntax*. University of California.
- Malchukov, A. (2005). Case pattern splits, verb types, and construction competition. En M. Amberber y H. de Hoop (Eds.), *Competition and Variation in Natural Languages* (pp. 73-117). Elsevier.
- Malchukov, A. y Comrie, B. (2015). *Valency Classes in the World's Languages* (Vol 1-2). Mouton de Gruyter.
- Malchukov, A. y de Swart, P. (2009). Differential case marking and actancy variations. En A. Malchukov y A. Spencer (Eds.), *Oxford Handbook of Case* (pp. 339-355). Oxford University Press.
- Malchukov, A. y Siewierska, A. (2011). *Impersonal Constructions. A Cross-Linguistic Perspective*. John Benjamins.
- Næss, Å. (2007). *Prototypical Transitivity*. John Benjamins.
- Nedjalkov, B. (1988). *The Typology of Resultative Constructions*. John Benjamins.
- Peterson, D. (2007). *Applicative Constructions*. Oxford University Press.
- Schäfer, F. (2008). *The Syntax of (Anti-)Causatives. External Arguments in Change-of-State Contexts*. John Benjamins.
- Shibatani, M. (1985). Passives and related constructions: A prototype analysis. *Language*, 61(4), 821-848.
- Shibatani, M. (1988). *Passive and Voice*. John Benjamins.
- Shibatani, M. (1996). Applicatives and benefactives: a cognitive account. En M. Shibatani y S. Thompson (Eds.), *Grammatical Constructions. Their Form and Meaning* (pp. 157-194). Oxford University Press.

- Shibatani, M. (2002). The causative continuum. En M. Shibatani y P. Pardeshi (Eds.), *The Grammar of Causation and Interpersonal Manipulation* (pp. 85-126). John Benjamins.
- Siewierska, A. (2013). Passive Constructions. En M. Dryer y M. Haspelmath (Eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7385533>
- Tsujimura, N. (1996). *An Introduction to Japanese Linguistics*. Blackwell.
- Tsunoda, T. (1985). Remarks on transitivity. *Journal of Linguistics*, 21, 385-396.
- Tubino Blanco, M. (2010). Las causativas léxicas del yaqui. En Z. Estrada y R. Arzápalo (Eds.), *Estudios de lenguas amerindias 2: contribuciones al estudio de lenguas originarias de América* (pp. 235-252). Universidad de Sonora.
- Tubino Blanco, M. (2017). Sufijos de transitividad en lengua yaqui y su impacto en la sintaxis. *Cuadernos de Lingüística*, 4(2), 1-41.
- Zúñiga, F. y Kittilä, S. (2019). *Grammatical Voice*. Cambridge University Press.

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 119-142

Recibido: 25.08.2023 | Aceptado: 20.12.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241003>

INDIVIDUACIÓN Y DESPERSONALIZACIÓN EN MAPUDUNGUN. UNA CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA REFERENCIALIDAD EN LENGUAS AMERINDIAS

INDIVIDUATION AND DEPERSONALIZATION IN MAPUDUNGUN. A CONTRIBUTION TO REFERENTIALITY IN AMERINDIAN LANGUAGES

Lucía Golluscio

Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/0000-0001-8808-7611>

RESUMEN

Exploraré aquí el dominio de la referencialidad en mapudungun (andina periférica, aislada, centro-sur de Chile y sur de Argentina, Sudamérica). Un estudio de la referencialidad necesariamente abarca dos dimensiones: la individuación de los referentes y su anclaje en el discurso (Lehmann, 2015). Este artículo se centra en algunas estrategias de individuación, en particular, la identificación, democión o realce, y supresión de referentes, a partir del análisis de la construcción inversa, la voz pasiva y la incorporación nominal en esta lengua, tópicos con importante trayectoria de investigación a ambos lados de los Andes. Me propongo, por un lado, unificar y profundizar resultados de mi autoría en diálogo con los de otros investigadores sobre estos temas, en el marco de una teoría de la referencia y, por otro, proporcionar nueva evidencia para la hipótesis de que el mapudungun se caracteriza por la prevalencia de los rasgos semántico-pragmáticos de los referentes sobre los roles temáticos en la determinación de las funciones sintácticas (Golluscio, 2010). En la primera parte, identifico y comparo los valores referenciales del agente en las construcciones inversa y pasiva. En la segunda parte, pongo el foco en la incorporación nominal, proceso productivo en mapudungun, incluyendo verbos intransitivos en el análisis. Finalmente, propongo una explicación integral desde la perspectiva de la individuación que abarca los tres fenómenos aquí considerados.

PALABRAS CLAVE: individuación; despersonalización; construcción inversa; voz pasiva; incorporación nominal; mapudungun.

ABSTRACT

I will explore the domain of referentiality in Mapudungun (peripheral Andean, isolate, Central-Southern Chile and Southern Argentina, South America). A study of referentiality necessarily encompasses two dimensions: the individuation of referents and their anchorage in discourse (Lehmann, 2015). This article focuses on some individuation strategies, in particular, the identification, demotion or highlighting, and deletion of referents in this language, based on an analysis of the inverse construction, the passive voice, and noun incorporation, all of which have been subject to research on both sides of the Andes. I therefore aim, on the one hand, to unify and expand on accounts of my own authorship along with those of other researchers, within the framework of a theory of reference, and on the other hand, to provide new evidence for the hypothesis that Mapudungun is characterized by the prevalence of the semantic-pragmatic features of the referents involved over thematic roles in determining syntactic functions (Golluscio, 2010). In the first part, I identify and compare the referential values of the agent in inverse and passive constructions. In the second part, I focus on noun incorporation, a productive process in Mapudungun, including intransitive verbs in the analysis. Finally, I propose an integral explanation from the perspective of individuation encompassing the three phenomena here considered.

KEYWORDS: individuation; depersonalization; inverse construction; passive voice; noun incorporation; Mapudungun.

1. Introducción¹

El mapudungun (también conocido en la literatura como araucano o mapuche; ISO 639:arn) es una lengua aislada² hablada con distintos grados de vitalidad en el centro-sur de Chile y sur de Argentina. Este artículo se inscribe en una investigación más amplia que se propone el estudio de la referencia y los medios lingüísticos para lograrla en esta lengua.³

Siguiendo a Lehmann (2015, 2021), la referencialidad es una propiedad de un signo lingüístico que funciona en un discurso. Los signos lingüísticos en cuestión son, en general, expresiones nominales, incluidas sus formas reducidas que se producen a partir de la pronominalización (véase también Kibrik, 2011). La referencia en el discurso engloba dos operaciones básicas: la individuación de los referentes y su anclaje en el discurso (véase 2).

Este artículo se centra en algunas estrategias de individuación, en particular, la identificación, la democión o realce, y la omisión de referentes en esta lengua a partir del análisis de la construcción inversa, la voz pasiva y la incorporación nominal.

Me guía un doble objetivo: (1) unificar y profundizar resultados previos en este dominio, propios y de otras y otros autores, en el marco de una teoría de la referencia y (2) proporcionar nueva evidencia para la hipótesis de que el mapudungun es una lengua de base semántica (Dixon, 1994) que se caracteriza por la prevalencia de los rasgos semántico-pragmáticos de los referentes sobre los roles temáticos en la determinación de las funciones sintácticas (Golluscio, 2010).

En cuanto a su perfil tipológico, el mapudungun es una lengua altamente sufijante y aglutinante, que exhibe características de las lenguas polisintéticas (causativos morfológicos, incorporación nominal, entre ellas). Además, es una lengua de argumento pronominal y

marcación en el núcleo: sus argumentos se indexan sobre el verbo en forma de sufijos. De hecho, la gramática del mapudungun está centrada en el verbo. El verbo mapuche tiene una morfología compleja que se refleja en una vasta cantidad de sufijos que manifiestan categorías flexivas y derivadas. Entre los recursos de ajuste de valencia, exhibe sufijos causativos y aplicativos productivos, así como voz pasiva, marcación reflexiva-recíproca e incorporación nominal.⁴ Finalmente, el mapudungun se caracteriza por un complejo sistema de inversión que recuerda al sistema algonquino (véase 3).

El artículo está organizado de la siguiente manera. Luego de esta Introducción (1), en la que presento el tema, los objetivos centrales y algunas características del mapudungun, en (2) defino algunos conceptos relevantes y en (3) amplío los rasgos tipológicos del mapudungun, pertinentes para esta investigación. El análisis de los datos ocupa las secciones siguientes. En la primera parte (4 y 5), identifiqué y comparo los valores referenciales del agente en las construcciones inversa y pasiva y su papel en la determinación de las funciones sintácticas. La segunda parte (6) está centrada en la incorporación nominal. En las Conclusiones (7), propongo una explicación integral que abarca los fenómenos aquí considerados.

2. Algunos conceptos relevantes

Siguiendo la propuesta teórica de Christian Lehmann anticipada en la Introducción, la referencia es una operación mental que evoca una entidad, llamada referente, en el universo del discurso. Por lo tanto, esta se crea cuando comienza el discurso y se desvanece cuando este concluye.

Se pueden identificar dos componentes de este dominio semántico: la individuación y el anclaje de los referentes en el discurso. En cuanto a esta última operación, el autor citado afirma: “Un referente es parte del conjunto-intersección de la conciencia de los interlocutores. Crear un referente implica entonces hacer que el interlocutor cree una representación en su conciencia. Para lograrlo, el hablante debe recurrir a algo ya compartido con el oyente. Esto es el ancla del referente”⁵ (Lehmann, 2021, p. 13). Tal operación se produce en cualquiera de los cuatro espacios disponibles en un acto de habla: situación de habla (deixis), universo de discurso (endófora), conocimiento enciclopédico y experiencia compartida.

En este artículo, me centraré en el primer componente: la *individuación*. Según el autor citado, si definimos al individuo como una representación mental particular con una identidad que se opone a un concepto abstracto y general que puede subsumir al individuo, entenderemos individuación como “la operación de identificar un conjunto particular de individuos en base a un concepto” (Lehmann, 2021, p. 30-34). En la literatura se reconocen cuatro tipos de referencia que se organizan en una escala de acuerdo con los distintos grados de individuación que exhiben tales entidades, a saber: (1) *genérica*, cuando la entidad designada por el signo lingüístico funciona como argumento de un predicado y hace referencia a un concepto semánticamente no determinado; (2) *no específica*, cuando la entidad designada por el signo lingüístico es uno o varios subconjuntos del concepto sin importar los individuos particulares de la clase en cuestión que son objetos de la referencia; (3) *específica*, en los

casos en que la entidad designada por el signo lingüístico es un sub-conjunto de la extensión de un concepto cuyos individuos son conocidos por el hablante y (4) *única*, cuando la entidad designada por el signo lingüístico está prefigurada como una entidad memorizada almacenada en el conocimiento enciclopédico o compartido y ambos interlocutores pueden identificarlo; solo un individuo califica como referente.

Para comprender los fenómenos lingüísticos analizados en este artículo es necesario introducir otro concepto fundante: el concepto de *jerarquía referencial*. Siguiendo a Haude y Witzlack-Makarevich, defino jerarquía referencial como “una representación escalar de tipos de referentes o expresiones referenciales clasificados de mayor a menor de acuerdo con sus propiedades deícticas, semánticas, y/o pragmático-discursivas” (2016, p. 433). Sobre la base del trabajo seminal de Silverstein (1976), la principal idea que subyace a las diferentes jerarquías referenciales propuestas por distintos lingüistas en las últimas décadas es, en términos de las autoras citadas, que “tal jerarquía semántica puede explicar pautas morfosintácticas. En efecto, parece casi imposible dar cuenta de ciertos fenómenos morfosintácticos sin recurrir a cierta clase de jerarquía referencial” (2016, p. 433-434).

En la literatura lingüística, las jerarquías referenciales han recibido importante atención en las últimas décadas (véanse, desde Comrie, 1979, 1989 [1981]; Croft, 1990; Dixon, 1979; Gildea, 1994; Haude y Witzlack-Makarevich, 2016; Payne, 1993; Silverstein, 1976 y los autores citados a continuación, entre otros).

Para analizar el mapudungun, ha resultado pertinente incorporar el concepto de *jerarquía de empatía* -desde Kuno (1976) y Kuno y Kaburaki (1977), también definida en la literatura como jerarquía de animacidad, véase Comrie (1979, 1989 [1981]). La misma incluye en su formulación la jerarquía de persona: las personas locales (primera y segunda) están más altas en dicha jerarquía debido, en parte, a la empatía más alta del hablante con respecto a ellas. Además, permite incorporar, para las lenguas donde esta oposición es pertinente, como es el caso de la lengua aquí considerada, la distinción proximativa-obviativa en las terceras personas, ya que, como lo anticipa Comrie, el proximativo está más alto en la jerarquía que el obviativo.

Lehmann, a quien sigo en este trabajo, en la obra arriba citada propone la siguiente jerarquía de empatía:

hablante > participante del acto de habla (SAP,⁶ en adelante) > ser humano > animal > objeto individual > incontable > entidad abstracta.⁷

Ambos fenómenos –la jerarquía de empatía y la individuación– están estrechamente relacionados, lo cual resulta clave para el análisis de la referencialidad en mapudungun. Como afirma el mismo autor, “Una importante precondition para la empatía es la individuación. En otras palabras, cuanto mayor es la empatía con una entidad, más individuada estará la misma. Entonces, la *jerarquía de empatía es también una jerarquía de individuación*” (Lehmann, 2021, el subrayado es propio).

3. Perfil lingüístico del mapudungun

Como anticipé en (1), el mapudungun es una lengua sufijante y aglutinante que manifiesta características de las lenguas polisintéticas de marcación en el núcleo. Exhibe un orden de palabras relativamente libre y una amplia gama de categorías morfológicas de ajuste de valencia verbal. Estas incluyen tanto categorías detransitivizadoras -voz pasiva, reflexivo-recíprocos e incorporación nominal- como marcadores de aumento de valencia -causativos y aplicativos.⁸ Es, además, una lengua de argumento pronominal, con sus argumentos centrales indexados en el verbo y pronombres indeclinables, y manifiesta omisión de sujeto.

Se caracteriza por exhibir alineamiento acusativo en las cláusulas monotransitivas (dos argumentos, un agente (A) y un paciente (P). En cuanto al alineamiento en las construcciones ditransitivas, definidas como construcciones con tres argumentos -un agente (A), un receptor (R) y un tema (T)-, este se rige por la misma jerarquía de empatía que definí en 2. Por lo tanto, el mapudungun manifiesta alineación secundativa⁹ en la codificación de eventos ditransitivos, con indexación del receptor (R) sobre el verbo. Tanto en la construcción directa como en la inversa, la pasivización, las construcciones recíprocas y la relativización, el receptor se alinea con el paciente, pero no con el tema (R=P≠T) (Golluscio, 2010).

A diferencia del verbo, la morfología nominal es simple. El mapudungun carece de marcación de casos y el género y el número no son categorías flexivas en esta lengua. La construcción del sintagma nominal estándar es (DET +) MOD + N, siendo DET un artículo (definido, indefinido), un determinante demostrativo y/o un pronombre posesivo, y MOD un atributo (adjetivo o sustantivo), este último integra ya sea una construcción “parte-todo” o una construcción “poseedor-poseído”.¹⁰

Finalmente, el mapudungun exhibe un complejo sistema de referencia personal con inversión cuyo funcionamiento desarrollo en 4 a continuación.

4. Sistema de alineamiento inverso

Para el desarrollo de este tópico, tomo en consideración aportes previos, propios y de otros autores.¹¹ Es de destacar que el primer académico que describe acertadamente el sistema en mapudungun es Adalberto Salas (1978). Posteriormente, Grimes (1985); Salas (1979, 2006 [1992]); Arnold (1996); Díaz-Fernández (2003); Zúñiga (2006a); Golluscio (2010), Golluscio y Hasler (2017) contribuyen al desarrollo del tema.¹²

El mapudungun manifiesta un sistema de alineamiento inverso integrado (Gildea, 1994), de interés particular para el estudio de la referencialidad. Este sistema está gobernado por una versión de la jerarquía de empatía (2) que otorga relevancia y pone en interacción, especialmente, dos fenómenos: (a) el estatus de cada participante en el ranking de participantes del acto de habla (SAP) y (b) la saliencia discursiva entre las terceras personas (oposición proximativa/obviativa).¹³

Véase a continuación la versión de la jerarquía de empatía para el mapudungun:

- (1) 1SG/PL > 2SG/PL > 3SG/PL PROXIMATIVA > 3SG/PL OBLVIATIVA

En escenarios locales (interacción entre participantes del acto de habla -SAP) y escenarios mixtos (interacción entre SAP-No SAP), la construcción directa se utiliza cuando el referente de A ocupa un lugar más alto en la jerarquía de empatía (2). El marcador directo es $-\emptyset$. En el marco de esta construcción, el sufijo $-fi$, pronominal que marca un objeto primario de tercera persona de referente específico en el verbo, se utiliza para indexar en el verbo el paciente, en las construcciones transitivas (2), o el receptor, en las ditransitivas, cuando este es una tercera persona definida (5a) (Golluscio, 2010).

Por el contrario, cuando el referente de P/R ocupa un lugar más alto en la escala de empatía que el de A, se desencadena una construcción inversa (3). En escenarios no locales ($3 > 3$), se utiliza el inverso cuando un referente recién introducido en el discurso actúa sobre otra tercera persona. En este caso cobra relevancia la oposición proximativo-obviativo (4a- b). Recordemos que, en mapudungun, “proximativo” y “obviativo” son categorías implícitas y morfológicamente no marcadas. Las mismas se vuelven formalmente evidentes en la selección del directo vs. formas inversas en una relación $3 \rightarrow 3$. En el fragmento del *epew* recogido por Adalberto Salas (4a)-(4b), se advierten también las posibilidades discursivas de este rasgo de la lengua en la construcción del fondo y primer plano (*background/foreground*) narrativos.

Los marcadores de inversión son dos: $-e$, utilizado en construcciones mixtas o no locales (4b) y $-mu$, utilizado en el caso de relaciones locales de $2DU/PL \rightarrow 1SG/DU/PL$ y mixtas, $3SG/PL \rightarrow 2DU/PL$.¹⁴ En el caso de que una construcción inversa marcada por el sufijo $-e$ manifieste un agente de tercera persona, se agrega un marcador adicional $-(m)ew \sim -(m)eo$, al que glosó como OBL(icuo), porque propongo que se trata de la gramaticalización de la posposición *mew* (Golluscio, 2010) e indexa justamente el hecho de que se ha alterado el orden prototípico en la jerarquía de persona (3), (4a).¹⁵

Veamos a continuación algunos ejemplos en escenarios mixtos y no locales de cláusulas monotransitivas y ditransitivas.

(2)	<i>pe-fi_p-ñ_A</i>	<i>chi</i>	<i>wentru_p</i>
	ver-3.OP-IND.1SG	DEF2	hombre
	‘Vi al hombre.’		

(3)	<i>pe-e_A-n_p-ew</i>	<i>chi</i>	<i>wentru_A</i>
	ver-INV-IND.1SG-OBL	DEF2	hombre
	‘El hombre me vio.’		

(Golluscio, 2010, p. 717)

(4)	a.	<i>welu feipi-rk-e_A-y-(\emptyset)_p-eo</i>	<i>chi</i>	<i>ngürü_A</i>	“...”
		pero decir.así-REP-INV-IND.(3)-OBL	DEF2	zorro	
		‘Pero [la puma] fue hablada así por él, cuentan, el zorro, “...”.’ [El zorro le dijo a la puma...]			

	b.	<i>welu feipi-rke-fi_p-y-(\emptyset)_A</i>	<i>chi</i>	<i>ngürü_p</i>	“...”.
		pero decir.así-REP-3.OP-IND.(3)	DEF2	zorro	
		‘Pero [la puma] le dijo al zorro, “...”.’			

(Salas, 2006 [1992], p. 116)

- (5) a. *elu-fi_R-(i)ñ* *ta* *ti* *waka_T*
 dar-3.OP-1SG DET.NTR DEF1 vaca
 ‘Le di la vaca.’
- b. *elu-e_A-n-ew* *ta* *ti* *waka_T*
 dar-INV-1SG-OBL DET.NTR DEF1 vaca
 ‘Me dio la vaca.’

(FM, datos propios)

En (5) se da un ejemplo de una construcción ditransitiva directa, que se puede comparar con la construcción monotransitiva en (2). No hay marcas en el tema o el destinatario, y solo hay un único elemento de indexación de objetos, el sufijo *-fi*, que indexa el objeto primario de tercera persona.

Si comparamos las funciones de los participantes en las construcciones monotransitivas y ditransitivas en mapudungun, veremos que mientras en las primeras (directa e inversa) los argumentos indexados en el verbo son A y P, en las construcciones de tres participantes, los argumentos indexados en el verbo son A y R, en tanto que T funciona como adjunto. Esto, por un lado, confirma el alineamiento secundativo del mapudungun en ditransitivos anticipado en 2. Por otro, provee argumentos para la hipótesis propuesta en Golluscio (2010) respecto de la prevalencia de la jerarquía de empatía sobre los roles temáticos y las relaciones gramaticales en esta lengua.

Para un análisis en detalle del funcionamiento del sistema de inversión en todos los escenarios y en las formas finitas y no finitas, véase Zúñiga (2006a).

5. Construcción pasiva

Las construcciones pasivas han sido definidas, siguiendo a Givón (1981), por estas tres funciones: asignar status de tópico al paciente, suprimir el agente y hacer menos activo al verbo. Shibatani (1985) y otros autores otorgan una relevancia especial a la supresión del agente en la definición de las pasivas.

En el caso del mapudungun, Zúñiga (2006a) analiza en detalle las distintas posiciones: frente a los autores que definen la construcción *V-nge* como pasiva distinguiéndola de la construcción inversa (posición que asumo en este trabajo, aunque es un tema de debate abierto), véase la postura de Adalberto Salas, quien unifica el tratamiento de las construcciones inversa y pasiva proponiendo lo que él llama “jerarquía interpersonal de focalización” (Salas, 2006 [1992], p. 115ss.). Veamos un ejemplo de su comportamiento en construcciones monotransitivas y ditransitivas en (6a) y (6b) abajo.

- (6) a. *femngechi* *entu-nge-ke-y* *ta* *rakiduam*
 así sacar-PAS-HAB-IND.(3) DET.NTR pensamiento
ülkantun *dungu mew.* **omisión obligatoria de A**
 canción asunto PPOS
 ‘Así es como se exterioriza el pensamiento en el *ülkantun* (una canción no sagrada).’
 (*Ülkantun Pewma*, HM. Versión en ELAN e interlinearización propias.)
- b. *elu-nge-y_R-(Ø)* *mansun._T* **omisión obligatoria de A**
 dar-PAS-IND.(3) buey
 ‘[A]Ella le fue dado [Se le dio] un buey.’
 (Zúñiga, 2006a, p. 221)

Como en la construcción inversa, en la pasiva el sufijo persona-número del verbo remite a P en monotransitivas y a R en ditransitivas (Golluscio, 2010). En otras palabras, es R el que aparece indexado en el verbo, nunca T. Esta característica de la voz pasiva resulta muy funcional para las cláusulas impersonales y, en esa línea, se constituye como recurso genérico generalizado en los textos instruccionales (7).

- (7) *¿Chumngechi* *dewma-nge-ke-y* *kako?*
 cómo hacer-PAS-HAB-IND.(3) mote¹⁶
 ‘¿Cómo se prepara el mote?’
- fey* *tüfa* *wüne* *tuku-lel-nge-ke-y* *ta* *ko.*
 D.NTR D.PROX primero poner-APL2-PAS-HAB-IND.(3) DET.NTR agua
 ‘Para hacerlo, primero se agrega agua.’
 (Fragmento de texto instruccional, Harmelink, 1996, p. 253-254. Versión en ELAN e interlinearización propias.)
- (8) *nü-nge-y* *ta* *ñi* *awela.*
 agarrar-PAS-IND.(3) DET.NTR POS.1SG abuela
 ‘La agarraron a mi abuela.’
ye-nge-y *wenosayre.*
 llevar-PAS-IND.(3) Buenos.Aires
 ‘La llevaron a Buenos Aires.’
 (Fragmento del “*Nawel Ngütram* (Historia del Tigre)”, Golluscio, 2006, p.175ss. Versión en ELAN e interlinearización propias.)

Comparando la construcción inversa y la voz pasiva en mapudungun, ambas son similares en cuanto al estatus sintáctico desjerarquizado que porta el agente. Sin embargo, usualmente difieren en el grado de explicitud e identificabilidad del mismo: mientras que A se

suprime obligatoriamente cuando se produce una construcción pasiva, puede ser identificable en el contexto en el caso de las construcciones inversas (Salas, 2006 [1992]). No obstante esta afirmación que se cumple generalmente en el *ngütram* (historia) cuyos enunciados introductorios se leen en (8), durante la ejecución la audiencia sabía que el agente de todas las desgracias de la protagonista son los blancos. Su omisión, en este caso, puede haber sido deliberada; en otras palabras, el narrador seleccionó el uso de la voz pasiva con un fin retórico, pero guiado también, quizá, por mandatos culturales. “Hay una antigua costumbre de no nombrar a las personas malas para no llamarlas, convocarlas ni darles entidad. También creo que es miedo” (LC, comunicación personal).

Finalmente, mientras el verbo se vuelve intransitivo en la voz pasiva, en las construcciones inversas, el verbo mantiene su valencia, aunque se invierten los roles temáticos de los argumentos.

6. Incorporación nominal

6.1. Antecedentes

La incorporación nominal (IN) se define como una construcción morfológica en la que se agrega un elemento nominal léxico a un elemento verbal léxico para formar un nuevo verbo (Mithun, 1984; Baker, 1988; Baker *et al.* 2005, entre otros). Es relevante para la teoría lingüística, ya que involucra un proceso estructural con importantes consecuencias sintácticas y semánticas. Se extiende a ambos lados del límite entre la morfología y la sintaxis (Mithun, 1984; 2010).

A lo largo de la historia de la disciplina ha habido aproximaciones contrapuestas a este proceso, que se pueden resumir en dos posiciones principales: una explicación lexicalista, que considera la incorporación como una especie de composición, y una explicación anti lexicalista, que la considera como un proceso sintáctico. Ambas están enraizadas en la más genuina tradición americanista. En la década de 1980, las posturas polémicas de Mithun y Sadock (Mithun, 1984, 1986; Sadock, 1985, 1986) renovaron el debate sobre el tema.

6.2. Características de la IN en mapudungun

El mapudungun se caracteriza por la incorporación nominal productiva. Los ejemplos (9) y (10) muestran casos canónicos de IN en esta lengua.

- | | | | |
|-----|--|---------------------|--------------------|
| (9) | a. <i>ngilla-me-a-n</i>
comprar-DEST-FUT-IND.1SG.A
'Voy a comprar pan.' | <i>kofke</i>
pan | <i>iñche</i>
yo |
| | b. <i>ngilla-kofke-me-a-n</i>
comprar-pan-DEST-FUT- IND.1SG.A
'Voy a comprar pan.' | <i>iñche</i>
yo | |

(10) a. *ñi chao kintu-le-y ta chi pu waka.*
 mi padre buscar-PROG-IND.(3.A) DET.NTR DEF2 COL vaca
 ‘Mi padre está buscando las vacas.’ (Traducción original de Salas: ‘Mi padre está buscando las vacas.’)

b. *ñi chao kintu-waka-le-y.*
 mi padre buscar-vaca-PROG-IND.3.A
 ‘Mi padre está buscando vacas.’ (Traducción original de Salas: ‘Mi padre está buscando las vacas.’)

(Salas, 2006 [1992]: 181)

En un trabajo anterior, describí características del proceso e identifiqué los principales tipos de IN en mapudungun, según datos de campo recogidos en comunidades de Argentina (Golluscio, 1997). Años después, avanzamos explorando la dimensión sintáctica (Baker *et al.* 2005). Otros autores también han indagado el tema (Smeets, 2008 [1989]; Salas, 2006 [1992]; Zúñiga, 2022 [2006b]; Loncón, 2017). Sobre la base de los resultados de los estudios propios y de los investigadores citados, en el presente artículo propongo profundizar la investigación sobre las implicaciones semánticas (y sintácticas) de las relaciones particulares entre los sustantivos incorporados y los verbos incorporantes, en el marco de una teoría de la referencia. En esa línea, analizaré la continuidad o transformación de las relaciones gramaticales y los roles temáticos involucrados, como resultado del proceso de IN. Como aporte al estudio de la referencialidad en esta lengua, interesa indagar los rasgos semánticos que resultan relevantes a la hora de determinar las funciones sintácticas en la IN con verbos intransitivos.

La incorporación nominal en mapudungun exhibe características que la hacen teórica y tipológicamente relevante. Entre ellos, podemos identificar las siguientes:

1. La mayoría de los casos documentados de IN en las lenguas del mundo evidencian un orden N+V. Además, algunas lenguas se caracterizan por un proceso especial de yuxtaposición. En mapudungun, por el contrario, el sustantivo incorporado, como muestra nuestro corpus, aparece inmediatamente después del verbo (orden V + N) (Golluscio, 1997; Baker *et al.*, 2005; Loncón, 2017).

2. La construcción incorporada generalmente tiene una contraparte analítica -véanse (9) y (10)- que puede diferir de la construcción incorporada formal y semánticamente, como veremos más adelante.

3. Si bien el verbo transitivo concuerda con su objeto directo (11a), ya no lo hace una vez incorporado este último (11b). Esto explica por qué el marcador de objeto primario (tercera persona) *-fi* está excluido de la construcción incorporada.¹⁷ Compare la aparición obligatoria de *-fi* en (11a) con su aparición agramatical con el sustantivo incorporado en (11b).¹⁸

(11) a. *kintu-fi-ñ ti waka.*
 buscar-3.OP-1SG DEF1 vaca
 ‘Busqué la vaca’.

- b. *iñche kintu-waka-(*fi)-ñ.*
 yo buscar-vaca-(*3.OP)-1SG
 ‘Busqué vaca/s.’

(FM, datos propios)

4. Como muestran los ejemplos anteriores, y como se ha documentado en otras lenguas, los argumentos que se pueden incorporar al verbo cumplen el papel de paciente –con los transitivos (12a)– y de tema –con los ditransitivos (13). El objeto receptor (meta/benefactivo) no se puede incorporar (Baker *et al.*, 2005, p. 140). Los ejemplos siguientes provienen del trabajo citado.

- (12) a. *Mapuche nie-kawell-la-y-ngün.*
 Mapuche tener-caballo-NEG-IND-3PL
 ‘Los mapuches no tienen caballos.’

- b. *Mapuche nie -la-y-ngün kawell.*
 Mapuche tener-NEG-IND-3PL caballo
 ‘Los mapuches no tienen caballos.’

- (13) a. *ñi chao kintu-waka-lel-fi-y xwan.*
 mi padre buscar-vaca-APL2-3.OP-IND.(3A) Juan
 ‘Mi padre buscó vaca/s para Juan.’

- b. **ñi chao kintu-xwan-lel-fi-y ta chi pu*
 mi padre buscar-Juan-APL2-3.OP-IND.(3A) DET.NTR DEF2 COL

waka.

vaca

[No: ‘Mi padre buscó a Juan por la(s) vaca(s).’]

5. El mapudungun no suele permitir la incorporación con verbos intransitivos (14), a excepción de sujetos intransitivos con poseedor explícito o semántico, como en (15) (Baker *et al.*, 2005). Esto es clave para la discusión que nos ocupa. En 6.3. analizaré los contextos especiales en los que se permite la incorporación con verbos intransitivos y las consecuencias sintácticas que esto implica.

- (14) **firkü-mate-y*
 enfriar-mate-IND.(3)
 ‘El mate se enfrió.’

(FM, datos propios; citado en Baker *et al.*, 2005, p. 141)

(15) *waw.yuw-n*

sangrar.nariz-1SG

'Me sangró la nariz ['Sangré de la nariz'].'

(HM, datos propios (Mellico *et al.* 2016); véase también Smeets (2008 [1989], p. 570) y Loncón (2017, p. 43)

6. En la mayoría de las lenguas con IN, el proceso siempre produce detransitivización. El mapudungun parecería transgredir esta tendencia, de modo que los verbos involucrados en el proceso de incorporación mantienen su valencia,¹⁹ aunque el proceso cambie el valor referencial del sustantivo incorporado, como veremos más adelante.

7. El mapudungun acepta la incorporación de toda una construcción atributiva. Esto desafía la Restricción "No a una Frase" (Botha, 1981, en Mithun, 2010, p. 38).

(16) *kintu-angkü-mamüll-me-ke-y*

buscar-madera-seca-DEST-HAB-IND.(3)

'Siempre va a buscar madera seca.'

(FM, datos propios)

(17) *weda ilotu-wera-furü-kawell-fe*

mal comer-herido-lomo-caballo-AG

'[El pájaro es] un mal comedor de carne de lomo lastimado del caballo.'

(Golbert, 1975, p. 19)

8. Sin embargo, no se puede incorporar un determinante (incluyendo demostrativos y posesivos) (Golluscio, 1997; Mellico *et al.* 2016).

(18) a. *iñche katrü-mamüll-me-ke-n*

yo cortar-madera-DEST-HAB-1SG

'Siempre voy a cortar leña.'

b.* *iñche katrü-chi-mamüll-me-ke-n*

yo cortar DEM-madera-DEST-HAB-1SG

'Siempre voy a cortar la leña.'

9. Además, un pronombre demostrativo o posesivo, así como un atributo no se pueden dejar separados de su núcleo sustantivo ('*stranded*', en inglés) (19). Según Baker *et al.* (2005) -véase ejemplo (20), los poseedores serían los únicos modificadores/determinantes que pueden ocurrir en esa posición. Sin embargo, no queda claro en ese ejemplo por qué se considera inequívocamente Poseedor a un participante que podría ser entendido como Beneficiario o Recipiente de la acción del verbo. Es este un punto para visitar en futuros trabajos de campo.

- (19) * *iñche* *katriü-mamüll-me-ke-n* *tüfa-chi*
 yo cortar-madera-DEST-HAB-1SG D.PROX-ADJR
 ‘Siempre voy a cortar esa madera.’

- (20) *Xwan ngilla-waka-fi-y* *Pedro*
 Juan comprar-vaca-3.OP-IND.(3) Pedro
 ‘Juan compró la vaca de Pedro.’

(Baker *et al.*, 2005, p. 167)

10. Finalmente, el mapudungun exhibe: 1. IN no productiva lexicalizada y 2. IN productiva no lexicalizada, con verbos originalmente transitivos.²⁰

Propongo un continuo entre estos dos polos. El primer grupo corresponde al IN Tipo I definido por Mithun (1984), es decir, aquellos casos donde la construcción incorporada es un compuesto léxico. En esos casos la construcción V+N constituye una actividad convencional e institucionalizada, como muestran los ejemplos (21)-(23). Dentro de este grupo, distingo entre: 1. Aquellos donde el significado del sustantivo incorporado es opaco (o está en vías de volverse opaco) para los hablantes, como *ko* ‘agua’ en (21) y; 2. Aquellos en las que el sustantivo incorporado también ha perdido valor referencial, como *ngürü* ‘zorro’ en (24), ya que el compuesto en su conjunto remite a una actividad convencional *-langüm. ngürü* ‘matar zorros’. Sin embargo, el significado del componente incorporado es semánticamente transparente. Otros ejemplos proporcionados por Salas son: *ina.mara-* ‘cazar liebres’ y *entu. soyüm-* ‘atrapar camarones’ (2006 [1992], p. 181). Véase también Fernández Garay (2001).

- (21) a. *püto.ko-n* *iñche.*
 beber.agua-IND.1SG yo
 ‘Bebí.’ o ‘Bebí agua.’

(FM, datos propios)

Para algunos consultantes, cuando el verbo incorporante se usa de forma intransitiva, significa ‘beber agua’. Pero, se puede aplicar, como verbo transitivo, con el significado de ‘beber’, a algunos otros líquidos (aparentemente claros), como *muday* ‘chicha’ en el siguiente ejemplo (21b). En esos casos, el significado referencial de *ko* ‘agua’ es totalmente opaco:

- (21) b. *pütoko-a-n* *muday.*
 beber-FUT-IND.1SG chicha
 ‘Voy a tomar un poco de chicha.’

(FM, datos propios)

Curiosamente, *püllkü* ‘vino’ no se puede incorporar ni combinar con este verbo incorporante. Nuestra hipótesis (Golluscio, 1997) es que podría haber un componente clasificatorio funcionando en este tipo de IN, por ejemplo, líquido claro vs. líquido no claro.²¹

(21) c. *putu-n* *püllkü.*
 beber-1SG vino
 ‘Bebí un poco de vino.’

d. * *putu-püllkü-n*
 beber-vino-1SG
 ‘Bebí un poco de vino.’

e. * *putoko-n* *püllkü.*
 beber-1SG vino
 ‘Bebí un poco de vino.’

(FM, datos propios)

En suma, en este conjunto de verbos, el sustantivo incorporado ha perdido (o está en vías de perder) su significado específico. Mientras que con *pütokon* ‘beber agua/beber’ se pierde total o casi totalmente el significado de *ko* ‘agua’ y la lexicalización parece estar totalmente terminada o en proceso (comparar 21a con 21b), en casos como (22), el significado del sustantivo incorporado sigue siendo transparente:

(22) *langüm-ngürü-me-a-n* *iñche.*
 matar-zorro-DEST-FUT-1SG yo
 ‘Voy a matar zorros.’

Finalmente, el ejemplo (23) parece pertenecer a este segundo subgrupo, ya que se refiere a una actividad convencional, pero el componente *ko* sigue siendo transparente:

(23) *wutruko-ñma-(y)a-e-n* *ta* *ñi* *rayen?*
 verter.agua- APL3-FUT-INV-1SG DET.NTR POS.1SG flor
 ‘¿Regarás mi flor para mí?’

(Golluscio, 1997, p. 159-160)

El segundo gran grupo de verbos (IN No lexicalizada), en cambio, permite la incorporación manteniendo el valor referencial del sustantivo incorporado. La evidencia del valor referencial del sustantivo incorporado surge del hecho de que el sustantivo puede resumirse anafóricamente en el discurso. Los ejemplos siguientes han sido recogidos en el campo y aparecen publicados en Baker *et al.* (2005, p. 146).

(24) *ngilla-waka-n.* *Fey* *langüm-fi-ñ.*
 comprar-vaca-1SG luego matar-3.OP-1SG
 ‘Compré una vaca. Luego, la maté.’

- (25) *Xwan ngilla-pullku-la-y. Iñche ngilla-fi-ñ.*
 Juan comprar-vino-NEG-IND.(3) yo comprar-3.OP-1SG
 ‘Juan no compró vino. Yo lo compré.’

Estos casos de IN se utilizan productivamente con fines discursivos, para resaltar alguna información, como el peso cultural del sustantivo no incorporado en (26)²² o para fundamentar alguna información conocida, como en (27).²³

- (26) *kim-winka-dungu-la-y.*
 saber-blanco-lengua-NEG-IND.(3)
re che dungu müten kimü-y.
 pura gente lengua REST saber-IND.(3)
 ‘Ella no conocía la lengua de los blancos. Solo conocía la lengua de la gente pura.’
 (Fragmento del *Nawel Ngütram* ‘Historia del Tigre’,
 en Golluscio, 2006, p. 176)

- (27) *kiñe kellu-wen rütre-ke-y pali ñi tripalwe püle*
 INDF ayudante-DIAD empujar-HAB-IND.(3) pelota 3.POS meta hacia
kangelu ingka-wen katrütu-pali-ke-y.
 otro amigo-DIAD atajar-pelota-HAB-IND.(3)
 ‘Un equipo empuja la pelota hacia su arco y el otro lado trata de atajarla.’
 (Harmelink, 1992, p. 135, citado en Baker *et al.*,
 2005, p. 145)

En síntesis, este grupo de ejemplos corresponde a la IN de Tipo III de Mithun, definida como la IN relacionada con la “manipulación del discurso” (Mithun, 1984), esto es, aquella que juega un papel activo en el discurso y dentro del cual hemos ubicado la IN en mapudungun (Baker *et al.* 2005).

11. Finalmente, siguiendo el objetivo de este trabajo -el estudio de la referencialidad en mapudungun-, los sustantivos que se pueden incorporar se ubican en los niveles inferiores de la jerarquía de empatía anticipada en 2, que repito abajo, como (28) y, por lo tanto, responden a los grados más bajos de individuación. Los seres humanos individuados no pueden ser incorporados, como veremos en el ejemplo (29), donde, además, Rosa es un sustantivo propio, de referencia única. *Ngünechen* (nombre propio que designa a una entidad trascendente) no se puede incorporar. Tampoco lo hacen sustantivos como *am* ‘alma’ (Loncón, 2017, p. 46), abstractos, pero quizá considerado culturalmente portando referencia única.

- (28) hablante > SAP > ser humano > animal > objeto individual > incontable > entidad abstracta
 (Lehmann, 2021)

(29) a. *llika-y*.

asustarse-IND.(3)

‘Ella se asustó.’

b. *llika-l-ka-che-y*.

asustarse-APL1-FACT-gente-IND.(3)

‘[El/ella] asusta a la gente.’

c. * *llika-l-kantu-rosa-y*.

asustarse-APL1-JUGAR-Rosa-IND.(3)

‘Asustó a Rosa en broma.’

6.3. *IN con verbos intransitivos: ascenso del poseedor a la función de sujeto*

Si bien la incorporación nominal es muy productiva en mapudungun, para los verbos intransitivos está restringida a aquellos verbos cuyo argumento S va acompañado de una marca de poseedor semántico explícito (véase la presencia de pronombres posesivos en los ejemplos siguientes). Como resultado de la incorporación, este poseedor asciende a la posición de sujeto, por lo que el verbo concuerda con él (Golluscio, 1997; Baker *et al.*, 2005). Veamos primero el ejemplo (15), copiado aquí como (30).

- (30) a. *wawü-y* *ñi* *yuw*
 gotear-IND.(3) POS.1SG nariz
 ‘Me sangró la nariz.’ (Lit.: ‘Sangró mi nariz.’)

b. *waw.yuw-n*.

gotear.nariz-1SG

‘Me sangró la nariz.’ (Lit.: ‘Sangré (de) mi nariz.’)

(HM, datos propios; véase también Smeets, 2008 [1989], p. 570)

Véanse otros usos de *waw-* ‘gotear’, sin IN:

- (30) c. *waw-i* *ta* *ruka*
 gotear-IND.(3) DET.NTR casa
 Lit.: ‘El [techo de] la casa gotea.’

(FM, datos propios; véase también Smeets, 2008 [1989], p. 570)

Estos son otros ejemplos con partes del cuerpo:

- (31) a. *trafo-y ta=ñi namun*
 quebrar- IND.(3) DET.NTR=3.POS pie
 ‘Me rompí el pie.’ (Lit.: ‘Quebró mi pie.’)

- b. *trafo-namun-ün*
 quebrar-pie-IND.1SG
 ‘Me rompí el pie.’

(FM, datos propios)

En mapudungun, la IN con ascenso de poseedor a la función de sujeto no se limita a casos con partes del cuerpo (30)-(31) (véase el mohawk, citado en Baker *et al.*, 2005); puede ocurrir con otros sustantivos que refieren a entidades específicas próximas a la esfera personal del poseedor, como se advierte en los próximos ejemplos:

- (32) a. *Xwan lüf-ruka-y*
 Juan quemar(se)-casa-IND.(3)
 ‘La casa de Juan se quemó.’

- b. * *lüf-ruka-y*
 quemar-casa-IND.(3)
 ‘La casa se quemó.’

- (33) *iñche lef-kawell-ün*
 yo correr-caballo-IND.1SG
 ‘Mi caballo se escapó.’

(Baker *et al.*, 2005, p. 167, 170)

- (34) a. * *af-kofke-y*
 terminar-pan-IND.(3)
 ‘Se quedó sin pan.’

- b. *af-kofke-n*
 terminar-pan-IND.1SG
 ‘Me quedé sin pan.’

(Baker y Fasola 2011, p. 596)

En síntesis, la posibilidad de la construcción con ascenso de poseedor a la función de sujeto con verbos intransitivos en mapudungun depende del estatus del poseedor en la jerarquía de empatía y la escala de individuación, más que de alguna característica del referente poseído.

7. Conclusiones: Entre la sintaxis y la referencia, una contribución al estudio de la referencialidad en mapudungun

En este artículo, me he centrado en algunas estrategias de individuación que permiten identificar, relegar o resaltar, y suprimir referentes en mapudungun. En particular, enfoqué el análisis en tres fenómenos lingüísticos: construcción inversa, voz pasiva e incorporación nominal con verbos transitivos e intransitivos.

El análisis permite delinear las siguientes conclusiones:

Primero, la comparación entre la construcción inversa y la voz pasiva en nuestros datos comprueba, por un lado, su similitud en cuanto al estatus sintáctico desjerarquizado que porta el agente. Por otro, plantea dos diferencias importantes en cuanto al grado de explicitud e identificabilidad del mismo: mientras que A se suprime obligatoriamente cuando se produce una construcción pasiva, puede ser identificable en el contexto, en el caso de las construcciones inversas. Sin embargo, un análisis basado en textos permitió reconocer usos retóricos de la voz pasiva, para suprimir formalmente la mención del agente por razones culturales, por ejemplo (pero tal no mención no significa el no reconocimiento por parte del oyente del referente aludido implícitamente), o bien, para impersonalizarlo (recurso genérico en textos instruccionales). Por último, mientras el verbo se vuelve intransitivo en la voz pasiva, en las construcciones inversas, el verbo mantiene su valencia, aunque se invierten los roles temáticos de los argumentos.

Segundo, tanto en el caso de las construcciones inversas como en las construcciones de incorporación nominal con verbo intransitivo, para asignar funciones sintácticas es la jerarquía de empatía la que rige la selección del referente (el más empático) representado en la cláusula, como sujeto de la oración (fenómeno que, en el caso de la IN, se traduce en el ascenso del poseedor de la entidad incorporada a la función de sujeto). Se activa, así, una versión de la jerarquía de empatía basada en el ranking entre los participantes del habla combinado con una distinción proximativa-obviativa en las terceras personas. En última instancia, se trata de una jerarquía referencial que combina un componente semántico y uno pragmático.

Tercero, y en estrecha relación con el punto anterior, en cuanto a la escala de grados de individuación en juego en la selección de los participantes a la hora de determinar las funciones sintácticas, ya hemos afirmado que una escala de empatía es una escala de individuación. Por lo tanto, 1) en las construcciones inversas y pasivas en cláusulas mono o ditransitivas son las entidades que ocupan los grados más altos en la escala de individuación las que pueden aparecer indexadas en el verbo, siguiendo un alineamiento acusativo en las monotransitivas y secundativo en las ditransitivas; 2) en cuanto a la incorporación nominal, se registra un fenómeno doble: por un lado, en general, solo los sustantivos que ocupan los lugares más bajos en la escala de individuación pueden incorporarse; por otro, en el caso de la IN con verbos intransitivos, solo puede aparecer indexado en el verbo el poseedor, que asciende a la posición de sujeto. En ese caso, entonces, el referente del sustantivo incorporado -el poseído- pasa a ocupar un lugar alto en la escala de individuación: exhibe referencia única.

Finalmente, los resultados aquí expuestos complementan y profundizan estudios anteriores sobre estos temas desde una nueva perspectiva, la que ofrece una teoría de la referencia. Asimismo, confirman la hipótesis de la prevalencia de los rasgos semánticos y pragmáticos de los argumentos en la asignación de funciones sintácticas en mapudungun. En particular, muestran la relevancia de las estrategias de inversión y la jerarquía de empatía junto con la escala de individuación como ayudas referenciales preferidas (Kibrik, 2011) en esta lengua.

Abreviaturas

1 primera persona; 2 segunda persona; 3 tercera persona; (3) tercera persona no marcada; A agente; ADJR adjetivizador; AG agente, derivativo nominal (-fê); APL1 aplicativo1 (-l); APL2 aplicativo2, benefactivo (-lel); APL3 aplicativo3, afectado (-ñma); COL colectivo; DEF1 definido 1 (ti); DEF2 definido 2 (chi); DEST destinativo (-me); DET.NTR determinante neutro (ta); DIAD diádico (-wen); D.NTR pronombre demostrativo neutro (fêy); D.PROX pronombre demostrativo próximo (tifa); DU dual; ES esivo; FACT factitivo (-ka); FUT futuro; HAB habitual; IND indicativo; INDF/uno indefinido/uno; INV inverso; JUGAR (-kantu) (Smeets 2008); NEG negación para indicativo; OBL oblicuo (-(m)ew); OP objeto primario; P paciente; PAS pasiva; PL plural; POS posesivo; PPOS (mew); PROG progresivo; R receptor; REP reportativo; REST restrictivo; SG singular; T tema.

En la transcripción de los ejemplos, uso el “Alfabeto Mapuche Unificado” (SOCHIL 1988).

Notas

¹ Agradezco a los coordinadores del dossier sus comentarios y acompañamiento para la redacción de este artículo. Vaya mi agradecimiento también a Felipe Hasler, mi compañero de equipo en el estudio de la referencialidad en mapudungun, y a los revisores anónimos de este artículo, por su lectura atenta, indicaciones y sugerencias que enriquecieron, sin duda, la primera versión del manuscrito. Cualquier error de hecho o interpretación, es mi responsabilidad. Mi reconocimiento especial a nuestros colaboradores Héctor Mariano, Adolfo Meli y Fresia Mellico, por su sabiduría, generosidad y rica intuición lingüística. Los datos aquí informados provienen de una variedad de fuentes, incluyendo artículos, gramáticas y textos publicados, de nuestra autoría y de otros investigadores, así como entrevistas espontáneas y de elicitación lingüística en terreno con los consultantes arriba mencionados. El corpus lingüístico propio reúne ejemplos de la variedad central del mapudungun, especialmente moluche (Salas, 2006 [1992]), hablada a ambos lados de la Cordillera. En *Ngulu mapu* (Chile), los datos documentados personalmente en 2004 con Fresia Mellico (FM) provienen de la zona de Chol Chol. La información provista por Héctor Mariano (HM) fue recogida a través de elicitación lingüística por Felipe Hasler. En *Puel mapu* (Argentina), el principal consultante, Adolfo Meli (AM), con quien trabajé en la recolección de textos y elicitación en su casa de Ing. Jacobacci (Río Negro) entre 1978 y 1985, era originario de Cushamen (Chubut), pero su familia de origen, que llegó allí a fines del siglo XIX posiblemente desde el sur de la Provincia de Buenos Aires, era de origen borogano, en Chile (AM, comunicación personal), también área moluche.

- ² Al respecto, Baker y Fasola afirman: “Mapudungun is the primary member of the small Araucanian family –its greater genetic affiliation is uncertain.” (2011, p. 594).
- ³ Algunos avances de esta investigación sobre referencialidad en mapudungun se exponen en Mellico *et al.* (2016); Golluscio y Hasler (2017); Golluscio *et al.* (2021); Golluscio *et al.* (2022); Golluscio (2023). Remitiré a dichos trabajos cuando sea pertinente.
- ⁴ Sobre estos temas, véanse Augusta (1903); Salas (1978, 1979, 2006 [1992]); Smeets (2008 [1989]); Harmelink (1992, 1996); Golluscio (1997, 2000, 2007, 2010); Fernández Garay (2001); Baker *et al.* (2005); Zúñiga (2000, 2006a, 2010, 2015, 2022 [2006b]); Loncón (2017), entre otros.
- ⁵ Las traducciones de las citas son propias.
- ⁶ Abreviatura del inglés “*speech act participant*”.
- ⁷ Véase también su propuesta en Lehmann (2006, p. 170), retomada en Golluscio y Hasler (2017).
- ⁸ Véanse citas pertinentes en n. 4 arriba.
- ⁹ Véase Haspelmath (2005).
- ¹⁰ Sobre rasgos de la gramática de esta lengua, véanse Augusta (1903); Salas (2006 [1992]); Smeets (2008 [1989]); Zúñiga (2000, 2022 [2006b]); Catrileo (2010), entre otros.
- ¹¹ Sobre lenguas con inversión, véanse Hockett (1966); Klaiman (1992); Givón (1994); Zavala (2000); Zúñiga (2006a), entre otros.
- ¹² En este trabajo, como se anticipa en n. 1, se consideran datos provenientes de la variedad central del Mapudungun. Se han documentado y estudiado diferencias en el sistema de referencia personal con inversión en la variedad huilliche. Para mayores detalles sobre las mismas, véanse Salas 2006 [1992]) y Díaz-Fernández (2003).
- ¹³ En términos de Doris Payne, se podría también definir esta jerarquía como “una jerarquía de saliencia basada en una topicalidad inherente asociada con la clasificación de los participantes del acto de habla y una topicalidad discursiva asociada con una oposición proximativa versus obviativa”. Para la misma autora, “Topicalidad se entiende generalmente como un término de cobertura para varios parámetros interrelacionados. Generalmente, un participante más tópico es más agentivo, más animado, más individuado, más importante local o globalmente, y/o más previsible en el sentido de que puede haber sido mencionado dentro del contexto discursivo en cuestión.” (Payne 1993, p. 316). Gildea, siguiendo a Givón (1994) quien distingue entre inverso semántico (obligatorio) y pragmático (opcional), define el primer componente como alineamiento inverso y al segundo como voz inversa (1994, p. 187 ss.). Por su parte, Fernando Zúñiga en su detallado y exhaustivo análisis del sistema de inversión en mapudungun, enfatiza el componente “dirección”, fundante, sin duda, en sistemas como el que exhibe el mapudungun, oponiéndolo al contraste proximativo-obviativo (“...lo que explica la distribución de formas que toman *-e* y aquellas con *-fi* no es obviación, sino dirección”) (Zúñiga 2006a, p. 216). Recordemos que *-e* es marcador de inverso y *-fi* es 3OP en construcciones directas. Así, en la culminación de su tratamiento del sistema de inversión en mapudungun, el autor lo define en términos de “alineamiento jerárquico (la jerarquía de indexabilidad gobierna el acceso a las funciones sintácticas) y dirección morfológicamente marcada” (2006a, p. 241).
- ¹⁴ Nótese la desviación del sistema en escenarios locales (interacción entre participantes del acto de habla (SAP): el sufijo *-e* (cuya función básica es ser marcador inverso) aparece como marcador de relación directa entre A y P en el caso de 1 → 2 personas, como se ve en el siguiente ejemplo, *leli-e-i-yu* [mirar-*e*-IND-1DU] ‘te miré’ (Salas 2006 [1992], p. 120).

- ¹⁵ Véase el oblicuo como marcador inverso en Arizona tewa, una lengua tanoana (Klaiman 1992). Estoy en deuda con Roberto Zavala por llamar mi atención sobre este fenómeno en las lenguas tanoanas.
- ¹⁶ Mote (del quechua: *mut 'i*) es el nombre genérico de diferentes granos o legumbres cocidos en agua, consumidos en diversas zonas de América Latina.
- ¹⁷ El sustantivo incorporado es invisible a la concordancia verbal (Baker *et al.* 2005).
- ¹⁸ Este tema constituyó un foco del trabajo de investigación conjunto arriba mencionado, Mellico *et al.* (2016).
- ¹⁹ Véase Loncón (2017), en la misma dirección.
- ²⁰ El tipo de situación (*Aktionsart*) inherente a los temas verbales involucrados en estos procesos está en estudio.
- ²¹ En intercambio fructífero, un evaluador anónimo sugiere la posibilidad de intervención de otro componente clasificatorio en este caso; elemento propio/no propio de la cultura tradicional.
- ²² Véase el juego retórico del paralelismo que se crea entre los dos enunciados, con sustantivo incorporado y no incorporado.
- ²³ Un revisor anónimo llamó mi atención sobre la posición de Elisa Loncón, quien expone una interpretación en línea con la aquí propuesta, que surge del uso de la IN documentado en los discursos recogidos en terreno -véanse textos completos en Golluscio (2006). Transcribo la cita: “La presencia de la forma incorporada no quita la posibilidad de recurrir a la forma verbal no incorporada, la diferencia en el uso de una forma sobre la otra es más bien pragmática...” (Loncón 2017, p. 41). Sobre otras aproximaciones en este punto, véanse Fernández Garay (2001), Smeets (2008 [1989]), Zúñiga (2022 [2006b]).

Referencias

- Arnold, J. (1996). The inverse system in Mapudungun and other languages. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 34, 9-47.
- Augusta, F. J. de. (1903). *Gramática araucana*. J. Lampert.
- Baker, M. (1988). *Incorporation: A Theory of Grammatical Function Changing*. University of Chicago Press.
- Baker M., R. Aranovich y L. Golluscio. (2005). Two Types of Syntactic Noun Incorporation: Noun incorporation in Mapudungun, *Language* 81 (1), 138-176.
- Baker, M. y C. Fasola (2011). Araucanian: Mapudungun. En R. Lieber y P. Štekauer (Eds.). *The Oxford Handbook of Compounding* (pp. 594-608). Oxford University Press.
- Catrileo, M. (2010). *La lengua mapuche en el siglo xxi*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Austral de Chile.
- Comrie, B. (1979). Definite and animate direct objects: A natural class. *Lingüística Silesiana* 3, 13-21.
- Comrie, B. (1989 [1981]). *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology*. Blackwell.
- Croft, W. (1990). *Typology and universals*. Cambridge University Press.
- Díaz-Fernández, A. (2003). Contribuciones al estudio del sistema inverso en el mapuzungun de Chubut, Argentina. *UniverSOS* 3, 55-72.

- Dixon, R.M.W. (1994). *Ergativity*. Cambridge Studies in Linguistics 69. Cambridge University Press.
- Dixon, R.M.W. (1979). Ergativity. *Language* 55, 59-138.
- Fernández Garay, A. (2001). La traducción intercultural (II): la incorporación nominal en ranquel. *Anclajes* 5(5), 41-54.
- Gildea, S. (1994). Semantic and pragmatic inverse: 'Inverse alignment' and 'inverse voice' in Carib of Surinam. En T. Givón (Ed.), *Voice and Inversion*, Typological Studies in Language 28 (pp. 187-230). John Benjamins.
- Givón, T. (1981). Typology and functional domains, *Studies in Language* 5, 163-193.
- Givón, T. (1994). *Voice and Inversion*. John Benjamins.
- Golbert, P. (1975). *Epu peñiwen*. "Los dos hermanos". Transcripción, traducción y análisis gramatical. CICE.
- Golluscio, L. (1997). Incorporación nominal en mapudungun. *Actas III Jornadas de Lingüística Aborigen* (pp. 155-67). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Golluscio, L. (2000). Rupturing implicature in the Mapudungun verbal system: The suffix *-fi*, *Journal of Pragmatics* 32(2), 239-263.
- Golluscio, L. (2006). *El Pueblo Mapuche. Poéticas de pertenencia y devenir*: BIBLOS.
- Golluscio, L. (2007). Morphological causatives and split intransitivity in Mapudungun, *International Journal of American Linguistics* 73(2), 209-238.
- Golluscio, L. (2010). Ditransitives in Mapudungun. En A. Malchukov, M. Haspelmath y B. Comrie (Eds.) *Studies in Ditransitive Constructions. A Comparative Handbook* (pp.711-756). De Gruyter Mouton.
- Golluscio, L. (10-13 de mayo de 2023). Mapudungun: introducción y recuperación de referentes en el discurso [Ponencia]. En M. Califa, S. Durante y A. Vidal (Coords.) *Discurso, pragmática y gramática en las lenguas de América*, XVIII Congreso SAEL. Universidad Nacional del COMAHUE, General Roca, Argentina.
- Golluscio, L. y F. Hasler (2017). Jerarquías referenciales y alineamiento inverso en mapudungun. *RASAL Lingüística* 2017(1), 69-93.
- Golluscio, L., F. Hasler y F. Palazuelos (14-15 de noviembre de 2022). Mapudungun Reference System: The roles of demonstrative formatives and determiner particles in encoding referential entities in discourse. En Z. Estrada y Z. Frajzyngier (Coords.) *Seminario de sintaxis sobre "Sistemas de referencia"* (USON81). Universidad de Sonora, Hermosillo, México.
- Golluscio, L., C. Lehmann, F. Hasler y A. Pamies (2021). A corpus-based analysis of referentiality in Mapudungun. Preliminary report. *LIAMES* 21, 1-16.
- Grimes, J.E. (1985). Topic Inflexion in Mapudungun Verbs. *International Journal of American Linguistics* 51(2), 141-163.
- Harmelink, B. (1992). La incorporación nominal en el mapudungun. *Lenguas Modernas* 19, 129-138.
- Harmelink, B. (1996). *Manual de Aprendizaje del Idioma Mapuche: aspectos morfológicos y sintácticos* (pp. 253-254). Ediciones Universidad de La Frontera.
- Haspelmath, M. (2005). Argument marking in ditransitive alignment types. *Linguistic Discovery* 3(1), 1-21.
- Haude, K. y A. Witzlack-Makarevich. (2016). Referential hierarchies and alignment: An overview. *Linguistics* 54(3), 433-441.
- Hockett, Ch. (1966). What Algonquian is really like? *International Journal of American Linguistics* 32(1), 59-73.

- Kibrik, A. (2011). *Reference in Discourse*. Oxford University Press.
- Klaiman, M. H. (1992). Inverse languages. *Lingua* 88 (3-4), 227-261.
- Kuno, S. (1976). Subject, theme, and the speaker's empathy: A re-examination of relativization phenomena. En Ch. N. Li (Ed.) *Subject and topic* (pp. 417-444). Academic Press.
- Kuno, S. y Kaburaki E. (1977). Empathy and Syntax. *Linguistic Inquiry* 8(4), 627-672.
- Lehmann, C. (2006). Participant roles, thematic roles and syntactic relations. En T. Tsunoda y T. Kageyama (Eds.) *Voice and Grammatical Relations. Festschrift for Masayoshi Shibatani*, Typological Studies in Language, 65 (pp. 167-190). John Benjamins.
- Lehmann, C. (2015). Referenz im Diskurs - Theoretische und methodische Ansätze. En G. Wirsching (Ed.), *Elektronische Sprachsignal Verarbeitung*. Tagungsband der 26. Konferenz. Eichstätt, 25-27 March 2015. Studentexte zur Sprachkommunikation 78 (pp. 31-49). TUD press.
- Lehmann, C. (2021). Reference. www.christianlehmann.eu/publ/reference_09.pdf
- Loncón Antileo, E. (2017). *El poder creativo de la lengua Mapudungun y la formación de neologismos*. [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile].
- Mellico F., H. Mariano, L. Golluscio y F. Hasler (24-26 de octubre de 2016). Aspectos de la referencialidad en mapudungun: una aproximación desde la individuación [Ponencia]. VI Congreso Internacional de Lenguas y Literaturas Indoamericanas y XVII Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche, Temuco, Chile.
- Mithun, M. (1984). The evolution of noun incorporation. *Language* 60, 847-893.
- Mithun, M. (1986). On the nature of noun incorporation. *Language* 62, 32-38.
- Mithun, M. (2010). Constraints on compounding and incorporation. En S. Scalise y Vogel, I. (Eds.) *Cross-Disciplinary Issues in Compounding*. Current Issues in Linguistic Theory (pp. 37-56). John Benjamins.
- Payne, D. (1993). The Tupí-Guaraní inverse. En B. Fox y Hopper, P. (Eds.), *Voice: Form and Function*. Typological Studies in Language 27 (pp. 313-340). John Benjamins.
- Sadock, J. (1985). Autolexical syntax: A proposal for the treatment of noun incorporation and similar phenomena. *Nat Lang Linguist Theory* 3, 379-439. <https://doi.org/10.1007/BF00133284>
- Sadock, J. (1986). Some notes on noun incorporation. *Language* 62, 19-31.
- Salas, A. (1978). Terminaciones y transiciones en el verbo mapuche. Críticas y bases para una nueva interpretación. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 16, 67-179.
- Salas, A. (1979). *Semantic Ramifications of the Category of Person in the Mapuche Verb*. [Tesis doctoral, State University of New York at Buffalo].
- Salas, A. (2006 [1992]). *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. Centro de Estudios Públicos.
- Shibatani, M. (1985). Passives and related constructions. A prototype analysis. *Language* 61, 821-848.
- Silverstein, M. (1976). Hierarchy of features and ergativity. En Dixon, R. M. W. (Ed.) *Grammatical Categories in Australian Languages* (pp. 112-171). Australian Institute of Aboriginal Studies.
- Smeets, I. (2008 [1989]). *A Grammar of Mapuche*. Mouton de Gruyter.
- Sociedad Chilena de Lingüística (SOCHIL) (1988). *Alfabeto Mapuche Unificado*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Temuco.
- Zavala, R. (2000). *Inversion and Other Topics in the Grammar of Olutec (Mixean)*. [Tesis doctoral, University of Oregon].

- Zúñiga, F. (2000). *Mapudungun*. LINCOM Europa.
- Zúñiga, F. (2006a). *Deixis and Alignment: Inverse Systems in Indigenous Languages of the Americas*. *Typological Studies in Language* 70. John Benjamins.
- Zúñiga, F. (2010). Benefactive and malefactive applicativization in Mapudungun. En Zúñiga F. y Kittilä S. (Eds.), *Benefactives and Malefactives. Typological Perspectives and Case Studies*. *Typological Studies in Language* 92. (pp. 203-218). John Benjamins.
- Zúñiga, F. (2015). Valency classes in Mapudungun. En Malchukov, A. y Comrie, B. (Eds.), *Valency Classes in in the World's Languages. Vol. 2: Case studies from Austronesia, the Pacific, the Americas, and Theoretical Outlook* (pp. 1515-1543). De Gruyter Mouton.
- Zúñiga, F. (2022 [2006b]). *Mapudungun. El habla mapuche*. Fondo de Cultura Económica Chile.

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 143-162

Recibido: 18.08.2023 | Aceptado: 22.12.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241004>

CONSTRUCCIÓN APLICATIVA EN AYOREO (ZAMUCO): MOTIVACIÓN DISCURSIVA

APPLICATIVE CONSTRUCTION IN AYOREO (ZAMUCOAN): DISCOURSIIVE MOTIVATION

Santiago Gabriel Durante

GiDeL-UNAHUR / IMIHiCiHu-CONICET

<https://orcid.org/0000-0003-0919-8183>

RESUMEN

Los aplicativos son un tipo de construcción sintáctica que permite expresar un participante oblicuo o temáticamente periférico como parte de la estructura argumental del verbo (Peterson, 2007). Una de las explicaciones funcionales sobre estas construcciones afirma que su función central es indicar que la entidad a la que se refiere tiene más persistencia y prominencia discursiva (cf. ‘continuidad de tópico’ y ‘persistencia de tópico’, en Givón, 1983; Rude, 1985; Peterson, 2007). El ayoreo es una lengua con tendencia fusional y marcación en el dependiente. Evidencia una categoría incipiente de aplicativos mediante la clitización de las adposiciones multifuncionales *iji*, *aja* y *ome* a la base verbal, fenómeno que coexiste con el uso de frases adposicionales para oblicuos. El objetivo es dar cuenta de la motivación discursiva del empleo de esta estrategia incipiente de aplicativos en un corpus textual de lengua ayoreo de diferentes géneros discursivos. Se caracterizarán las estrategias de marcación de los argumentos en tres grupos: marcación canónica (frase nominal), marcación oblicua (frase adposicional) y marcación aplicada (clitización verbal). Según arrojan los resultados, los participantes que se codifican como objetos aplicados muestran alta persistencia tópica y baja distancia referencial, en comparación con los oblicuos. Es decir, son muy topicales en un fragmento y fueron mencionados recientemente en el texto.

PALABRAS CLAVE: ayoreo; aplicativos; oblicuos; *topicworthiness*; distancia referencial; persistencia tópica

ABSTRACT

Applicatives are constructions that enable the expression of an oblique or thematically peripheral participant as part of the verb’s core argument structure (Peterson, 2007). According to one functional explanation, their primary function is to signify that the entity being referred to has greater persistence and discursive prominence (cf. ‘topic continuity’ and ‘topic persistence,’ as proposed by Givón, 1983; Rude, 1985; Peterson, 2007).

Ayoreo exhibits characteristics of a fusional language with traits of a dependent-marking system. It demonstrates an emerging category of applicatives through the cliticization of multifunctional adpositions such as *iji*, *aja*, and *ome* to the verbal base. This phenomenon coexists with the use of adpositional phrases to represent oblique arguments.

Our objective is to elucidate the discursive motivation of applicatives in Ayoreo, based on a textual corpus that encompasses various genres. Non-subject argument-marking strategies are categorized into three types: canonical marking (expressed through nominal phrases), oblique marking (utilizing adpositional phrases), and applied marking (accomplished through verb cliticization).

The results indicate that applied constructions exhibit higher topic persistence and lower referential distance compared to oblique participants. In other words, they maintain a high level of topicality across discourse sequences, despite being activated in the minds of the speaker or the hearer, given their recent mention.

KEYWORDS: Ayoreo; applicatives; obliques; topicworthiness; referential distance; topic persistence

1. Introducción

Dentro del vasto panorama de las lenguas indígenas sudamericanas, la lengua ayoreo, perteneciente a la familia lingüística zamuco, emerge como un intrigante foco de estudio ya que, si bien no se trata de una lengua no descripta, está claramente subdescripta (Bertinetto, 2009, p. 6). La lengua ayoreo, hablada por comunidades en las regiones del Chaco Paraguayo y las tierras bajas de Bolivia, presenta un sistema gramatical con algunos fenómenos que no han recibido estudios en profundidad. Uno de estos fenómenos no analizados en esta lengua es el de las construcciones aplicativas. En este artículo, se dirige la atención hacia las construcciones aplicativas en la lengua ayoreo, explorando su estructura sintáctica, sus características semánticas y su función discursiva.

Las construcciones aplicativas han sido ampliamente investigadas en diversas lenguas del mundo. Más específicamente, el fenómeno ha sido descrito para gran cantidad de lenguas indígenas sudamericanas. Por nombrar algunos casos es un recurso productivo en las lenguas patagónicas tehuelche, selknam y güñün a iajich (Fernández Garay, 2012). También fue descrito por Vidal (2001) para el pilagá, Carol (2011 y 2019) para el chorote (mataguaya); Vidal y Nercesian (2006) para el wichí y Censabella y Terraza (2009) analizan sendos sistemas de aplicativos para el wichí (mataguaya) y el toba (guaycurú). Tacconi y Messineo (2019) analizan las construcciones aplicativas del maká (mataguaya). Siendo un fenómeno muy extendido tanto en el cono sur como en las lenguas chaqueñas vecinas, el uso de aplicativos podría constituir un rasgo areal.

A través de su sistema morfológico y sintáctico, la lengua ayoreo despliega un conjunto de estrategias que permiten la promoción de argumentos periféricos en la estructura verbal. Estas construcciones emergentes comparten funciones con la frase oblicua. Sin embargo, existen matices semánticos y discursivos que priman el uso de una u otra construcción, como se verá a lo largo de este artículo.

El objetivo de este trabajo es caracterizar la motivación discursiva del empleo de esta estrategia incipiente de aplicativos sobre la base un corpus textual de lengua ayoreo compuesto

por diferentes géneros discursivos (narrativas, conversaciones, instructivos). La marcación argumental de la lengua presenta tres agrupamientos diferenciables: marcación canónica (frase nominal), marcación oblicua (frase adposicional) y marcación aplicada (clitización verbal). Sobre esta tipología, se compara distancia referencial (cantidad de cláusulas entre la mención actual y la mención anterior del referente) y persistencia tópica (cantidad de cláusulas seguidas que se menciona a la derecha). La hipótesis preliminar es que las entidades aplicadas tendrán alta persistencia tópica y baja distancia referencial, en comparación con las marcadas con oblicuos. Esto es, las entidades aplicadas son muy topicales en un fragmento y fueron mencionadas recientemente. Para la consecución del objetivo propuesto, se realiza una indagación basada en el análisis de un corpus discursivo del ayoreo constituido por textos tanto recogidos en terreno como de fuentes secundarias.

2. Marco teórico

La gramática del Rol y la Referencia caracteriza la estructura estratificada de la cláusula en términos de centro y periferia (Van Valin, 2005). Los elementos centrales son los argumentos del núcleo (muchas veces instanciado en un verbo). La periferia, por su parte, refiere a los elementos no argumentales de la cláusula. Estos últimos son usualmente expresados en lenguas del mundo mediante construcciones oblicuas. El concepto de valencia refiere al número de argumentos centrales que dependen de un núcleo. Una cláusula intransitiva presenta un único argumento central (S). La cláusula transitiva, por su parte, presenta dos argumentos centrales: un elemento prototípicamente agentivo (A) y otro prototípicamente paciente (P). La cláusula ditransitiva, por su parte, muestra un participante agente (A), un tema (T) y un receptor (R).

La valencia verbal es plausible de aumento o disminución. Las lenguas del mundo evidencian diversos recursos para ello. La voz pasiva, por ejemplo, es una estrategia que resta un argumento central a la cláusula y expresa esa información mediante un elemento periférico bajo la forma de una construcción oblicua.

Por su parte, la construcción aplicativa es un recurso que presentan algunas lenguas y expresar un participante oblicuo o temáticamente periférico como parte de la estructura argumental del verbo (Peterson, 2007). En este sentido la construcción aplicada constituye un recurso de aumento de valencia. De aplicarse sobre un verbo intransitivo, el resultado es una construcción transitiva. Si se aplica a un verbo transitivo, por su parte, se puede producir un reacomodamiento de su estructura argumental. En este sentido, los aplicativos se ubican en el polo opuesto de estrategias de disminución de valencia como la voz pasiva.

Desde una mirada sintáctica, las construcciones de aplicativo se evidencian mediante un morfema en el sintagma verbal. El rol semántico principal que manifiestan es el de receptor o beneficiario. Sin embargo, la comparación translingüística da cuenta de variedad de roles temáticos que pueden ser expresados mediante construcciones aplicativas como instrumento, locación, causa, alativo, etc.

3. Metodología

Las observaciones que este artículo presenta se sustentan en un corpus textual de diferentes géneros. Tomando en cuenta que el análisis se centra en la motivación discursiva del uso de la construcción aplicativa en la lengua, resulta pertinente adoptar una perspectiva basada en textos. Si bien recursos como la elicitación son útiles para la descripción lingüística y de hecho constituyen un recurso utilizado en momentos puntuales de esta indagación, el corazón del análisis presentado se sustenta en textos libres. Las motivaciones discursivas del uso de aplicativos difícilmente puedan argumentarse sólidamente sin recurrir a este tipo de material textual ya que es necesario observar en qué fragmentos de discursos libres los ejecutantes optan por una u otra configuración para mencionar a un cierto referente.

Para el análisis se ha conformado un corpus de cinco textos del ayoreo. En conjunto totalizan 227 cláusulas. Los géneros discursivos de la muestra textual son variados: un instructivo, una conversación, dos textos narrativos y un texto narrativo de origen o mítico. Se trata tanto de textos recogidos en terreno por el autor, como de textos secundarios publicados en una antología publicada por CEADUC (Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay).

Texto	Traducción	Género	Fuente	Cantidad de cláusulas
<i>Ore chucure cuterone</i>	Cómo conseguir miel	Instruccional	Zanardini, 1994	30
<i>Teesa aja Godoi oe chatata</i>	Teesa y Godoi conversan	Conversacional	(datos de campo)	23
<i>Jonoine Picanerai aja Usigai oe yui catai</i>	Jonoine Picanerai y Usigai mataron al tigre	Narrativo	Etacore y Durante, 2018	111
<i>Edopie pota cutei</i>	Edopie quiere miel	Narrativo	(datos de campo)	37
<i>Ore jocaningai ome Darai</i>	La discusión con Darai	Narrativo mítico	Zanardini, 1994	26

Cuadro 1. Corpus de análisis

Los textos de primera mano fueron recolectados en la comunidad ayoreo de Campo Loro, Paraguay, entre 2014 y 2022 en audio y video. Luego transcritos y traducidos en terreno en colaboración con un hablante nativo de la lengua y docente. La anotación e interlinearización fue realizada mediante el software ELAN. Se trata de una herramienta de anotación orientada al trabajo lingüístico. Una vez anotados, los textos fueron analizados mediante el programa

FLeX, también de diseño lingüísticamente orientado. Mediante este recurso se realizó el análisis de corpus que sustenta el análisis aquí presentado.

Los datos primarios recogidos de primera mano fueron oportunamente depositados en un reservorio para su protección, conservación y difusión (Durante, 2016).

4. La lengua ayoreo

El pueblo ayoreo habita el Chaco boreal en los actuales territorios de las tierras bajas de Bolivia (Santa Cruz de la Sierra) y los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, en la República del Paraguay. Datos censales de población y vivienda calculan una cantidad de 1862 ayoreos en Bolivia (Centro de Documentación e Información Bolivia [CEDIB, 2012] y 2481 en Paraguay (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos [DGEEC], 2012).

La lengua ayoreo conforma la familia zamuco junto con el yshir o chamacoco. Se trata de una lengua vital aunque en retracción. Es todavía posible encontrar niños y ancianos monolingües. Sin embargo, la pregnancia del español mediante los medios de comunicación (radios) o redes sociales es cada vez más poderosa, en detrimento del uso de la lengua originaria. Otro factor sin dudas decisivo en la retracción del ayoreo es la escuela que, si bien imparte clases en ayoreo en los primeros años, deja de lado la lengua originaria a medida que avanza la escolarización.

El trabajo de campo que sustenta esta indagación fue realizado en la comunidad ayoreo de Campo Loro, Departamento de Boquerón, República de Paraguay. Esta comunidad fue fundada en 1979 y es la principal comunidad ayoreo de Paraguay. Existen en la actualidad otros agrupamientos ayoreo en zonas periurbanas de la ciudad de Filiadelfia, Boquerón, como *Guidaichai*. Es de suponer que estas comunidades urbanas presenten una mayor retracción de la lengua, aunque en todas las comunidades ayoreo la circulación de la lengua es alta.

El ayoreo es una lengua fusional (Bertinetto, 2009), evidencia palabras con más de un morfema por morfo, en particular en la flexión verbal. Esto la diferencia del resto de las lenguas chaqueñas que muestran una tendencia a la aglutinación. Se trata de una lengua marcada en el dependiente, es decir, que encontramos más información en elementos satelitales que en el verbo. De hecho, la única codificación argumental obligatoria en el verbo es la del argumento S en cláusulas intransitivas o A en transitivas.

En términos generales presenta orden sintáctico SVO (Sujeto Verbo Objeto) y ATR (Agente Tema Receptor) para cláusulas ditransitivas. Sin embargo, el orden de constituyentes no es fijo y pueden observarse modificaciones del ordenamiento canónico con fines estéticos o retóricos.

En lo referente a clases de palabras, distingue morfológicamente entre verbos y nombres (sustantivos y adjetivos). Posee también adposiciones (*iji*, *aja*, *ome* con valor locativo y dativo, etc.) y adverbios (*de* ‘aquí’, *ti* ‘allí’, *sañeque* ‘en otro lugar’, etc.). Algunos sustantivos y adjetivos pueden tomar una forma específica y comportarse como predicados (forma base).

Los sustantivos y adjetivos flexionan en número (singular y plural) y género (masculino y femenino). Una distinción que divide a los sustantivos es la posesión. Como es usual en lenguas americanas, se distingue entre posesión alienable e inalienable. Los poseídos, a su vez, se dividen en opcional o inherentemente poseídos.

Las cláusulas incluidas en ayoreo se encabezan por los subordinantes *uje* y *ujetiga* que muestran una oposición de modos *realis* e *irrealis*. Un desarrollo exhaustivo sobre las cláusulas adverbiales se presenta en Durante (2021).

4.1 Las adposiciones multifuncionales del ayoreo

La lengua ayoreo posee un paradigma de adposiciones entre las cuales se destacan tres formas que cumplen una multiplicidad de funciones. Se trata de una tríada de preposiciones (aunque se han atestiguado algunos casos de uso posposicional): *iji*, *aja* y *ome*. Las dos primeras tienen un significado básico locativo y la última suele utilizarse para marcar dativo, instrumento, propósito, causa y manera. Al tratarse de una lengua marcada en el dependiente, es usual que las preposiciones sean un recurso preferencial en su gramática. Lo que resalta especialmente es que los usos de este paradigma preposicional se distribuyen en una gran variedad de niveles de la estructura estratificada de la cláusula.

En los niveles del centro y la periferia encontramos los usos más extendidos y esperables, como podemos observar en los siguientes ejemplos.

- (1) guida-i deji idaja **iji** jo-i
 aldea-M.S 3.estar lejos ADP monte-M.S
 ‘La aldea está lejos del monte.’

- (2) Jiei yod-i **iji** ti-e
 mucho agua-M.S ADP río-F.S
 ‘Hay mucha agua en el río.’

Otro uso central de las adposiciones es en la coordinación de frases nominales en posición de sujeto u objeto. En este caso la adposición de enlace se encuentra a continuación del primer elemento de la serie.

- (3) tamoco-i **aja** mich-i ñaco-e eam-o cuchis-o udoe
 perro-M.S ADP gato-M.S chancho-F.S ciervo-M.S animal-F.S DEM.3.P
 ‘El perro, el gato, el chancho y el ciervo son animales.’

Como se desarrollará a continuación, la lengua evidencia también un uso nuclear de estas adposiciones mediante el cual las encontramos integradas al verbo.

- (4) tai-a toa-**ji** Ebetogue ponga Esquina
 vehículo-F.S 3.venir-APL Ebetogue DISY Esquina
 ‘El automóvil viene de Ebetogue o de Esquina.’

5. Alineamiento ayoreo

Sobre la base de la caracterización de los diferentes argumentos que se presentaron en 2 (S, A y O) la literatura ha elaborado una tipología de alineamiento morfosintáctico. Según cómo sean codificados estos argumentos centrales, es posible determinar su patrón de alineamiento. El locus de esta codificación puede ser la flexión verbal, el sistema pronominal o las frases nominales (Comrie, 2013). La consideración de cada locus puede dar lugar a alineamientos escindidos en los cuales, por ejemplo, se encuentra un tipo de alineamiento en pronombres pero otro en la marcación verbal. Dentro de los principales patrones de alineamiento, se encuentra el nominativo-acusativo, en el que S y A son tratados de igual manera, mientras que P recibe una marcación diferente. Esto se contrapone al alineamiento ergativo-absolutivo, que codifica S y P de igual modo mientras que A es marcado de manera diferente. Lenguas como el vasco o el hunzib responden a este patrón.

El ayoreo presenta un alineamiento de tipo nominativo-acusativo que se evidencia en la flexión verbal.

(5) que y-uchie¹ jum-i
 NEG 1.s-pisar suelo-M.S
 ‘Yo no piso el suelo.’

(6) Ñaito ch-ajine
 Ñaito 3-venir
 ‘Ñaito vino.’

El único argumento codificado en el verbo es A para cláusulas transitivas y S para intransitivas. Cabe aclarar que es una lengua que permite la caída del sujeto por lo cual en muchos casos se codifica este rol exclusivamente en la morfología verbal.

El caso de las cláusulas ditransitivas requiere una particular consideración. En ellas lo que se codifica es la relación entre R (receptor) y T (tema) en oposición a la marcación del paciente en cláusulas transitivas (P). Las lenguas de alineamiento indirectivo codifican P y T del mismo modo y R de una manera especial. Las lenguas con alineamiento secundativo, por su parte, codifican igual P y R pero no así T. El alineamiento neutral, como es de esperar, no realiza marcación especial en ninguno de los argumentos centrales (Haspelmath, 2013).

En cláusulas ditransitivas, el ayoreo presenta alineamiento indirectivo con un ordenamiento preferencial de constituyentes ATR. Como puede verse en el siguiente ejemplo en el cual los argumentos de Agente y Tema son frases nominales pero el Receptor se expresa mediante una frase adposicional.

(7) Choquija-i ch-atata d-asoca-de ome najam-i
 anciano-M.S 3-contar 3.S.POS-historia-M.P ADP nieto-M.S
 ‘El anciano cuenta su historia al nieto’

6. Marcación argumental

La marcación de los argumentos centrales en lengua ayoreo sigue lo que Peterson (2007, p. 109) caracteriza como marcación canónica. En este tipo de construcciones la frase nominal no recibe ninguna marca particular.

- (8) Cata-i casi tagu yu
 tigre-M.S casi 3.morder 1.S
 ‘El tigre casi me mordió.’

La lengua también evidencia marcación argumental de oblicuo. En este caso, argumentos más periféricos presentan una adposición que forma parte del subgrupo de adposiciones multifuncionales (*iji*, *aja* y *ome*).

- (9) E ñ-ingui **aja** **jum-i**
 Ahora 1.S-tirar ADP suelo-M.S
 ‘En ese momento lo tiré al suelo.’

Además de las dos estrategias de marcación mencionadas, la lengua evidencia una especial codificación argumental en la cual la adposición, que en la marcación oblicua tiene independencia sintáctica, aparece clitzada al verbo. Estos casos serán caracterizados como de marcación aplicada.

- (10) to ch-aca-ja poi-die to
 también 3-entrar-APL árbol-F.P también
 ‘También está dentro de los árboles.’

Los roles semánticos más extendidos para los argumentos aplicados son los de locativo y receptor, en línea con los patrones más extendidos translingüísticamente (Fernández Garay, 2012). En menor medida el análisis del corpus textual ha arrojado también casos de argumentos aplicados con roles de paciente, instrumento y tema.

7. Motivación discursiva: persistencia tópica y distancia referencial

Las construcciones aplicativas son medios que permiten expresar un participante oblicuo o temáticamente periférico como parte de la estructura argumental del verbo (Peterson, 2007). Discursivamente, el alto estatus topical es la motivación subyacente al uso de la construcción aplicada. Un argumento aplicado debería tener mayor saliencia o continuidad topical (Givón, 1983; Rude, 1985).

Dos parámetros útiles para el análisis de la motivación discursiva del uso de aplicativos son la distancia referencial y la persistencia tópica (Peterson, 2007). La distancia referencial mide la cantidad de cláusulas entre mención actual y mención anterior del referente. Un

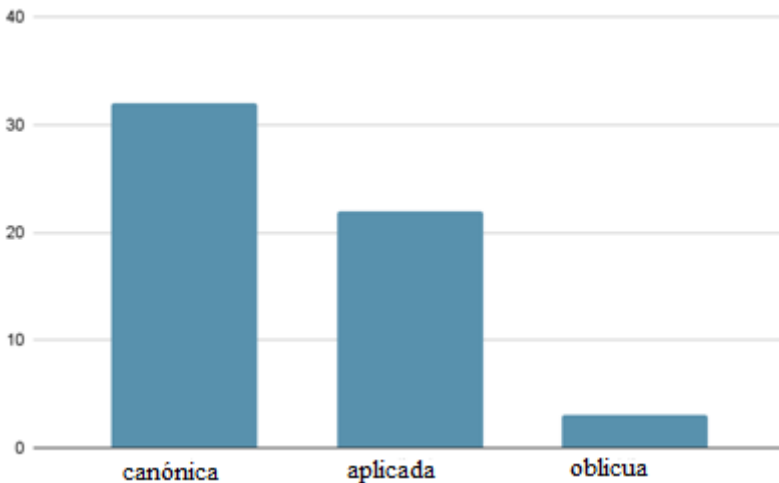
referente con menor distancia referencial se encuentra más activado en una cierta porción del texto. En el caso de las primeras menciones, se postula una cantidad de cláusulas de veinte para dar cuenta de la mayor distancia referencial posible. Por su parte, la persistencia tópica mide la cantidad de cláusulas seguidas que se menciona hacia la derecha. Un referente más persistente se mantiene activo durante las cláusulas sucesivas a la mención bajo análisis.

Según Givón (1983), los valores de persistencia tópica y distancia referencial son indicativos de la continuidad tópica de los participantes. Sobre esta base es posible postular que las entidades aplicadas tendrán alta persistencia tópica y baja distancia referencial, en comparación con oblicuos. Esto es, son muy topicales en un fragmento y fueron mencionados recientemente. Desde una perspectiva funcional y onomasiológica, postulamos que se emplean los aplicativos para indicar que, lo que se expresaría con una construcción de oblicuo, tiene una continuidad tópica más alta de lo esperado.

En base a estos considerandos, se procedió a analizar las menciones de los referentes que pueden presentarse en las tres tipologías de marcación (canónica, oblicua y aplicada) en relación a la persistencia tópica y distancia referencial que exhiben. A continuación, se presentan los resultados de este análisis textual.

8. Resultados obtenidos

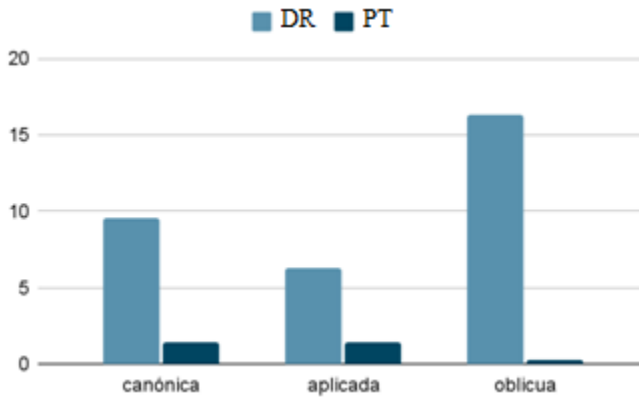
En primer lugar, se considera información acerca de la cantidad de menciones canónicas, aplicadas u oblicuas de un mismo referente. Lo que se busca en este punto es reflejar las posibles configuraciones de codificación de un referente que aparece aplicado en, al menos, una mención del texto. Para ello, se identifican los referentes aplicados y luego se comparan todas las menciones del referente a lo largo del corpus textual. Se han identificado 22 referentes aplicados y luego se buscaron en los textos otras posibles expresiones de estos referentes. Los resultados arrojados son los siguientes.



Cuadro 2. Menciones de marcación argumental

Como se observa, la principal marcación argumental de la lengua es la canónica, es decir sin marcas especiales. No se encontraron en el corpus casos de marcación oblicua o aplicada sin su contraparte canónica. A esto le siguen también como formas de alta productividad las construcciones de aplicativo. Las construcciones oblicuas, por el contrario, no son configuraciones usuales para los referentes que aparecen aplicados en el texto. Esta primera tabla parece indicar que mientras que los referentes aplicados pueden aparecer también como menciones canónicas, rara vez lo harán como construcciones oblicuas. Las construcciones de aplicativo y las de oblicuo muestran una clara distribución complementaria.

A continuación, se profundiza este primer análisis mediante el cálculo de la distancia referencial y la persistencia tópica que presenta cada mención de los referentes analizados anteriormente. Es importante recordar que la distancia referencial mide la cantidad de cláusulas entre mención actual y mención anterior del referente y la persistencia tópica hace lo propio con la cantidad de cláusulas seguidas que se menciona hacia la derecha. Es de suponer, entonces, que las entidades aplicadas tendrán alta persistencia tópica y baja distancia referencial, en comparación con oblicuos. Esto es, son muy topicales en un fragmento y fueron mencionados recientemente.

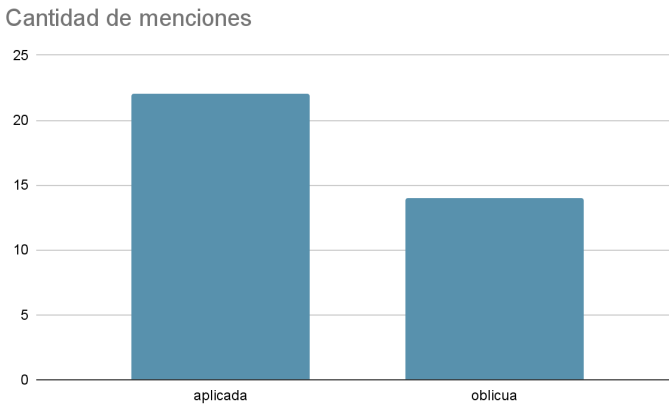


Cuadro 3. Distancia referencial y persistencia tópica

El análisis del corpus textual seleccionado parece abonar la hipótesis preliminar. Las menciones oblicuas son, por mucho, las que presentan mayor distancia con la anterior mención del mismo referente. El promedio de distancia referencial que presentan es 16,3 cláusulas de distancia frente a las 9,6 cláusulas de distancia que muestran las menciones canónicas y las 6,3 de las menciones aplicadas. Las construcciones oblicuas y aplicadas, como se suponía, se ubican en polos opuestos en relación a la distancia referencial. De hecho, los números que arroja el análisis de las oblicuas se acerca al número estipulado por la metodología de análisis (presentada en Peterson, 2007 y Givón, 1983) para primeras menciones de un referente que es de 20 cláusulas.

En relación a la persistencia tópica, el comportamiento es también consistente con la hipótesis preliminar. Las menciones canónicas en la muestra presentan casi la misma persistencia tópica que las construcciones aplicadas. Mientras que las menciones canónicas persisten en 1,43 cláusulas seguidas, las aplicadas lo hacen en 1,40. Por el contrario, las menciones oblicuas son muy poco persistentes, presentando 0,33 cláusulas de continuidad de mención del referente. Es decir, mientras que lo esperable es que un referente aplicado se mantenga activo en el discurso al menos una a dos cláusulas a la derecha, la tendencia general es que las menciones oblicuas no persistan en esa porción de discurso.

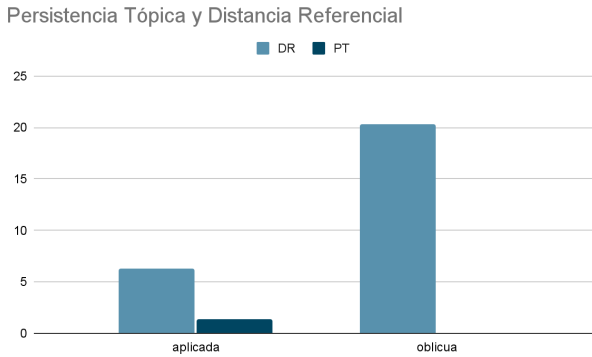
Si bien los resultados encontrados en el primer análisis son consistentes con la hipótesis preliminar, es necesario también comparar la totalidad de las menciones aplicadas con la totalidad de las menciones oblicuas de cualquier referente. Esta necesidad responde a la observación de que, mientras que menciones aplicadas y canónicas parecen compartir referentes, esto rara vez ocurre con las menciones oblicuas que parecen más bien seleccionar referentes no topicales. Un primer análisis muestra entonces la cantidad de menciones aplicadas y oblicuas totales en el corpus de análisis.



Cuadro 4. Menciones totales de construcciones aplicadas y oblicuas

En el corpus se observan 22 menciones aplicadas y 14 oblicuas. Si bien la presencia de aplicadas es superior, las construcciones oblicuas también se evidencian como un tipo de configuración productiva en la lengua. No se trata de que la construcción oblicua se encuentre necesariamente en retracción, sino que rara vez compartirá referente con su par aplicada.

A continuación, se presenta la comparación de la distancia referencial y persistencia tópica en la totalidad de construcciones oblicuas y aplicadas del corpus.²



Cuadro 5. Persistencia tópica y distancia referencial en aplicadas y oblicuas

En esta comparación, la diferenciación en la función discursiva de cada forma se hace evidente. Mientras que las menciones aplicadas totales presentan una persistencia tópica promedio de 1,4 cláusulas seguidas, la persistencia tópica en oblicuas es prácticamente cero. Solamente en un caso el referente mencionado con una oblicua es retomado en la cláusula sucesiva. En el resto de los casos, el mismo es abandonado en la porción sucesiva de discurso.

En relación a la distancia referencial, también los resultados confirman la hipótesis y la fortalecen mostrando comportamientos aún más acentuados. Mientras que la distancia referencial en aplicadas es de 6,3 cláusulas hasta la mención anterior, la distancia referencial en oblicuas es de 20 cláusulas. Este número, como ya se ha mencionado, no es casual ya que se trata del estipulado para primeras menciones de un referente.

A partir de estos datos es posible extraer algunas observaciones. Las construcciones aplicadas son más productivas que las oblicuas en textos libres. Esto contrasta con condiciones de elicitación, en las cuales se ha observado una mayor tendencia a la utilización de formas oblicuas, especialmente para el rol semántico de Receptor en cláusulas ditransitivas o roles como Beneficiario. Esto puede verse en el siguiente ejemplo que fue recogido mediante dicha técnica.

- (11) Najiome pesu noajo-i ome najo-a
 Najiome 3.hacer artesanía-M.S ADP amiga-F.S
 ‘Najiome hace artesanía para la amiga.’

Los referentes aplicados pueden oscilar con construcciones canónicas, pero rara vez con construcciones oblicuas. Estas últimas, según la evidencia textual, parecen reservarse a primeras menciones de referentes no persistentes.

Por último, salta a la vista un cambio en el orden de constituyentes según la construcción empleada. Mientras que, como se puede observar en el ejemplo anterior, el orden canónico para cláusulas ditransitivas es Agente, Tema y Receptor (ATR) cuando se emplea la forma oblicua, esto cambia cuando se utiliza la mención aplicada. En estos casos, el orden de constituyentes es ART.

- (12) ñ-ojinga-me Atetaide oe ca a-yona to
 1S-decir-APL Atetaide 3.P NEG.IRR 2.NIND-perseguir también
 ‘Yo le dije a Atetaide: que no los persigan ahora’.

9. *Topicworthiness*

En línea con la postulación de que “la principal motivación o propósito que subyace al uso de una construcción de aplicativo es la indicación de su alto estatus topical” (Peterson, 2007, p. 86), resulta pertinente indagar en mayor profundidad sobre la topicalidad de los referentes aplicados y no aplicados. En este sentido, es necesario analizar lo que se ha denominado *topicworthiness*. Este concepto refiere al conjunto de propiedades que influyen el empaquetamiento de información en las lenguas del mundo, específicamente la plausibilidad de una frase nominal de ser tópico. Se mide en términos de las propiedades de los sujetos gramaticales, que pueden tomarse como la gramaticalización de los tópicos discursivos (Thompson, 1990, p. 241). Si bien la autora ha pensado este criterio para argumentos en posición de sujeto, el análisis es también productivo como indicativo del alto o bajo estatus topical, haciendo las salvedades que sean necesarias.³

Las propiedades que se consideran indicativas de la alta topicalidad son la animacidad (los tópicos deben ser más animados que los comentarios), la especificidad (los tópicos deben ser más específicos), la identificabilidad (deben ser más identificables), el estatus (deben ser más activos en el discurso), la pronominalidad (son más propensos a utilizar pronombres) y la propiedad (son más plausibles de emplear nombres propios para establecer la referencia).

A continuación, se analizarán las menciones totales de construcciones aplicadas y oblicuas en el corpus en relación a una muestra de propiedades que se consideran significativas para el análisis de la topicalidad de dichas menciones.

9.1 *Topicworthiness: especificidad*

En este apartado se ha tomado una licencia en relación a la propuesta de Thompson (1990). La autora distingue entre referentes específicos y no específicos. En esta investigación, y siguiendo la línea de Lehmann (2017), se prefiere hacer una clasificación tripartita entre referentes específicos, no específicos y genéricos. El matiz entre los dos últimos es si el referente es desconocido o no identificable o si cualquier entidad de la categoría puede establecer la referencia. Mientras que los referentes específicos no presentan marcas especiales, las frases nominales no específicos suelen llevar el sufijo *-ique* y las genéricas el clasificar *cucha*.

	APLICADA	OBLICUA
Específico	16	4
No específico	4	4
Genérico	2	6

Cuadro 6. Especificidad

En los casos analizados de nuestro corpus, se observa que las menciones aplicadas son, por un gran margen, más específicas que las oblicuas. Mientras que la relación entre específicas contra no específicas y genéricas es de 16 a 6 en aplicadas, el comportamiento es opuesto para oblicuas (6 contra 10 entre no específicas y genéricas).

9.2 *Topicworthiness: estatus*

El estatus dentro de esta propuesta de análisis refiere al grado de activación que un referente posee en un cierto fragmento de discurso. En ese sentido, se distingue entre referentes activados, semiactivados e inactivos. Los referentes activos se suponen presentes en la conciencia del oyente. Los semiactivos son, o bien inferibles del discurso previo o bien mencionados pero muy distantes de la mención bajo análisis. Los inactivos, por su parte, no se presumen presentes en la conciencia del oyente de ningún modo. En el análisis del corpus se consideraron activados a los referentes mencionados en cláusulas anteriores cercanas. Los semiactivados fueron mencionados cinco o más cláusulas atrás en el texto o bien no fueron explícitamente mencionados pero pueden inferirse a partir de la mención de otra referente. En el caso de los inactivos se trata de primeras menciones.

	APLICADA	OBLICUA
Activa	16	1
Semiactiva	3	2
Inactiva	3	10

Cuadro 7. Estatus

Los resultados obtenidos son consistentes con los datos presentados en la sección anterior. Las menciones aplicadas son principalmente activas frente a las oblicuas en las que prima la inactivación. Las construcciones aplicadas son activas en 16 casos frente a 3 semiactivas y 3 inactivas. Por el contrario, en oblicuas se observan 10 menciones inactivas contra 2 semiactivas y solo 1 activa. Este comportamiento sigue la línea de la observación de que las construcciones oblicuas son preferidas en contextos de primera mención discursiva.

9.3 *Topicworthiness: animacidad*

El análisis de animacidad de los referentes no requiere mayor explicación. Se distingue simplemente entre referentes animados e inanimados.

	APLICADA	OBLICUA
Animado	10	6
Inanimado	12	8

Cuadro 8. Animacidad

En este caso los resultados obtenidos no son consistentes con el comportamiento general que tienden a mostrar a las menciones aplicadas como más topicales que las oblicuas. Tanto aplicadas como oblicuas presentan mayor número de menciones de referentes inanimados que animados (10 animadas contra 12 inanimadas para aplicativos y 6 animadas contra 8 inanimadas para oblicuos). La animacidad no parece ser un criterio de selección para formas aplicadas sobre sus pares oblicuos. Al tratarse de referentes que ocupan la posición de objeto en la mayoría de los casos, es esperable un volumen mayor de referentes no animados. Se trata de un parámetro que tal vez no sea tan relevante para la comparación entre aplicativos y oblicuos como sí lo es para la caracterización de argumentos en posición de sujeto que realiza Thompson (1990).

9.4 *Topicworthiness: identificabilidad*

La identificabilidad es la habilidad que se presume tiene por el oyente para identificar el referente de una frase nominal en su conciencia. La topicalidad alta se condice con un referente identificable. Para medir este parámetro se analiza el tipo de anclaje posible del referente. Un referente identificable puede anclarse en la situación discursiva, el universo del discurso o la memoria compartida. Un referente no identificable, por el contrario, no puede ser anclado por el oyente a ninguno de estos espacios.

	APLICADA	OBLICUA
Identificable	17	7
No identificable	5	7

Cuadro 9. Identificabilidad

Como puede observarse, la identificabilidad de la frase aplicada es muy superior a la de la forma oblicua, que muestra una distribución equivalente de referentes identificables y no identificables.

9.5 *Topicworthiness: propiedad*

Las posiciones topicales son más propensas a tomar nombres propios para establecer la referencia. Esto es, los referentes en posición de tópico tienden a ser referentes únicos e identificables.

	APLICADA	OBLICUA
Nombre propio	9	2
No propio	13	12

Cuadro 10. Nombre propio

Si bien, como es de esperar, en ambos casos la presencia de nombres propios es menor a la de frases nominales plenas o pronombres, las proporciones son notoriamente diferentes. Mientras que en el caso de los aplicados se encuentran 9 nombres propios contra 13 construcciones no propias, el caso de las oblicuas es mucho más pronunciado en su brecha. Frente a solo 2 casos de nombre propio, se evidencian 12 no propios.

Las formas aplicadas son más propensas a la selección de nombres propios como unidades referenciales, abonando a la hipótesis de su alta topicalidad.

9.6 *Topicworthiness: resumen*

A partir de la información arriba presentada es posible afirmar que las construcciones de aplicativo en la lengua ayoreo son más prototípicamente topicales que sus contrapartes oblicuas. Mediante el análisis de los parámetros presentados en las subsecciones anteriores se observa que las construcciones aplicadas:

- son más específicas
- son más activas
- son más identificables
- tienen más referentes propios
- son igualmente animadas

De los seis parámetros analizados, los resultados esperables se corroboran en cinco de ellos. Es posible suponer que la animacidad no juegue un rol tan preponderante en la comparación de aplicativos y oblicuos dado que no se trata de argumentos que cumplan el rol de sujeto gramatical.

10. Discusión general

El análisis del corpus textual bajo los parámetros presentados permite sostener que el ayoreo presenta una construcción aplicativa que expresa un participante temáticamente periférico como parte de la estructura argumental del verbo. El cambio en el orden de constituyentes en la cláusula ditransitiva con aplicativos frente al orden preferido que presenta la ditransitiva con oblicua es un argumento a favor de esta afirmación.

- (13) ñ-ojinga-me Atetaide y-ichajui TA
 1.S-hablar-APL Atetaide 1.S-clavar INTERJ
 ‘Yo le dije a Atetaide: “lo voy a clavar” ¡TA!’
- (14) Jecute ñ-aaque iquei ome oe.
 por.eso 1.S-prohibir adelante ADP 3.P
 ‘Por eso les prohibí a ellos ir adelante.’

Dado que el orden de constituyentes de la cláusula ditransitiva en ayoreo es ATR como puede verse en (14), el ordenamiento ART en la variante aplicada que se evidencia en casos como (13) es llamativo. El argumento aplicado se ubica en una posición más interna frente a la marcación de oblicuo que ocupa una posición más periférica. Este comportamiento es muestra de la función de promoción del argumento aplicado en la estructura estratificada de la cláusula (en términos de Van Valin, 2005).

10.1 Gramaticalización de aplicativos

La fuente del desarrollo de las construcciones aplicativas es evidente: las adposiciones multifuncionales presentadas en 4.1 son las formas que aparecen ligadas al verbo. También son quienes rigen la frase adposicional en el caso de las construcciones oblicuas. Si bien la lengua exhibe otras adposiciones menos productivas, no se han atestiguado casos de aplicativo fuera de las mencionadas *iji*, *aja* y *ome*.

El panorama presentado arroja dos posibles generalizaciones. En primer lugar, la construcción aplicada coexiste con una forma oblicua cumpliendo funciones análogas, aunque con diferentes motivaciones discursivas como se desarrolla más adelante. En segundo lugar, la construcción aplicada surge, o cuando menos comparte rasgos formales evidentes, con la forma oblicua.

Si bien no es el objeto de esta indagación postular el proceso de gramaticalización de la construcción aplicada en ayoreo, la literatura brinda argumentos consistentes con lo observado. Peterson (2007, p. 123) concluye lo siguiente: “La respuesta a la pregunta de dónde proviene la morfología que marca las construcciones aplicativas es relativamente simple: existen fuentes adposicionales y verbales”. En este caso, entonces, estamos ante uno de los casos prototípicos de gramaticalización de aplicativos. Se trata de una frase adposicional promovida en la estructura argumental del verbo por su alto estatus topical.

Por su parte, Hopper (1991) observa que, como es habitual en la gramaticalización, puede haber múltiples etapas de desarrollo atestiguadas simultáneamente en cualquier punto sincrónico dado. Es este el caso de la construcción aplicada en ayoreo que coexiste con la forma oblicua respondiendo ambas a particulares motivaciones discursivas.

10.2 Función discursiva de la construcción aplicada

Como vimos anteriormente, el ayoreo presenta una construcción de aplicativo gramaticalizada a partir de una fuente adposicional. De hecho, la construcción coexiste con una forma oblicua. Si bien cumplen funciones argumentales análogas, raramente comparten referentes en el discurso. Algo que llama la atención es que, en cláusulas ditransitivas, la construcción aplicada es mucho más presente en textos libres y la construcción oblicua se muestra más productiva en contexto de elicitación. Esto podría ser un argumento que fortalezca la idea de que la gramaticalización de los aplicativos en ayoreo es un proceso relativamente reciente y en marcha que se muestra muy productivo. Cuando se les pide la traducción de una oración, los hablantes recurren a la estrategia más conservadora pero cuando se trata de una situación discursiva no controlada se impone la construcción emergente.

Como es de esperar en construcciones aplicadas, estas evidencian una mayor persistencia tópica y una menor distancia referencial que las construcciones oblicuas. El análisis del corpus arroja datos cuantificables que justifican la caracterización aquí presentada de la construcción.

En tanto la motivación discursiva del uso de aplicativos responde a su alto estatus topical, resultó necesario indagar en la *topicworthiness* de la construcción aplicada frente a la oblicua. Los datos arrojados evidencian que la construcción de aplicativo es más específica, más identificable, más activa y más propia que la construcción oblicua. En esta misma línea, el hecho de que el orden de constituyentes en la cláusula ditransitiva varíe entre ATR para oblicuas y ART para aplicadas abona la posición de que se trata de una construcción que permite expresar un participante temáticamente periférico como parte de la estructura argumental del verbo.

Sobre la base del análisis del corpus sobre los ejes presentados es posible afirmar que el ayoreo promueve el uso de formas oblicuas para primeras menciones que no son retomadas en las cláusulas sucesivas y formas aplicadas para referentes muy activados y persistentes en una porción de discurso determinada.

Existen todavía diversas aristas para profundizar en la gramaticalización en proceso de esta construcción. Sin embargo, la motivación discursiva parece una evidencia robusta del uso y productividad de la construcción de aplicativo en lengua ayoreo.

Abreviaturas

1 primera persona; 3 tercera persona; ADP adposición; APL aplicativo; COORD coordinante; DEM demostrativo; DISY disyunción; F femenino; INTERJ interjección; IRR modo *irrealis*; M masculino; NEG negación; NIND modo no indicativo; P plural; POS posesivo; S singular.

Notas

- ¹ El sufijo *y-* puede encontrarse también como *ñ-* respondiendo a factores fonotácticos.
- ² A diferencia del cuadro 3 que muestra la distancia referencial y persistencia tópica de construcciones aplicativas frente a su contraparte oblicua, el cuadro 5 analiza estos parámetros en la totalidad de formas oblicuas o aplicadas, tengan o no una contraparte aplicada.
- ³ El término *topicworthiness* ha recibido diferentes tratamientos según varios autores. En este trabajo lo consideramos según el mencionado desarrollo de Thompson (1990).

Referencias

- Bertinetto, P. M. (2009). *Ayoreo (Zamuco). A grammatical sketch*. Quaderni del Laboratorio Linguistica.
- Carol J. (2011). Aplicativos/adposiciones en chorote (mataguayo): algunos aspectos formales. *LIAMES 11*, 51-74.
- Carol, J. (2019). Adposiciones en chorote-manjui: entre adposiciones, aplicativos y clasificadores verbales. En L. Guerrero (Ed.), *Adposiciones y elementos de su tipo en lenguas de América* (pp. 87-146). Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEDIB. (2013). Indígenas ¿Quién gana, quién pierde?. <http://cedib.org/tag/censo-2012/>
- Censabella, M. y Terraza, J. (2009). Aplicativos en toba y wichi; forma y función. II Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas y II Simposio Internacional de Lingüística Amerindia (ALFAL). https://www.academia.edu/6237084/Aplicativos_en_toba_y_wichi_forma_y_funcion%C3%B3n.
- Comrie, B. (2013). Alignment of Case Marking of Full Noun Phrases. En M. Dryer & M. Haspelmath (Eds.), *WALS Online (v2020.3) [Data set]*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7385533> (Available online at <http://wals.info/chapter/98>, último acceso 21-12- 2023.)
- DGEEC. (2012). DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. <https://www.ine.gov.py/vt/publicacion.php>
- Durante, S. (2016). Documentation and description of Paraguayan Ayoreo. ELAR Archive. https://www.elararchive.org/uncategorized/SO_665634c2-ca34-47e5-a9f3-4f63015e78f4/#items.
- Durante, S. (2021). Cláusulas adverbiales en ayoreo (zamuco). Estrategias de inclusión clausal en una lengua con tendencia paratáctica. *Forma y Función*, 34(2), 135-164.
- Etacore, B. y Durante, S. (Eds). (2018). *Campo Loro gosode oe ojñane udojo - Historias de los pobladores de Campo Loro*. FILO: UBA.
- Fernández Garay, A. (2012). Lingüística areal: las construcciones aplicativas en algunas lenguas patagónicas. *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas. Año X. Volumen 10*. N° 1.
- Givón, T. (1983). Topic Continuity in Discourse: An Introduction. En T. Givón (Ed.), *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study* (pp. 1-41). John Benjamins.
- Haspelmath, M. (2013). Ditransitive Constructions: The Verb 'Give'. En M. Dryer & M. Haspelmath (Eds.) *WALS Online (v2020.3) [Conjunto de datos]*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7385533>
- Hopper, P. (1991) On some principles of grammaticization. En E. C. Traugott & B. Heine (Eds). *Approaches to Grammaticalization Volume I. Theoretical and methodological issues. Typological Studies in Languages 19* (pp. 12-22). John Benjamins.

- Lehmann, Ch. (2017). Reference: Basic concepts. http://www.christianlehmann.eu/presentations/refer/basic_concepts/index.html
- Peterson, D. A. (2007). *Applicative Constructions*. Oxford: Oxford University Press.
- Rude, N. (1985). *Studies in Nez Perce Grammar and Discourse*. [Tesis doctoral, University of Oregon].
- Tacconi, T y Messineo, C. (2019). Construcciones aplicativas en maká: Morfosintaxis y semántica. En L. Guerrero (Ed.), *Adposiciones y elementos de su tipo en lenguas de América* (pp. 51-86). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Thompson, S. (1990). Information flow and dative shift in English discourse. En J. A. Edmondson, C. Feagin, & P. Muhlhausler (Eds.), *Development and Diversity: Language Variation across Time and Space* (pp. 239-253). Summer Institute of Linguistics and University of Texas at Arlington.
- Vidal, A. (2001). *Pilagá Grammar*. PhD Dissertation. University of Oregon.
- Vidal, A y Nercesian, V. (2006). Construcciones aplicativas en wichí. 52 Congreso Internacional de Americanistas (Manuscrito inédito).
- Van Valin, R. (2005 [2003]). *Exploring the Syntax-Semantics Interface*. Cambridge University Press.
- Zanardini, J. (1994). *Beyori ga yicatecacori. Ayoreo - Español*. Editorial Don Bosco.

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 163-181

Recibido: 06.08.2023 | Aceptado: 15.12.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241005>

CODIFICACIÓN DE LA REFERENCIA EN ACHÉ (TUPI-GUARANÍ)

REFERENCE MARKING IN THE ACHE (TUPI-GUARANI)

Juan Krojzl

Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/0009-0000-2238-0428>

RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en realizar una primera aproximación al estudio de algunos de los mecanismos para marcar la referencia en aché, lengua de la familia tupí-guaraní. Se propone un abordaje cualitativo de los recursos morfosintácticos al examinar una narrativa aché, recogida por la misionera lingüista Ruth Sammons en 1976, cuando la lengua se encontraba en una situación de vitalidad, a diferencia de lo que se observa en la actualidad. Este análisis ha sido complementado con datos obtenidos por el autor en un trabajo de campo realizado en la comunidad aché de Cerro Morotí (Caaguazú, Paraguay).

El aché presenta varias diferencias estructurales con respecto a otras lenguas de la familia. Entre ellas, esta variedad se destaca por no poder marcar los argumentos en los verbos, algo característico en la mayoría de las lenguas tupí-guaraní. A partir de este rasgo, proponemos como hipótesis que, en el discurso narrativo, los hablantes de aché van a priorizar los marcadores de baja accesibilidad por sobre aquellos que denotan alta accesibilidad, pese al estatus cognitivo que dicho referente posea en la mente de los interlocutores y a la distancia que exista entre sus subsecuentes menciones.

PALABRAS CLAVE: referencialidad; aché; tupí-guaraní; gramática.

ABSTRACT

The objective of this paper consists in making a first approximation of some of the devices for tracking reference in the ache, a language of the tupi-guarani linguistic family. Primary and secondary data was used to make this research. In the first place, we are going to do a qualitative analysis of the resources utilized to track the reference in an ache narrative, picked up by the missionary linguistic Ruth Sammons in 1976, when the language presented still a situation of high vitality. This analysis was complemented with data obtained in my fieldwork, in the Ache community of Cerro Morotí (Caaguazú, Paraguay).

Ache presents many differences from other languages within the family. Among those differences, this variety stands out for being unable to mark the core arguments in the verbs, as happens with the other languages of this subgroup. Considering this ache feature, we propose as hypothesis that the speakers are going to prioritize in their speeches low accessibility markers instead of high accessibility ones, without considering the cognitive status that such referent had in the speaker's mind and the distance between their mentions.

KEYWORDS: referenciality; ache; tupi-guarani; grammar.

1. Introducción

El aché pertenece al subgrupo 1 de la familia lingüística tupí-guaraní (Aryon Rodrigues, 1984/85) y comparte con otras lenguas de este subgrupo (que incluye al guaraní paraguayo, al mbyá, al kaiowã y al avá ñandeva), gran parte del léxico y la morfología. Como ellas, el aché es una lengua aglutinante que parece tener un orden canónico SOV, si bien aún no se han emprendido investigaciones que describan el orden de palabras en esta lengua. Sin embargo, el aché también presenta varias características que lo distinguen en gran medida respecto a otras lenguas de la familia. Si bien es una lengua aglutinante, los elementos léxicos del aché no tienen permitido incorporar morfología como prefijos, lo que conlleva a que en aché los argumentos no se marquen en el verbo, como sucede con la mayor parte de las lenguas de la familia, que presentan una marcación obligatoria en el núcleo (cf. Vilacy Galucio, 2016). Este rasgo del aché ha llevado a que algunos investigadores sostengan que la lengua presenta rasgos aislantes (Rössler, 2018, p. 21), si bien la lengua es claramente aglutinante, ya que los elementos que conforman el sistema de tiempo, acción y modo, el sistema interrogativo y la negación se codifican siempre mediante la sufijación a las bases.

Para ilustrar este caso, véanse los ejemplos de guaraní paraguayo (1) y aché (2):

- (1) Guaraní paraguayo
- a. che a-guata
1SG 1SG-caminar
'yo camino'
- b. nde che-nupa-kuri
2SG 1SG-golpear-PST
'vos me golpeaste'
- (2) Aché
- a. cho wata
1SG caminar
'yo camino'

- | | | |
|--------|--------------------|---------|
| b. dje | pacho-ma | cho-pe |
| | 2SG golpear-PST | 1SG-DAT |
| | ‘vos me golpeaste’ | |

En guaraní paraguayo, así como en el resto de las lenguas del subgrupo 1, los verbos suelen marcar al Sujeto agente de la oración (Jensen, 1998), como por ejemplo en (1a), en la que la primera persona singular se manifiesta tanto en el pronombre personal *che* (que se podría omitir, como posiblemente suceda en la mayoría de los casos de conversaciones reales) como en el prefijo verbal *a-* ‘1SG’; además en el guaraní paraguayo también se pueden expresar el Objeto paciente¹ como sucede en (1b). En este caso, el pronombre de primera persona *che* marca el argumento interno del predicado. En aché, por el contrario, los argumentos no pueden marcarse en el verbo, ya que estos no permiten la prefijación y, por esta razón, tienen que expresarse en frases nominales externas (los pronombres *cho* y *je* en (2a) y (2b)).

Tomando esto en consideración, nuestra hipótesis es que en el aché habría una proporción mayor de marcadores de baja accesibilidad por sobre marcadores de alta accesibilidad, sin que importen para esto la distancia y el estatus cognitivo (Gundel, Hedberg y Zacharski, 1993) que tengan los referentes en la mente de los interlocutores en un segmento específico del discurso. De esta forma, mi hipótesis es que los hablantes escogerían recursos referenciales que no se atengan a la jerarquía propuesta por Ariel (2014[1990]), con la intención de producir discursos que no sean interpretables de modo ambiguo por sus destinatarios. En otras palabras, como la lengua no puede codificar los argumentos en el núcleo verbal, se espera encontrar en aché un predominio mayor de expresiones referenciales completas (frases nominales) por sobre otro tipo de marcadores referenciales, como pronombres (personales y de otros tipos) y pronombres o marcadores cero.

Para demostrar esto, se plantean dos objetivos: en primer lugar, rastrear distintos mecanismos que posee la lengua para marcar la referencia a las entidades nominales (principalmente las animadas); y en segundo lugar, mostrar la preponderancia de marcadores de baja accesibilidad por sobre los recursos y marcadores de alta accesibilidad.

2. Marco Teórico

Como se mencionó, esta investigación se encuentra enmarcada en la teoría de la accesibilidad de Ariel (2001, 2014 [1990]), que describe cómo el lenguaje (específicamente el sistema referencial) se conecta con la memoria de los hablantes. Esta autora sostiene que hay una correlación entre los tipos de marcadores utilizados para referir entidades nominales y la distancia que existe entre las distintas menciones de dichos referentes: “El cuadro general que surge desde valores restringidos hasta referencias textuales (por ejemplo, el contexto lingüístico) es que respecto a la distancia de sus antecedentes, los pronombres (marcadores de alta accesibilidad) son usados predominantemente cuando hay una distancia más breve, los demostrativos (marcadores de accesibilidad intermedios) en una distancia intermedia, y las descripciones definidas (marcadores de baja accesibilidad) cuando hay mayor distancia” (Ariel, 2014 [1990], p. 18).

Ahora bien, una distancia reducida no es el único factor decisivo para la selección de una determinada forma referencial de alta accesibilidad, si bien es una de las más prominentes. Ariel critica a Givón porque en su teoría de la topicalidad adopta la distancia como el único criterio relevante y, retomando a Toole, incorpora la topicalidad o frecuencia y la competencia de referentes como decisivos para la elección de una forma gramatical dada (Ariel, 2001, p. 37-38).

Los dispositivos referenciales utilizados por el hablante están determinados por la codificación del grado de activación que tenga el referente en la mente de los interlocutores. Este tipo de activación es referido en la teoría como ‘accesibilidad’. Cuanto más activado estén los referentes en la mente de los hablantes, estos usarán expresiones lingüísticas más económicas. Mientras menos activados se encuentren los referentes, los hablantes utilizarán expresiones menos económicas. En los textos referenciados, Ariel propone la siguiente jerarquía de accesibilidad: Nombre completo más modificador > nombre completo > descripción larga definida > descripción corte definida > apellido (last name) > nombre > demostrativo distal más modificador > demostrativo distal más frase nominal > demostrativo próximo más frase nominal > demostrativo distal (sin frase nominal) > demostrativo próximo (sin frase nominal) > pronombre enfático más gesto > pronombre enfático > pronombre átono > pronombre clítico > inflexiones verbales personales > pronombres cero.

Las distintas lenguas pueden tener, o no, este tipo de expresiones, pero esta jerarquía pretende ser universal y abarcar la totalidad de las lenguas humanas. No es tan inusual que los hablantes “violén” la jerarquía. Existen incluso consideraciones de origen sociocultural que motivan a los hablantes a utilizar marcadores de cierto tipo para referirse a ciertos grupos sociales (Ariel, 2001, p. 38-42).

Considerando este marco teórico para la investigación que condujo a este artículo, adopté como relevantes dos criterios: la distancia que existe entre las ocurrencias de los referentes, así como a la competencia que existe entre estos para ser referenciados por alguna codificación gramatical.

3. Metodología y corpus analizado

Realizo trabajo de campo en la comunidad aché de Cerro Morotí, localizada en el departamento de Caaguazú, desde el año 2018, interrumpido en los años 2020-2021 debido a la pandemia de COVID. En este marco, he podido registrar interacciones verbales en aché dentro de su contexto sociocultural. Debido al avanzado estado de retracción lingüística en el que se encuentra esta lengua, la mayor parte de los habitantes de la comunidad de Cerro Morotí casi no hablan aché, excepto en contextos específicos.² Por este motivo, utilicé principalmente datos secundarios para este trabajo, si bien consulté con mis colaboradores sobre algunas cuestiones gramaticales, cuyo análisis, en mi opinión, no resultaba del todo claro. En algunas ocasiones realicé elicitación directa de material lingüístico y formulé preguntas sobre la interpretación de determinados segmentos por parte de mis consultantes aché.

En este trabajo me concentré en una narrativa recopilada por la lingüista Ruth Sammons. Sammons era una misionera evangélica perteneciente a la organización New Tribes Mission, que permaneció en Cerro Morotí entre 1972 y 1989 en calidad de administradora, luego que las denuncias de maltrato y abuso dirigidas a Pereira, antiguo administrador de la comunidad, alcanzaran un estatuto internacional y forzaran al gobierno militar de Stroessner a removerlo. Sammons recibió además formación lingüística por el Instituto Lingüístico de Verano (SIL, sigla que refleja el nombre original de la organización, en inglés), y comenzó a documentar y analizar la lengua aché con el propósito de que esto les facilitara la evangelización. Esta lingüista publicó en 1978 una recopilación de quince narrativas obtenidas dos años antes de dicha publicación, contadas en la lengua ancestral por miembros relativamente jóvenes de la comunidad. Ninguna de las narrativas tiene título, sino que presentan solamente el nombre aché del autor, su posible fecha de nacimiento y su área geográfica de procedencia. Ya en ese momento temprano de la sedentarización aparecen algunos elementos léxicos y gramaticales de guaraní paraguayo en las narrativas aché.

Sammons transcribió y segmentó las narrativas aché en oraciones (algunas de ellas conformadas por varias cláusulas). Al final de cada narrativa, realizó una traducción al inglés oración por oración. Para emprender nuestro análisis, en un primer momento esta información fue volcada a una base de datos utilizando el programa Fieldworks (version 9.1.24) que permite emplear filtros y búsquedas de construcciones específicas. Realicé la glosa interlineal de las oraciones bajo el sistema de glosado de Leipzig, así como la traducción de las oraciones al castellano desde el aché y no desde su traducción al inglés (por lo que hay algunas diferencias respecto a lo que interpretó Sammons). Para este artículo mantuve en todo momento la elección de grafía que realizó Sammons,³ y solo corregí algún detalle de la puntuación y la segmentación de palabras. Por ejemplo, ella transcribió la palabra *mebe* (un tipo de serpiente) en vez de *mēbe* o *membe*, y el comparativo *noga* en vez de *nōga* o *nonga*; y colocó al sufijo de procedencia *-kua* como una forma libre y no como un sufijo, como transcribo aquí. Incluí ejemplos de más de una oración para reponer el contexto en el que las frases nominales referenciales aparecen inscriptas. Asimismo, hice notas de pie de página con aclaraciones sobre elementos léxicos imposibles de traducir al castellano, y elementos gramaticales que no están claros en la bibliografía sobre el aché.

4. Análisis del corpus

Del grupo de narrativas recogidas por Sammons, escogí para analizar la primera, que consta de 797 oraciones. Esta narrativa pertenece a Fausto Bywāgi, hablante del subgrupo de los aché purā nacido hacia 1953 en el monte y llevado hacia la Colonia Nacional Guayakí de Arroyo Morotí cuando era un niño. En la sección 4.1 analizo las formas referenciales completas, así como el uso de pronombres cero o nulos, mientras que en la sección 4.2 me enfoco en un grupo específico de pronombres de tercera persona en la lengua aché.

4.1. Formas referenciales completas y pronombres cero

Los recursos para marcar la referencia que voy a analizar en esta sección consisten en el uso de frases nominales, por un lado y pronombres cero o nulos, por el otro. Encontré que estos dos mecanismos fueron los más frecuentes en la narrativa. De acuerdo con la hipótesis que propuse, se pudo constatar que, en este texto, el hablante priorizó el uso de la forma referencial completa (incluyendo aquí tanto las descripciones definidas como los nombres propios según la terminología de Ariel) para mencionar a los referentes, siempre que fue posible. Por ejemplo, la narrativa comienza de la siguiente forma:

(3) Aché (Sammons, 1978, p. 4)

- a. Apã tatu juka-bu ore jache apã rupi
papá armadillo matar-COND 1PL.EX cargar papá detrás
'Cuando papá caza armadillo(s), lo(s) llevamos (cargamos) detrás de él'
- b. Go-bu ore tatu kuara apã-ji
DEM-COND 1PL.EX armadillo buscar papá-INS
'Entonces nosotros buscamos el armadillo con papá'
- c. Go-bu ore ikua peche tatu ikua ore juka-rã⁴
DEM-COND 1PL.EX agujero cubrir armadillo agujero 1PL.EX matar-FIN
'Entonces nosotros tapamos el agujero, el agujero del tatú, para matarlo'
- d. apã tatu kuara
papá armadillo buscar
'papá busca al tatú'

En (3) aparecen cuatro referentes: *apã* ('papá'), *ore* ('nosotros'), *tatu* (el/un 'armadillo'), y *tatu ikua/ikua* (la 'madriguera' del 'armadillo'). Tres de estos aparecen siempre mencionados por medio de una frase nominal completa, e incluso en (3), el mismo referente puede aparecer mencionados de esta forma más de una vez. La madriguera del tatú ocurre dos veces, primero por medio de una forma genérica (*ikua*), e inmediatamente después, mediante una reparación del hablante, especificada como perteneciente al armadillo (*tatu ikua*). El único referente que es mencionado con otro recurso es el pronombre *ore* que señala al hablante. No aparece aquí ningún referente elidido, en consonancia con la hipótesis enunciada. No obstante, en otras cláusulas del texto sí se puede encontrar tanto pronombres cero como pronombres personales, para referirse a los participantes que ya fueron introducidos como por ejemplo en (4):

(4) Aché (Sammons, 1978, p. 4)

- a. cho apã rupi go koẽ-bu pepy
POSS1 papá detrás DEM amanecer-COND sustituir
'Cuando amanezca será mi turno (sustituiré) para ir detrás de papá'
- b. apã jyvo-bu o vachu tayro u-verã cho pave-ji
papá flechar-COND carne venado nalga comer-FUT POSS1 hermano-INS
'Cuando/Si papá flechaba (a uno), (yo) iba a comer/comía la carne de la nalga de un venado con mi hermano.'

En (4b) hay dos referentes que no son mencionados explícitamente por el hablante. En la segunda cláusula que comienza en *o yachu* se omite al Sujeto agente del verbo *u* ‘comer’, mientras que en la primera cláusula (*Apã jyvobu*) tampoco es mencionado el Objeto de *jyvo* ‘flechar’. Nos preguntamos entonces por qué el hablante decidió omitir mencionar al Objeto del verbo, siendo que usó solo formas referenciales completas en (3), pese a que en (4b) se introduce un nuevo referente. Para responder esto se debe hacer un análisis más detallado de este segmento.

El venado (*yachu*) no había sido introducido en el texto hasta (4b), sino que el narrador había mencionado solamente armadillos (*tatu*) y coatíes (*karẽ*), y ningún tipo de animal en (4a). Sin embargo, estos referentes no podrían ser el Objeto de *jyvo*, ya que estos animales no eran flechados por los achés, sino que para cazarlos utilizaban otro tipo de técnica que se expresa con otros verbos en la lengua. De esta forma, la única interpretación posible para una persona discursivamente competente, es que el animal cazado fuera el venado que se menciona por primera vez en (4b). Así, se ve cómo el conocimiento del mundo puede ser decisivo para eliminar ambigüedades en el texto. Algo similar pasa con el Sujeto en (4b), que tampoco es mencionado. En (4a) y (4b) hay un Sujeto animado, *apã*, que para el intérprete incauto podría ser también el Sujeto de la segunda cláusula en (4b). Sin embargo, los hablantes saben, por su conocimiento del mundo, que los cazadores achés no tenían permitido comer carne de una nalga de un venado que cazaran, sino que sus hijos eran los que tenían este privilegio. Por esta razón, el padre del narrador, el cazador al que se alude en (4), aunque se trate de un referente animado e incluso aparezca como más cercano al narrador en el texto, queda eliminado como posible Sujeto de la segunda cláusula, a partir del conocimiento del mundo que tienen los hablantes. Se muestra así cómo se resuelve la potencial ambigüedad a partir del conocimiento cultural que tienen los hablantes (en este caso los tabúes alimenticios). Algo similar a (4) sucede en (5):

(5) Aché (Sammons, 1978, p. 4)

- a. Go-bu ore karẽ ju-ma jopi-ve
 DEM-COND 1PL.EX coatí encontrar-PST subir-NOM
 ‘Entonces nosotros encontramos al/los coatí(es), que estaba(n) subido(s) (arriba de un árbol)’
- b. Go-bu ore ju-bu vapi-ma
 DEM-COND 1PL.EX encontrar-COND matar-PST
 ‘Cuando nosotros lo(s) encontramos (al/los coatí(es)), (nosotros) lo(s) matamos’.

En (5b) se omite la mención al coatí (*karẽ*). Se puede saber con seguridad que el narrador se refiere a ese animal no solamente porque fue mencionado en el segmento del texto inmediatamente anterior (5a), sino porque además el verbo *vapi* denota una técnica de cacería que los achés utilizaban para matar específicamente a los coatíes (mientras que los demás animales mencionados en el texto podían ser cazados a partir de otras técnicas). En contraste con ello, cuando los verbos denotan acciones que pueden tomar como Objeto a un número extenso e indefinido de animales, éstos tienen que ser explicitados por los hablantes, como sucede con la mención del armadillo en el ejemplo (3), o como se puede ver en (6):

- (6) Aché (Sammons, 1978, p. 4)
- a. Go-bu ore eru-verã tatu
DEM-COND 1PL.EX traer-FUT armadillo
'entonces nosotros traeremos armadillo'
- b. Cho o-jue-bu apã rupi cho o-verã
1SG ir-DES-COND papá detrás 1SG ir-FUT
'cuando yo quería, yo iba detrás de papá'
- c. Go-bu ore eru-verã tatu juka-py-re
DEM-COND 1PL.EX traer-FUT armadillo cazar-PASS-PST
'entonces nosotros traeremos armadillo que ha sido cazado.'

En (6) no sólo el hablante especifica otra vez que estamos en presencia de un armadillo debido a que usa el verbo *juka*, más genérico que otros como *vapi*, sino que se advierte un juego entre la elección de pronombres de primera persona singular y plural que el hablante explicita, puesto que de otra forma la oración resultaría ambigua. Esta, entonces, es la segunda circunstancia que parece posibilitar el uso de pronombres cero. A continuación, voy a mostrar al segmento (7) donde aparecen varios actantes:

- (7) Aché (Sammons, 1978, p. 13)
- a. Go-bu emi karẽ puka-verã duve Ache chupa-kua-gi-pe
DEM-COND soler coatí llamar-FUT otro Aché campamento-ORIG-HUM-DAT
'y entonces (él/ellos) darán un llamado de coatí a los otros achés del campamento'
- b. Go-bu ja ray juja ury-bu Ache na' ã juja ury-eme apã⁶
DEM-COND POSS3 hijo reir TRAD-COND aché decir reir-IMP.NEG paraguayo
ekoã go nõga kaẽda
venir DEM similar enojado
'entonces si su hijo reía bastante un aché le decía "no te rías, los paraguayos vienen", se enojaba algo así.'
- c. Go-bu ache baereka o-pa-bu breko purã⁷ mẽbe ity
DEM-COND aché ir a cazar ir-COMP-COND esposa POSS membé talar
'Entonces cuando los achés se iban a cazar, sus esposas talaban membé'
- d. Goae chupa-kua vata-llã-gi⁸ rõ⁹ go kujã mechã-ve
DEM campamento-origen caminar-NEG-HUM FOC DEM mujer ver-NOM
myga jua-vã
miel talar-FIN
'Entonces el/los del campamento que se quedaron (no caminaron) "derriban" la miel que vieron las mujeres'
- e. go-bu duve vata-llã-ve-gi myga jua'a chupa-pe
DEM-COND otro caminar-NEG-NOM-HUM miel talar campamento-LOC
go baereka-ve-gi u-rã
DEM ir a cazar-NOM-HUM comer-FIN
'Entonces otro que no fue a cazar (no caminó) "derribará" la miel en el campamento para que coman los que salieron a cazar'

- f. Go-bu baereka-ve ejo-ma lle-llā
 DEM-COND ir a cazar-NOM volver-PST estómagο-NEG
 ‘entonces cuando vuelvan los que salieron a cazar estarán hambrientos¹⁰’ (Ib. 13)

Si se excluyen a los coatíes como participantes (a los que se menciona en las cláusulas inmediatamente anteriores a la secuencia presentada en (7)), este es un fragmento en donde intervienen varios participantes humanos: los achés del campamento, que después se subdividen en los que salieron a cazar de los que no; las mujeres, que anteriormente habían visto miel; un niño que ríe bastante, su padre y los paraguayos que están cerca de ellos, constantemente amenazantes. Todos estos referentes mencionados por el narrador comparten las mismas características semánticas, siendo potenciales generadores de ambigüedad con respecto a la referencia. Por esta razón, estimo que las frases nominales referenciales son mencionadas en todas las ocasiones, lo que otra vez indicaría que el uso de elipsis o pronombre cero es poco posible sin despertar una ambigüedad interpretativa que los hablantes prefieren evitar. Por último, voy a mostrar qué sucede cuando aparecen en el discurso distintas entidades nominales como en (8), pero ahora con características semánticas diferentes a las de los participantes referidos en (7):

- (8) Aché (Sammons, 1978, p., 11)
- a. Kbae rō tāgy jua-ty go-bu ja beko toi jocho jāve
 ‘hombre’ FOC palmito talar-HAB DEM-COND POSS3 esposa pindó machacar COM
 tāgy jo’o
 palmito lavar
 ‘los hombres suelen talar el palmito, entonces sus esposas machacan la pindó, (él) limpia el palmito’.
- b. go-bu chupa-pe eru-ma nakōpe
 DEM-COND campamento traer-PST cesto-LOC
 ‘Luego (lo) traen al campamento en sus cestos’
- c. go ache tarā u-pa-vā
 DEM aché muchos comer-COMPL-FIN
 ‘Para que muchos achés (lo) coman.’
- d. go-bu duve koč-bu o-ma emi toi jua-vā ja vaichy¹¹
 DEM-COND otro amanecer-COND salir-PST HAB pindó talar-FIN POS3 vaichy
 u-rā
 comer- FIN
 ‘Entonces al otro día (ellos) salen para talar pindó, para que coma la vaichy’
- e. Ichy¹²-ve-pe rō toi jocho-py-ty
 madre-NOM-DAT FOC pindó machacar-PASS-HAB
 ‘la pindó suele ser machacada por la que fue madre’
- f. tāgy erupyty
 tāgy eru-py-ty
 palmito traer-PASS-HAB
 ‘el palmito suele ser traído (por alguien)’

En esta secuencia narrativa ocurre lo contrario a lo que se vió en (7). En (8), la entidad que predomina es la palmera pindó, elemento central para la vida ritual de los achés. En algunas partes de la secuencia se encuentra diferenciado el palmito respecto a la palmera en su conjunto (podríamos considerar que el palmito conlleva el atributo de ser directamente comestible, a diferencia de otras partes de la palmera que pueden ser comestibles solo luego de un proceso de elaboración o cocción). Además, aparecen distintos participantes que intervienen en el proceso de obtención y preparación de la palmera para su consumo. Estos, por su parte, son referidos por medio de pronombres cero a través de las oraciones. Esto sucede porque, al contrario de lo que se mencionó en (7), la ambigüedad no es posible en (8), ya que todos los verbos presentes en este fragmento demandan un Sujeto animado. En (8c), el Sujeto es mencionado explícitamente, pero hay una omisión explícita del objeto *tãgy* ('palmito'), mencionado dos líneas atrás. No hay posibilidad de ambigüedad porque en (8b) no se mencionó ningún sustantivo referido a un elemento comestible, Objeto del verbo 'comer'. Asimismo, en (8d) hay otro pronombre cero, esta vez refiriendo al Sujeto y, como sucede con los ejemplos ya mostrados, tampoco es posible ningún tipo de ambigüedad, ya que *ache tarã* ('muchos achés') es la única entidad referencial que tiene la posibilidad de salir a talar palmeras pindó. Como se mencionó en el ejemplo (3), además de las características semánticas es fundamental el conocimiento del mundo que tienen los hablantes. Así es como también se puede interpretar (8b) como una oración no-ambigua, pese a que en la primera son mencionados tanto hombres como mujeres, ya que en la cultura aché sólo éstas últimas tienen permitidos llevar los cestos *nakõ*.

A modo de síntesis, se observó que los hablantes tienden a escoger el uso de formas referenciales completas (frases nominales y pronombres libres), considerando que en esta lengua los participantes no se manifiestan como parte del núcleo verbal. Sin embargo, la lengua permite la elipsis de las formas referenciales explícitas (tanto formas nominales completas como pronombres), siempre y cuando la supresión no genere ambigüedad en la interpretación textual, tanto por las características semánticas de los referentes (como por ejemplo, ser animado o no), como por el conocimiento del mundo que puedan tener los hablantes. De manera contraria a lo que cabría esperar según la teoría de la accesibilidad de Ariel, la distancia existente entre los referentes no resulta un motivo para la elección de una expresión referencial completa; sino que esta parece depender exclusivamente de la ambigüedad interpretativa del texto, sin importar la distancia en el texto en la que se halla la última mención del referente.

4.2. Pronombres de tercera persona

Además de las formas nominales y el uso de pronombres cero, el aché puede marcar la referencia a las entidades del discurso mediante el uso de pronombres personales. Omito en esta sección el análisis de la primera y la segunda persona, singular y plural, debido a que los participantes del acto de habla (PAH) sólo pueden expresarse pronominalmente o bien ser elididos, como ya se mostró en la sección 4.1. Por ello, en este apartado solamente se detallará el uso de pronombres para codificar la tercera persona, que son pasibles de sustituir a las frases nominales referenciales.

El sistema de pronombres personales de la lengua aché difiere principalmente de las otras lenguas guaraníes del subgrupo 1 en el pronombre de la tercera persona, ya que este que no es un cognado claro, a diferencia de los otros pronombres personales del sistema. En el Cuadro 1 presento los pronombres personales tanto en aché (variedad norteña)¹³ como en las lenguas del subgrupo 1 más cercanas (excluyo a las variedades chaqueñas así como al xetá, que está menos documentado). Se puede apreciar aquí que el aché no presenta muchas diferencias con las otras lenguas en cuanto a las formas para la primera y la segunda persona, pero que la situación cambia cuando consideramos a la tercera.

Persona	Aché (norteño)	Avá-Guaraní/Ñandeva (Viola, 2015)	Guaraní paraguayo	Kaiowá / Pai tavytera (Viola, 2015)	Mbyá (Dooley, 2015)
1SG	<i>cho</i>	<i>che</i>	<i>che</i>	<i>ʃe</i>	<i>xee</i>
1PL.IN	<i>naje (o nadje)</i>	<i>ñande</i>	<i>nande</i>	<i>ɲãne</i>	<i>nhande</i>
1PL.EX	<i>ore</i>	<i>ore</i>	<i>ore</i>	<i>Ore</i>	<i>ore</i>
2SG	<i>je (o dje)</i>	<i>nde</i>	<i>nde</i>	<i>Ne</i>	<i>ndee</i>
2PL	<i>peje (o pedje)</i>	<i>peẽ</i>	<i>peẽ / pende (g. correntino)</i>	<i>peẽ</i>	<i>peẽ</i>
3	<i>gogi/avegi</i>	<i>ha'e</i>	<i>ha'e</i>	<i>ha?e</i>	<i>ha'e</i>

Cuadro 1: Pronombres personales en aché y las otras lenguas del subgrupo 1 más cercanas

Las diferencias que hay en el aché con otras lenguas de la familia ha conducido a equívocos por parte de algunos investigadores, quienes mencionan que la forma posesiva *ija/ja*,¹⁴ puede desempeñar la función de pronombre libre de tercera persona singular (Rössler, 2008, p. 74; 2018, p. 97). Si bien hoy en día algunos hablantes consideran que el *ija/ja* es un pronombre personal de tercera persona, es importante resaltar que, en primer lugar, el aché tenía históricamente otras formas pronominales; en segundo lugar, la adopción del posesivo *ija/ja* como pronombre de tercera persona no es un rasgo extendido entre los achés¹⁵ y, alterna su uso con el pronombre guaraní *ha'e*, debido al avanzado grado retracción que presenta el aché en las comunidades visitadas. En las narrativas de Sammons, así como en otros textos recogidos décadas atrás, el pronombre *ija/ja* siempre aparece como posesivo, en la función del modificador del nombre o sustantivo, tal como se observa en los ejemplos (7b) y (8a).

Por otra parte, en el curso del trabajo de campo, registré tres paradigmas diferentes que funcionan como pronombres de la tercera persona. No obstante, su distribución y frecuencia en nuestro corpus y en las fuentes secundarias amerita un estudio más profundo que el presentado aquí.

En primer lugar, se encuentran los pronombres derivados *gogi* ('DEM-HUM') y *avegi* ('DEM-HUM'), que se conforman mediante la adjunción del sufijo clasificador *-gi* a los pronombres demostrativos *go* y *ave*¹⁶. Estos dos pronombres refieren en aché a la tercera

persona, y agregan información sobre la distancia en espacio o tiempo del referente, respecto de la situación de enunciación. Además, el sufijo clasificador *-gi* denota que la entidad referenciada es humana (o un animal antropomorfizado), lo que restringe su uso a este tipo de referentes.

Estos pronombres aparecieron escasamente en la narrativa de nuestro corpus, con una sola ocurrencia de la forma *gogi* (que transcribo en el ejemplo 9) y ninguna de *avegi*:

- (9) Aché (Sammons, 1978, p. 19)
- a. Goae katu¹⁷-gi va-ve Kuagi
 DEM blanco-HUM nacer-PST Kuagi
 ‘Entonces nació Kuági, que era blanco’
- b. Go-gi-pe rō apã jo
 DEM-HUM-DAT FOC papá levantar
 ‘A él lo alzó el papá’

Si bien la lengua aché no admite la forma *ave* ‘DEM’ sin un complemento, es posible utilizar al pronombre de tercera persona *go* como forma libre, con un significado mucho más genérico que el que aporta *gogi*. *Go* ‘DEM’ puede referir a un grupo diverso de entidades, incluyendo referentes humanos (como sucede cuando se usa *gogi*), animados no humanos, inanimados e incluso pueden ser usados como una forma genérica utilizada en una secuencia narrativa donde se mencionen referentes de diferente naturaleza. Esta forma se manifiesta como *gobu*, donde *-bu* codifica un significado modal que tiene alcance oracional. El hablante utilizó la forma pronominal *go* más frecuentemente que la forma *gogi*, con unas 28 apariciones en el texto:¹⁸

- (10) Ache (Sammons, 1978, p. 4)
- a. karẽ lly-ji ju-bu
 coatí arbusto-LOC encontrar-COND
 ore puka-ma duve Ache-pe vapi-pa-vã
 IPL.EX llamar-PST otro Aché-DAT matar-COMPL-FIN
 ‘cuando (nosotros) encontrábamos coatís en los arbustos, nosotros llamábamos a otros Aché para que los mataran a todos’
- b. Go karẽ vapipabu chupape oma
 Go karẽ vapi-pa-bu chupa-pe o-ma
 DEM coatí matar-COMPL-COND campamento-LOC ir-PST
 ‘Cuando ellos mataban a todos los coatís, (ellos) volvían (iban) al campamento¹⁹’
- (11) Ache (Sammons, 1978, p. 16)
- a. go-bu ache duve picha ache-pe na’ã, bre-pe ga jono tatu
 DET-COND aché otro semejante aché-DAT decir bre-LOC IMP colocar armadillo
 ‘Entonces un aché le decía a otro (aché): “poné el armadillo en el brec²⁰”.

- b. bre kua-re ga muba gatu
 bre colocar-PST IMP chupar lindo
 ‘Si lo pusiste en el bree es rico chuparlo’
- c. bre-pe ga jono ache go nōga na’ã
 bre-LOC IMP colocar, Aché DE imilar decir
 ‘“Pone(lo) en el bree”, algo así decían/dicen los aché.’

En (10b) el pronombre *go* refiere a los otros aché (*duve ache*) mencionados en (10a), siendo en este caso el pronombre sustituible por *gogi*. Sin embargo, en secuencias como (11a) *go* refiere a una cita enunciada en discurso directo, es decir, a un Objeto no animado. En el primer caso el *go* podría ser sustituido por *gogi*; en el segundo esto no sería posible.

Por otro lado, el aché además posee un pronombre oblicuo para referirse a la tercera persona, la forma libre *e*. Como sucede con *gogi/avegi*, su contexto de uso se encuentra ampliamente restringido, esta vez no por características semánticas del referente, sino sintácticas, ya que en prácticamente todos los casos recogidos por Sammons aparece siempre seguida por dos posposiciones, “*rupi*” y “*jãve*”²¹, pudiéndose traducir como “detrás de él/ella” o “junto a él/ella” respectivamente. Esta forma pronominal no fue tenida en cuenta en estudios anteriores sobre el aché. No obstante fue advertido por Cadogan, que la recoge en su diccionario, pero definiéndola como un “afijo expletivo” (Cadogan, 1968, p. 45); por Mayntzhusen (2017, p. 111) y Susnik (1974a, p. 122), respectivamente, que le dan un valor posposicional²²; por otro lado, ni en el trabajo de Rössler (2018) ni en el diccionario elaborado por el Proyecto Kwatiañe’ẽ se menciona esta forma. Sammons, no analiza esta forma como un pronombre en este texto (ya que es una recopilación de narrativas), pero debido a la traducción que hace de las oraciones con este pronombre al inglés, parece interpretarla correctamente como forma pronominal. Durante mi trabajo de campo nunca la registré en un contexto natural, pero algunos achés adultos aún la comprenden y es posible elicitársela directamente.

A diferencia de *gogi* y *avegi*, el pronombre *e* no manifiesta alguna información semántica adicional. Este pronombre parece codificar otros tipos de referentes animados, pero en esta narrativa se usó principalmente para referirse a entes humanos, como también sucede con *gogi/avegi*. Además, aparece en cláusulas en las que hay otros referentes nominales de entidades animadas (también humanas), como se advierte en (12) y (13):

(12) Ache (Sammons, 1978, p., 9)

- a. jamo veja-py-ty chupa-pe
 abuelo abandonar-PASS-HAB campamento-LOC
 ‘el abuelo suele ser dejado (abandonado) en el campamento’
- b. jarypurã-gi e jãve-va²²
 abuela-HUM 3 COM-NOM
 ‘la abuela se queda (está) junto/con él’ (Sammons, 1978: xx)

- (13) Ache (Sammons, 1978, p., 9)
- a. Krey vycho-bu ejo-verã chupa-pe
Sol descender-COND volver-FUT campamento-LOC
'Cuando el sol descienda (ellos) volverán a su campamento'
- b. ija breko ra-pa-ma e rupi
3POSS esposa traer-COMPL-PST 3 detrás
'(Ellos) llevaron a sus esposas detrás de ellos'

En (12b) y (13b), el pronombre *e* refiere a una entidad nominal humana que se encuentra en la cláusula inmediatamente anterior, las que por su parte solo tienen un referente humano. Este pronombre tampoco aparece en gran medida en esta narrativa, contando con 20 apariciones de la expresión “*e rupi*” y 6 de “*e jãve*”.

El Cuadro 2 consigna el número de ocurrencias de los distintos pronombres con los que se puede marcar la tercera persona en la narrativa, que se vieron en esta sección.

Recurso gramatical	Cantidad de ocurrencias en el texto	Porcentaje de cláusulas del texto
<i>gogi</i>	1	0,12%
<i>avegi</i>	0	0%
<i>go</i>	28	3,5%
<i>e (e rupi; e jãve)</i>	26	3,26%
Total de ocurrencias de pronombres de tercera persona	55	6,90%

Cuadro 2: Ocurrencias y porcentajes de los pronombres de tercera persona en la narrativa 1 recogida por Sammons.

En síntesis, se mostró que los hablantes de aché pueden utilizar estas expresiones pronominales que funcionan como pronombres de tercera persona, pero que, sin embargo, fueron utilizadas con bastante poca frecuencia en esta narrativa. El hablante produjo una sola ocurrencia de *gogi* frente a 28 de *go* y ninguna de *avegi*; y 26 de *e* (20 con la posposición *rupi*, y 6 con *jãve*). Si las sumamos a todas serían 55 ocurrencias en un texto de 797 oraciones (varias conformadas por más de una cláusula), es decir, estas formas fueron utilizadas solamente en un 6,9% del total de las oraciones de la narrativa. En contraste, un análisis preliminar sobre el uso de la forma pronominal *cho*, primera persona del singular, arroja como resultado un total de 101 ocurrencias (diferenciando al pronombre personal del posesivo de primera persona, que son homófonos), un 12,67% del total de cláusulas de la narrativa. Estos datos indicarían un uso bastante reducido de los pronombres de tercera persona, si bien sería necesario cotejar estos números con los de otras narrativas para poder afirmarlo de manera más conclusiva. Por otra parte, el uso de estos pronombres también ocurre en contextos donde no hay ambigüedad posible para el interlocutor, para señalar referentes ya mencionados. Enfatizo, sin embargo, que es necesario cotejar este análisis con un volumen más amplio de textos, pero aquí la distancia entre el uso de un pronombre y su mención como expresión nominal

no pareció encontrarse a una distancia mayor de dos cláusulas, factor que está influenciado seguramente por la ausencia de expresiones nominales alternativas que puedan disputarse la interpretación de una forma referencial. También será necesario confirmar si en la mayor presencia de elipsis nominales por sobre el uso de pronombres personales, tiene incidencia la distancia existente entre los referentes o el estatus cognitivo que estos tengan en la mente de los hablantes.

5. Resultados y conclusiones

En este artículo analicé, si bien de modo exploratorio, el uso de recursos gramaticales para referenciar entidades en la lengua aché, haciendo énfasis en las entidades animadas; y, dentro de este grupo, las entidades humanas, que pueden ser codificadas por medio de frases nominales y pronombres (entre otros, *ore*, *gogi/avegi*, *e*). Mostré que en aché existen tres formas para codificar estas entidades referenciales: formas nominales completas, uso de pronombres, y utilización de formas cero o nulas. Respecto a los pronombres personales, si bien el sistema pronominal aché no difiere en gran medida del que tienen otras lenguas de la familia lingüística para la primera y la segunda persona, presenta ciertas particularidades para la tercera persona, a partir del uso de las formas *gogi* y *avegi*, por un lado; y la forma oblicua *e*, por el otro.

Respecto a la hipótesis presentada, parece confirmarse que en la narrativa analizada el hablante escoge principalmente el uso de las formas referenciales completas por sobre los otros mecanismos para mantener activa la referencia a un determinado participante. El uso de pronombres de tercera persona pareció ser, por su parte, bastante más reducido no solo porque el uso de las formas nominales completas las supera en número, sino también porque el uso de pronombres cero es mucho más frecuente que el uso de pronombres personales para referirse en la primera y segunda persona, al menos en este texto, y estos a su vez mucho más frecuentes que la presencia de pronombres explícitos para señalar a la tercera persona.

Será necesario ampliar el corpus, para ver si estas tendencias se confirman, así como incorporar a un estudio de estas características en otras lenguas guaraníes en la que los verbos admitan la expresión de argumentos oracionales, a fin de determinar en qué medida estos patrones de uso en aché se acercan o difieren del resto de las lenguas tupí-guaraní de este subgrupo.

Abreviaturas

1 primera persona; 2 segunda persona; 3 tercera persona; A agente; COM comitativo; COMPL completivo; COND condicional; DAT dativo; DEM demostrativo; EX exclusivo; FOC foco; FIN finalidad; FUT futuro; HAB habitualidad; HUM humano; IMP imperativo; IN inclusivo; INS instrumental; LOC locativo; NEG negativo; NOM nominalizador; PASS pasivo; PL plural; POSS posesivo; PST pasado; SG singular.

Notas

- ¹ El guaraní paraguayo —así como todas las lenguas de la familia— realiza esto a partir de un sistema de alineamiento jerárquico que no desarrollaré en este artículo, ya que no existe en el aché debido a que la lengua no expresa argumentos en el verbo. Por ejemplo, en guaraní paraguayo si el Sujeto está en 2da o 3ra persona, un paciente en la primera persona puede expresarse en la morfología verbal.
- ² En la comunidad de Cerro Morotí, donde realizo mi trabajo de campo, se habla aché en contextos muy reducidos, como en los servicios de la iglesia de la comunidad (la lectura del Nuevo Testamento o la ejecución de canciones religiosas), en algunas actividades escolares, o durante la Semana Cultural Aché. La lengua de uso en la comunidad es el guaraché, lengua mixta que combina elementos guaraní con aché.
- ³ La elección de la grafía aché es un problema en sí mismo. Hasta principios del siglo XXI cada etnógrafo, misionero u otro tipo de persona interesada en la lengua, transcribía el aché con cualquier sistema que les pareciera mejor; los achés por su parte aprendían el sistema utilizado por la organización cristiana que estuviera en la misma comunidad en la que ellos vivían. A partir de los años 2007-2008, por presiones de los investigadores Hauck, Rössler y Thompson, así como la organización evangélica Letra Paraguay (que estaba traduciendo el nuevo testamento al aché), se adoptó un sistema ortográfico unificado para todas las comunidades. Este sistema, sin embargo, no fue aceptado por todos los achés y en la actualidad hay procesos de resistencia para adoptarlo.
- ⁴ El aché tiene dos sufijos de finalidad *-vã* y *-rã*. La alternancia entre ambos no es clara, y generalmente ha sido obviada en la bibliografía. Rössler considera a *-rã* como un sufijo de futuro (y a la forma *-verã* como la yuxtaposición de un sufijo de pasado a uno de futuro) (Rössler, 2008, p. 83, 98), que se aplica tanto para raíces verbales como nominales. Sin embargo, durante mi trabajo de campo mis colaboradores tradujeron siempre este sufijo con un valor de finalidad, y rechazaron la posibilidad de aplicarlo a varias raíces en las que aparece el sufijo *-verã*, por lo que no serían *sufijos intercambiables*. En 2022 realicé elicitaciones en las que les sugerí a colaboradores achés que tal vez *-rã* sea un sufijo de finalidad futura; y *-vã* uno de presente/pasado, pero encontré varios contraejemplos. Después de trabajar con ellos, considero que la distinción entre estos dos podría ser más bien de un carácter semántico, ya que *-rã* es utilizado principalmente para marcar verbos que tengan que ver con la obtención, preparación y consumo de la comida, y *-vã* para los demás casos (y creo que los ejemplos que aparecen en este artículo pueden dar cuenta de esto). Sin embargo, también es posible encontrar contraejemplos, que posiblemente tengan que ver con las diferencias existentes entre las distintas subvariedades de aché (Ver nota 12).
- ⁵ Que estaban subidos a un árbol —y no a otro elemento de la naturaleza— también es algo implícito para los achés debido a su conocimiento del mundo, si bien en otros momentos de la narrativa el hablante lo aclara (*lly-ji*).
- ⁶ Como se vio en (3), *apã* también es la palabra aché para *papá*. A partir del contacto con los paraguayos, se comenzó a utilizar esta palabra, con una clara connotación positiva, para designarlos, así como otra con una clara connotación negativa, *mberu* (*mosca*). Los informantes de Sammons, jóvenes y más proclives a la sedentarización y la evangelización, tienden a preferir el uso de *apã* para referirse a paraguayos, como sucede en esta oración.

- ⁷ *Purã* es una palabra que tiene distintos significados en aché. Cuando acompaña a los términos de parentesco *breko* (“esposa”) o *ime* (“esposo”) funciona como posesivo, siendo equivalente a *ija breko* o *ija ime*. Por otro lado, *purã* también significa que algo es una “copia, algo que no es genuino”. Por ejemplo, cuando hablo de *ache purã*, me refiero a un grupo designado por otros como “no verdaderos achés”. Puede utilizarse también para denotar relaciones de parentesco con algunos animales — acepción que distinguimos, pero que podría pensarse como idéntica a la primera, si se concibe a la cría de los coatíes u otro animal, como una copia no auténtica de las relaciones de parentesco humana. Finalmente, *purã* puede utilizarse para conformar entradas léxicas compuestas como “abuela” (*jaryipurã*).
- ⁸ En un primer momento consideré que el sufijo *-gi*, que marca a un referente humano, podría ser otro elemento destinado para distinguir referentes. No obstante, como una gran parte de los referentes del texto son humanos y este morfema muchas veces se omite en conversaciones reales entre hablantes, tuvo una importancia menor de la que esperaba, aunque debería profundizarse su investigación. El hecho de que sea un sufijo que se encuentra ausente en las otras lenguas del subgrupo 1 de la familia lingüística tupi-guaraní; sumado a que el aché no exprese los argumentos en los verbos, podría indicar que tiene alguna importancia al respecto.
- ⁹ Considero aquí a *rõ* como focalizador, siguiendo a Rössler (2008). No obstante, como suele suceder con el aché, esta partícula necesitaría ser estudiada con un detalle mayor. En muchas ocasiones vi a esta forma usada para marcar órdenes sintácticos, que no son canónicos (como muestra se puede ver el ejemplo (9) que tomé de Sammons).
- ¹⁰ *Llellã* es una expresión aché para señalar que alguien está hambriento, si bien literalmente la expresión se construye con *lle* (*estómago*) más el sufijo de negación *-llã*.
- ¹¹ La *vaichy* era una mujer que asistió a la madre y al recién nacido en el parto. León Cadogan la traduce como *comadre* (Cadogan, 1968, p. 144).
- ¹² Guaranismo adoptado muy tempranamente por los achés. Esta palabra tiene una entrada en el glosario etnolingüístico elaborado por Gómez-Perasso, con datos obtenidos en otra comunidad aché pocos años antes del trabajo de Sammons (Gómez-Perasso, 1975, p. 96).
- ¹³ El aché cuenta con al menos tres variedades: la del grupo norteño (o aché gatú); la del grupo sureño; y la de los aché wa; el grupo norteño además tuvo una escisión en la primera mitad del siglo veinte, con un grupo quedado aislado del resto de la parcialidad norteña, cuyo habla presentó algunas características particulares (Edeb Piragi, 2001, p. 151-154). El cuadro que presenté fue elaborado a partir del sistema pronominal de la variedad norteña. En los trabajos referenciados del Proyecto Kwatiañe’ẽ o Rössler que referencié anteriormente aparecen otras formas complementarias, como *pẽde* para la 2da persona del plural. Debido al carácter poco sistemático de estas investigaciones y la falta de otras complementarias (especialmente sobre la variedad sureña) resulta imposible afirmar si estas diferencias corresponden al sistema pronominal de otras variedades achés, como el grupo sureño, o si son el resultado de un fenómeno de contacto con el guaraní paraguayo, como sucede con gran parte de la gramática y el léxico de esta lengua, aunque el precursor trabajo de Mayntzhusen parecería indicar lo primero (Mayntzhusen, 2017, p. 77).
- ¹⁴ Las formas *ja* e *ija* pueden intercambiarse, hasta donde sé, de forma indistinta. En la bibliografía aché no se trabajó esta distinción ni se propuso algún tipo de explicación para esta diferencia.

- ¹⁵ De hecho, una de las primeras cosas que pregunté en mi primer trabajo de campo fue sobre el sistema pronominal y las respuestas más usuales fueron *go* y *avegi*.
- ¹⁶ Se podría traducir a *go* como “este/ese” y *ave* como “aquel”. Nótese que en aché no se puede decir *ave* solo, sino que ha sido lexicalizado y requiere un sufijo. El marcador *go* por su parte es mucho más productivo y puede aparecer sólo, como se verá a continuación, o junto a otros sufijos como “-*bu*”, “-*ty*”, “-*pe*”, etc. El aché tiene entonces un sistema de demostrativos bipartito y no tripartito como en otras lenguas de la familia. En algunos materiales bibliográficos, como el diccionario del Proyecto Kuatiañe’ẽ se menciona al *pe* como propio del aché, pero tanto por el cotejo con materiales recopilados cuando el contacto aún era incipiente, como por mi propio trabajo de campo, infiero que es un fenómeno de contacto con el guaraní paraguayo.
- ¹⁷ Cadogan considera *katu* como sinónimo de *gatu* (‘bueno, lindo, genuino’) (Cadogan, 1968, p. 51, 89). Sin duda las dos palabras se encuentran históricamente ligadas. Sin embargo, uno de mis colaboradores me indicó que esta palabra se usaba para indicar a aquellos achés nacidos con un fenotipo “blanco”; la preocupación de los achés tradicionales por el fenotipo de sus hijos fue descripta en otras ocasiones por el registro etnográfico (Clastres, 1972).
- ¹⁸ En este caso el *-gi* sí parecería funcionar como un mecanismo desambiguador que tiene la lengua (véase la nota 7), ya que los pronombres con este sufijo permitirían una distancia mayor que los pronombres sin él. Sin embargo, no es el caso del único ejemplo con *gogi* de esta narrativa, en el que éste refiere al antecedente inmediatamente anterior.
- ¹⁹ Para la traducción de esta oración descarté la posibilidad de que *go* funcionara como un determinante demostrativo (*go karẽ*, ‘éstos coatíes’), que en otros contextos sería posible, debido a la presencia del verbo ‘matar’. Para que la oración sea gramatical en este caso debería incluir, entiendo, al sufijo de pasivo *-py* o *-mby* (la construcción usada sería seguramente *vapi-py-re*). Esta potencial ambigüedad da cuenta de la polisemia que tiene en aché el pronombre *go*.
- ²⁰ El *bree* es una especie de harina (hoy en día los achés suelen traducir esta palabra como ‘harina’), que los achés elaboraban a partir de médula de la palmera pindó, y era fundamental para la vida ritual de la etnia (Edeb Piragi, 1994, p. 40 y ss.)
- ²¹ La única excepción que encontré en toda la bibliografía aché es justamente en la narrativa 1 recogida por Sammons, donde esta forma aparece una vez junto al sufijo “-*ji*”, lo que posiblemente sea un indicador temprano de retracción del aché (Sammons, 1978, p. 10). También podría utilizarse con el sufijo “-*pe*” según Mayntzhusen (ver siguiente nota), pero no vi ningún ejemplo en Sammons ni lo registré en mi corpus.
- ²² Sin embargo quizás Mayntzhusen se haya dado cuenta de su uso, aunque careciera de nociones lingüísticas para definirla. La entrada en su diccionario es “*E (erupi, épe)*”, remarcando esto que para él esta partícula no aparecía nunca en soledad, tal como señalé aquí. La traducción que hace sin embargo es “*con, a, en, junto a*”/“*mit, an, in, bei*” (Mayntzhusen, 2017, p. 111). Susnik, por su parte, le da un valor conjuntivo. Ella dice, de manera críptica, que “*é, di, / di, dú, vé, vi*”, son las voces ponentes que más frecuentemente componen los correlativos de carácter conjuntivo” (Susnik, 1974a, p. 96). Sin embargo, en su vocabulario, bastante más comprensible, se encuentra la entrada *épe* que ella traduce como “*junto con, junto a*”, bastante más similar a lo que dice Mayntzhusen (Susnik, 1974b, p. 122). En cualquier caso, en el aché serían las posposiciones *jãve* y el sufijo *-ji* los que podrían traducirse con este valor “conjuntivo”, no el pronombre *e*, aunque, como se mostró en este artículo, aparezca siempre con otra entidad nominal.

- ²³ La forma *-va* es propia del guaraní paraguayo, siendo esta oración un temprano ejemplo del contacto existente entre esta lengua con el aché en las comunidades. No existe en el aché y cuando interrogué a mis colaboradores achés sobre ésta, pensaron que me refería al sufijo de finalidad *-vã*.

Referencias

- Ariel, M. (2001). *Accessibility theory: An overview*. En T. Sanders, J. Schilperoord y W. Spoore (Eds.), *Text representation: Linguistic and psycholinguistic aspects* (pp. 29-87). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/hcp.8.04ari>.
- Ariel, M. (2014 [1990]). *Accessing Noun-Phrase Antecedents*. Routledge.
- Cadogan, L. (1968). *Diccionario Guayakí-Español*. Société des Américanistes.
- Dooley, R. (2015). *Léxico guaraní, dialecto mbya. Introdução. Os arquivos de língua e cultura*. SIL. Consultado online en: https://www.sil.org/system/files/reaapta/13/34/67/133467459595513635540405540537714697945/LexicoGuarani_Intro_09_2015.pdf
- Edeb Piragi, P. (1994). El amansamiento de la naturaleza: del alimento al símbolo entre los aché, cazadores recolectores del Paraguay Oriental. *Suplemento Antropológico*, 29 (1-2), 7-64.
- Gómez-Perasso, J. (1975). Vocabulario Aché-Guayakí. Enfoque etnográfico. *Suplemento Antropológico* 10 (1-2), 93-134.
- Gundel, J., Hedberg, N. y Zacharski, R. (1993). Cognitive Status and the Form of Referring Expressions in Discourse. *Language*, 69 (2), 274-30.
- Jensen, C. (1998). Part III: Comparative Study: Tupí-Guaraní. En D. Derbyshire & G. Pullum (Eds.), *Handbook of Amazonian Languages*, Vol. 4. Mouton de Gruyter.
- Mayntzhusen, F. (2017). *La lengua aché-guayakí*. Junta de Estudios Históricos de Misiones.
- Proyecto Kuatiañe'ë. (2006). *Ache javukuavãgi. Diccionario aché-español-guaraní*. Universidad Evangélica del Paraguay, Facultad de Lenguas Vivas, Departamento de Investigación, Instituto de Lingüística Guaraní del Paraguay.
- Rodrigues, A. (1984/85). Relações internas na família lingüística tupí-guaraní. *Revista de Antropologia*, 27/28, 33-53.
- Rössler, E. (2008). Aspectos da Gramática Achê. [Tesis de maestría, Universidade Estadual de Campinas].
- Rössler, E. (2018). *Syntactic Effects on Inflectional Morphology Restructuring in Aché: On Language Contact in Tupí-Guaraní Subgroup-I*. [Tesis de doctorado, Universidade Estadual de Campinas].
- Sammons, R. (1978). *Ache Texts*. New Tribes Mission.
- Susnik, B. (1974a). *Estudios Guayakí: Sistema Fonético y temático*. Museo etnográfico "Andrés Barbero".
- Susnik, B. (1974b). *Estudios Guayakí: Vocabulario aché*. Museo etnográfico "Andrés Barbero".
- Vilacy Galucio, A. (2016). Argument marking and reference tracking in Mekens. En R. Van Gijn, D. Matic & R. Van Valin (Eds.), *Information Structure and Reference Tracking in Complex Sentences* (pp. 373-396). John Benjamins.
- Viola, E. (2015). *Pronomes pessoais e marcadores de pessoas nas línguas ameríndias*. [Tesis de maestría, Universidad de Campinas].

Reseñas

Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso (eds.)

Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto

De Gruyter, 2021, (347 pp.), ISBN 978-3-11-070125-8, e-ISBN (PDF) 978-3-11-070136-4, e-ISBN (EPUB) 978-3-11-070141-8

Review of Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso (eds.)

Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto

De Gruyter, 2021, (347 pages), ISBN 978-3-11-070125-8, e-ISBN (PDF) 978-3-11-070136-4, e-ISBN (EPUB) 978-3-11-070141-8

María de los Ángeles Castillo

(Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires)

<https://orcid.org/0009-0006-5543-0739>

Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto es el primer volumen de la serie *Lingüística Latinoamericana*, editada por De Gruyter. Compilado por Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso, incluye trabajos que estudian el modo en que el contacto entre lenguas acelera e incluso “motoriza” cambios lingüísticos. El libro está dividido en tres secciones, conformadas por investigaciones llevadas a cabo por distintos especialistas en la lingüística de contacto. Esta compilación surgió a partir de ponencias realizadas por los investigadores en el I Congreso Internacional ALFALito “Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto”, que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2019. La primera sección contiene propuestas de carácter teórico-metodológico para abordar el estudio del contacto entre lenguas. En segundo lugar, se presentan estudios que adoptan una perspectiva sincrónica. El volumen se cierra con una serie de investigaciones que contemplan los cambios desde un enfoque diacrónico. Es especialmente interesante el modo en el que se focaliza el contacto del español con lenguas indígenas americanas, ya que, en efecto, se trata de un continente en el que se hablan innumerables lenguas, pero en el que solo un puñado goza de prestigio. Como consecuencia de ello, deben impulsarse estudios sobre lenguas indígenas y sobre las variedades de español habladas en nuestro continente desde una perspectiva colaborativa, tal como propone Haboud, en su capítulo publicado en este volumen.

La sección I aporta herramientas teórico-metodológicas que contemplan los fenómenos de contacto como un modo de explicar el cambio lingüístico. Este es un aspecto central para elaborar estudios cuyas categorías analíticas no estén dadas *a priori*, sino que se (re)formulen de acuerdo con el dinamismo que caracteriza al uso efectivo de las lenguas. En términos de Hopper (1988), se trata de una actitud opuesta a la del “postulado de gramática *a priori*” (*A Priori Grammar Postulate*, en inglés, o APGP). En el primer capítulo de esta sección, “Contacto de lenguas. Los límites de la teoría”, Angelita Martínez cuestiona algunos ejes teóricos tradicionales y propone una reformulación. En primer lugar, indaga acerca de las consecuencias teóricas de la concepción del hablante como motor del cambio lingüístico. Desde esta perspectiva, sostiene que las categorías que define la lingüística tradicional no

alcanzan para explicar el uso; por el contrario, son las necesidades comunicativas de los hablantes las que determinan la categoría lingüística de una palabra, es decir, es la voluntad de estos la que perfila una palabra como sustantivo, adjetivo o verbo. En segundo lugar, la autora cuestiona la división entre factores internos y factores externos del cambio lingüístico y sostiene que es necesario contemplar ambos al momento de realizar un análisis. Por último, plantea que las metodologías cualitativa y cuantitativa, lejos de ser incompatibles, son necesarias para investigar los fenómenos de contacto. Las propuestas que desarrolla Angelita Martínez significan un considerable aporte al estudio del contacto entre lenguas, ya que permiten repensar y reinterpretar nociones fuertemente arraigadas en los estudios lingüísticos que no son productivas para el análisis del uso. Además, insta a deshacerse de distinciones que se plantean en términos antagónicos, como la oposición entre métodos cualitativos y cuantitativos, para retomar aquello que es funcional para el estudio del lenguaje en uso.

Marleen Haboud, en el capítulo “Revisitando ‘Entrevistadores indígenas: un reto a los estereotipos’”, propone una metodología de estudio de campo que excede la postura ética, las de la defensa y del empoderamiento. La autora cuestiona las asimetrías que aquellos tres métodos de investigación suponen entre entrevistador y entrevistado. Al igual que Cameron *et al.* (1993), critica la postura ética y la de defensa porque profundizan la asimetría entre el investigador y sus consultantes. Sin embargo, Haboud va más allá y afirma que la postura del empoderamiento también implica cierta desigualdad, ya que es el entrevistador quien le otorga poder al entrevistado. Por lo tanto, afirma que la investigación a la que denomina “colaborativa”, en la que los propios entrevistadores son miembros de la comunidad a la que entrevistan, implica una redistribución de los mecanismos de poder en el trabajo de campo. Sin dudas, el modo de estudiar lenguas en contextos en los que coexisten prestigios desiguales es una discusión que la lingüística no ha terminado de saldar. El gran aporte del análisis de Haboud acerca del trabajo de campo es la complejización que propone de la noción de *poder*.

Esta sección se cierra con el capítulo “Sobre el contacto y los contactos. Algunas reflexiones a partir del análisis de los sistemas pronominales átonos de zonas de contacto lingüístico”, en el que Azucena Palacios remarca la importancia de realizar estudios que contrasten contextos diversos. Para ilustrar esta postulación, efectúa un análisis de los sistemas pronominales átonos de las variedades de español en contacto con maya yucateco, otomí, tepehuano, tsotsil, malecu, tzutujil y quechua, por un lado, y, por otro, los de las variedades en contacto con kichwa ecuatoriano y guaraní paraguay y del nordeste argentino. La autora distingue dos (re)construcciones de los sistemas pronominales átonos. El primer grupo de variedades de español tiende a la marcación del objeto directo con el pronombre *lo* invariable en género y número. Por lo tanto, es posible afirmar que estas variedades poseen sistemas bicasuales: *lo* para el acusativo y *le* para el dativo. El segundo grupo se caracteriza por la configuración de un sistema pronominal con fuerte tendencia al uso del pronombre *le* invariable con respecto al caso, al género y, en menor medida, al número. Para analizar este fenómeno, es necesario contemplar el rasgo de animacidad. Así, se observa que los referentes animados tienden a ser pronominalizados con la forma *le*, mientras que los referentes inanimados suelen adoptar la forma *lo* invariable en género. A partir de este análisis se pone de manifiesto la importancia de la comparación de un mismo fenómeno en

lenguas sin filiaciones tipológicas comunes para entender de qué modo el contacto entre lenguas acelera procesos de cambio lingüístico.

La sección II, conformada por estudios sincrónicos, comienza con el trabajo de Sara Gómez Seibane, titulado “Animación y contacto lingüístico en la duplicación de objeto directo”. En este capítulo se analiza dicho fenómeno en el español en contacto con el euskera. La duplicación de objeto directo es consecuencia de la preponderancia que le otorga esta variedad al rasgo de animacidad: de hecho, son los referentes animados los que tienden a aparecer duplicados. Por otra parte, el español en contacto con euskera muestra mayor propensión a presentar objetos directos preverbales que introducen temas que no se mantendrán en el discurso. Esta baja accesibilidad del objeto para el oyente también favorece las condiciones para su duplicación. De este modo, los fenómenos de duplicación y posición del objeto directo y el léismo, característico de esta variedad, están interrelacionados y motivados por los rasgos de animacidad y accesibilidad. Gómez Seibane sostiene que las características señaladas permiten pensar la duplicación como una incipiente estrategia de marcación diferencial de objeto.

El mismo fenómeno es analizado en “Efectos del contacto en la duplicación de objeto directo en dos situaciones de contacto en México. San Andrés Cuexcontitlán y Santa María de Ocotán” por Rosnátaly Avelino Sierra y Nadezdha Torres Sánchez, quienes analizan la duplicación en reparaciones, antitópicos y doblados (Belloro, 2012) en dos variedades de español en contacto con otomí y tepehuano. En ambas existe un sistema pronominal bicasual que distingue el dativo del acusativo, que se caracteriza por el uso del pronombre *lo* invariable en género y, en menor medida, número. Estos sistemas bicasuales generan condiciones para el surgimiento de la doble marcación del objeto directo. La variedad de español de San Andrés Cuexcontitlán presenta una mayor cantidad de doblados, esto es, de construcciones cuyos referentes no son ubicables en el discurso a través del pronombre. En el español de Santa María de Ocotán, en cambio, se observa una mayor tendencia al uso de reparaciones. Esto les permite afirmar que los pronombres del español en contacto con otomí de San Andrés Cuexcontitlán tienden a adquirir rasgos de marcadores de concordancia. Además, teniendo en cuenta los rasgos de animacidad, definitud y especificidad al analizar los doblados, las autoras afirman que los referentes inanimados, definidos y específicos aparecen duplicados con mayor frecuencia en las dos variedades.

María Sánchez Paraíso, por su parte, en “La duplicación del objeto directo posverbal en el español andino de Juliaca (Perú)”, analiza el mismo fenómeno en esta variedad andina, cuyo sistema pronominal también privilegia la oposición entre acusativo y dativo. La autora, en la misma línea que Avelino Sierra y Torres Sánchez, sostiene que los clíticos en español están en un proceso de gramaticalización como marcadores de concordancia de objetos y que la duplicación del objeto directo, pues, forma parte de este. En primer lugar, se produce la tendencia al uso del pronombre acusativo *lo* invariable; la duplicación del objeto se trata de una etapa más avanzada del mismo proceso, ya que, al perder el pronombre su referencialidad, se tiende a reponer el referente. Es necesario señalar que el número de duplicaciones en esta variedad aún es bajo. La autora categoriza los casos de duplicación en antitópicos y doblados (Belloro, 2012) y sostiene que ambos aparecen en el corpus analizado con similar frecuencia. La accesibilidad cognitiva del referente también está ligada al

fenómeno de duplicación: los referentes pueden ser activos, inactivos o semiactivos (Chafe, 1987). Las estructuras dobladas presentan referentes inactivos y las estructuras antitópicas tienden a presentar referentes activos y semiactivos. La totalidad de los doblados presentan referentes inactivos, lo que reafirma la hipótesis de un proceso de gramaticalización del pronombre como marcador de concordancia de objeto y su pérdida de referencialidad. Con respecto a la semántica del referente, se analizan los rasgos de animacidad, humanidad, definitud, especificidad e individuación. Este análisis demuestra que la duplicación favorece referentes inanimados, no humanos, definidos, específicos e individuados; el cambio, entonces, comienza privilegiando los rasgos semánticos más prototípicos del objeto directo. Este fenómeno está presente en distintas variedades de español y tiene como antecedente la duplicación del objeto indirecto. Si bien no se trata de una característica propia del español de Juliaca, en esta variedad el proceso se ve acelerado por el contacto con el quechua, ya que este último marca morfológicamente caso y no género.

Estas tres investigaciones muestran patrones comunes en la duplicación del objeto directo en distintas variedades de español. Esto es particularmente significativo ya que, como afirma Palacios en este volumen, analizar un mismo fenómeno en variedades de español en contacto con lenguas no emparentadas permite identificar algunas líneas para futuros análisis acerca de un mismo objeto de estudio. Estas investigaciones implican una contribución al análisis del dinamismo de los sistemas pronominales del español y marcan regularidades en variedades de español en contacto con lenguas de diferentes filiaciones tipológicas. El conjunto de estos trabajos permite dilucidar la propensión a configuraciones de sistemas bicasuales que benefician la duplicación del objeto directo. En este punto, el español en contacto con euskera parece privilegiar otros rasgos en la configuración de su sistema pronominal y también en los casos de duplicación. Al aporte que implican estos trabajos se deben sumar otros que estudien el funcionamiento de las duplicaciones de objeto en variedades hispánicas que compartan características con el español en contacto con euskera, es decir, sería significativo estudiar, por ejemplo, qué sucede con variedades que son más proclives al uso del pronombre *le* invariable en caso. En esa línea se encuentra otro estudio de Gómez Seibane (2021), al que deberían sumarse otros que analicen variedades leístas no peninsulares.

En “La mirada y los recursos lingüísticos en contacto. Estrategias multimodales en la narración colaborativa en español y en quechua”, Ignacio Satti y Mario Soto Rodríguez ponen especial énfasis en la importancia de llevar a cabo estudios que adopten una perspectiva multimodal al momento de analizar la comunicación. A partir del análisis y de la comparación de narraciones colaborativas en quechua y español en contacto con quechua con narraciones en otras variedades de español, los autores proponen que en el quechua y el español de Cochabamba existen recursos gramaticales que permiten gestionar los turnos de habla y que, por ello, el uso de la mirada con esta función es menor que en otras lenguas y variedades de español. El estudio comparativo de los usos de la mirada –entre otras variables gestuales– aporta un conocimiento imprescindible para el análisis de narraciones, aunque también podría extenderse a otro tipo de interacción, por ejemplo, la conversación.

Leonardo Cerno, Miguel Gutiérrez Maté y Joachim Steffen estudian el desplazamiento semántico de posesión hacia existencia que experimenta el verbo *tener* o *ter* en palenquero, chabacano, afroyungueño y la variedad misionera del español en “*Tener* existencial en

variedades hispánicas, con especial atención a los criollos y al español de Misiones”. Las nociones de existencia y posesión conforman un *continuum* y el desplazamiento semántico de un verbo que denota posesión hacia la expresión de existencia es un fenómeno presente en distintas lenguas. El cambio suele ser de valores de posesión a valores de existencia debido al grado de abstracción que caracteriza a esta última y a que esta presenta un solo participante, es decir, se trata de una forma más simple. A partir del análisis del corpus, los autores postulan que este fenómeno está motivado por el contacto con otras lenguas, ya que se trata de variedades habladas en zonas de alto contacto lingüístico. Este trabajo es particularmente valioso por su estudio de dos criollos y una variedad reestructurada. Aún son escasas las investigaciones de la influencia de lenguas africanas en el español; por lo tanto, este estudio se suma a los que llevan a cabo Lipski (2005, 2008) y Sessarego (2014, 2015, 2019), entre otros, en un área en la que la lingüística hispanoamericana está en deuda.

En el capítulo “*Ñuqanchik-ñoqaykuna-ñukanchikuna-nosotros*: posicionarse como ‘quechua’ en el Perú. Dinámicas lingüístico-identitarias en zonas de conflicto”, Carola Mick analiza el uso de los pronombres personales de primera persona del plural en quechua en las variedades ayacuchana y lamista. La autora aborda el modo en el que los hablantes de estas dos variedades hacen uso del sistema pronominal para ubicarse a sí mismos y a los otros en contextos de conflicto social y político. En estas circunstancias, la clusividad se vuelve una herramienta política para configurar los espacios –físicos, ideológicos e identitarios– que los hablantes asignan a los distintos participantes. La investigación de Mick profundiza, de un modo sumamente interesante, en la utilidad que posee el sistema de clusividad: no se trata de un fenómeno exclusivamente gramatical, sino que constituye una herramienta pragmática. Un aporte aún mayor sería analizar el funcionamiento de estos sistemas en otras variedades de quechua y también en otras lenguas que poseen una forma inclusiva y una exclusiva de la primera persona del plural. Sherzer (1992) realiza una etnografía del habla kuna en la que describe distintas funciones de la lengua en esa comunidad. En su trabajo, el investigador analiza ciertos sufijos de la lengua kuna y su impacto en la realidad concreta. Es posible leer la propuesta de Mick a la luz de la etnografía de Sherzer y pensar en investigaciones futuras en las que se indague con mayor exhaustividad el modo en el que las estructuras gramaticales del quechua (o de otras lenguas) tienen un impacto en la comunidad hablante.

La sección III está compuesta por investigaciones que proponen análisis desde una perspectiva diacrónica. Rosario Navarro Gala, en “Las crónicas de Indias escritas por indígenas como fuente para el estudio de la variación lingüística y del contacto de lenguas”, analiza las variedades de español de *Nueva Corónica y Buen Gobierno* y *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú*, escritas en el siglo XVII por Felipe Huamán Poma de Ayala y Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, respectivamente. Tanto Huamán Poma como Pachacuti Yamqui eran hablantes bilingües, en distintos grados, de español y quechua. Los textos de escritores semicultos (Oesterreicher, 1996) son ideales para estudiar las variaciones lingüísticas de un determinado período, ya que presentan gran cercanía con la lengua hablada. Esta cercanía se manifiesta a través del léxico y de la gramática, pero también a través del uso de los grafemas, que permiten hipotetizar una pronunciación. En el texto de Pachacuti Yamqui es posible detectar una mayor influencia del quechua que en el de Huamán Poma. La autora propone que esto se debe a que Pachacuti Yamqui toma elementos textuales de

diferentes tradiciones para hacerlos propios; esta elaboración permite que el manuscrito se acerque a su variedad de español. En cambio, la crónica de Huamán Poma muestra un recorte de textos de distintas tradiciones sin efectuar reelaboraciones propias. Esto, por lo tanto, obtura la introducción de la variedad de español del autor.

El estudio de Alonso Guerrero Galván, titulado “Préstamos del español en el otomí y el náhuatl en dos documentos del siglo XVII”, ilustra la influencia del español en estas dos lenguas. Para ello, analiza dos textos del siglo XVII: el *Códice Huichapan*, escrito en otomí, y *El Libro de los Guardianes y Gobernados de Cuauhtinchan*, escrito en náhuatl. En ese período se comienza a profundizar el contacto entre las lenguas indígenas y el español. La mayor influencia del español, tanto en el otomí como en el náhuatl, se produce en el nivel del léxico. Se trata de préstamos nominales ligados a nombres de plantas, animales, enfermedades, roles sociales, medidas y conceptos religiosos y económicos. Estos préstamos, en ambos casos, son adaptados a los sistemas fonológicos y morfológicos del otomí y del náhuatl.

“La dinámica del contacto lingüístico en la Amazonía ecuato-colombiana durante el siglo XVIII en textos de un misionero hablante de quichua” produce un salto de un siglo con respecto a los dos estudios anteriores. Micaela Carrera de la Red analiza la influencia del contexto multilingüe de la región amazónica que actualmente comprende parte de Ecuador y Colombia en dos manuscritos de Larrea, misionero quitense, del siglo XVIII. En el “Vocabulario” de la lengua siona, se introducen ítems léxicos que provienen de otras lenguas amazónicas; a su vez, en textos doctrinales escritos en siona, se incorporan ítems léxicos del español que tienen que ver con nociones propias del cristianismo. Todos estos lexemas son adaptados a través de la incorporación de sufijos y morfemas sionas. Además, la autora señala ciertas zonas en las que puede verse la influencia del quechua quitense en el español de Larrea, por ejemplo, en la omisión del pronombre átono de objeto directo. Este análisis permite observar la complejidad lingüística de esta área amazónica.

Las primeras tres investigaciones de la tercera sección se centran particularmente en el nivel léxico. Si bien este nivel del lenguaje se ve modificado inexorablemente en situaciones de contacto, no se trata del fenómeno más interesante para analizar los cambios. Por ello, los análisis que efectúan los tres investigadores sobre las estrategias de adaptación de los préstamos léxicos a los distintos sistemas lingüísticos contribuyen considerablemente al estudio de la creatividad y productividad del lenguaje. Estos procesos, lejos de limitarse a copiar palabras de otras lenguas, están atravesados por cambios sociales y lingüísticos insoslayables. Por esta razón, al estudiar la adopción de préstamos léxicos, es preciso subrayar la dinámica que supone este proceso.

Adriana Speranza, en el trabajo titulado “De la variación morfosintáctica y otros demonios. La alternancia del imperfecto del subjuntivo en el español de América desde una aproximación diacrónica”, sostiene que los hablantes, al optar por una forma, imprimen un determinado significado, que es necesario indagar. El análisis del uso de las formas del pretérito imperfecto del subjuntivo en el español del actual territorio argentino en el siglo XVII permite estudiar la motivación de la sintaxis. La autora se propone investigar las razones que condujeron a la extensión del uso de formas terminadas en *-ra* actualmente en Argentina. Para ello, sostiene que durante el siglo XVII se produjo un desplazamiento de las formas en *-se* en favor de las formas en *-ra*. Para explicar dicho proceso, Speranza señala la

diferencia histórica del valor semántico de las formas verbales terminadas en *-ra* y en *-se*, y correlaciona el empleo de dicha distinción con la evidencialidad, fenómeno lingüístico que presentan numerosas lenguas indígenas de la región.

El libro se cierra con el estudio titulado “La evolución de *ir a* + INF en zonas de contacto lingüístico. El caso del español de Barcelona”, en el que Mar Garachana analiza el uso del futuro perifrástico y morfológico en el español de Barcelona en textos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Fue durante esas décadas que comenzaron el desarrollo del español como una variedad más en Cataluña y la proliferación del uso de la forma perifrástica del futuro en el español peninsular. En catalán, la perífrasis *anar* + INF es una construcción de pretérito perifrástico y el uso de *anar a* + INF como construcción de futuro está restringido a un pequeño número de verbos y contextos. Estas características pueden haber influido en el mayor uso del futuro morfológico en la variedad barcelonesa de español. La autora sostiene que la inclinación de la variedad barcelonesa al uso del futuro morfológico es posterior a las últimas décadas del siglo XIX. Por lo tanto, no se trataría de una evolución particular del español en tierras catalanas sino de la influencia del catalán. A este rasgo se le suma el uso del futuro morfológico en contextos en los que en otras variedades de español se usa el subjuntivo y en la prótasis de oraciones condicionales como indicio de la influencia del catalán en el español hablado en Barcelona.

Tanto el trabajo de Speranza como el de Garachana historizan procesos de cambio. El recorrido que proponen las investigadoras interesa particularmente porque ambas rastrean los contextos en los que las variantes se distribuyen e intentan explicar las motivaciones que conducen a los hablantes a mantenerlas en función de sus necesidades y de los contextos.

Este libro pone de relevancia los estudios del uso efectivo de la lengua y, a partir de allí, se propone describir y plantear ciertas tendencias de variación lingüística en variedades de español en contacto con diversas lenguas de distintas familias lingüísticas en América y España. Cada una de las investigaciones que lo conforman permite entender la variación y el cambio como herramientas que despliegan los hablantes para hacer efectiva su comunicación y no como desviaciones de un sistema que se pretende puro. El mayor logro del libro es proponer y discutir perspectivas, teorías y metodologías de estudio para abordar el uso de lenguas sin forzar categorías de postulados gramaticales *a priori* (Hopper, 1988). *Barrieras et al.* (2009, p. 35) señalan la deuda que la lingüística tiene con esta área disciplinar:

El contacto de lenguas siempre ha sido visto como un elemento pernicioso. La misma lingüística no se ha ocupado de él, salvo algunas excepciones, hasta el último tercio del siglo XX y aún ahora es difícil que las lenguas mixtas entren en los árboles genealógicos de las lenguas. [traducción propia]

La publicación de este volumen implica un gran aporte al estudio de la relación entre el cambio lingüístico y el contacto entre lenguas. En los diversos estudios que lo componen se observa la aceleración que suponen los fenómenos de contacto en los procesos de cambio.

Más allá de eso, es necesario que continúen desarrollándose investigaciones del contacto de lenguas en América desde una epistemología decolonial. Mignolo (2007) entiende al pensamiento decolonial como “desprendimiento y apertura”. En este sentido, retoma la noción de *desprendimiento epistémico* planteada por Quijano (1992). Se trata de hacer a un

lado la lógica moderna-colonial para abordar lógicas-otras, históricamente marginadas. La propuesta desarrollada por Haboud en este volumen, que contempla la participación activa de los propios hablantes en la investigación, moldea el método indicado para estudiar las variedades de español americano y las lenguas indígenas de la región desde este enfoque. Por último, los aportes de este libro son significativos para llevar adelante investigaciones de contacto entre lenguas en otros territorios, como en los casos del catalán y el euskera, ya que expone dispositivos teóricos y metodológicos que pueden hacerse extensivos a otros contextos de bi-multilingüismo.

Referencias

- Barrieras, M., Comellas, P., Fidalgo, M., Junyent, M. C. y Unamuno, V. (2009). *Diversitat lingüística a l'aula. Construir centres educatius plurilingües*. Eumo Editorial.
- Belloro, V. (2012). Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 60(2), 391-424.
- Cameron, D., Frazer, E., Harvey, P., Rampton, B. y Richardson, K. (1993). Ethics, Advocacy and Empowerment: Issues of Method in Researching Language. *Language & Communication*, 13(2), 81-94.
- Chafe, W. (1987). Cognitive Constraints on Information Flow. En R. S. Tomlin (Ed.), *Coherence and Grounding in Discourse* (pp. 21-51). John Benjamins.
- Gómez Seibane, S. (2021). Leísmo y duplicación de objeto directo en tres variedades de español peninsular. En E. Blestel y A. Palacios (Eds.), *Varietades del español en contacto con otras lenguas* (pp. 97-114). Peter Lang.
- Hopper, P. (1988). Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate. En D. Tannen (Ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding* (pp. 117-134). Ablex Publishing Corporation.
- Lipski, J. (2005). *A History of Afro-Hispanic Language*. Cambridge University Press.
- Lipski, J. (2008). *Afro-Bolivian Spanish*. Iberoamericana y Vervuert.
- Mignolo, W. (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 25-46). Siglo del Hombre Editores.
- Oesterreicher, W. (1996). Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (Eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (pp. 371-339). Iberoamericana y Vervuert.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20.
- Sessarego, S. (2014). *The Afro-Bolivian Spanish Determiner Phrase. A Microparametric Account*. The Ohio State University Press.
- Sessarego, S. (2015). *Afro-Peruvian Spanish. Spanish slavery and the legacy of Spanish Creoles*. John Benjamins.
- Sessarego, S. (2019). *Language Contact and the Making of an Afro-Hispanic Vernacular*. Cambridge University Press.
- Sherzer, J. (1992). *Formas del habla kuna. Una perspectiva etnográfica*. ABYA-YALA.

Andrés Saab y Fernando Carranza

Dimensiones del significado. Una introducción a la semántica formal

SADAF, 2021, (548 pp.), ISBN 978-987-47781-4-1

Review of Andrés Saab and Fernando Carranza

Dimensiones del significado. Una introducción a la semántica formal

SADAF, 2021, (548 pages), ISBN 978-987-47781-4-1

Matías Verdecchia

(IIF-SADAF-CONICET / Universidad de Buenos Aires)

<https://orcid.org/0000-0002-4427-9336>

A diferencia de otros componentes de la gramática, como la fonología, la morfología o la sintaxis, que cuentan con una robusta tradición de investigación en español, el estudio de la semántica oracional en nuestra lengua, y particularmente en Argentina, ha recibido escasa atención. Esto se traduce no solo en una escueta producción de artículos científicos en el área, sino también en la ausencia casi total de manuales didácticos –cabe destacar, como escasas excepciones, las obras *Fundamentos de semántica composicional* (Ariel, 2004) de María Victoria Escandell Vidal y *Semántica* (Akal, 2014), coordinado por María Teresa Espinal—. Ante este panorama, no puede menos que celebrarse la publicación de *Dimensiones del significado* de Andrés Saab y Fernando Carranza. Concebido como material de clase para cursos universitarios, el libro se ofrece como una introducción al problema del significado oracional desde una perspectiva formal, que recoge y hace dialogar distintos aportes provenientes de la gramática generativa, la filosofía analítica y la lógica.

En lo que respecta a su estructura, el manual está organizado en tres partes. La primera de ellas, “Una semántica para este mundo”, presenta los rudimentos fundamentales para una semántica extensional. La segunda, “Una semántica para otros mundos”, extiende el aparato formal e introduce el concepto de *mundo posible* y la semántica intensional. Finalmente, la tercera parte, “Una semántica para otras dimensiones”, aborda la cuestión de los contenidos que exceden el plano veritativo-condicional a partir de la noción de *dimensión paralela del significado*.

La primera parte del libro se inicia con el capítulo “Primeros pasos para una semántica extensional”. Allí, los autores introducen uno de los principios que rige gran parte del programa de la semántica moderna: el *principio de composicionalidad* de Frege, de acuerdo con el cual el significado de toda expresión lingüística compleja se deriva del significado de sus partes y del modo en el que se combinan. A su vez, en este primer capítulo se presentan, por un lado, cuestiones básicas de lógica, teoría de conjuntos y teoría de funciones y, por el otro, ciertos supuestos sobre la arquitectura de la gramática y la interacción sintaxis-semántica, que serán centrales a lo largo de todo el volumen.

El capítulo 2, “Más rudimentos: funciones características, tipos semánticos y notación- λ ”, continúa describiendo el aparato formal necesario para una semántica extensional. Concretamente, se introduce la noción de *función característica*, se abordan oraciones que contienen verbos transitivos, se ofrece una definición recursiva de los

tipos semánticos y, por último, se presenta la *notación- λ* , un tipo de notación funcional que resulta estándar en la bibliografía de corte formal y que se empleará recurrentemente en las páginas siguientes.

En el capítulo 3, “Interacciones sintaxis-semántica. Primera aproximación”, se discute la naturaleza de la relación entre el componente sintáctico y la semántica. Uno de los puntos centrales que se explora aquí es la propuesta de Heim y Kratzer (1998) de derivar ciertos aspectos de la Teoría Temática (Chomsky, 1981, 1986) a partir del Principio de Interpretabilidad. De acuerdo con este análisis, los roles- θ no resultarían primitivos sintácticos y los efectos de asignación temática serían, en realidad, el resultado de instancias particulares de la operación Aplicación Funcional, la cual, en pocas palabras, establece que la denotación de un nodo del árbol se determina por medio de la aplicación de uno de sus constituyentes inmediatos al otro. En este capítulo, además, se muestra cómo esta teoría semántica neofregeana permitiría dar cuenta de ciertas propiedades de la estructura argumental de los predicados.

Siguiendo con el desarrollo de una semántica extensional, en el capítulo 4, “Extensión del fragmento”, se amplía el aparato formal para dar cuenta de otros fenómenos de las lenguas naturales. De este modo, se abordan cuestiones como las palabras vacuas, los predicados no verbales, los modificadores restrictivos, las descripciones definidas y los pronombres personales. El tratamiento de estos temas permitirá la introducción de algunos conceptos esenciales en la tradición semántica, como los de *presuposición*, *asignaciones* y *variables*.

Hasta aquí, se podría decir que el libro sigue, con ciertas adaptaciones, el recorrido expositivo propuesto por el ya clásico manual *Semantics in generative grammar* (1998) de Irene Heim y Angelika Kratzer. El capítulo 5, sin embargo, rompe con esta lógica. Aquí, Saab y Carranza introducen un tópico ausente en la obra de Heim y Kratzer, a saber, la semántica eventiva. En este capítulo, los autores presentan los aspectos fundamentales del proyecto neodavidsoniano de Kratzer (1996) y su influencia en la teoría de argumentos agregados de Pyllkkänen (2008). Con el fin de discutir las consecuencias teóricas y empíricas del enfoque separatista de Kratzer (*i.e.*, la idea de que el argumento externo se introduce en la sintaxis a partir de un núcleo externo al SV), Saab y Carranza concluyen el capítulo analizando ciertos procesos de transitivización en el español del Río de la Plata y el sistema de voz en español, con especial énfasis en el sincretismo entre pasivas y anticausativas con *se*.

La primera parte cierra finalmente con el capítulo 6, “Abstracción- λ : movimiento argumental, relativas y cuantificadores”. En este capítulo, se ofrecen las herramientas teóricas fundamentales para dar cuenta de aquellas estructuras que se derivan por movimiento sintáctico, tales como las oraciones con sujeto preverbal, las construcciones relativas o los cuantificadores. Además, se retoma la noción de *variable*, introducida en el capítulo 4, y se considera la distinción entre *libre* y *ligado* a la luz de la operación Abstracción- λ .

El capítulo 7, “Introducción a una semántica intensional”, inicia la segunda parte del libro y funciona como antesala para los tres capítulos siguientes. Aquí, los autores llaman la atención sobre la *propiedad del desplazamiento* (Hockett, 1960), esto es, el hecho de que las lenguas naturales permiten hablar sobre cuestiones remotas en el espacio y en el tiempo (*i.e.*, que no se corresponden con el aquí y el ahora de la enunciación). Para dar cuenta de esta propiedad, Saab y Carranza extienden el modelo semántico desarrollado en las páginas

anteriores a partir de la introducción de la noción de *mundo posible* (Lewis, 1986). De este modo, sientan las bases para una semántica intensional.

En el capítulo 8, “Proposiciones y mundos posibles: los verbos de actitud proposicional”, se profundiza en la concepción de la proposición como *conjunto de mundos*. Buena parte del capítulo consiste en la demostración de que esta idea es formalizable y que permite explicar ciertas relaciones lógicas entre proposiciones que resultan relevantes a los fines semánticos. Asimismo, los autores muestran también cómo a partir de esta noción es posible dar cuenta de las propiedades de los verbos de actitud proposicional y esbozan sucintamente una aproximación a los operadores ficcionales.

El desarrollo de la semántica intensional continúa en los capítulos 9 y 10, en los que se discuten cuestiones relacionadas con la semántica modal y la semántica temporal, respectivamente. En cuanto al primero de estos dominios, el manual hace especial hincapié en el estudio de los auxiliares modales, como *poder o tener que*. Luego de describir en detalle las diferentes lecturas que puede recibir esta clase de verbos, se presenta una adaptación de la propuesta clásica de Kratzer (1977), a partir del concepto central de *base modal*. En lo que respecta al dominio temporal, Saab y Carranza comienzan presentando una aplicación de la teoría de Reichenbach (1947) a la sintaxis del tiempo en español. Sobre la base de estos supuestos, los autores introducen y discuten dos aproximaciones alternativas a la semántica del tiempo: la teoría cuantificacional del tiempo en una semántica intensional y la teoría del tiempo como pronombre.

La tercera parte de libro comienza con el capítulo 11, “Las implicaturas convencionales”. En este capítulo, Saab y Carranza introducen la noción de *dimensión paralela del significado*, concepto fundamental en torno al cual girará esta última parte del manual. El interés de los autores aquí está en analizar lo que se conoce como *significado expresivo*, como el que encontramos, por ejemplo, en la palabra *sudaca* en contraste con *sudamericano*. El supuesto teórico-metodológico que se adopta en estas páginas es que esta clase de contenidos caen efectivamente dentro del ámbito de la semántica y que pueden modelarse como *implicaturas convencionales*. Para ello, a lo largo del capítulo se introduce en detalle la lógica de Potts (2005), que, retomando y formalizando algunas de las ideas ya presentes en Grice (1975), propone una teoría multidimensional para dar cuenta de los significados convencionalmente implicaturados.

En el capítulo 12, “Epítetos y expresivos en español”, se pone a prueba la propuesta de Potts (2005) a partir del estudio de epítetos y expresivos en español rioplatense. Tras analizar en detalle sus propiedades sintácticas y semánticas, Saab y Carranza arriban a una taxonomía final que diferencia entre expresivos puros (e.g., *el maldito perro*), expresivos prenominales (e.g., *esta mierda de departamento*), expresivos posnominales (e.g., *este departamento de mierda*), epítetos altos (e.g., *la rata de mi marido*), epítetos bajos (e.g., *el rata de mi marido*) y epítetos simples (e.g., *el idiota*). La distinción de cada uno de estos elementos se justifica a partir de su posición estructural en el árbol y el tipo semántico al que pertenecen, en el marco de una semántica multidimensional.

El libro se cierra con el capítulo 13, “Los insultos como expresiones bidimensionales”. Aquí los autores analizan una serie de expresiones que realizan una contribución semántica tanto en la dimensión veritativo-condicional como en la convencionalmente implicaturada:

los insultos de grupo (*slurs*, en inglés). Dado que la lógica de Potts no admite términos mixtos que denoten en ambas dimensiones, Saab y Carranza presentan la teoría de McCready (2010), que enriquece el aparato formal del análisis de Potts y permite dar cuenta de expresiones semánticamente bidimensionales. Finalmente, el capítulo concluye con una presentación de la propuesta de Orlando y Saab (2020), según la cual “los epítetos y los insultos forman una clase natural identificada por su referencia a una dimensión adicional de significado que no debe modelarse como una implicatura convencional sino como un estereotipo” (Saab y Carranza, 2021, p. 495).

A lo largo de sus más de quinientas páginas, *Dimensiones del significado* le ofrece al lector una introducción al estudio de la semántica formal de manera didáctica, transparente y exhaustiva. A pesar de la complejidad que suponen muchas de las formalizaciones propias de la disciplina, Saab y Carranza logran presentar de forma clara las nociones y los problemas fundamentales del área sin por ello resignar profundidad conceptual.

Una primera cuestión importante que vale la pena destacar es que cada capítulo contiene una sección con numerosos ejercicios, que vienen acompañados de sus respectivas soluciones paso a paso. Esto permite no solo ahondar en los tópicos tratados en el capítulo, sino que facilita también la lectura autónoma del libro, en la medida en que le brinda al lector la posibilidad de autoevaluarse.

Otro punto fundamental de *Dimensiones del significado* que cabe señalar es el trabajo con datos del español (particularmente, de la variedad rioplatense). Esto no se limita a una mera adaptación de los ejemplos clásicos del inglés, sino que en él se analizan fenómenos propios del español que se encuentran ausentes en otros manuales de semántica. Tal es el caso, por ejemplo, de ciertos procesos de causativización, del *se* pasivo y del anticausativo (capítulo 5), de las estructuras de dislocación a la izquierda con clítico (capítulo 6), de los epítetos y expresivos (capítulo 11) o de los insultos de grupo (capítulo 12). A nuestro entender, este aspecto resulta esencial, dado que no solo permite pensar la semántica oracional desde nuestra lengua, sino que también abre un vasto campo de investigación al presentar diversos problemas que, en la mayoría de los casos, no recibieron un tratamiento sistemático en el área.

Por último, no podemos dejar de mencionar el hecho de que muchos de los temas tratados en el libro –especialmente, aquellos incluidos en la tercera parte– resultan novedosos para un manual de semántica. Como señala Andrés Saab en el “Prefacio”, no hay obras introductorias que aborden la noción de *dimensión del significado*. Esto constituye una valiosa contribución, dado que la obra permite una primera aproximación formal a la noción de *significado expresivo* o a los trabajos de autores como Christopher Potts o Elin McCready.

Por todo esto, consideramos que la obra de Saab y Carranza indudablemente subsana esa “carencia” de la que hablábamos en el primer párrafo. Su claridad expositiva, su precisión conceptual, su exhaustividad en la formalización y los tópicos que trata hacen de *Dimensiones del significado* un libro ambicioso que, inevitablemente, acabará por convertirse en una referencia obligada en el estudio de la semántica formal en lengua española.

Referencias

- Chomsky, N. (1981). *Lectures on government and binding*. Foris.
- Chomsky, N. (1986). *Knowledge of language*. Praeger.
- Escandell Vidal, M. V. (2004). *Fundamentos de semántica composicional*. Ariel.
- Espinal, M. T. (2014). *Semántica*. Akal.
- Grice, P. (1975). Logic and conversation. En P. Cole y J. Morgan (Eds.), *Syntax and semantics: 3. Speech acts* (pp. 41-58). Academic Press.
- Heim, I. y Kratzer, A. (1998). *Semantics in generative grammar*. Blackwell.
- Hockett, C. (1960). The origin of speech. *Scientific American*, 203, 89-96.
- Kratzer, A. (1977). What 'must' and 'can' must and can mean. *Linguistics and Philosophy*, 1, 337-355.
- Kratzer, A. (1996). Severing the external argument from its verb. En J. Rooryck y L. Zaring (Eds.), *Phrase structure and the lexicon* (pp. 109-137). Springer.
- Lewis, D. (1986). *On the plurality of worlds*. Blackwell.
- McCready, E. (2010). Varieties of conventional implicatures. *Semantics and Pragmatics*, 3, 1-57.
- Orlando, E. y Saab, A. (2020). Slurs, stereotypes and insults. *Acta Analytica*, 35, 599-621.
- Potts, C. (2005). *The logic of conventional implicatures*. Oxford University Press.
- Pylkkänen, L. (2008). *Introducing arguments*. MIT Press.
- Reichenbach, H. (1947). *Elements of symbolic logic*. The Macmillan Company.
- Saab, A. y Carranza, F. (2021). *Dimensiones del significado*. SADAF.

María Marta García Negroni (coord.)

Las causas del decir: aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso

Prometeo, 2023, (298 pp.), ISBN 978-987-8267-27-2

Review of García Negroni, María Marta (coord.)

Las causas del decir: aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso

Prometeo, 2023, (298 pages), ISBN 978-987-8267-27-2

María Florencia Iezzi

(Universidad Católica Argentina)

<https://orcid.org/0009-0009-7537-6428>

Las causas del decir: aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso se conforma de once capítulos en los que se ofrece un amplio panorama teórico-metodológico del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (EDAP) a partir de distintos corpus (literarios, de redes sociales, políticos, instruccionales, entre otros) en los que se analizan diversas enunciaciones como respuestas a marcos de discurso (García Negroni, 2016, 2019). Los *marcos de discurso*, noción central en las investigaciones que aborda el libro, son encadenamientos discursivos mostrados y no dichos que deben recuperarse como la causa dialógica de la enunciación y que explican los tipos de posicionamientos subjetivos –de sorpresa, de alerta, de resguardo, de crítica, por mencionar algunos ejemplos– que aparecen en los enunciados.

En consonancia con las instrucciones dialógico-argumentativas que vehiculizan puntos de vista que exigen identificar y recuperar diferentes marcos de discurso como parte del sentido de los enunciados, se estudian, principalmente, cuatro tipos de puntos de vista. En primer lugar, se analizan los puntos de vista evidenciales citativos, en relación con los decires. En segundo lugar, se presentan los puntos de vista alusivos, relacionados con saberes o discursos de la “memoria discursiva” y que pueden ser recuperados por todos (Authier-Revuz, 1984; García Negroni, 2019). En tercer lugar, se abordan los puntos de vista mirativos, en donde se hace patente la expresión de sorpresa del locutor, que genera una transgresión argumentativa entre lo no sabido o lo creído y el descubrimiento de algo nuevo o diferente (DeLancey, 2001, 2012; García Negroni y Libenson, 2022). En última instancia, se exponen los puntos de vista autonímicos, en los que se deben recuperar como la causa de la enunciación los modos de decir (García Negroni y Hall, 2022).

El primer capítulo, “Causas de la enunciación y posicionamientos subjetivos: presupuestos teórico-metodológicos del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía”, constituye una breve pero detallada introducción a cargo de la coordinadora de este volumen, María Marta García Negroni, en la que se presentan las bases y fundamentos teórico-metodológicos de este marco teórico. Allí la autora se interesa por la concepción del sentido de la subjetividad a partir de la relectura en términos dialógicos bajtinianos (Bajtín, 1981, 1982) de la teoría

de la semántica argumentativa (Ducrot, 1999, 2004; Carel y Ducrot, 2005, 2014; Lescano, 2009) y de la polifonía de Ducrot. Así, se distancia de la teoría argumentativa clásica, en la que el sentido está determinado únicamente por los puntos de vista (PdV) evidenciales polifónico-argumentativos y los posicionamientos del locutor. La propuesta que presenta el libro constituye un hallazgo al señalar que el sentido también queda determinado por las instrucciones dialógico-argumentativas que vehiculizan los puntos de vista evidenciales y que instan a recuperar como la causa de la enunciación un marco del discurso al que la enunciación responde dialógicamente, a la vez que explican el posicionamiento subjetivo que en ella queda plasmado.

El segundo capítulo, “¡Ah, mirá! ¡Mirá vos qué bien!: a propósito de la prosodia del marcador de discurso *mirá* y sus instrucciones polifónico-argumentativas en clave dialógica”, a cargo de Adriana Caldiz, se ocupa de examinar los diversos tipos de enunciaciones mirativas con el marcador de sorpresa *mirá*, los rasgos prosódicos de estos enunciados y su incidencia en la interpretación. El capítulo se vuelve novedoso al mostrar que las huellas fónicas permiten dar cuenta no solo del posicionamiento subjetivo de sorpresa del locutor, sino también de los marcos de discurso. De este modo, los casos concretos que se analizan demuestran que las enunciaciones mirativas están motivadas por un marco del discurso específico dependiendo del tipo de miratividad.

El tercer capítulo, “El dialogismo en el discurso polémico: la enunciación confrontativa y la construcción de la imagen del adversario en un caso paradigmático de rivalidad especular”, ofrece, de la mano de Marcela Cazes, un análisis exhaustivo de la enunciación confrontativa en el marco de la disputa por la Ley de Medios entre el gobierno nacional de la entonces presidenta de la Nación, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Grupo Clarín. A partir de esta controversia, Cazes estudia cómo se construye el sentido en el discurso polémico y las imágenes de los adversarios que quedan plasmadas en estos enunciados, analizando, en particular, la multidestinción, la plurifuncionalidad del discurso político y las escenas desacreditantes y refutativas del discurso ajeno, que, por su carácter responsivo, obligan a identificar el marco del discurso que constituye su causa.

María Marta García Negroni, en el cuarto capítulo, “Miratividad y tiempos verbales. Acerca de las causas dialógicas de las enunciaciones con el pluscuamperfecto y el imperfecto de sorpresa en el español rioplatense”, se interesa por la expresión de sorpresa –sincera, burlona o simulada mediante el empleo dislocado del pluscuamperfecto y del imperfecto de indicativo y las instrucciones dialógico-argumentativas asociadas a los puntos de vista mirativos en un corpus de Twitter. Allí se observan las emociones subjetivas de los hablantes como respuestas dialógicas frente al descubrimiento de algo que se conoció tardíamente o de algo que contraviene una creencia o expectativa contraria previa. En ambos casos, se pueden desprender enunciaciones irónicas cuando el descubrimiento es simulado.

El siguiente capítulo, de Beatriz Hall, se titula “Enunciados metafóricos y manuales universitarios”, y en él la autora considera los enunciados metafóricos como formulaciones relativamente autónomas que materializan puntos de vista alusivos por formulación poética, que instan a recuperar como la causa de la enunciación marcos de discurso relativos a modos de decir retórico-estilísticos. A partir de un corpus conformado por manuales universitarios destinados a ingresantes, se analizan los diversos enunciados

metafóricos que exigen recobrar marcos de discurso relativos no solo a los puntos de vista alusivos, sino también a la textualización discursiva, esto es, al entramado complejo (explicativo, argumentativo y polémico) del que forman parte, lo que supone un desafío para los usuarios de esas obras generales e introductorias.

“¿A qué responde la reproducción discursiva de voces generalizantes? Acerca de los posicionamientos reproductivos de la voz del SE y su relación con la representación de las causas de la enunciación” constituye el sexto capítulo de este libro, en el que Manuel Libenson se concentra en aquellas enunciaciones que reproducen de manera explícita o implícita la voz colectiva y anónima del SE. A partir de las distintas voces del SE —proverbial, epistémica y de rumor—, se interesa por identificar los posicionamientos subjetivos y dialógicos que se manifiestan como reproductores de respuesta frente a esa voz en la enunciación. De este modo, el locutor siempre evidencia su posicionamiento subjetivo en la enunciación, a pesar de que las palabras enunciadas no sean de su autoría.

En el capítulo séptimo, “El nombre propio: una perspectiva dialógica, polifónica y argumentativa”, Sol Montero se ocupa de presentar la polémica denominativa del nombre de las Islas Malvinas/Falklands. Este fenómeno del acto denominativo se encuentra en estrecha relación con el enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, lo que le permite a la autora establecer las causas dialógicas y recuperar los marcos del discurso adecuados para explicar los posicionamientos subjetivos e intersubjetivos, críticos o favorables, frente a la elección de una denominación u otra.

Giselle Brenda Pernuzzi, en el capítulo octavo, “Posicionamiento subjetivo en la enunciación instruccional. Estudio dialógico, argumentativo y polifónico de la enunciación con marca de la prevención en el manual de instrucciones”, trabaja con un corpus de seis manuales de instrucciones en italiano que pertenecen al género técnico exhortativo en los que se evidencian puntos de vista preventivos (atenuados o reforzados). Así, analiza la articulación discursiva en el enunciado entre una marca de peligro y una marca de la instrucción sobre las precauciones que se deben adoptar con respecto a ese riesgo, con indicaciones dialógico-causales que permiten recuperar los marcos de discurso que se presentan como la causa de la enunciación y, a su vez, los posicionamientos de aprobación o advertencia y de acuerdo o de alerta.

En el capítulo noveno, “Sentido, subjetividad y traducción: una aproximación a los paratextos de la traducción desde una perspectiva dialógica y argumentativa”, la autora, María Laura Spoturno, examina la complejidad de la traducción al español de la novela *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza* de la escritora Gloria Anzaldúa (1999), realizada por Norma Elia Cantú. De este modo, estudia la traducción de la novela como respuesta dialógica a los marcos de discurso que son evocados en el texto meta —el texto traducido— por medio de los puntos de vista que movilizan instrucciones dialógico-argumentativas y que se materializan mediante distintos tipos de reformulaciones y recursos. Los posicionamientos subjetivos se desprenden en el texto traducido por medio del *ethos*, en este caso, la imagen discursiva que se asocia a la figura traductora, como respuesta a marcos de discurso que deben restituirse como la causa de esa enunciación.

A cargo del décimo capítulo, “Las expresiones entrecomilladas como posicionamientos subjetivos de respuesta en la explicación de conceptos. Un abordaje en torno al discurso de la

comunicación científica destinada a las infancias a partir del EDAP”, Carolina Tosi se ocupa de las expresiones entrecomilladas como posicionamientos subjetivos para la explicación de conceptos a partir de un corpus constituido por treinta libros de comunicación científica con destinatario infantil. Allí indaga en el funcionamiento de estas expresiones que introducen puntos de vistas autonímicos y autonímicos-evidenciales citativos y activan posicionamientos subjetivos —de resguardo, de crítica o refutación y de desacuerdo ideológico— en respuesta a marcos de discurso diferentes.

Finalmente, en el capítulo undécimo, “Reconfiguración del discurso ajeno en el texto dramático. Operatividad de la noción de *marco de discurso* para el estudio de malentendidos en *Esperando a Godot*, de Beckett”, Mariano Nicolás Zucchi utiliza como corpus la obra de Beckett, propia del teatro del absurdo, con la intención de mostrar la operatividad de los marcos de discurso en los cortocircuitos, solapamientos, silencios y equívocos comunicativos presentes en ella. Estos elementos dan como resultado malentendidos causados por el modo en que las réplicas se insertan en la cadena dialógica. Así, la enunciación ajena se recupera de forma trastocada, lo que da lugar a una forma particular en la que la voz del interlocutor es reconfigurada en la enunciación que la retoma.

En conclusión, *Las causas del decir: aportes del enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía al análisis del discurso* le ofrece al lector una mirada rigurosa sobre el enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía y las distintas posibilidades de análisis que brinda este marco teórico. Efectivamente, el libro constituye una obra significativa para el lector especializado, pero provee pocas explicaciones introductorias a aquel que desconozca las bases teóricas del estudio de la argumentación. Aun así, brinda una amplia bibliografía de consulta a la que el lector podrá remitirse para realizar un acercamiento más específico a estos temas. Por supuesto, esto de ninguna manera invalida el hecho de que la obra es original y novedosa y los análisis propuestos permiten observar la aplicación teórica del enfoque abordado. Asimismo, constituye una innovación para el campo de estudio de la gramática, en particular, en lo que atañe, por caso, a la resignificación de un concepto como el de la evidencialidad en los términos de este marco. Sin dudas, se configura como un texto imprescindible para ahondar en los estudios de la argumentación.

Referencias

- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 73, 98-111.
- Bajtín, M. (1981). Discourse in the Novel. En M. Holquist (Ed.), *The Dialogical Imagination: Four Essays by M. M. Bakhtin* (pp. 259-422). University of Texas Press.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Carel, M. y Ducrot, O. (2005). *La semántica argumentativa*. Colihue.
- Carel, M. y Ducrot, O. (2014). Pour une analyse argumentative globale du sens. *Arena Romanistica*, 14, 72-88.
- DeLancey, S. (2001). The Mirative and Evidentiality. *Journal of Pragmatics*, 33, 369-382.
- DeLancey, S. (2012). Still Mirative After All these Years. *Linguistic Typology*, 16, 529-564.

- Ducrot, O. (1999). Argumentation et inférence. En J. Verschueren (Ed.), *Pragmatics in 1998: Selected papers of the 6th International Pragmatics Conference* (pp. 117-129). International Pragmatics Association.
- Ducrot, O. (2004). Sentido y argumentación. En E. Arnoux y M. M. García Negroni (Eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot* (pp. 359-370). Eudeba.
- García Negroni, M. M. (2016). Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación. *Letras de Hoje*, 51(1), 7-16.
- García Negroni, M. M. (2019). El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. *Rilce*, 35(2), 521-549.
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2022). Lenguaje inclusivo, usos del morfema *-e* y posicionamientos subjetivos. *Literatura y Lingüística*, 42, 397-425.
- García Negroni, M. M. y Libenson, M. (2022). "On the dialogic frames of mirative enunciations: The Argentine Spanish discourse marker *mirá* and the expression of surprise". *Pragmatics* 32(3), 329-353.
- Lescano, A. (2009). Pour une étude du ton. *Langue Française*, 164, 45-61.

Información

sobre tesis de postgrado

Tesis defendidas año 2023

Universidad Católica Argentina

Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras

- Verdugo Cardenas, Fabiola Priscila: “Español y quichua: un acercamiento a la emergencia de sentido en interacciones verbales de tres comunas indígenas del sur del Ecuador”.

Universidad de Buenos Aires

Doctorado en Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras

- Bonilla Neira, Laura: “*Ethos* colectivo digital: estrategias persuasivas de grupos en *Twitter* por el Sí y el No en el plebiscito sobre el Acuerdo de paz en Colombia”.

Doctorado en Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras

- Mellado, Luciana: “Cartografías imaginarias de la Patagonia en la literatura argentina de fines del siglo XX y principios del siglo XXI”.
- Vitali, Guillermo: “La evangelización temprana en Iberoamérica Colonial: métodos, sujetos y comunidades en Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga y Manuel da Nóbrega”.

Maestría en Análisis del discurso de la Facultad de Filosofía y Letras

- Bellocq, Santiago: “Fisurar el sentido. Deconstrucción, metáfora geológica y abisalidad semiótica como aportes para una teoría y análisis del interdiscurso”.
- Pereira, Paola Viviana: “La representación de la lengua y la mujer gallegas en la filmografía de Niní Marshall protagonizada por Cándida, la mucama gallega (1939-1945)”.
- Romero, Facundo Exequiel: “El retorno de Perón en un archivo de inteligencia, Clarín, La Nación y El Descamisado. Un abordaje desde la teoría del discurso social”.

Universidad Nacional de Córdoba

Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas

- Pérez, Ana Cecilia: “El plurilingüismo en las escuelas secundarias públicas Bachiller en Lenguas de la provincia de Córdoba. Desarrollo integrado de saberes lingüísticos y de saberes disciplinares a partir de la intercomprensión en lenguas romances”.

Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades

- Magrin, Natalia Soledad: “Memorias visuales del terrorismo de Estado en Argentina. Análisis semiótico político de fotografías durante la desaparición forzada en Córdoba y su relación con el archivo y la configuración de memorias”.

Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades

- Salguero, Fernanda: “La Enseñanza de la oralidad en la formación de profesores. El caso del Instituto Superior Carlos Leguizamón”.

Universidad Nacional de La Plata

Maestría en Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

- Busalino, María Natalia: “El uso variable de los adverbios en -mente vs. la frase preposicional con sustantivo en el discurso literario”.
- Galbarini, Paola: “El inglés en el paisaje lingüístico de Viedma”.

Universidad Nacional del Sur

Doctorado en Letras del Departamento de Humanidades

- Lasry, Lucía: “Usos y valoraciones de la lengua italiana en Bahía Blanca: continuidades e innovaciones”.